AUDAX Y UNION DEFINEN ESTA NOCHE CUAL ES CAMPEON

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso.
EDICION DE 36 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Cáncer provoca aceite adulterado: 2 muertos por consumir el producto



EL MEJOR PREMIO.— Alférez señor Olof Prandi Tapia, de la Rama del Aire, que ayer, como oficial de la Escuela de Aviación, obtuvo el premio "Presidente de la República" por distinguido en el "cumplimiento de sus deberes militares". La condecoración le fué entregada propio Excmo. señor González Videla, en una impresionante ceremonia desarrollada en el aeródromo, desde el cual hace 33 años iniciara su histórico raid el piloto y teniente de aque- Dagoberto Godoy, que ayer también estuvo presente en la ceremonia. — (Información en la página 6).

80 TROLEBUSES PARA SANTIAGO Y VALPARAISO

En el Ministerio de Hacienda se informó ayer que se encuentra finiquitada la adquisición de 80 trolebuses para servir diversos recorridos de Santiago y Valparaíso. 30 de éstos serán adquiridos de la "Pullman Star Car.", de Nueva York, para los servicios de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos en Valparaíso. La postación aérea correspondiente se iniciará el lunes próximo en esa ciudad.

Para Santiago se adquirieron 50 máquinas francesas "Vetra", lo más moderno en sistema de trolebuses. Estas servirán las siguientes líneas: "Alameda-Bascuñán", hasta el terminal; "Carmen-Lira", hasta Franklin y "Gran Avenida". Estas máquinas llegarán al país en 4 meses más y serán pagadas con salitre.

CONCIERTO POPULAR HOY EN EL FORESTAL

En la segunda presentación de la temporada, la Orquesta Sinfónica de Chile y el Coro Universitario, interpretarán el Oratorio de Haendel "Israel en Egipto", a las 19 horas frente a la Escuela de Bellas Artes. Actuarán de solistas las sopranos Margot Strauss, y Aída Saavedra; contraalto Marta Rose; tenor José Menich y los bajos Miguel Concha y Gabriel de los Ríos. El espectáculo es totalmente gratuito organizado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

AMPLIARAN DOTACION DE ESCUELA NAVAL

Ciento cincuenta nuevos cadetes podrán incorporarse a la Escuela Naval para prestar servicios en la Marina Mercante que necesita anualmente 40 nuevos oficiales, 20 ingenieros y veinte oficiales de cubierta.

Se invertirá en esto sesenta millones de pesos, y los servicios auxiliares de la Escuela Naval serán trasladados a un nuevo edificio que se construirá anexo a la escuela, que contará con Sala de Conferencias, que será puesta a disposición del público. El proyecto será entregado al Presidente de la República por el Jefe del Departamento de Navegación y Transportes del Ministerio de Economía, comandante Marcelo Malbec.

Autorizada la nueva búsqueda de tesoro de Isla J. Fernández

"El Ministro de Tierras autorizó la reanudación de la búsqueda del tesoro de Drake, supuestamente enterrado en la Isla Juan Fernández", declaró a LA NACION el Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Raúl Díaz Montt.

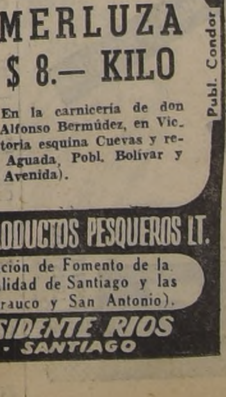
Especificó el señor Díaz que tratándose de un bien nacional, como la mencionada isla, se requiere del permiso del Gobierno para hacer excavaciones y exploraciones. Estas fueron iniciadas hace algún tiempo por particulares, que constituyeron una sociedad con este fin y que son los señores Pedro Scotti, Benjamín Lyon Cousiño y Luis Cousiño Sebite. La empresa ha sido equipada con modernos instrumentos y detectores para ubicar con precisión el tesoro, el que según se afirma llega a cien millones de pesos.



DE GRAN CAPACIDAD.— Atilio Cremaschi lleva muchos años vistiendo la camiseta de Unión Española. Siempre lo hizo con eficacia y en innumerables compromisos, se constituyó en un factor decisivo en el triunfo. De ahí que se le considere como uno de los valores altos del conjunto rojo, a quien se denomina como el cuadro de la "furia", característica del empuje y vigorosidad de que siempre hace gala. De categoría internacional, a Cremaschi no le inquieta ni le produce nerviosismo un match de la trascendencia del que disputan hoy ante Audax Italiano, un rival de tradición.

Aplicarán por primera vez en Chile nuevo sistema de operaciones al cerebro

Cinco cajas de "exathide", nuevo producto francés que permite hacer operaciones al cerebro sin pérdida de sangre, y sin edema, trajo ayer en obsequio a Chile el famoso neurocirujano doctor Jean B. Tavernier. El "exathide", una sal de examelonium, es un producto "Ciba", calificado como "Ganglioplégico", que paraliza los ganglios linfáticos y la función tonica de los vasos. El doctor Tavernier, con su colega el doctor Guiot, han realizado, utilizándolo últimamente en París alrededor de 30 operaciones con éxito completo. Las cinco cajas fueron entregadas al doctor Alfonso Asenjo, jefe de la Clínica de Neurocirugía de la Universidad de Chile, y autoridad chilena de prestigio internacional.



Dr. Jean B. Tavernier

El Dr. Tavernier, visitará en la mañana de hoy la clínica del Dr. Asenjo, en el Hospital de El Salvador. Mañana participará en el homenaje que se rinde al doctor Clovis Vincent, por la Sociedad Neurocirugía de Chile. El sábado parte a Concepción donde el lunes dictará una charla; el martes en la noche, hablará en la Sociedad Chilena de Neurocirugía. El miércoles hablará en la Sociedad Médica de Valparaíso, para estar el jueves de regreso en Santiago.

Actualmente el doctor Tavernier pertenece al Servicio de Neurocirugía de Urgencia del Hospital Beaujon, de París, y anteriormente había sido uno de los más famosos asistentes del doctor Vincent, en su Clínica de Neurocirugía de París. Terminó sus estudios de medicina en 1934, pero sólo se graduó en 1941, pues el trabajo en los hospitales en Francia, impide tener clientela privada, o consagrarse a otras labores. Participó también en la guerra, y fué hecho prisionero por los alemanes. Ha publicado muchos artículos en revistas europeas y norteamericanas sobre abbscesos del cerebro y neuralgia del trigémino. Es especialmente famoso por sus intervenciones para corregir la hipertensión arterial, según la técnica del profesor Peet. Ha operado con éxito más de cien casos.

—La neurocirugía tomará, nos dice, mayor importancia cada día, a medida que la vida moderna se complique más y más. Actualmente es cara. En Francia, por ejemplo, faltan servicios en ciudades de provincias. Las "intervenciones" son caras, porque exigen mucho personal, varios médicos y enfermeras, drogas de alto precio, instrumental de precisión. Ultimamente para una operación hube de adquirir unas tijeras que costaron 22.000 francos.

—La psicocirugía tendrá en lo futuro un in-

(A la página 11, columna 6)

ENTREGAN INFORME CONFIDENCIAL AL MINISTRO GONZALEZ

Mientras en San Bernardo se anunció ayer la muerte de los hermanos Juan y Rosa Martínez López por haber ingerido aceite adulterado, un informe confidencial al Ministro don Daniel González Castillo señala "la presencia de colorantes que provocan cáncer en diez tambores de aceite". El análisis de este producto, requisado en la Caja de la Habitación Popular, hecho por el Laboratorio de Policía Técnica, demostró que se trataba de vaselina pura coloreada con tinturas que en los laboratorios se emplea para provocar artificialmente cáncer en las ratas de experimentación.

El resultado se alcanzó en noventa minutos de trabajo.

Las muestras extraídas de estos tambores de aceite fueron llevadas al Laboratorio policial, siendo disueltas en éter. Después según lo acostumbrado, se le agregó ácido clorhídrico. El combinado, agitándolo arrojó un precipitado de color rosado, cuyo análisis arrojó este resultado: 100 o|o de vaselina, que tomaba aspecto de aceite comestible, con el colorante que los médicos que actúan en el proceso aseguraron a LA NACION que ingerido en cantidades medianas, "provoca a la larga, reacciones cancerosas en el ser humano".

Igualmente fuimos informados, que el Ministro sumariante al tener conocimiento de este pavoroso descubrimiento, ordenó una inmediata investigación. El productor de este aceite lubricante y canceroso, ya ha sido individualizado por la policía; esperándose que sea detenido en las próximas 48 horas. Su nombre no fué dado a conocer.

En el Instituto Médico Legal de San Bernardo se constituyó a medianoche el Ministro sumariante don Daniel González Fernández, a fin de iniciar la investigación de una denuncia, según la cual los hermanos Juan y Rosa Martínez López, habrían fallecido a consecuencias de haber ingerido aceite adulterado. Ambos hermanos, según lo reveló el Tribunal, se sintieron mal después de haberse servido una ensalada con aceite en San Antonio. Juan Martínez murió el 7 de diciembre y su hermana tres días después, en la localida de San Bernardo donde vivían en calle Esmeralda 246.

Durante la visita hecha anoche por el Ministro a San Bernardo, se realizó una inspección ocular de ambos cadáveres, ordenando el magistrado autopsias que establezcan en forma terminante cuál es la causa precisa de la muerte.

OTRO DETENIDO. — También anoche Investigaciones, en cumplimiento a una orden del Ministro detuvo a Jesús Valle Valle, dueño de la panadería "El Diluvio" ubicada en Mapocho 4232, el cual está acusado de haber usado aceite adulterado en la elaboración de pan.

Grupo de 35 doctoras de EE. UU. y México llegó ayer a Santiago

Un grupo de 35 doctoras, especialistas en ginecología, pediatría, cáncer, medicina general, etc., procedentes de Estados Unidos, llegó ayer a Santiago. Presiden el grupo las doctoras Elizabeth Masson Hohl, de Los Angeles, California, fundadora y presidenta; la Dra. Margarita Delgado Solís, de México, actual presidenta, y Dra. Jessie Laird Brodie, de Portland, Ore., presidenta electa de la Alianza Panamericana de Doctoras en Medicina.

El grupo, que concurrió al reciente Tercer Congreso, celebrado últimamente en Montevideo, fué atendido ayer, en Santiago; por colegas chilenas; entre las cuales anotamos a las Dras. Elianira González, Paula Peláez de Alvarez, Victoria García de Yazigi, Aurora Rodríguez, Ida Thierry, Clara Liebmann, y otras.

Visitaron ayer el San Cristóbal, el Club Hípico y el Centro para la Prevención del Cáncer que mantiene la Agrupación Médica Femenina, institución que preside la Dra. García de Y.

Hoy, las delegadas irán a Valparaíso, y el viernes, a mediodía, continuarán viaje a Lima.

Gran retreta militar habrá hoy en Pudahuel

Las Escuelas de Armas del Ejército pondrán término hoy a la concentración y ejercicios que han efectuado durante estos últimos días en las llanuras de Lo Aguirre, en Pudahuel, bajo la dirección superior del Inspector General de Instrucción, general de división don Silvestre Urízar, y de su cuartel-maestre, coronel Eduardo Yáñez.

Como culminación de estos ejercicios se efectuará, a las 20 horas de hoy, una impresionante ceremonia militar: la Gran Retreta, acto al que concurrirá el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, quien pronunciará en esta oportunidad un importante discurso, que será radiodifundido por cadena nacional de emisoras por la Dirección de Informaciones del Estado. La Escuela Militar, que llegará en la mañana de hoy a Valparaíso, participará también en esta ceremonia.

La Jefatura Militar comunica al público que desee concurrir a este acto, que puede hacerlo libremente, ya que el campamento está ubicado a pocos kilómetros de Santiago, hacia el lado de Barrancas, al final de la calle San Pablo. En el camino habrá guías militares que indicarán a los conductores de vehículos el lugar de la ceremonia.

ILUMINACION DE CALLES CENTRALES FUE INAUGURADA

Oficialmente fué inaugurada a las 19.30 horas la extraordinaria iluminación del sector céntrico. En una sencilla ceremonia, el presidente del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales, señor Horacio González, accionó la palanca de la central de distribución de energía, ubicada en la Plaza.

Simultáneamente se encendieron veinte mil luces multicolores, colocadas por alumnos de la Escuela de Artes y Oficios entre el follaje de los árboles de la Plaza, y en guirnaldas trasversales en las calles Estado, Ahumada y Huérfanos.

ENFERMA NECESITA ESTREPTOMICINA

Por falta de estreptomicina está moribunda en Quintero, María Román de Arellano. Esta señora no tiene medios económicos para adquirirla. Las personas que deseen enviarle ese antibiótico pueden hacerlo por intermedio de la FACH, haciendo los envíos al cabo Parada, del Grupo de Aviación, Quintero.

Medalla de Omar Ramírez Maturana puede conducir a sus asaltantes

FRACASO EN INTENTO HOMICIDA Y SUICIDA

Alicia Quintanilla Gorigoytía es el nombre de esta desacertada criminal y suicida. Ayer en la madrugada, en su modesto hogar de Rivas 1013, disparó un tiro de revólver a Daniel Vilches Alvarado, con quien compartía sus alegrías y penurias.

Vilches resultó con una herida a la altura del muslo derecho, pero la mujer, observando que se había desvanecido, pensó que estaba muerto. Desesperada, ingirió cuatro tabletas de Sicodrol, un poderoso estimulante las cuales le ocasionaron una intoxicación, obligando a su hospitalización en el Barros Luco.

LA POLICIA BUSCA A DOS "COGOTEROS"

Al cumplirse un mes del extraño misterio que rodea la muerte de Omar Ramírez Maturana, la incógnita no termina de despejarse. El arresto de Alberto Aldunate Dueñas, que hoy será puesto a disposición del Fiscal Militar, don Máximo Honorato, no aclaró en nada el caso. Sin embargo, el hallazgo en su poder de una pequeña medalla de cobre que pertenecía a Ramírez y que la llevaba como amuleto, puede conducir hacia los dos "cogoteros", que busca la Brigada de Homicidios como principales protagonistas del hecho.

De estas cuatro semanas de investigaciones, el Subcomisario René Vergara, Jefe de la Brigada de Homicidios, ha sacado como balance objetivo los siguientes hechos: que la muerte de Omar Ramírez Maturana, el ex jefe de la Caja de Empleados Particulares, fué provocada por un traumatismo craneano encefálico, producto de una caída o de un golpe; que fué visto caer en Chiloé y Franklin, antes de ser conducido a la Comisaría, sin zapatos y sin sombrero. Testigos de este hecho son dos choferes de apellido Orrego y Palma. Como punto tres, afirma que hubo cogoteo, que según las investigaciones practicadas ocurrió a unos 200 metros del punto donde se desplomó Ramírez. "Fueron dos los asaltantes de Ramírez, los cuales le robaron los zapatos y el sombrero. No alcanzaron a seguir desvalijándolo, por cuanto pasó junto a ellos un automóvil, huyendo entonces para no ser sorprendidos. Ramírez, en la caída, debe haber sufrido un fuerte golpe, caminó dos cuadras y se derrumbó en Franklin con Chiloé. Han desaparecido las dudas de que pudiera haber muerto como consecuencia de un posible maltrato por parte de Carabineros".

ROBARON UN LORO A ARTISTA DE CIRCO

Carmen Cárdenas Anabalón, de 29 años de edad, artista de un circo que funciona en Martínez de Rozas y Patricio Lynch, denunció ayer a la Quinta Judicial de Investigaciones la desaparición de su loro "Pepe".

La artista, muy afectada por el robo de la inteligente ave, que pronunciaba varias palabras, expresó que el ave le había costado 9.000 pesos, y realizaba varios números en la "cuerda floja". Expresó que sospechaba de una anciana que frecuentaba su camarín, desde el cual desapareció el loro.

DETENIDO UN CHOFER PROFUGO DESDE 1949

Después de dos años de su fuga desde la Posta Central, fué arrestado, en la mañana, en Catedral con Bandera, al bajar de un microbús, Juan Ordenes Campos, de 42 años de edad. Era chofer y estaba en estado de ebriedad, provocando desórdenes en el vehículo.

Resbaló en la pisadera, cayó al suelo y sufrió una fractura en una pierna. Posteriormente, la Primera Comisaría reveló que Ordenes Campos estuvo implicado en el baleo provocado por comunistas, en 1949, en la Plaza de Armas, ocasión en la cual fué arrestado, huyendo después desde la Asistencia, donde era atendido de una herida.

LADRON Y DATERO HIRIO A POLICIA AL SER DETENIDO

Se trata de Orlando José Pardo Carrasco, que cumplió 300 días de prisión por hurto en Valparaíso, quien agredió al detective Adolfo Rodríguez, que lo detuvo para ser interrogado en relación a un homicidio. Pardo hirió al detective con un cántaro de porcelana en la mano. En Investigaciones confesó haber vivido durante nueve años del robo y que desde hace 4 meses "está retirado", y que trabaja como datero en los hipódromos.

OCHENTA PINOS ROBARON EN EL SAN CRISTOBAL

Diez individuos, cuyos nombres no fueron dados a conocer por Carabineros, fueron detenidos ayer por personal de los retenes La Contadora y dominica. Todos ellos fueron sorprendidos cuando intentaban robar pinos desde la ladera del cerro San Cristóbal, cuyo administrador hizo la denuncia.

Se reveló que han desaparecido alrededor de 80 pinos. Ayer en la mañana y en la tarde, carabineros de civil lograron sorprender a algunos de los ladrones, que después de pagar una multa quedaron en libertad.

Estos pinos eran vendidos en elevadas sumas como árboles de Navidad.

NO APARECEN LOS COMETAS QUE SE VIERON EN PERU

"Hasta el momento no existe indicio alguno de un cometa", declaró a LA NACION el señor Federico Rutlant, director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile, en relación con la noticia de que habrían sido vistos por campesinos peruanos dos de estos fugaces viajeros del espacio.

El distinguido profesor recal-

INTERCAMBIO ... CHILENO-BRITA...

El Embajador ... taña, Excmo. señor ... ling, hizo una vi... sia al Ministro ... don Fernando M... versar especialmen... posibilidades de ... intercambio de ... colas entre ambo...

có que la notici... ner mucha ... puede tratarse d... óptica".

Consulta a la opinión públ...

CUPON

NOMBRE ....

DIRECCION ....

NOTA.—Este cupón da derecho a responder ... mero de preguntas que figuren en las páginas del ... se publican en este diario, a elección del participa... de papel separado.

Es indispensable para cada respuesta fundamen... vos de preferencia que el lector concede a su vot...

Envíe las respuestas a LA NACION o a RADIO ... NACIONAL DE MINERIA.

Damos a Conocer al Público — LAS MEJORES OFERT... COMERCIALES

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMP...

ACADEMIA DE BELLEZA
ARMANDINI.—Peinados, permanentes.— Ahumada 131, séptimo piso.— Fono 63775.

ARTICULOS DENTALES
CRISTI Y ECHEVERRIA.— Nueva dirección: Londres 43.— Teléfono 88173.— Despachos rápidos a provincia.

ARTICULOS PARA CABALLEROS
PORTUGUES.— Pilotos, abrigos. Créditos.— Bascuñán 54.

ARTICULOS PARA EL HOGAR
TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso) - Locales 111-112 (Ascensor).

ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.— Pasaje Imperio 252.— Ofertas comerciales.
CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.
LA CASA BLANCA.— Puente 764.— Bautozos. 1.a Comunión.

ARTICULOS PARA SEÑORAS
CARTERAS PARA SEÑORAS.— Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.
LABAN.—Medias nylon. Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.

ARTICULOS PARA REGALOS
CASA MIGUELINA.— Carteras para señoras. Cunas plegables. Despachos a provincias. Huérfanos 615.— Teléfono 34852.
SAN ROQUE.— Puente 574.

AUTOMOVILES (Baterías - electricidad)
RENE URIBE BATE.— San Ignacio 37.— Fono 61225.

BALDOSAS
CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Baldosas finas desde $ 3.20 cada una.— Teléfono 65126.

BAÑOS
BAÑOS DELICIAS.— Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquería señoras y caballeros.— Alameda 2820.— Teléfono 93383.
BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978.— Teléfono 84453.

BICICLETAS (Repuestos y accesorios)
CASA OLYMPIC.— Créditos. San Diebo 111.— Teléfono 81108.
CICLISMO "CAUPOLICAN".— Bornik y Zimend Ltda.— San Diego 863.— También artículos deportivos.

BOTILLERIAS
SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211.— Abierto sábados, domingos y festivos.— Reparto a domicilio.
SANTA ROSA.—San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.

CALZADO
CALZADOS PARA DAMAS "GLORIA".— Hecho a mano, desde $ 295.— Opazo y Aguilar Ltda. San Francisco 278.
CALZADO VILLAGRA.— Alameda B. O'Higgins 2851.— Teléfono 90872.
GUILLERMO ESPINOZA.— Hechuras finas para señoras.— Serrano 90, a una cuadra de Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
BRUNO ORSINI.— Ahumada 131. Oficina 804, 8.o piso.— Teléfono 89675.
MUNDITUR: AGUSTINAS 1036.—Teléfono 63900.

CAMISERIAS
CAMISERIAS "RENE" SOBRE MEDIDA.— Camisas desde $ 350, sobre medida. Seriedad.— Se reciben hechuras desde $ 150. Nueva York 41 y Estado 94.
MODISTOS CAMISEROS.— Fratte y Aznar. Unicamente sobre Medidas.— Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas. Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).
"YALE SHIRT".— Fábrica: San Antonio 469.— Teléfono 32851. Casilla 944.

CARTERAS
CASA MIGUELINA.— Carteras en general para señoras. Huérfanos 615.— Teléfono 34852. Despachos a provincia.

CASIMIRES Y GABARDINAS
PEINADOS Y SEMIPEINADOS.— Las mejores calidades.— Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta.

COCHES DE PASEO
CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615.— Teléfono 34852. Despachos a provincia.

CRETONAS DE LINO
TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso) - Locales 111-112 - (Ascensor).

CRISTALERIAS
SAN ROQUE.— Puente 574.

CUNAS
CUNAS PLEGABLES.— Casa Miguelina - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.

DEPORTES
PIMPON.— MESAS PLEGABLES REGLAMENTARIAS.— Doctor Brunner 92.— Teléfono 34949.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
VRAN Y BAIS.— Motores e instalaciones. Reparaciones a domicilio. Venta de Materiales. Londres 55. Teléfono 86207.

ENLOZADOS
SAN ROQUE.— Puente 574.

FARMACIAS
FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 887. F...

FERRETERIAS
PARIS.— Cecilio Larios y Cía. Alameda 44.— Fono ...
SAN ROQUE.— Puente 574.

FOTOGRAFIAS
SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias, ... jos, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto E... kel". Huérfanos 757. Local 7.

FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS EN 1|2 HORA.— TIMAR. N. York 6...

IMPERMEABLES
AV. PORTUGAL 112.—Precios de fábrica - Sábado ... las 7 P. M.

JOYERIAS
CASA SOSTIN.— Fábrica de argollas. Nueva York ... 60072.
EDIZMOR.— San Antonio 323. Argollas oro macizo ... cada una.
LA EQUITATIVA.— Joyas, platería, regalos. Alam...

LIBRERIAS
CULTURA.— Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casi...
EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301, C...
MATUS.— LA CASA DEL LIBRO BARATO.— To... dades en libros nacionales e importados. Descu... les a bibliotecas e instituciones comerciales.— ... Compañía 1091.— Fono 63228.— Santiago.
NASCIMENTO.— San Antonio 240. Fono 32062. Ca...
PLUS ULTRA.— Agustinas 1639.— Teléfono 66649.— ... de libros de medicina en castellano, inglés y fra...
ZAMORANO Y CAPERAN.— Compañía 1015. Fono ... Casilla 362.

MAMELUCOS
EL AGUILA.— (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2... no 92720.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE.— San Die... turo Prat 159.— Fono 81319.
FAMAE.— Fábricas y Maestranzas del Ejército.— D... Comercial y Fábrica: Avenida Pedro Montt 180... 51011.— Salón de Exposición y Ventas: Moneda ... fono 80562.

MENAJE
SAN ROQUE.— Puente 574.

MODAS
MODAS SIMON.— San Antonio 85.

MOTORES
PARA MOTORES, "MORENO".— 10 años de prestig... Prat 136.

MUEBLES
LIVING, comedores, dormitorios. Créditos.— A. Prat ...
MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San ...

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLA...
GERARDO MEYER S.— Grandes facilidades. Merced ...

MUEBLES CROMADOS
PALACIOS IZQUIERDO.— Alameda B. O'Higgins ... fono 30848.

MUEBLES PLEGABLES
GABINETE-CAMA "REX".— Oscar Schatloff.— Mo... Teléfono 69774.
SOFA-CAMA "REX".— Oscar Schatloff. Moneda 74... no 69774.

OPTICOS
A. RODRIGUEZ PRADO.— Santo Domingo 832. Fono ...

PAPELERIAS
PAPELERIA CENTRAL.— Nueva York 63, Fono 68... para habitaciones, maletas y vidrios.— Despachos ... embolso.

RADIOS
"ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional ... ma.— Radios RCA Víctor. Alameda 2981.— Crédito... bién discos.

RELOJERIAS
RELOJERIA DE CONFIANZA.— San Diego 351. Relojes ...

RESTAURANTES
BRUNO E LE INIMITABILE "OTTAVA MERAVIGLIA" ... tinas 562.— Fono 31237.

ROPA DE SPORT
AV. PORTUGAL 112.— Precios de fábrica - Sábado abie... las 7 P. M.

SASTRERIAS
GUENDELMAN, SASTRES.— San Diego 852.
LOUIS.— Transformaciones de ternos y trajes huaso.— Composturas. Zurcidos invisibles. San Diego 168.
PASCUAL, SASTRE.— Créditos. San Diego 928.
ROFFE.— Créditos.— San Diego 107.— Fono 81105.

...tentarán escalamiento del macizo patagónico Fitz Roy

...misión científica ...ísico Llyboutry, ...l I. Pedagógico

...entisqueros que derivan de ...s de nieves eternas, avan- ...retroceden por causas na- ...hasta ahora desconocidas, ...e los cientistas con la co- ...ón de andinistas tratan de ...er. Con este propósito, y ...e estudios físico-naturales, ...pedición francesa intentará ...nsión del cerro Fitz Roy, ...en los Andes patagónicos, ...imite argentino-chileno, más ...kilómetros al sur de Puer-...en.

...rá la expedición el pro- ...de Física del Instituto Pe- ...o de Chile, M. Louis Lli- ...que se encuentra desde ...os años estudiando la re- ...de los programas educacio- ...de Física. Dirigirá la ascen- ...l alpinista René Ferlet que ...s Jacques Poincenot escaló, ...ell ascensión, la Punta Wal- ...acizo del Monte Blanco ...l más alto de Europa. ...Terray, entrenador del equi- ...onal canadiense de ski, ser- ...e guía de alta montaña. ...quien condujo la expedi- ...rancesa al Himalaya que su- ...ce dos años el Annapurna, ...grande del mundo. Terray ...la vida a Herzog y Lache- ...e nos visitaron en mayo úl- ...El doctor M. A. Azemá cui- ...de las vidas de los andinis- ...rante el intento y el cineas- ...rowe, también francés, im- ...ará, para conocimiento del ..., la más difícil tentativa que ...a hecho jamás en América, ...configuración geográfica del ...Fitz Roy.

...ES LA DIFERENCIA. — ...sus 7.035 metros de altura, ...pedición no eligió el Acon- ...cuya majestuosidad ha sido ...veces abatida, porque con ...elantos que ahora se cuen- ...ascensión no aparece tan ...En cambio, la del Fitz ...en sus 3.340 metros, sí que ...Se trata de un cerro im- ...ante cuya roca está en vi- ...presenta en sus costados ...ternas paredes laterales, casi ...sibles. "El problema no es ...turo, afirmó a LA NACION ...io Lliboutry. Es la roca que ..., la que nos está diciendo ...ado! Son los huracanes; el ...con su chasquido que apu- ...la roca escarchada y resba- ...que nos devuelve al punto ...artida, lo que hace más di- ...dominar esta altura patagó-...

...PARA QUE? — Un levanta- ...to fotográfico aéreo de Chile ...ermitido descubrir fiordos que ...hasta cerca de la frontera ...argentina, canales de enormes ...ciones, ventisqueros descono-... Las numerosas ascensiones ...malaya obligaron a modificar, ...y definitivamente, la confi- ...ción geográfica que se le ha- ...ado. Casi todas las experien- ...de las expediciones alpinas son ...adas por sabios geográficos, ...y naturalistas y compen- ...en estudios que, si son he- ...en Alaska o Patagonia, dirán ...posteridad si la tierra va en- ...o o nó.

...la ascensión que intentarán ...tz Roy, que envía dos ventis- ...s al Lago Viedma, frente a la ...de Wellington, tiene muchos ...os de orden científico. "Nos- ...vamos a decírselos en segui-da a los interesados, dice M. Lliboutry. Desde luego, nos interesa el estudio glaseológico del hielo continental en esta región desconocida. Aparecen hasta ahora fenómenos naturales extraños que pretendemos descifrar. Es ley, por ejemplo, que todos los ventisqueros disminuyan con el tiempo, pero el llamado "Francisco Moreno" que va a desaguar al Lago Argentino ha aumentado al extremo de que las aguas arrasaron algunas estancias, ¿por qué? Ya lo sabremos". El sabio físico francés parte hoy a Buenos Aires.



UNA RESBALADA Y....— M. Louis Llyboutry, está conceptuado como uno de los físicos más esclarecidos del mundo. Hace dos años fué contratado en Francia para que integrara la comisión que estudia la reforma de los Programas de Estudios de Física en el Instituto Pedagógico. Integrará la expedición francesa que intentará la ascensión del Fitz Roy, un macizo patagónico que, por su configuración geográfica es uno de los más importantes del mundo en cuanto al "desagüe" de ventisqueros que hay a su alrededor. Llyboutry, parte hoy a Buenos Aires, para integrar la misión científica. Ayer lo sorprendió LA NACION cuando inspeccionaba los "zapatos" que utilizará en el escalamiento de los 3.340 metros del inviolado monte. "Hasta el último clavo debe ser revisado, nos dijo. Una resbalada y..."

...ció Administrador ...Ministerio de Economía

...señor Francisco Jiménez ...da murió ayer a las 14 ho- ...después de una larga enfer-... Sus funerales se efec-... mañana a las 11.30 ho- ...en el Cementerio General. ...ortejo partirá de su casa ha-...ción, Valentín Letelier 48. ...señor Jiménez junto con ...r cumplido una meritoria ...ra funcionaria, ocupó altos ...s en el fútbol, y fué miem- ...de la Federación de Arbi- ...de Chile.

IMPUESTO AL LUJO DARA MIL MILLONES

Lo anunció el Ministerio de Hacienda al informar que el proyecto de mejoramiento de los empleados públicos irá al Congreso debidamente financiado entre hoy y mañana. El mayor gasto que demandará el reajuste es de cinco mil millones de pesos.

AURELIO VALDEBENITO QUEDO EN LIBERTAD

Después de prestar declaración ante el Juez del Quinto Juzgado del Crimen, quedó en libertad por no haber méritos para proceder en su contra el Visitador General de Prisiones don Aurelio Valdebenito, a quien se había acusado de apropiación indebida de una herencia.

MAXIMO SEVERO Y ENRIQUE ARAYA POR LA RADIO

Mañana, a las 2 de la tarde lo mismo que todos los lunes y viernes (sin miércoles) se transmitirá por C. B. 76, Radios La Cooperativa Vitalicia, el programa "Análisis del Universo", a cargo de los escritores chilenos Enrique Araya y Máximo Severo, que actúan por primera vez juntos ante el micrófono.

El programa consiste en una conversación de un cuarto de hora entre ambos humoristas. Comentan toda clase de temas de actualidad o no, serios o no.

NUEVO ITINERARIO DE "PANAIR DO BRASIL"

El sábado entrará en vigencia el nuevo itinerario de la "Panair do Brasil". Así, en vez de llegar los martes y partir el mismo día a Río de Janeiro. "Panair" llegará ahora el sábado a las 8.30 horas, y partirá a Brasil el domingo a las 8 horas. Los vuelos desde Chile combinan en Río con los que van a Europa.

LA NACION AÑO XXXV N.o 12.426

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 13 de diciembre de 1951

INFANCIA DESVALIDA Y ABANDONADA

En el solemne acto inaugural de la campaña "Pro Niños de Chile y del Mundo", el Presidente de la República abordó el agudo problema de la infancia desvalida y abandonada.

La valiosa obra que realiza el Fondo Internacional para el Socorro a la Infancia es muy bien conocida por el Jefe del Estado, así como toda otra labor desarrollada respecto del mismo problema por las Naciones Unidas. Se trata de problemas que lo han preocupado especialmente desde la Conferencia de San Francisco, donde tuvo una activa participación, y en la cual se planteó esta situación lastimosa en que se encuentran los niños desamparados de todas las latitudes del mundo.

Eran, entonces, particularmente visibles las trágicas circunstancias que pesaban sobre las generaciones más jóvenes de la humanidad. Los niños vagaban por las zonas desoladas por la guerra. El nacismo y el fascismo habían arrojado a la miseria y al total desamparo a cientos de miles de muchachitos hambrientos, semidesnudos y privados en forma absoluta de todo amparo familiar. Esa triste situación movió a los delegados de la Conferencia de San Francisco a colocar este problema entre los más angustiosos y urgentes del momento. La línea que el Presidente de la República mantuvo en aquel entonces es exactamente la misma de protección a la infancia que ha constituído una de las preocupaciones fundamentales de su Gobierno.

Y no es tarea fácil resolver este grave problema, incluso en cuanto afecta a la comunidad chilena. Podría pensarse que cuando están por medio los niños, que cuando de su bienestar y de su salud se trata, existiría una inclinación natural de todo el mundo a colaborar en una obra tan humanitaria como difícil. ¿Quién puede tener segundas intenciones cuando se da la urgencia de atender a las decenas de miles de niños abandonados? Parecería monstruoso imaginar que haya seres que puedan aprovecharse de estas situaciones, no para intentar remediarlas, sino más bien para esgrimirlas al servicio de sus personales intereses.

Es lo que ha estado haciendo, como lo expresó el Jefe del Estado, cierta prensa que ha utilizado el problema de la delincuencia y de la vagancia infantiles como arma política. En lugar de acudir en ayuda de los pequeños seres que tanto necesitan amparo, los están tomando como medios para fines de baja y turbia política. Guiados por afanes deleznables, están administrando la miseria y los dolores de los niños para defender los intereses propios del instante. Es esa misma prensa que muestra el crimen y el robo como arriesgadas y atractivas aventuras, con lo cual induce a seguir esas vías a los niños y jóvenes que a causa del desamparo están desprovistos de una formación moral que los precava de las incitaciones que parten de esas publicaciones.

Afortunadamente, todas estas notas amargas desaparecen cuando se observa la espléndida labor de la Campaña que se ha iniciado con el alto patrocinio de las Naciones Unidas. Allí prevalecen un corazón generoso, un espíritu de auténtico sacrificio y una abnegación que no tiene límites. Todos los chilenos debemos cooperar a tan filantrópica empresa. Los niños no tienen nacionalidad, y hay que acudir en socorro de ellos considerando que es eventual el sitio en que la miseria los está golpeando. Los niños desvalidos nuestros sin duda necesitan también ayuda, y el Comité Ejecutivo Nacional del Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Socorro de la Infancia ha dispuesto ya la inversión de 342 mil dólares para prevenir sus enfermedades, para otorgar asistencia en los servicios de higiene materno-infantiles y para la distribución de leche a la infancia abandonada. Es ésta una hermosísima labor, muy valiosa y positiva, que habla de la efectividad con que trabaja esa organización. De ahí que merezca ella ayuda y efectiva colaboración de parte de todos los círculos, tanto privados como oficiales.

Crecimiento de las poblaciones

En el estudio que estamos comentando: "Natality, Mortality and Infant Mortality in 1950", hay un capítulo destinado a facilitar la tarea de los interesados para confrontar las variaciones concomitantes de los dos fenómenos: natalidad y mortalidad, y con este objeto se ha preparado un cuadro en el cual se indican las tasas brutas de natalidad y de mortalidad durante el año considerado. Dos columnas indican las tasas brutas de natalidad y de mortalidad para 1950. En seguida, se anotan las tasas de crecimiento natural de la población por 1.000 habitantes; las cifras aproximadas de población se insertan en otra columna, a fin de que multiplicando los datos de las columnas se haga posible una rápida evaluación, en número absoluto, del crecimiento natural en el curso del año, en la nación considerada.

Se observa inmediatamente que todos los países comprendidos en el cuadro muestran un crecimiento natural de su población; en todos estos países la tasa de natalidad en 1950 fué más elevada que la tasa de mortalidad; pero el margen varía de manera muy considerable.

En la mayoría de los países europeos del cuadro: Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Luxemburgo, República Federal Alemana, República de Irlanda, Reino Unido, Suecia y Suiza, la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad fué inferior a 10 por 1.000 habitantes. En Finlandia, Noruega, Países Bajos y Portugal, el margen en favor de la natalidad fué superior a 10, pero inferior a 20 por 1.000 habitantes durante el año considerado.

Varios países de América (Canadá, Chile y Estados Unidos) registran, durante el año, un excedente de nacimientos sobre las defunciones de 10 a 20 por 1.000 habitantes. Tal es el caso igualmente del Japón en Asia, de Australia y Nueva Zelandia en Oceanía, y de la Unión Sud-Africana (blancos).

La mayoría de los países en Asia (Ceylán, Chipre, Israel), en Africa (Egipto, asiáticos y "población de color" de la Unión Sud-Africana) y en América (Guatemala, México (1949), Panamá (1949), Puerto Rico), registran un excedente de nacimientos sobre las defunciones, de 20 a 30 por 1.000 habitantes. Malta (población civil) figura igualmente en este grupo.

Dos países del continente americano, Costa Rica y Venezuela, presentan crecimientos naturales de población que, si se fundan en las estadísticas oficiales, sobrepasan 30 por 1.000 habitantes (34,6 y 33,3, respectivamente).

Es necesario señalar que, de manera general, las diferencias importantes se constatan en los países donde la tasa de natalidad es muy elevada, siendo recientemente aumentado el excedente de la natalidad sobre la mortalidad por una caída muy pronunciada, a veces espectacular, de las tasas de mortalidad. En cambio, las tasas de crecimiento natural de la población, en la mayoría de los países europeos que se incluyen en el cuadro, han disminuído en el presente siglo; al comienzo (1901-1905), el excedente de la tasa de natalidad sobre la tasa de mortalidad era de 14,4 por 1.000 habitantes en Alemania, de 12,2 en Inglaterra y País de Gales, de 10,8 en Bélgica, de 10,6 en Italia, de 13,9 en Noruega, de 10,6 en Suecia y de 10,3 en Suiza; estas tasas eran, en todos los casos, netamente más elevadas que las tasas actuales. Sin embargo, a pesar de las importantes variaciones que han experimentado las tasas de natalidad así como las tasas de mortalidad, durante los últimos cincuenta años, la tendencia del crecimiento natural, en relación a los cinco primeros años del siglo, se ha mantenido hasta 1950, entre ciertos países del viejo continente: España, Finlandia, Irlanda, Países Bajos y Portugal. En cuanto a Francia, ha progresado considerablemente a este respecto, teniendo en cuenta que su tasa de crecimiento natural en 1901-1905 no era más que del orden de 1,6.

Parece que Chile, desde este punto de vista, haya mejorado su situación demográfica, pues las cifras que dan ciertas publicaciones internacionales para nuestro país en el período 1901-1910 corresponden a un excedente de los nacimientos sobre las defunciones igual a 7,2 por 1.000 habitantes. Conviene mencionar también que los datos registrados en las publicaciones internacionales indican, para Costa Rica, entre 1898 y 1903, una diferencia de 12,5 por 1.000 habitantes entre los nacimientos y las defunciones registradas, estando, entonces, el crecimiento natural de la población muy cambiado, puesto que en 1950 fué de 34,6. Parece que al comienzo del siglo (1903-1907), el crecimiento natural en Guatemala haya sido de 14,5 por 1.000 habitantes, o sea, aproximadamente la mitad de la tasa de 1950.

En el mismo respecto, la situación es verdaderamente impresionante en Ceylán, donde la tasa de crecimiento natural en 1950 alcanza a 27,3 por 1.000 habitantes, mientras que, según ciertas publicaciones demográficas internacionales, habría sido de 9,3 para el período 1901-1910.

La tasa que traduce el excedente de la natalidad sobre la mortalidad en el Japón ha sido más elevada en 1950 (17,3) que en 1901-1910 (11,5).

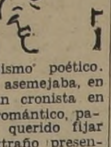
Las tasas de crecimiento natural de la población en Australia y en Nueva Zelandia no son muy diferentes de las tasas indicadas, para estos países, por ciertos demógrafos, entre 1901 y 1910 (15,3 y 17,0, respectivamente).

El Instituto Internacional de Estadística ha mencionado para Egipto, en 1906-1909, una tasa de crecimiento natural de 17,8, que es mucho más bajo que el que se puede establecer para el año transcurrido.

Doctor CAUM

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ANDRES BELLO, EL POETA



Cuando la mejor sociedad de Caracas se absorbía en la política, o preparación de las luchas que estallarían más tarde con furia demoledora, el joven Bello era el precursor del paisajismo poético. Además de eso se asemejaba, en sus 20 años, a un cronista en verso. Ingenuo y romántico, parece que hubiera querido fijar en versos, por extraño presentimiento, el paisaje nativo. Bello era cerebral y por lo mismo con virtudes de mago y de adivino. Hay en su persona algo de fatal y raro como un presagio. En Caracas, donde mejor se diseñaba una raza nueva iberoamericana en camino de perfección, era Bello un ejemplar magnífico. Salvador de Madariaga le llama "la flor de Caracas". Bello estaba condenado a ser destruído para su patria por la tromba que se aproximaba, como serían destruídas todas las creaciones venezolanas, inclusive las crías de caballos y de vacunos. Lo curioso es que Bello se hizo impopular por largos años a causa de su ausencia de entusiasmo por los preparativos revolucionarios. Observó los hechos como empleado público y cronista modesto. Hay en los cerebrales un fondo de adivinación de los resultados que les hace parecer fríos en ciertas circunstancias. El cerebral que conoce sus capacidades y prevé su futuro y el de las cosas cuida de su salud como el avaro sus talegas. No se pertenece a sí mismo ni a su generación. En esto se parecen Bello y Portales. Ninguno de los dos militó en la Emancipación. Bello se movía para un lado y los señores con haciendas y esclavos se movían para otro. No sé cuál de las dos actitudes se acerca más al patriotismo: si empuñar las armas para precipitar una revolución que defraudó a todos sus promotores, o tomar la pluma para perpetuar el aspecto del valle nativo y para celebrar el uso de la vacuna que salvó miles de vidas. Bello fué a la vez empleado oficial del departamento de la vacuna. Equivale a un bombero en Chile. Hay en las primeras poesías de Bello un misterio, algo como anticipación de los años terribles que habían de venir, de la calumnia que envolvería su vida y del largo destierro que había de sufrir en el clima más contrario al de su valle nativo. Bello fué un humanista y un poeta por admiración a la poesía clásica y por sus condiciones ingénitas de mago y de vate. Su primera etapa de poeta aficionado y de "preparador" de la tierra venezolana aparece influída en su goce de la naturaleza, en sus esperanzas, en su alegría de vivir y en la admiración por los poetas clásicos, en especial por Virgilio y Horacio. Bello no se admiró nunca a sí mismo, ni siquiera publicó sus propias poesías con el entusiasmo con que publicó las traducciones de otros poetas, que estimó invariablemente superiores a las suyas. Bello sentíase tan triunfante y feliz cuando descubría hermosos versos de otros poetas como un conquistador español cuando descubría templos cuajados de oro y de piedras preciosas. Sus mejores poesías dormían a veces muchos años sepultadas en sus armarios, antes de ser publicadas. Las sacaba a veces para pulirlas. No sabría ponderar con cuánta atención respetuosa he leído los trabajos referentes a Bello por don Miguel Luis Amunátegui. No podría dar un paso sin su ayuda, como nos ocurre a cuantos pretendemos arrancar algún secreto al pasado, así seamos cronistas o historiadores. Afortunadamente los documentos históricos chilenos son abundosos y nos permiten bordar nuestras deducciones, con relativa facilidad, sobre los bastidores que nos dejaron en herencia nuestros patriarcas.

Las primeras poesías de Bello, los cantos al Anauco y al Samán, de 1800, y a la vacuna, en 1804, prueban el temperamento servicial y amante de la sociedad del joven caraqueño. Antes que mirarlas del punto de vista de la poesía pura es, mejor ver en ellas el despuntar de un carácter.

Sus versos de estudiante contienen las raíces de su amor al campo, a los árboles, a las aves, a los arroyuelos y a las montañas. He tenido el cuidado de anotar las veces que menciona las tórtolas, los jilgueros, los picaflores, las diucas, los cóndores y las águilas. En **El Proscrito** dice:

Una recién venida mariposa
que en alas ve volar de gasa y (seda
un vivo chupaflor que nunca posa
y de repente equilibrado queda.

El chupaflor es el picaflor, o beija-flor, en Brasil. En "de repente equilibrado queda", tenemos la instantánea, o evocación precisa del acto. Se trata del colibrí, o pájaro mosca de nuestra América. No se puede olvidar el chupaflor. El emperador Maximiliano quedó embelesado cuando lo vió la primera vez. "Se diría un pensamiento atrapado al vuelo y encerrado en palpitación de alas, flotante y suspensa".

El poder evocativo de Bello consiguió su más poderosa expresión en la **Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida.**

El origen de esta poesía es novelesco. En su confortable sala de la calle de Compañía, en Santiago, muchos años después de haberla publicado, contaba don Andrés que cierta tarde de invierno, en 1824, pasaba en Londres, cerca de uno de los muelles, o **docks**, en el interminable y oscuro puerto, cuando vió un barco del que sacaban cajas y sacos repletos de frutos brillantes, cuyo aspecto y perfume hicieron temblar su corazón. Eran frutos y productos elaborados con fibras o cañas de las islas tropicales, fronteras de Venezuela. El contraste de la City de carbón y hierro con los frutos de su América virginal le inspiró. De retorno a su casita caminó Bello desde los muelles largos y ajenos, donde había redes, cables, barriles, cajas, entre olores mezclados de frutos, de brea y emanaciones de alcantarillas. Así nació la idea de terminar el poema que ya tenía pergeñado, y de publicarlo. Ya no vería más sus árboles, ni sus arroyuelos, ni sus frutos, pero los fijaría en versos relativamente eternos. Dicha poesía es la descripción de las fuerzas naturales, bienhechoras, de América, de la superioridad de los trabajos agrícolas y del campo sobre la vida de las ciudades.

El que había de ser fundador de la Universidad de Santiago puso en guardia a los jóvenes cuyos padres eran agricultores o tenderos, contra la confianza excesiva en las universidades y en los libros. Huellas de esta advertencia se encuentran en no pocas estrofas de la Silva, y en otras poesías de sus últimos años. Previene así:

Y en el ciego tumulto se apri- (sionan
de míseras ciudades
do la ambición proterva
sopla la llama de civiles bandos.

Más adelante recuerda que "la triunfadora Roma antes fió las riendas del estado a la mano robusta que tostó el sol y encalleció el arado". Condenó a los que "anhelando van tras el señuelo del alto cargo y del honor ruidoso".

Lo esencial en Bello —poeta por vocación y sabiduría— es la abstracción de sí mismo. Las creaciones de los maestros antiguos eran sus mejores compañías. Procuraba imitarlas, a veces con dificultad y otras con maestría. Cuando le asaltaban momentos inevitables de nostalgia, salía de paseo, al aire, e iba diciendo en voz alta versos o expresiones de Virgilio, al azar: **Trahit sua quemque voluptas. Timeo danao et dona ferentes.**

Los pesares se iban disipando en el aire. Estos entretenimientos le agarraban y caía en sus propias redes. No podía deshacerse de las luces de sus maestros. Hay huellas de poetas griegos, latinos, ingleses y franceses en sus poesías.

Y para ti el banano
Desmaya al peso de su dulce (carga.

Así dice Bello en su famosa Silva. Es felicísima imitación de Homero, Ilíada VIII 306. **La adormidera inclina la cabeza cargada de frutos.** Verso imitado ya en la Silva cubana de Manuel Justo de Rubalcava: **la guanábana enorme que agobia el tronco con el dulce peso** (1). Bello superó al cubano en la expresión, pero... **Nil novi sub sole,** Nada nuevo bajo el sol.

J. E. B.

(1) **Julio Calcaño. El castellano en Venezuela.**

LA MOVILIZACION COLECTIVA

La escasez de medios de locomoción colectiva que afecta a la ciudad de Santiago y sus alrededores se ha transformado ya en algo verdaderamente insoportable. La población sufre casi en silencio el tormento de las inacabables esperas en cada esquina, sintiendo la sorda irritación que causa el considerar que las autoridades que podrían resolver este problema simple y claro se despreocupan de él.

Porque la solución es sencilla, fácil y, lo que es más importante, fué encontrada hace ya meses: la adquisición, por la Empresa de Transportes Colectivos, de un número de troles y de buses que satisfaga las necesidades de la ciudad.

Las propuestas pedidas en su oportunidad dieron luz amplia sobre quiénes podían proveernos, y permitieron saber qué firmas de innegable solvencia ofrecían hacer las entregas de los vehículos y sus instalaciones complementarias, concediendo créditos en condiciones muy satisfactorias.

Es por eso que, interpretando el sentir de la población, insistimos una vez más en que es preciso que las autoridades que tienen en su mano la resolución definitiva sobre la materia apresuren un pronunciamiento que no es posible seguir prolongando, y lo hacemos con la seguridad de que el Ministro de Hacienda facilitará una negociación adecuada.

El público sufre un verdadero suplicio con las deficiencias actuales de la movilización, el que se hace más pesado aún en esta época de verano, debido a que el calor aumenta los desagrados del hacinamiento inhumano en micros y tranvías. Las ominosas esperas bajo el sol en cada esquina son otro factor de malestar perfectamente justificado.

Así, el empleado, el obrero, el estudiante, la dueña de casa, que tienen obligadamente que movilizarse, están siendo víctimas de una verdadera psicosis, ocasionada por el mal servicio, que empeora de día en día, pese a que, también de día en día, se alzan las tarifas y se conceden más beneficios a los empresarios.

Mantener este deficiente número de vehículos para Santiago y Valparaíso cuesta al Erario Público una suma no inferior a 300 millones de pesos anuales, con la que, sobradamente, se podría financiar cualquiera adquisición de elementos modernos y en número suficiente para crear servicios dignos del respeto que se debe a la población de un país civilizado.

También, al adquirir troles y buses se mejorarían los servicios en muchas otras ciudades y comunas suburbanas del país, pues un número apreciable de los vehículos que no tendrían empleo en Santiago irían a establecerse en otros sectores del territorio.

Todo es ventajoso en la solución de este problema, y es por eso que resulta premioso que haya una preocupación formal y seria para darle el corte lógico que las circunstancias exigen.

Notas del Día

TRABAJO LENTO

Es duro atravesar las calles bajo el sol implacable de diciembre, que a veces se equivoca y quema como si estuviéramos, en la canícula de enero a febrero. Y mucho más duro debe ser el estar horas bajo ese ardor deslumbrante haciendo hoyos en el pavimento o regando flores en un jardín público.

Para convencernos de ello, nada más fácil que echar una mirada errabunda por los trabajos de pavimentación en la ciudad y por el cuidado de los poquísimos parques que la adornan.

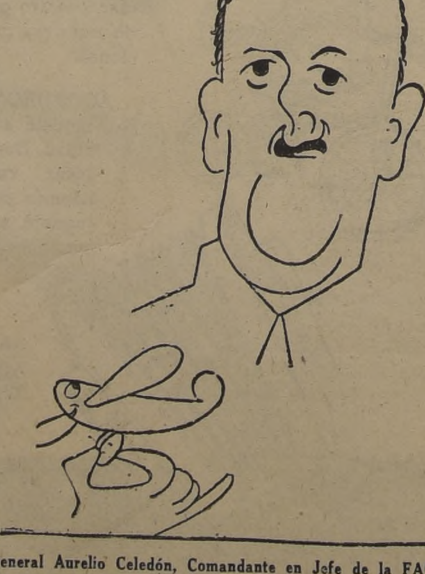
Allí, por ejemplo, donde termina el nuevo puente de Recoleta y se inicia el Parque Forestal, el pavimento está charqueado hace muchos, pero muchos meses. Un trabajo lento, que se inició antes del invierno, no ha cundido ahora que el sol abrasa. Tierra suelta, piedras, sacos, charcos de agua y un caminillo estrecho para los automóviles y buses. Los jornaleros miran el cielo, se abanican, sacan un cigarrillo, duermen la siesta junto a las casetas o a los montones de cemento, divagan, se lavan los pies en los charcos. Y ahí están las obras de repavimentación calcinándose al fuego abrasador del sol decembrino.

En el otro extremo del Parque Forestal, donde termina Merced y comienzan la Avenida Costanera y la Plaza Italia, se ha hecho hoyo de poca profundidad junto a un árbol solitario y a un refugio para pasajeros de trolebuses. Se realizó con el objeto de ampliar el paso diagonal de Merced hacia la Costanera. Hay dos obreros, con sus picotas, sus adoquines, sus montones de ropa. Fuman, piensan y dormitan bajo el árbol secular. A veces —santo afán de limpieza— se lavan, también, los pies en un balde. Y el hoyo sigue manteniéndose defendido por letreros, y los operarios continúan sudando al sol y ganando sus jornales. Ya han pasado algunas semanas. ¿Qué apuro puede haber con más de 30 grados a la sombra?

Sigamos esta jira ardiente. Parque Bustamante. Arboles pequeñitos que no alcanzan a ser refugio, límpidos espejos donde se bañan los niños sin que nadie los moleste. Niños y barquitos son la poesía del Parque Bustamante. Y el trabajo —pena bíblica— está simbolizado en unos jardineros vejancones de grandes chupallas de paja. Hay que sacar la maleza de los arbolillos de la orilla. Se sientan los jardineros en tierra, y con una palita escarban y escarban. Conversan, se intercambian cigarrillos, bostezan. El sol cae de plano sobre las espaldas y cabrillea en los espejos de agua, en el torso desnudo de los niños, en las chupallas amarillas de los jardineros. Pasa la tarde. Y el trabajo ha avanzado: les quitaron la maleza a todos los arbolitos de una cuadra justa.

¡Qué diablos, son 31 grados de calor contra unos pocos grados del escalafón municipal! — **F.**

La figura del día



El general Aurelio Celedón, Comandante en Jefe de la FACH, que fué ayer la figura central de los festejos en torno al Día de la Aviación.

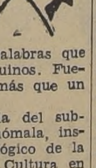
LLAMADO AL ORDEN

Si no hay aseo ni jardines, ¿qué importancia puede tener nombrar un Director de ambos sueños?

Máximo Severo

CRITICA TEATRAL

Le temps est un songe



Se ha señalado con frecuencia —a mi modo de ver, no sin fundamento— el posible influjo de las teorías de la relatividad sobre el meollo ideológico que informa **Le Temps est un songe.** Lenormand lo ha negado.

Lo cierto es que a lo largo del desarrollo de la pieza, y en especial en el espléndido diálogo de Nico y Saidyah, los personajes dramatizan muchas ideas grávidas de conceptos nacidos en Einstein: "Somos fantasmas, reflejos de fantasmas". "Nuestro espíritu atravesó un sueño inmóvil. Ayer, hoy, mañana, sólo palabras, palabras que no tienen realidad sino para nuestros cerebros mezquinos. Fuera de ellos no hay ni pasado ni porvenir... Nada más que un presente inmenso en la eternidad..."

Einstein, Freud, Ibsen, la escrutación apasionada del subconsciente, atisbos de existencialismo, introversión anómala, instintos reprimidos... Todo ello forma el clima psicológico de la obra estrenada por el Instituto Chileno-Francés de Cultura en el "Petit-Rex". Con frecuencia se repite, en una conclusión definitiva que es como la clave o idea central: "El tiempo y el espacio no existen. El tiempo es un sueño".

Lenormand, hábil constructor de tipos monstruosos y anormales, de entes de tumultuosa proyección psíquica, ha cargado sobre el atormentado Nico un caudal de contradictorios impulsos, de fuerzas oscuras, y ha hecho del ambiente brumoso e impreciso, de la boria esfumante del **polder** holandés, el escenario propicio a la eclosión de ese espíritu consumido por la fiebre de lo desconocido, llevado por los corceles de la inquietud, de la desesperanza y de la congoja metafísica.

El clima de misterio y de maleficio nos sobrecoge.

Hay algo de quimérico en la presencia punzante del rosal, la barca verde y la cabeza del supuesto ahogado de rasgos tenebrosos que hechiza a Romée. Un viento superrealista pasa por la escena. Mezcla extraña de melodrama y de filosofía ontológica, resuelta en forma hábil, con seguridad de ejecución y técnica que a veces hace olvidar los posibles excesos de la tesis, es la obra del dramaturgo francés.

La interpretación puede calificarse de excelente en lo que respecta a Gabriela Roepke, como Madame Beunke, y a Carmen Yáñez, como Romée. En ambas se advirtió seguridad y coherencia entre los estados anímicos y su proyección hacia la exterioridad. Gabriela Roepke compuso un tipo de característica muy bien dibujado, finamente perfilado en esa especie de embobamiento ingenuo, ajeno a la tragedia de almas que a su alrededor se genera.

Carmen Yáñez vivió el personaje desde su interioridad y supo hallar el matiz de ternura que lo peculiariza. La sobria y desnuda expresión verbal no fué óbice para que llegaran al espectador sus íntimas y desoladas congojas.

Raymond Loiseau tiene en Nico el ser más laberíntico y complicado del reparto. En el personaje se pierde la línea de sobriedad peculiar en Lenormand. Roza Nico con frecuencia la palabrería altisonante y la elocuencia vacua, más evidentes en este caso, en que el actor se inclinó peligrosamente hacia un estilo molesto de recitado. Con frecuencia, sin embargo, Loiseau acertó a conmover.

Nelly Simon señaló su comprensión del papel en la voz, en el matiz expresivo, en el tono, pero exageró con frecuencia la gesticulación. Eugenio Dittborn cayó en el mismo defecto.

En lo cuidado de la dicción, en el ritmo de las réplicas y en la justeza del desarrollo total se advierte la lección de M. Etienne Frois.

El decorado nos pareció pobre y desacertado, escolar.

CRITILO

Cartas al Director

("Quisiera tener ... escrito por el públi...")

Molestias que ocasiona en Macul secretaría política

Señor Director: El directorio de la secretaría política, ubicada en Gerónimo de Vivar esquina de Los Olmos, del barrio Macul, con respecto al reclamo interpuesto por el señor del carnet 1369413, se permite declarar: La transmisión de propaganda se hace sólo entre las 18.30 y las 21.30 horas. En lo posible, la transmisión se hace a "tono medio", para no molestar al vecindario. Esto lo controla un técnico. Después de las 23 horas no se hace transmisión alguna. En cuanto a la poca variedad de los discos, en realidad no contamos con una discoteca muy variada, lo que creo que no podría exigírsenos tampoco. Bailes no se han efectuado jamás en esta secretaría, pues mal podrían hacerse en una sola pieza de 4 x 4 metros, en donde apenas caben los muebles indispensables. — **Fermín Contreras,** presidente; **Ramiro Loyola,** secretario.

Ofrece moldes para fabricar juguetes

Señor Director: Le agradecería quisiera publicar en la "Sección Cartas al Director", de su prestigioso diario, algo que es muy útil para los lectores de San Fernando y de todo el país, ya que lo que ofrezco, casi no constituye un negocio, sino que representa una oportunidad para muchos que pueden ganar dinero. Se trata de colecciones de moldes que pueden ser adquiridos por las personas que deseen dedicarse a fabricar muñecas de diversas clases, vestidas, y animalitos muy baratos y bonitos. También vendo estos mismos juguetes ya fabricados; dormilonas en varios tamaños, pompadour, damas antiguas para guardar medias, etc. Para pedidos de mayores detalles y encargos, pueden dirigirse a **Elsa Hevia.** Calle Peña 1162. San Fernando.

Deficiencias en la Biblioteca Nacional

Señor Director: Muy a menudo visito la Biblioteca Nacional, pues soy un lector empedernido, escaso de recursos pecuniarios para adquirir libros. He advertido que en la sala general el servicio higiénico está en reparaciones desde hace varios meses. A pesar de los numerosos reclamos del público, nada se hace por terminar los sencillos arreglos que son necesarios, con las consiguientes molestias para los numerosos lectores. Se advierte que no hay ningún interés por proporcionar al público este tan indispensable servicio.

Por otra parte, últimamente han aparecido en la misma sala unos carteles donde dice que se prohibe fumar, en circunstancias que desde que la biblioteca se abrió no se había privado a los lectores de este agradable placer, por cuanto la sala es bastante amplia y aireada, de tal modo que el humo no produce molestias a nadie. ¿Qué objeto tiene esta prohibición tan desagradable para los fumadores, que tanto abundan entre la gente intelectual?— **Tito de la Parra.**

Anarquía en tarifas de autos de alquiler

Señor Director: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de exponerle el siguiente hecho. Se trata, señor Director, de la anarquía que existe entre el gremio de choferes de autos de arriendo, en lo que se refiere al cobro de la tarifa por carreras.

Es el caso que ya en repetidas ocasiones he comprobado esta irregularidad, pues unos cobran tal valor por una carrera, y otros cobran más por la misma carrera, y, además, varios de es...

tos autos de ... cuentran trabaj... que deben ir a ... pasajeros. ¿Qu... la "Dirección" del ... pectores encargados ... estos autos de ... no más, uno de ... ba estacionado ... que hay en Mapocho ... Mercado Central ... del auto patente ... el lujo de cobrarme ... $ 70 por una carrera ... paradero hasta ... Hípico esquina ... además, andaba ... pondiente taxi, ... con toda impunidad ... le ocurría. Ya ... las autoridades ... salgan del estado ... que se encuentran ... enérgicamente ... ters", que no tienen ... pacho en cobrar ... conviene y trabajan ... da la gana, sin ... rábano que deben ... la obligación de ... la vista de los ... hay duda de que ... anomalías, que ... en todo orden de ... en nombre de la ... existente.— Carnet ... Santiago.

Caja de EE. Públicos ... expedientes de ...

Señor Director: ... me, por intermedio ... rio, al caso de la ... Vicente Pobjete ... muestra cómo se ... mo en muchas oficinas ... y especialmente en la ... Previsión. El expediente ... número es 9353, ... detenido desde el ... de 1951, en la Oficina ... laciones de la Caja ... blicos y PP. Las ... ha dado uno de ... rios que se encargan ... mitación, es la de ... bido instrucciones ... del señor Hidalgo ... ballero es el con... El interesado en ... es inspector escolar ... tonio y su salud ... edad no le permiten ... ya su cargo. Sin ... retiene el expediente ... do al servicio ... funcionario que ... derecho a jubilar, ... con 40 años de servicio ... que olvidar que ... posición de la ... impide paralizar ... los expedientes de ... los funcionarios ... S. N. D. Carnet ... go.

Un ciudadano argentino enfermo: necesita ...

Señor Director: ... be, Humberto Con... ciudadano argentino ... enrolamiento N.o ... dula de Identidad ... net del Partido ... vengo en rogar, ... del diario que Ud. ... compatriotas residentes ... país, quieran aplicar ... cida generosidad para ... restablecimiento de ... cesito 500.000 unidades ... nicilina y 10 gramos ... tomicina para mi ... de una grave operación ... fuí sometido. Esp... mente, que el Centro ... me ayude. Yo ... hospitalizado en el ... gional de Talca, ... de Urología, sala ... 4. Toda ayuda ... por carta o en ... **Humberto Contreras** ... pital Regional de T...

Recuerdo de Alamiro ... perdura en todo ...

Señor Director: ... intermedio de la S... tas al Director", ... camente el sentir ... roso gremio ante ... deceso ocurrido hace ... de Alamiro Peña, ... do, sin embargo, ... en todos sus compañeros ... bajo, tal como ayer, ... a Alamiro junto a ... Aun lloramos al re... sión de su cuerpo ... trado con su cabeza ... a causa de un accidente ... tad del camino. Al... fué uno de los primeros ... que empuñaron el ... el servicio de la movilización ... lectiva. Su rectitud ... dez, su compañerismo ... ron grande y respetado ... nes tuvimos el honor ... cerlo. Su trágica ... vida ejemplar le ha ... un monumento en el ... todo el gremio y siempre ... bre se repite incesante ... vive ahora encar... digna viuda que se ... petuosa ante el dolor ... irguió en seguida, ... enfrentar la lucha ... continuando la obra ... vidable esposo, y vive ... de Alamiro Peña, enc... bién en sus hijos, ... hace cumplido honor ... moria de su ilustre ... **Miguel Jiménez Zú...**

Actitud descomedida ... vendedores de ferias

Señor Director: Le ... blicar este reclamo, ... ojalá llegara por in... su diario a conocimiento ... autoridades. En la Pl... buco funciona una feria ... donde los vendedores ... la de insolencia y m... Fuí a comprar una ... mo me pareciera muy ... precio que me cobraban ... tiré sin decir palabra ... había caminado unos ... pasos, sentí caer sobre ... za algunos desperdicios ... lanzó el despechado ... te, junto con algunos ... groseros, porque no ... quirido la mercadería ... rre con frecuencia, ... tor, y en estas ferias ... hay nadie a quien ... otra parte, los barrios ... vadidos por una ver... ga de vendedores, ... como en la feria, de ... gocio "forzoso", deja... casas ciertos productos ... cedencia: tierras, ... cidas, etc. Entregan ... dería a una empleada ... niño. La cosa es ... la mercadería no ... ces se bota o se ... no recibir insultos ... que pagarla. Ojalá ... caide o alguna autoridad ... petente quiera ... cindario de estos abusos ... grosería y arbitrariedad ... algunos comerciantes ... madas Ferias Libres ... carnet 1384574.

[N]OTICIAS DIVERSAS

[L]A AUDIENCIA DIPLOMATICA de ayer sólo concurrieron [E]mbajador del Brasil, señor Julio Augusto Barboza Carneiro, y [E]ncargado de Negocios de Bolivia, señor Luis Valdés Hertzog, [a] tratar asuntos de rutina diplomática.

LA DIRECTIVA ELECTA DE LA SOCIEDAD Unión de Pe-[...]eros, se constituirá hoy a las 21.30 horas, en Santa Rosa 555.

LA COOPERATIVA "OBREROS DE LA CONSTRUCCION" [P]oblación Dávila Baeza eligió la siguiente directiva: presiden-[te], Salvador Reyes González; vicepresidente, Gustavo Molina Je-[...]; secretario general, Juan Araos Valenzuela; secretario de ac-[tas], Rodolfo Monsalve Tasara; Tesorero, Octavio Gálvez Albor-[...]; protesorero, Andrés Bustos Tardío; directores del Consejo de [Ad]ministración Oscar Vinet Rodríguez, José Rosende Rosende, [...]d Páez Palominos; Luis Cáceres Valdés, Eugenia Cabrera Or-[...]es; junta de vigilancia, Luis Francesetti Carrillo, Luis Guerre-[...] Carrasco, Guillermo Valenzuela Cuadra; y director subrogante [...]ique Fuenzalida Carvacho.

HOY A LAS 18.30 HORAS, EN MATUCANA 403, inaugura su [exp]osición de fin de año de la Escuela Técnica Femenina N.o 2 [...]ilia Toro de Balmaceda".

CONGRESO DE LA FECHIF SE INICIARA EL VIERNES

Mañana se iniciaré en Santiago el Congreso interno de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas. A la sesión inaugural de ese día han sido invitadas las señoras Rosa Markmann de González Videla y las presidentas de las organizaciones afiliadas a la Federación.

En este Congreso, al que asistirán delegadas de provincias, se revisarán los estatutos y reglamentos de la institución, se programará el trabajo del próximo año y se elegirá seis nuevas directoras, que asumirán sus cargos al término del torneo, el domingo 16.

TURISMO SIN PASAPORTES ENTRE CHILE Y SUECIA

Desde el 1.o de enero, los chilenos que visiten Suecia en calidad de turistas, lo podrán hacer sin visación de pasaportes y permanecer en el hasta noventa días. Las notas concediendo reciprocas franquicias, fueron firmadas ayer por el Canciller, señor Eduardo Yrarrázaval, y el Ministro de Suecia, señor Folke Wenneberg.

CONTINUA HUELGA EN EL GRUPO SALITRERO TOCO

Afecta a 2.600 obreros, en la provincia de Antofagasta, y fué declarada el martes, como protesta porque la Inspección Provincial del Trabajo tachó como comunistas la quina que presentaron para dirigentes sindicales.

Los obreros sostienen que los miembros de la quina no son comunistas y que persistirán en la huelga hasta que no se reconsidere la actitud. Es el caso recordar que sin la autorización de las autoridades del Trabajo no pueden los sindicatos proceder a elegir sus dirigentes sindicales.

EL DIA DEL CONTADOR CELEBRAN EL SABADO

El sábado, en el Estadio Italiano, habrá un almuerzo para celebrar el Día del Contador y la dictación del Reglamento de la ley que creó el Registro Nacional de Contadores.

Asistirán a este almuerzo autoridades de la enseñanza comercial, del Registro Nacional de Contadores, y parlamentarios.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la Sociedad Nacional de Contadores, en calle Amunátegui 73, oficina 2.

Homenaje a maestro Julio Saavedra rindieron ayer

El acto se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, presidido por el Rector don Juvenal Hernández y altas autoridades educacionales, bajo los auspicios de la Facultad de Filosofía y Educación, y en él hablaron el profesor Juan Guijón, Vicepresidente del Centro de Profesores de Francés; Eleazar Huerta y Raúl Silva Castro. Todos los oradores destacaron la labor del maestro y filósofo desaparecido. La parte artística de la velada estuvo a cargo del doctor Jenaro Godoy, quien interpretó diversas piezas musicales, y la señorita Ikela Allende, que recitó.

SINDICATOS DE DIARIOS SE CONCENTRAN MAÑANA

La reunión se efectuará en el local del Sindicato Mixto de LA NACION, Agustinas 1269, 4.o piso, a las 18 horas, y se tratará sobre el proyecto de reajuste y asignación familiar para los jubilados de la prensa.

Pidieron anticipo a cuenta de reajustes

Un anticipo de tres mil pesos por persona, a cuenta del futuro reajuste de sueldos, solicitaron ayer al Ministro de Hacienda dirigentes de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia. Esta petición representaría un gasto de cincuenta y siete millones de pesos.

Además solicitaron la intervención del señor Picó Cañas ante el Contralor General de la República para que despache el decreto del Ministerio de Salubridad que encasilla a ese personal.

También pidieron que los grados del personal, llegaran únicamente al 19, suprimiéndose los grados 24, 23, 22, 21 y 20, debido a que el grado 24, por ejemplo, tiene un sueldo de 2.200 pesos mensuales.

35 MILLONES DE PESOS PARA OBRAS PUBLICAS

Fueron destinados por el Ministro de Obras Públicas, para las siguientes obras: construcción y pavimentación del camino de Santiago a San José de Maipo, sector La Florida-La Obra, $ 17.699.793.22; construcción de bodegas para el espigón de Arica, $ 5.170.787 y construcción de la obra gruesa de los Servicios Públicos de Valdivia, $ 9.833.570.42.

DELEGADA DEL CENTRO CHILENO EN MENDOZA

Se encuentra en Santiago la señorita Berta Ramírez, Delegada del Centro Cultural Bernardo O'Higgins, de Mendoza, del que es presidente el señor Alamiro Silva. Este centro se fundó por iniciativa de un grupo de chilenos residentes el 18 de septiembre de 1950. Desde entonces viene realizando una interesante labor de acercamiento y de difusión de nuestras costumbres.

20 nuevos oficiales se incorporaron a la FACH

BRILLANTE FUE LA CEREMONIA EN "EL BOSQUE"

El Excmo. señor González Videla; el Jefe de la Zona Aérea del Caribe, general señor Emil Kiel; el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado; el comandante en Jefe de la FACH, general señor Aurelio Celedón Palma; los comandantes en jefe del Ejército y de la Armada, general señor Rafael Fernández y Carlos Torres Hevia y altos jefes de la Aviación y miembros del Cuerpo Diplomático, presidieron ayer la solemne ceremonia de graduación de los nuevos oficiales egresados de la Escuela de Aviación.

De esta manera fué celebrado también el histórico acontecimiento que hace 33 años protagonizara Dagoberto Godoy, al efectuar la travesía de la Cordillera de los Andes, por su parte más elevada.

El acto de ayer en "El Bosque" puede señalarse con distinguidos relieves por la perfecta coordinación que hubo entre el programa terrestre y la actuación de los aviones que surcaron airosamente el espacio santiaguino, realizando arriesgadas proezas que fueron muy aplaudidas.

Llamó profundamente la atención, y provocó grandes aplausos, la presentación de 25 aviones North American, que en una de sus "pasadas" por el aeródromo formaron con singular precisión las letras F A, iniciales de la institución, que celebraba su 33.o aniversario.

En esta oportunidad el Director de la Escuela de Aviación, comandante de grupo señor Javier Undurraga, pronunció un vibrante discurso para despedir a los 20 oficiales que egresaron del establecimiento, en el momento en que se les entregaba sus despachos de alféreces.

Dijo el comandante Undurraga:

"La historia de nuestras alas es breve porque breve es su nacimiento, desarrollo y predominio, y porque, encauzada por la senda de la paz, no ha tenido ocasión de verter su sangre en el campo de batalla, pero día a día pone de manifiesto su espíritu indomable, y muchos de los nuestros han pagado y pagarán con sus generosas vidas, el entrenamiento incesante a que se encuentran sometidos para ser dignos y eficaces si alguna vez les toca tener que defender y afianzar el más preciado tesoro de Chile: su altiva independencia y la integridad de su suelo.

Alféreces:

Es por esto que nuestra vieja y noble Escuela, resumen de la Aviación chilena, abre una vez más sus puertas para que sus hijos de la trigésimotercera generación de aviadores vaya a ocupar sus puestos de lucha al servicio de la patria, ora en los yermos desiertos del Norte, ora junto o sobre el mar, ora sobre la helada soledad austral, o sin vacilaciones, en cualquier punto del mundo al que sea necesario lleguen las alas de Chile.

En esta ocasión, en que vuestra cuna y hogar profesional os da con profunda y sincera emoción su despedida, os recuerda que vuestro bagaje de experiencia es reducido, conforme a vuestra juventud, pero sabe con certeza que; al igual que las generaciones que os precedieron, os habréis de esforzar día a día para superaros y armonizar con vuestro empeño, patriotismo y sacrificio, la escala de progreso a que permanentemente, y hoy más que nunca, está abocada nuestra institución.

Como testimonio de vuestros propósitos, y a semejanza de los artiguos caballeros que juraban por su honor, por su Dios y por su dama, os invito, una vez que seáis investidos Soldados del Aire de Chile, a jurar con pleno corazón, a entera conciencia y religiosamente, ante nuestro sagrado Pabellón, que sois dignos de llevar el nombre de chilenos y de vestir el glorioso y puro uniforme de nuestra Fuerza Aérea".



"CABALLEROS DEL AIRE".—Estos son los nuevos oficiales de la Fuerza Aérea de Chile que ayer recibieron sus despachos de alféreces en una brillante ceremonia.— Durante el acto lucieron por primera vez el uniforme de la oficialidad aérea y cuando desfilaron frente a S. E., como se ve en el grabado, recibieron el más cariñoso aplauso de la selecta concurrencia.—Son los nuevos "caballeros del aire" que surcarán el amplio y azul cielo chileno

NUEVOS OFICIALES DE LA FUERZA A...

Los siguientes ofic... saron ayer de la Es... Aviación:

Alféreces de la Ra... Aire: Olof Prandi T... rique Escobar Rodrí... se Luis Muñoz Pére... Sabioncello Barrient... bert Ziegler Hott... Fritz Lara, Luis Mu... de Tejada, Claudio... González, Carlos Go... daño, Carlos Urz... ras, Alberto Varela... no, Sergio Linares... José Prouza Rojas y... Vargas del Campo... Dagoberto Espinoza...

Alféreces de la Ra... Ingenieros: Gustavo... Andreoli, Jaime Grim... sa, Julio Téllez Cer... nuel Concha Palacio...

Alférez de la Rama... ministración: Carlos... nez Stagno.

RENDIRAN HOMENA... JOEL ROBERT POIN...

Será presidido por el... dor de Estados Unid... señor Claude C. Bow... efectuará mañana a las... ras, en el Instituto Ch... teamericano de Cultu... menaje al primer rep... oficial de Estados Un... Chile se han adherido... tad de Filosofía y Ed... la Universidad de C... Academia Chilena de l... ría, la Sociedad Chile... toria y Geografía, la... de Historia "Benjam... Mackenna", la Soc... Conmemoración Histó... Miguel Carrera".

LEY PROTEGERA A LOS AUTORES EXTRANJEROS

El Ejecutivo tiene listo un proyecto de ley destinado a proteger y garantizar los derechos de los autores teatrales y musicales extranjeros en Chile. El proyecto consta de cinco artículos y señala que los autores podrán inscribir en el Registro de Propiedad Intelectual sus obras sin necesidad del depósito material por medio de listas de títulos que tengan certificación de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile. Estas obras devengarán a sus autores los mismos derechos fijados para las nacionales, los que se harán llegar en la forma que indiquen los convenios. Tanto las obras nacionales, los que se harán llegar en la forma que indiquen los convenios. Tanto las obras nacionales como extranjeras no podrán ser representadas, transmitidas, grabadas o difundidas por cualquier medio humano o mecánico ni en todo ni en parte sin la autorización previa de sus autores o de la sociedad que los represente.

MUNICIPIOS APOYAN AL DE S. BERNARDO

"La posición adoptada por la Municipalidad de San Bernardo está ampliamente amparada por la legislación vigente", expresa una declaración entregada anoche por el comité ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades frente al conflicto de autoridades que se ha suscitado por el alza de tarifas en la comuna mencionada.

Especifica el comité que "sólo las municipalidades están facultadas para fijar tarifas a la movilización colectiva". Se refiere concretamente al caso de San Bernardo, donde el servicio fué creado con mucha anterioridad a la fecha de la publicación del Reglamento que dió vida a la Dirección de Transporte y Tránsito Público. Lamenta, en seguida, la determinación del Intendente, quien dejó sin efecto los acuerdos adoptados por la Municipalidad de San Bernardo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Hoy a las 15.30 horas, en las oficinas de la Caja, se procederá al sorteo de las letras de la serie del 6 o|o con 3|4 o|o, de la emisión enero y julio, que deben retirarse de la circulación.

El acto es público.

Santiago, 13 de diciembre de 1951.

EL GERENTE.

...dores alemanes y ...oles se interesan ...rabajar en Chile

...talistas españoles y ale... propusieron al Ministerio ...onomía y Comercio la ins... de empresas pesqueras ...rcos de mediano tonelaje ...umentar la producción de ...do en el país. Los alema... rometen el envío de 6 bar... ara dedicarlos a la pesca ...ún, bonito y albacora, en ...s de Caldera, al norte. Los ...oles han prometido enviar ...Cádiz 3 barcos para des... ...os a la pesca de cardú... ...s de sardinas en el Golfo ...uco. Las naves vienen con ...ación y aparejos.

FIJARAN PRECIOS A TODOS LOS JUGUETES

Esta resolución la adoptó el Ministerio de Economía y Comercio para impedir la especulación en vísperas de Navidad y afectará por igual a los de fabricación nacional y extranjera.

Los comerciantes minoristas podrán recargar, como máximo, un cuarenta por ciento sobre los precios consignados en las facturas de los comerciantes mayoristas.

Este recargo de 40 por ciento será sobre el precio neto de la mercadería, pudiendo agregar el 7 1|2 por ciento de cifra de negocio que carguen los vendedores mayoristas en su factura, pero en ningún caso el recargo de 40 por ciento puede efectuarse sobre dicho 7 1|2 por ciento de impuesto.

Decretada reanudación de faenas en Compañía de Fuerza Eléctrica

Con las firmas de los Ministros del Trabajo y del Interior se dictó ayer un decreto ordenando la reanudación obligatoria de las faenas de los obreros de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica. El decreto fué transcrito inmediatamente a las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Curicó, Linares y Punta Arenas, donde la mencionada compañía proporciona energía eléctrica.

Las peticiones de los obreros de mejoramiento económico continuarán tramitándose ante las autoridades del Trabajo.

JORGE VIDAL, DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL

Don Jorge Vidal de la Fuente fué designado ayer Director-Consejero del Banco Central, en representación de la Corporación de Salitre y Yodo y de la Cámara de Comercio de Chile. El señor Vidal asumirá su cargo el primero de enero por un período legal de 3 años.

ACUARIUM SERA INAUGURADO EN EL SANTA LUCIA

Mañana a las 18 horas, en el "foyer" del Cine Huelén, junto a la escalinata de entrada al Cerro Santa Lucía, se inaugura la Primera Exposición Internacional de Acuarismo, organizada por el Club de Acuaristas de Chile. El torneo se realiza por primera vez en este Continente. Se exhibirán especies de Chile, Argentina, Brasil, y en general de casi todos los países americanos y de China, Japón, Estados Unidos e India.

El principal objetivo de esta exposición es la difusión de la piscicultura ornamental entre los estudiantes y constituirá una novedad la variedad de peces que fueron especialmente importados desde los Estados Unidos, con ingentes sacrificios de la institución organizadora.

CARABINEROS DEBERA COOPERAR AL CENSO

El Director del Cuerpo de Carabineros, general don Humberto Meneses Madrid, ha dirigido una circular a las reparticiones y unidades de la institución, en todo el país, ordenando cooperar con entusiasmo a los trabajos preparatorios del XII Censo General de Población del 24 de abril de 1952.

Recuerda el general Meneses que "todas las reparticiones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, municipales y, en general, todos los funcionarios públicos, estarán obligados a prestar su cooperación al Censo. Igual obligación asiste al Cuerpo de Carabineros".

Agradece Directora de Escuela-Hogar Apoquindo

La Directora de la Escuela-Hogar de Apoquindo, señora Domitila Avilés, envió una nota de agradecimientos a la firma Bellet Hermanos que, a igual que otras empresas, periódicamente ofrecen gratuitamente sus microbuses para paseos de las pequeñas asiladas.

FIDEL ITURRA Y RAQUEL GARCIA, CANDIDATOS A LA DIRECCION DE EDUCACION

Don Fidel Iturra Carrillo, presidente de la Sociedad Nacional de Profesores y la señora Raquel García de Zamorano, Visitadora General de Liceos, son candidatos a la Dirección General de Educación Secundaria, servida por don Adrián Soto Vivanco, que se acoge a la jubilación.

Frente a la vacancia, la Sociedad Nacional de Profesores recomendó al señor Iturra para el cargo, señalando que "ha servido estas funciones y que en su actuación gremial y profesional ha puesto en evidencia una invariable línea democrática, gran capacidad de creación y un marcado espíritu de justicia".

PARA ASALARIADOS, HAY 62 OFERTAS DE TRABAJO

Son las siguientes:

2 maestros mueblistas góticos para sillas; 2 enchapadores en madera; 3 maestros mueblistas; 5 talladores de muebles; 1 maestro para pintar muebles a brocha; 2 bronceros de catres; 1 pulidor de catres; 1 repujador de catres; 4 pulidores de cuchillos y cucharas; 1 armador de puntos a máquina (calzado); 2 matrimonios (jardinero y cocinera); 3 maestros cortineros metálicos; 1 farmacéutico; 1 garzona; 8 aprendizas, de 17 a 18 años; 4 costureras armadoras de camisas; 4 costureras aserradoras de camisas; 6 empleadas para todo servicio; 7 cocineras; 2 niñeras, y 2 ayudantes de cocina.

Con carnet de identidad, libreta de Seguro y antecedentes de trabajo, los interesados pueden presentarse de 9 a 12 horas, a Avenida España 175, Departamento de Colocaciones de la Dirección del Trabajo.

DEBERAN RATIFICAR ACUERDO EN FAVOR DE LOS EE. PARTICULARES

El acuerdo del Consejo de la Caja de Empleados Particulares de ampliar hasta el 30 de junio del próximo año el plazo para que los imponentes que tienen aprobados préstamos hipotecarios puedan formalizar sus operaciones, se encuentra pendiente de la ratificación de la Dirección de Previsión Social del Ministerio de Salubridad.



"JORNADAS DE POESIA", FINALIZAN ESTA TARDE

Hoy, a las 19 horas, terminan en el local de la Federación de Estudiantes de Chile, Merced 711, las Jornadas de Poesía organizadas por el Sindicato de Escritores de Chile, con la presentación de los mejores valores jóvenes de la poesía chilena.

Leerán sus versos los siguientes poetas: Antonio Campaña, Ricardo Navia, Fernando Pezoa, Angel Pizarro Rojas, David Rosenmann, David Valjalo y José M. Vicuña.

NUEVO "MILLONARIO DEL AIRE".— Ayer a las 15 horas aterrizó en Los Cerrillos el bimotor Douglas 0188, piloteado por el Comandante de Nave Oscar Graf Axt, nuevo Millonario del Aire de la LAN. Los distintivos acordados le fueron entregados inmediatamente que bajó del avión, por el Jefe del Departamento de Operaciones, señor Carlo Wulff Dropelman y por el Jefe Accidental del Aeropuerto de Los Cerrillos, comandante de escuadrilla de la "Fach" señor Alberto Jara Robles

INSTRUYEN SUMARIO POR LA AGRESION A DOS CARABINEROS

El Fiscal Militar, don Máximo Honorato Cienfuegos, continuó ayer la instrucción del sumario por la agresión de que fueron víctimas en Conchalí los carabineros Máximo Inostroza y Esterlin Paredes Soto. Ambos carabineros fueron apedreados por una multitud de 200 personas que, según Carabineros, fué incitada por el Alcalde de Conchalí, señor Julio San Martín.

Según informó la Prefectura General el lunes en la noche esta pareja de Carabineros intentó detener a Julio Dante Monte Rubio, el cual pretendía agredir a doña Elena Valdebenito, en calle Carlos Spano 167. En esas circunstancias, Monte Rubio se volvió contra el carabinero Paredes al cual hirió en la cara con un casco de granada. Acto seguido, una serie de vecinos se abalanzaron sobre ambos carabineros, facilitando así la fuga de Monte Rubio.

Por su parte, el Alcalde de Conchalí, señor Julio San Martín, entregó una declaración en la que dice que los Carabineros se hallaban en estado de ebriedad, y que su intervención se

MEDALLAS DE ... VARIOS EDUC...

La Asociación de ... tores Civiles de la ... dad de Chile ... monia que se ... to el jueves 20 ... entregará medallas ... distinguidos educa... reconocimiento a ... que ellos han des... pro del mejoram... profesión.

Los agraciados ... ñores Juvenal He... Rector de la Univ... Chile; don Reinal... ker, ex Decano de ... tad de Ciencias F... temáticas de la U... de Chile; don Pe... llant, ex Director ... cuela de Constru... les, actualmente D... Observatorio Astr... la Universidad de C... Federico Greve, ... de la Escuela y D... Observatorio Sism... la Universidad de ... don Hernán Bahamo... rector y profesor d... cuela de Construc... les de la U. de Chile ...

limitó a tratar de ... incidente alcanzara ... proporciones.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Secc. 2.a
N.o 1544

SANTIAGO, 12 de diciembre de 1951.

Vista la petición suscrita por ocho señores Regidores, o sea, por la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio de la H. Corporación y en uso de las facultades que me confieren el inciso 3.o del artículo 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y número 4.o del artículo 93.o de la misma Ley,

DECRETO:

Convócase a sesión extraordinaria de la I. Muncipalidad de Santiago, para el día viernes 14 de diciembre en curso, de 19 a 20 horas, con espera de toda la hora, con el objeto de tratar la siguiente materia:

Pronunciamiento sobre la terna enviada por el Alcalde a la H. Corporación en Oficio N.o 1.452, de fecha 28 de noviembre ppdo., a fin de proveer el cargo de Director del Departamento de Aseo y Jardines, que se encuentra vacante.

Anótese, publíquese, envíese las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: Germán Domínguez E., Alcalde. — Juan Méndez Molina, Secretario de la Alcaldía.

Implantación de los itinerarios de veran...

A contar desde el sábado 15 del actual inclusive, se pondrán en vigencia los itinerarios de Verano de los tre... de pasajeros de las Redes Norte y Sur (Valparaíso a Puerto Montt y Calera a Iquique y ramales), que consultan... resumen, los siguientes trenes:

SANTIAGO A VALPARAISO
(Salen de Mapocho)

Tren	Categoría	Clase	Días circulación	Sale	Llega
72	Exc.	I, III	Domingo y Fest.	7.00	10.30
2-A	Exp.	I, II	Diario (Desde 2 enero)	7.25	10.48
2	Exp.	I, II	Diario	7.45	11.03
10	Ord.	I, III	Diario	8.15	12.40
4	Exp.	I, II, Com. Asientos numerados	Diario	11.45	15.05
4-A	Exp.	I, II, Comedor	Sábado	12.00	15.18
58	Ord.	I, III	Sábado	13.40	18.05
8	Ord.	I, III	Diario	14.00	18.35
80	Exp.	I, Pullm. Asientos numerados	Sábado	16.00	19.05
6-A	Exp.	I, II	Sábado	17.25	20.52
6	Exp.	I, II, Pullm. Asientos numerados	Diario, excep. Dom.	17.45	21.10
30	Ord.	I, III, Sólo hasta Quillota	Diario, excep. Dom. y Fest.	19.00	21.41
30-A	Ord.	I, III hasta Pto.	Domingo y Fest.	19.00	23.18
12	Ord.	I, III, Comedor	Diario	20.00	23.42
60	Exp.	I, II	Domingo	21.45	1.38

NOTA: El tren N.o 12 no se detiene hasta Llay-Llay; en su lugar lo hace el N.o 30 y 30-A.

VALPARAISO A SANTIAGO
(Salen de Puerto)

Tren	Categoría	Clase	Días circulación	Sale
81	Exp.	I, Pullm. de Miramar	Lunes, Excep. Fest.	2.30
29	Ord.	I, III	Diario (de Quillota)	6.00
1-A	Exp.	I, II	Lunes (de Viña, desde 7 enero)	7.45
1	Exp.	I, II, Pullman	Diario	7.45
9	Ord.	I, III	Diario	8.15
3-A	Exp.	I, II, Comedor	Lunes (de Viña), desde 7 enero	11.45
3	Exp.	I, II, Comedor	Diario	11.45
57	Ord.	I, III	Lunes (desde 7 enero)	13.40
7	Ord.	I, III	Diario	14.00
5-A	Exp.	I, II	Diario (de Viña) desde 2 enero	17.45
5	Exp.	I, II	Diario	17.45
53	Exp.	I, II, Comedor (Desde Viña)	Domingo y Fest.	20.00
55	Exp.	I, II, Comedor	Domingo y Fest.	20.00
11	Ord.	I, III, Comedor	Días trabajo	20.00
71	Exp.	I, III	Domingo y Fest.	20.40

RAMAL A PAPUDO

A PAPUDO. — De Mapocho: Diario, a las 7.45 horas; de Puerto, diario, a las 8.15 horas.
DE PAPUDO. — Martes, jueves y sábado, a las 16 horas; lunes, miércoles, viernes y domingo, a las 17.40 horas.

RAMAL A LOS ANDES

A LOS ANDES. — De Mapocho y Puerto, diario, a las 7.45, 11.45 14, 17.45 horas, (Excep. domingo, de Mapocho) y 20 horas.

DE LOS ANDES. — A Mapocho y Puerto, 8, 12.15, 14.50, 18.20 y 20.40 horas.

RAMAL A QUINTERO

A QUINTERO. — Diario, a las 8.15 y 14 horas de Mapocho. De puerto, a las 10.15 horas; días de trabajo, 14.45; Dom. y Fest, a las 16.30 ho...
DE QUINTERO. — A Mapocho y Puerto, días de trabajo, a las 7.45, 1... 19.40 horas. Domingos y festivos 7.45, 16.45 y 20 horas.

RAMAL A CARTAGENA

A CARTAGENA. — Domingos y festivos, 7.30 y 8 horas; diario, 8.35; ... 14.20, desde el 22; diario, excepto domingo, 18.15 horas.
DE CARTAGENA. — Lunes, 6.25 horas; diario, excep. domingo y lunes, 7.1... domingo y festivos, 17; diario, 17.40; domingo y fest., 18.45 horas.

SANTIAGO AL SUR (Salen de Alameda)

1015	Exp. a Osorno	Lunes, viernes, desde 4 enero	7.00	0.30
1001	A. M. a Pto. Montt	Martes, Miérc., jueves, sábado, domingo, desde el 15	7.45	0.58
1	Exp. a Concepción	Lunes, Miérc., Vier., desde el 14	8.15	20.08
11	Ord. a Pichilemu	Diario	8.30	16.35
3	Ord. a Sn. Rosendo	Diario	9.30	21.00
5	Ord. a Curicó	Diario	16.00	20.35
9	Exp. a Temuco	Lun., Miérc.; a Pto. Montt, viernes	17.15	17.30
7	Noct. a Talcahuano	Diario	20.30	10.30

DEL SUR A SANTIAGO (Llegan a Alameda)

1016	Exp. de Osorno	Martes, sábado, desde 5 enero	6.30
1002	A. M. de Pto. Montt	Lun. Mart., Juev., Vier., Sáb., desde 17 diciembre	7.20
2	Exp. de Concepción	Mart., Juev., Sáb., desde el 15 Dic.	8.50
12	De Pichilemu	Diario	10.50
4	De Sn Rosendo	Diario	6.00
6	De Talcahuano	Diario	8.20
10	De Temuco	Miérc., Viern.; de P. Montt, Dom.	10.30
8	De Talcahuano	Diario	19.00

A SERENA, COPIAPO, ANTOFAGASTA E IQUIQUE Y VICEVERSA

			Sale Mapocho	Llega	Días
11	A. M. a Serena	Jueves-domingo	7.45	20.55	
13	Exp. a Serena	Sábado (desde el 22)	7.45	0.01	
5	Ord. a Teresa (Toco)	Martes	8.15	21.03	Jueves
9	Ord. a Antofagasta	Sábado	14.00	20.20	Lunes
7	Exp. a Copiapó	Martes	17.45	21.45	Miércoles
1	Directo a Iquique	Domingo	20.00	17.11	Miércoles
3	Ordinario a Iquique	Jueves	20.00	18.36	Domingo

		Días sale		Llega Mapocho
12	A. M. de Serena	Martes-viernes	8.10	21.10
14	Exp. de Serena	Domingo (desde el 23)	7.05	23.50
6	Ord. de Teresa (Toco)	Sábado	8.00	18.35
10	Ord. de Antofagasta	Jueves	7.30	12.50
8	Exp. de Copiapó	Jueves	7.15	11.02
2	Directo de Iquique	Jueves	14.00	11.02
4	Ord. de Iquique	Lunes	15.25	12.50

Para mayores datos sobre itinerarios, combinaciones, reservas de asientos y camas, etc., consultar en las O... nas de Informaciones de Santiago, Bandera 138, teléfonos 80811 y 85675, o en las estaciones de toda la red. El Fo... de Itinerarios de Verano se encontrará para la venta al público, al precio de $ 20.00, desde el 15 del actual.

Los días sábado habrá en la estación Alameda, una boletería de tercera clase, abierta de 14 a 19.30 horas, ... expender pasajes al Sur a los pasajeros que viajen al día siguiente.

FERROCARRILES DEL ESTA...



NUEVAS EDUCADORAS DE PARVULOS.— Aquí aparecen las jóvenes que ayer recibieron sus títulos universitarios en una hermosa ceremonia. Son ellas: Eliana Guzmán, María Silva, Nilda Barragán, Alicia Navarro, Ester Villalón, Carmen Neira, Ana R. Downey, Tilsia Perigaul, Marta Rebolledo, Carmen Muñoz, Lina Barra, Elena Adler, Rina Catalán, Ana Moraga, Ana Silva, Carmen Fuenzalida, Teresa Anativia, Sara Osorio, Mariana Duncker, Eliana Sazo, Mariana Ocampo, Rosa Alvarado, Blanca González, Lucía Hurtado, Mireya Meneses, Delia Rojo y Graciela Mujica.

DELEGADOS AL CONGRESO DE LOS EE. MUNICIPALES

En representación de los empleados de la Municipalidad de Santiago concurrirán al Congreso Nacional que el gremio celebrará en Concepción, próximamente, los señores Hugo Lyon, vicepresidente de la Asociación, y Hernán Morales, secretario de esta entidad.

TITULOS RECIBIERON 27 PARVULARIAS, AYER

Veintisiete jóvenes egresaron ayer de la Universidad de Chile con sus títulos de Educadoras de Párvulos. El Rector, don Juvenal Hernández, presidió la ceremonia realizada en el Salón de Honor, a las 11 horas. Padres, hermanos, madres y amigos, aplaudieron a las nuevas profesionales cuando el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, don Juan Gómez Millas, les hizo entrega de los diplomas. "Prometo por mi honor atender a los niños de mi Patria", dijeron las jóvenes al prestar el juramento tomado por la profesora Linda Volosky. La ceremonia se inició con el Himno de la Universidad, cantado por el Coro de la Escuela. Luego usó de la palabra la profesora de música, señora Australia Acuña, quien en primer término rindió homenaje a la señora Amanda Labarca y al Rector Hernández, por el apoyo prestado al establecimiento. La directora señora Matilde Huici, desde su lecho de enferma hizo llegar un mensaje a las que fueron sus alumnas durante tres años. Pepita Turina dió lectura a él y dijo: "Ante ustedes se abre la vida en este instante y la juventud lo puede todo siempre que sepa vencer al miedo, porque ella es riesgo y aventura".

En nombre de las estudiantes agradeció el homenaje la egresada panameña señorita Nidia Isabel Barragan Melo. De las veintisiete jóvenes profesionales hay dos casadas.

Dirigente parlamentario italiano llega el lunes

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Italia don Gaspere Ambrossini, llegará a Santiago el lunes en viaje de regreso a su patria después de haber asistido al Congreso Médico de Montevideo.

Mil semáforos faltan en Santiago

Mil semáforos necesita Santiago para normalizar el tránsito, según se desprende de los estudios realizados por técnicos del Departamento del Tránsito de la Municipalidad.

El Alcalde señor Germán Domínguez, en oficio enviado a ese Departamento, planteó la necesidad de solucionar, en forma progresiva todas las deficiencias de orden técnico que se observan en la señalización. Al mismo tiempo ha prestado apoyo al proyecto del señor Delpiano tendiente a importar semáforos, ya que se tropieza con graves dificultades materiales para continuarlos construyendo en el país. Como se recordará los primeros señalizadores automáticos colocados en la Alameda y en diversas calles del centro, fueron fabricados por el experto Santiago Canepa.

Entretanto, es notoria la falta de estos aparatos, o por lo menos de un control de carabineros que los reemplace en cruces de gran peligro como Huérfanos y Teatinos, donde cada conductor se las arregla como puede, y es así como el peatón está a merced de la mala o buena dirección de los vehículos.

Se nos informó que los regidores señores Wenceslao Morales, Juan Martínez Camps y Jaime Egaña Barahona plantearán este problema en una próxima sesión de la corporación, allegando antecedentes para demostrar que la Municipalidad tiene medios administrativos y legales suficientes para encarar en forma práctica y rápida la solución del problema del tránsito.

Jefe de Comercio Exterior de Economía, a Buenos Aires

El señor Samuel Radrigan partirá hoy para asesorar al Embajador chileno en los estudios finales para el convenio comercial entre ambos países. El señor Radrigan recibió ayer instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por su parte el Ministro de Economía, señor Infante Larraín sostuvo una conferencia telefónica con el Embajador señor Vergara Donoso, sobre esta misma materia.

AÑO ESCOLAR CLAUSURAN HOY LOS SORDO-MUDOS

A las 18 horas, se realizará la ceremonia en Gay 1888 organizada por el Centro de Padres y Apoderados y los alumnos del establecimiento. El presidente, don Luis Toro, dará cuenta de la marcha de la institución y de las gestiones hechas por el directorio ante el Ministro Leighton, para conseguir el mejoramiento y ampliación del edificio para recibir mayor número de alumnos.



REINA DE LOS TELEGRAFISTAS.— Fresia Gutiérrez, la hermosa joven de 23 años, fué elegida Reina de los telegrafistas. Aparece durante su visita a LA NACION, rodeada de sus damas de honor Adriana Vergara, Mercedes López, Amalia Ibarra, Marina Oyarzún, Alicia Martínez y Bernarda Núñez. La gentil soberana presidirá la fiesta del sábado en el Estadio El Llano.

TRES DIPLOMATICOS LLEGAN A SANTIAGO

Regresó de Lima, a donde fué a presentar sus credenciales ante el Gobierno peruano, el Excelentísimo señor Karl Hudecsek, Ministro de Austria en Chile, Perú y Bolivia.

Mañana llegará el nuevo Ministro de Sud Africa, Excmo. señor Eugene Scallan.

Para mediados de enero está anunciada la llegada a Santiago del primer Embajador de Alemania Occidental, Excmo. señor Karl von Campe.

DOS MIL 800 MILLONES DE PESOS A SALUBRIDAD

A 2.824 millones 387 mil 054 pesos asciende el presupuesto consultado para el Ministerio de Salubridad en 1952. El doctor Restat dijo que era ligeramente mayor que el del año en curso, y que el Gobierno no retiraría la urgencia para el proyecto que modifica las leyes 4054 y 4055, informando, además, que la Cámara de Diputados celebraría una sesión especial a las 22 horas de hoy para iniciar la discusión de esa iniciativa.

ESPECIALIZARAN EL PERSONAL DE ASEO

Un curso de mecánica general y manejo de vehículos y de mecánica especializada seguirá personal seleccionado del Departamento de Aseo y Jardines en la Escuela de Artes y Oficios.

Una comisión técnica designada por el Alcalde dará término esta semana a los estudios pertinentes. Se trata de preparar a empleados y obreros en el manejo de los 65 modernos camiones que serán importados de Norte América para mejorar el servicio de aseo de la capital.

ES PERSONA GRATA EL NUEVO MINISTRO HINDU

El Gobierno de Chile ha declarado "persona grata" al señor Nawab Ali Yavar Jung Bahadur, para desempeñar el cargo de Ministro de la India en nuestro país.

Profesorado se concentra a las 11, en la Universidad

La directiva de la Federación de Educadores dará a conocer al profesorado de la capital las gestiones realizadas ante los Ministros de Educación y Hacienda para mejorar las rentas. La FEDECH ha rechazado el proyecto de reajuste, por estimar que no consulta las reivindicaciones prometidas, y que además destruye totalmente la jerarquía en los servicios educacionales.

Ayer se entrevistaron con el Ministro Leighton a mediodía, y en la tarde con el Ministro Picó Cañas, dándoles a conocer sus aspiraciones.

PROFESOR LEO DENGLER PARTIO AL SUR, AYER

El catedrático norteamericano dictará dos cursos en la próxima Escuela de Verano. Uno sobre "La Educación en el mundo Occidental" y otro, "Educación contemporánea comparada. Ayer mismo partió al sur en viaje de turismo.

Hasta el momento es el único profesor extranjero que ha llegado al país. Mientras tanto, en la Secretaría de la Escuela, se han matriculado ya seiscientos alumnos, y se espera que lleguen a dos mil al iniciarse las clases el 3 de enero. El precio de las matrículas, es de $ 300 por una asignatura; $ 520 dos; $ 720 tres; $ 880 cuatro, y $ 1.000 cinco asignaturas.

FRESIA GUTIERREZ FUE ELEGIDA REINA DE TELEGRAFISTAS

Fresia Gutiérrez Bellicia, de 23 años de edad es la nueva reina de los telegrafistas. Su nombre fué elegido de un grupo de agraciadas empleadas del servicio, para que presida la fiesta que preparan los 320 empleados de esta institución. Obtuvo 315 mil votos, superando en más de 40 mil a su más próxima competidora.

La hermosa trigueña trabaja en la sección Sala de Máquinas, desde hace cinco años y es la primera vez que se presenta a un concurso de esta índole. Ocho horas al día transmite telegramas a todos los puntos del país, enterándose de secretos comerciales y familiares. Estudió durante dos años para ser telegrafista y fué llevada al trono gracias a la entusiasta campaña que realizaron en su favor Blanca Gacitúa Toledo y Alicia Maquardt Anderson, las generalísimas de su candidatura.

La Srta. Fresia Gutiérrez recibió el saludo de sus rivales de ayer, y amigas de hoy. Adriana Vergara, de Telefonograma; Mercedes López, de la Caja; Amalia Ibarra, de Giros; y Marina Oyarzún, Alicia Martínez y Bernarda Núñez, de la Sala de Máquinas abrazaron a la reina. La fiesta de los telegrafistas culminará con una velada de gala, que se efectuará el sábado en el Estadio El Llano, y en la cual se reunirán fondos para la cabaña del "Club de los Legionarios del Morse", formado por los telegrafistas. Esta cabaña será una casa de verano para el personal de este servicio.



EN EL ROTARY CLUB. — El general de brigada ... Germán Rodríguez, y el comandante de grupo señor ... Silva, en el momento que izan el pabellón nacional, ... almuerzo de ayer que el Rotary Club de Santiago ... Aviación nacional, en el día de su aniversario. La ... presidida por el señor Ignacio Uriarte, y asistió una ... legación de la Fuerza Aérea de Chile, que fué ... múltiples atenciones de parte de los rotarios.

S. E. DESPIDE HOY A MARIBLANCA SABAS A.

El Presidente de la República y la señora de González Videla, ofrecerán hoy, en su residencia de la Moneda, un almuerzo íntimo en honor de la Ministro de Cuba, señorita Mariblanca Sabás Alomás, que vino a Santiago especialmente a entregar a S. E. la Gran Cruz de la Orden del Mérito "Carlos Manuel de Céspedes". Especialmente invitados asistirán el Embajador de Cuba y esposa, y altos funcionarios de la Cancillería.

La señorita Sabás partirá en la misma tarde a las 15.30 horas, a Buenos Aires, en avión.

INEXPLICABLE DESIDIA PARA ORGANIZAR EL TRANSITO EN LA CALLE SAN ANTONIO



...ANTONIO, CALLE ENEMIGA DEL PEATON.— San Antonio ha sido transformada, por voluntad omnipotente del señor Director Municipal del Tránsito, en una calle "sólo para automóviles". De vez en cuando se atreve a filtrarse entre las hileras de elegantes coches, un micro destartalado. En el grabado, la esquina con Merced, revela el desprecio de ciertas autoridades por el peaton. Este dispone, para transitar, de una estrecha vereda, que lo obliga a salirse a la calzada, con peligro de su vida, como se observa aquí. Puede notarse cómo una pasarela de frágiles tablas, bajo las cuales se abre un profundo agujero, destinado a cimientos de un futuro rascacielos, es todo lo que tiene el transeúnte. A mediodía, la pasada por este lugar constituye un permanente peligro.

No se restableció tampoco ayer paso de buses y micros

No se restableció totalmente ayer la locomoción colectiva en la calle San Antonio, a pesar de haberlo ordenado el Alcalde, quien envió un oficio al Director del Tránsito, señor Enrique Delpiano, haciéndole presente la necesidad de que tal medida se adopte de inmediato.

Entretanto, trescientos ochenta automóviles estacionados a lo largo de la calle, dieron motivo a nuevos entorpecimientos de la movilización, "ahogando" virtualmente la vía en puntos de gran afluencia de vehículos, como las esquinas de Huérfanos, Moneda, Agustinas, Catedral y Merced. Los reporteros de LA NACION recorrieron detenidamente estos sectores, comprobando la completa desorganización del tránsito por la ausencia de una política de estacionamientos que responda a las necesidades de la ciudad.

Tratamos de inquirir reiteradamente antecedentes sobre esta situación con el señor Delpiano, pero no se encontraba en su oficina. El comercio de la calle San Antonio prepara una presentación al Alcalde, para solicitar la urgencia en el definitivo restablecimiento de los recorridos de microbuses y buses, actualmente desviados por Santa Lucía, calle que ha sido por este motivo gravemente congestionada.

PESIMA ATENCION AL PUBLICO EN LA CIA. DE TELEFONOS

La mala atención de la Compañía de Teléfonos ya no se circunscribe a la red de servicio sino que se ha extendido también a los departamentos que deben atender a los suscriptores.

Confirmando esta situación podemos citar el siguiente ejemplo: con fecha 1.o de este mes LA NACION pidió por escrito a la Compañía el traslado de dos teléfonos de su servicio interno y hasta esto no se ha dado curso a la solicitud, pese a los reiterados reclamos formulados al jefe del Departamento de Instalaciones, señor José Respaldisa.

Se nos informó que, previamente un inspector debía imponerse de la naturaleza del trabajo para proceder posteriormente a su realización. Ni siquiera la visita del inspector se ha conseguido desde el lunes 3 de este mes. El jefe del departamento se ha limitado a anunciarla siempre para el día siguiente.

Aplicarán por . . . (De la 1.a página)

terés extraordinario para el tratamiento de los locos. También la cirugía del dolor avanzará más y más. Actualmente, la neurocirugía sabe que hay regiones del cerebro donde se puede operar con seguridad y éxito, pero quedan partes del cerebro donde aún es peligrosa y complicada toda intervención.

El célebre cirujano francés tiene 41 años. Su padre fué redactor del diario "Le Temps", de París, y del "Petit Parisien". Viaja en compañía de su esposa, señora Marie Antoniete Bardin de Tavernier. Es éste su tercer viaje a Chile: estuvo en Santiago, como turista en 1937; y nuevamente, en 1947, año en que participó en el Congreso de Neurocirugía chileno.

BICICLETAS "STEYR"

CALIDAD INSUPERABLE



Descuentos a comerciantes

SCHKOLNIK Hnos.

IMPORTADORES
MONJITAS 739 · CASILLA 3616 · SANTIAGO

Muebles Cromados

Palacios Izquierdo Créditos
ALAMEDA 319

PORTAL FERNANDEZ CONCHA

Quiosco 2 — Quiosco Dos — Quiosco 2

(Al lado Quiosco Lotería - Polla, casi esquina Estado):
¡Grandiosa inauguración, con precios al costo!
Anteojos Wilson: $ 430.— Enchapados, para damas $ 210.—
Argollas para novios, oro legítimo, grabadas $ 240.— c|u.
Fabricación propia, 18 kilates, $ 400.— c|u.
1.500 modelos de aros, última moda, desde $ 25.—
DESPACHAMOS CONTRA REEMBOLSO.
Portal Fernández Concha — Quiosco 2

EL PATITO

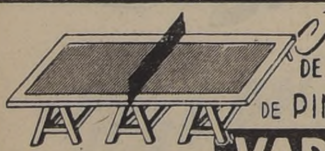


SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso

TRAJES DE BAÑO
Gran surtido en modelos y colores
CHALECAS PARA SEÑORAS,, EN LANA PEINADA; SWEATERS PARA CABALLEROS
Precios extraordinariamente bajos. Se fabric: a la vista del público.

LAMPARAS

GRAN SURTIDO EN TODOS LOS ESTILOS
CREDITOS
FABRICA HERCO
— IRARRAZAVAL N.o 1920 —



Fábrica DE MESAS DE PING-PONG
"VADELL" (M.R.)

DESDE $ 1.400.— c|u. — Reglamentarias

Mesas: De una pieza, plegables y desarmables. Modelos infantil, medio match y reglamentarias, tipos: Intemperie contra plaqué y macizas. Juegos completos, desde $ 200.—. Gran surtido para la presente temporada. Para entrega inmediata consulte nuestros precios.

REPARTO GRATIS A DOMICILIO
TALLERES INDUSTRIALES "VADELL" (M. R.)
ARTURO PRAT 571 — SAN ALFONSO 942 — FONO 95441

ARTICULOS DE PESCA

EN ESTOS DIAS RECIBIDOS: Cañas y carretes, fabricación alemana, marca "DAM". Cañas japonesas para pejerreyes, desde $ 125.— Cañas, Carretes, Líneas, fabricación U. S. A.
SURTIDO COMPLETO — PRECIOS SIN COMPETENCIA
ARMERIA "SAN DIEGO"
— SAN DIEGO 59 —

RADIOS

Jewel SIN PIE
Timar Ltda.
NUEVA YORK 57

CIERROS

DE CONCRETO ECONOMICO

FACILIDADES DE PAGO
Soc. Materiales "REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropezón)

CASA A. JUILLET

BICICLETAS
REPUESTOS
FABRICA Y TALLERES
SAN PABLO 1286
DESPACHOS A PROVINCIAS

RELOJES

DE OCASION
Suizos; de ancla; 15 rubíes
PRECIOS REGALADOS,
DESDE $ 720 HASTA $ 985
Damos tarjetas de garantía
RELOJERIA
ASMARA
Pasaje Consistorial Local 40
Entrada al Pasaje por Monjitas; entre San Antonio y 21 de Mayo

---

LIMPIADOS

TRAJES AL SECO $90.-
TEÑIDOS TRAJES $160.-
VIRADOS PERFECTOS $600
ZURCIDOS INVISIBLES
TRANSFORMACIONES
ARREGLOS EN GENERAL
CLINICA DE TERNOS
SAN PABLO 2741

APROVECHE

Unica liquidación de calzado ortopédico de sport y de lujo
DESDE $ 390.— $ 490.— y $ 590.—



Calzado fino hecho a mano con materiales de 1.a, 40 A 50 o|o DE REBAJA. También hacemos calzado de medida.



LE CONVIENE VISITARNOS
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
— MONJITAS 795 —

ENCERADORA ELECTRICA

INGLESA, NUEVA,
Vendo, muy buena marca
ROSAS 1134

LAPICERAS a BOLILLA

Cabot M.R.
Con tinta perfeccionada

Optica ROTTER

EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

CASIMIRES

No pague el lujo del centro. Economice $ 400.— en un corte de linda fantasía OVEJA de TOME. Casimires peinados, finos desde $ 550.— el metro.
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

NOVIOS

ULTIMA NOVEDAD ARGOLLAS SIN SOLDADURA:

Oro 9 kilates	$	500.—
Oro 14 kilates		800.—
Oro 18 Kil Ctes.		1 050.—
Oro 18 Kil gruesas		1 400.—

El par grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias

Yoli

Modas OFRECE CREDITOS



Tapados
Trajes sastre
Batas de seda
Paletoes 3|4
etc.
SAN DIEGO 912

CREDITOS

Pascual SASTRE
SAN DIEGO 928

Tentadoras Ofertas de fin de año!

SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA



MODELO V 9. Radio-electrola de precio popular. Ondas larga y corta, aguja de zafiro permanente.
CUOTA: $ 550.—



RADIO R. C. A. VICTOR, modelo Q-304, gabinete de lujo. 2 ondas, corriente universal.
CUOTA: $ 450.—

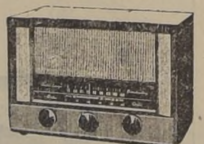


RADIO R. C. A. VICTOR. Modelo 6 Q 35. Corriente universal. 7 tubos y ojo mágico.
Cuota: $ 600.—

TOCADISCOS con cambiador automáitco, 3 velocidades al precio más bajo en plaza.



TOCADISCOS R. C. A. VICTOR modelo 3 25 M, pic-up cristal. Aguja de zafiro permanente,
CUOTA: $ 200.—



RADIO R. C. A. VICTOR, modelo 5 Q 24, ondas corta y larga,
CUOTA: $ 400.—



MARAVILLA R. C. A. VICTOR, a precio económico, Mod. 515 X. Corriente universal,
CUOTA: $ 350.—

DISCOS — Todas marcas y microsurcos. — Ultimas novedades.

SINTONÍA PUENTE 710
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
RCA VICTOR

¡SABADO!

15 de Diciembre 1951
último día de VENTA de CASA COSTOYA aproveche nuestras últimas oportunidades en regalos para PASCUA y AÑO NUEVO

EN ENERO PROXIMO NUESTRO ESTABLECIMIENTO SERA OCUPADO POR EL DEPOSITO N°1 de GENEROS YARUR

PUENTE 640 al 646

10%

DE DESCUENTO OFRECE
FARMACIA DEL INDIO
POR DEMOLICION Y TRASLADO
AHUMADA 2 esq. Alameda

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

FARMACIA DEL INDIO

OFRECE
10%
DE DESCUENTO
POR DEMOLICION
Y TRASLADO
AHUMADA 2
esq. Alameda

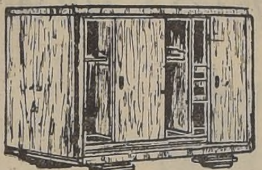
FABRICA DE JUGUETES

Ofrece al comercio, sindicatos, cooperativas, comités de Navidad y particulares, gran variedad de juguetes de madera, al por mayor y menor, a precios excepcionalmente bajos.
Haga sus pedidos con anticipación.
Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3966
FONO: 93860 — CASILLA N.o 948



Camisa de noche
Batista floreada importada y Seda
Pijamas hechos y sobre medida
FABRICA Isabel Vondor
HUERFANOS 709 LADO T. REX
MERCED 673 - FONO 32441

Indispensable en su HOGAR ROPERO GUARDARRO[PA]



con puertas co[...] zapateras, cajon[...] cétera. Modelo [...] sivo. Toda [...] muebles de p[...] playa y cam[...]
"De la mano [...] ro al consumid[...] Ignacio 1075, [...] Avda. Matta, [...] facilidades de [...]



Instalaciones eléc[tri]cas y reparaciones [de] radios
desde ahora en su domicili[o] lo hará más barato y mejo[r la] más prestigiosa firma del r[amo]

GALVEZ y FAJARDO
ALAMEDA B. O'HIGGINS 2[...]
(PORTAL EDWARDS) FONO 9208[...]

BUSES SANTIAGO - TAL[CA] E INTERMEDIOS

SALIDAS DE TALCA:	SALIDAS DE SANT[IAGO]:
7.30 horas	7.30 horas
15.15 horas	8.40 horas (di[recto])
18.00 horas (directo)	15.30 horas
LLEGADAS A TALCA:	LLEGADAS A SANT[IAGO]:
13.00 horas	13.00 horas
13.15 horas	20.45 horas
21.00 horas	22.30 horas

ENCARGOS — ENCOMIENDAS — REE[MBOLSOS]
RESERVAS DE PASAJES
SANTIAGO: Avenida Bulnes N.o 150 — Teléfono [...]
CURICO: Pastelería Italia — Teléfono 411.
MOLINA: El Refugio — Teléfono 98.
TALCA: 1 Oriente 1067 — Fono 459.

RELOJES SUIZOS

CON SOLO
$ 300
SALDO
FACILIDADES
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91-5° PISO OF. 5[...]
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO - FONO 6[...]

TAPICERIA DE AUTOMOVI[LES]

Llame al FONO 31799 "Casa Lira" (Lira 80-A), y le [...] económicos presupuestos.

FUNDAS PARA MUEB[LES]

Aproveche las usadas, se las dejaremos nuevas, o con[...] otras, desde $ 800.— Tenemos variados muestr[arios]
Cortinas — Visillos — Sobrecam[as]
Magníficas confecciones. Arreglos. Lavados. Te[...]
PIDA AL FONO 3177[...]
O LIRA 80-A
cualquier presupuesto de trabajos de carpintería o [...]
RECORTE ESTE AVISO Y PIDA SU DESCUEN[TO]

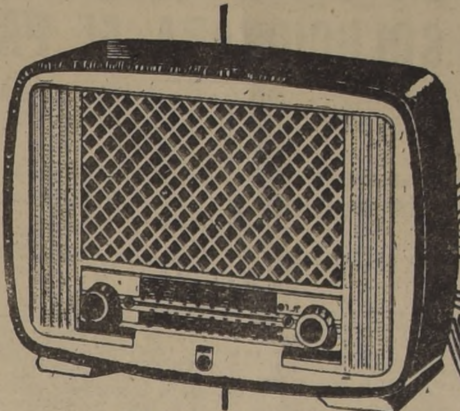
SASTRERIA **"SPLENDID"** BANDERA - 771
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

AMBOS y CHAQUETAS
SPORT LISTOS PARA VESTIR
CORTADOR: MARINO MERCADO

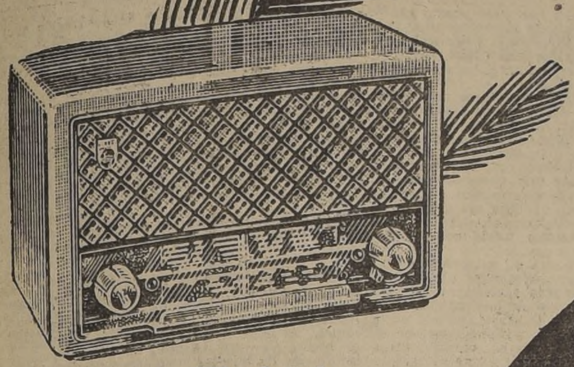
TERNOS

SOBRE MEDIDA, EN CASIMIRES Y GABARDINAS NACIONALES E IMPORTADAS.
HECHURAS FINAS
CREDITOS



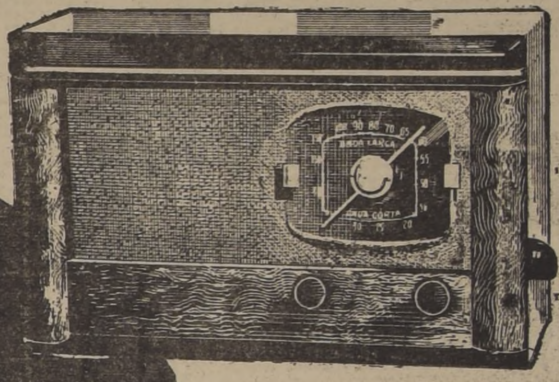


MODELO 306.—Calidad excepcional, y sensibilidad en ondas corta y larga, fuera de lo común.

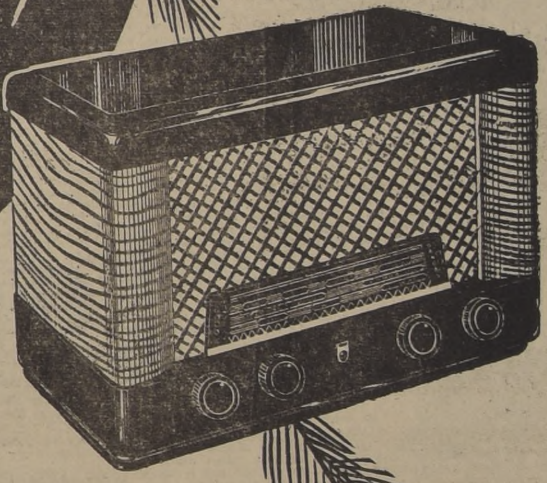


MODELO 205.—Pequeño receptor de gran rendimiento en ondas corta y larga, al alcance de todos los bolsillos.

El mejor REGALO ES UN PHILIPS

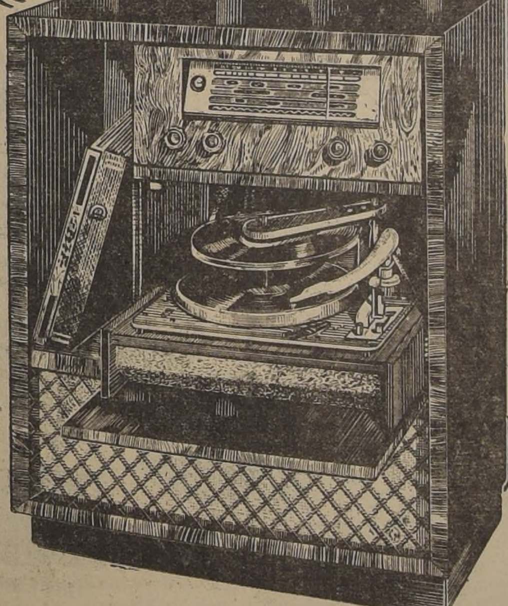


MODELO BSA 373
Circuito Superheterodino de 5 tubos RIMLOCK
Corriente alterna y continua
Ondas corta y larga
Elegante Gabinete de mader
Dial de iluminación interior
Parlante TICONAL de 7"
Conexión para pick-up
Tono Europeo.



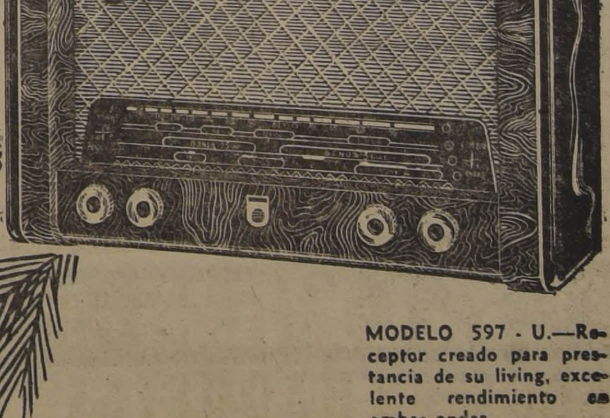
MODELO 497.—Gabinete de madera en dos tonos, ondas larga y corta, con ensanche de banda.

PHILIPS 1891 1951 SESENTA AÑOS DE PROGRESO



EL RADIOFONOGRAFO MAS COMPLETO DEL MOMENTO — MODELO HSA-506-A

Corriente alterna 220 Volts. 86 cms. de alto. 69 de ancho y 38 de fondo. Siete tubos con 9 funciones. Ojo Mágico. Ensanche de banda en 25 y 30 mts. 2 parlantes: uno de 7" y uno de 8". de concierto. CAMBIADOR AUTOMATICO "PHILIPS". de 3 velocidades: 78. 45 y 33 1 3 r p m de alta calidad de REPRODUCCION MUSICAL. Parada automática y repetición de los discos a voluntad Cubierta de cristal para protección del gabinete. Optimo rendimiento en todas las gamas de ondas.



MODELO 597 - U.—Receptor creado para prestancia de su living, excelente rendimiento en ambas ondas.

SI ES

PHILIPS

ES MEJOR

Brillante actuación de Santa Cruz y Ana Figueroa destacó Cañas Flores

Elocuentes palabras de estímulo para la labor de Cancilleres

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, don Enrique Cañas Flores, en un elocuente discurso destacó en la sesión del martes de la Cámara, la brillante labor desarrollada por los representantes chilenos ante las Naciones Unidas, don Hernán Santa Cruz y doña Ana Figueroa, señalando que "obtener honores y distinciones para la patria en tales torneos, a través de los hijos de ella, es algo que debe merecer el aplauso de los que desde lejos seguimos con interés su desarrollo".

El señor Cañas Flores, dijo:

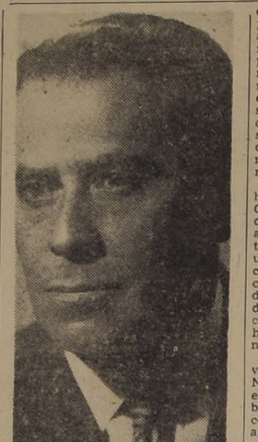
Honorable Cámara:

En el ambiente de la hora en que vivimos, todas las manifestaciones que generalmente oímos en este recinto son de crítica, de queja, de reproche. Nunca o casi nunca una palabra de gozo, de complacencia, de estímulo para lo que vemos de cerca o de lejos, dentro o fuera del país.

Yo quiero, Honorable Cámara, romper este círculo infernal en que se debate el presente de la historia de Chile, y dar a conocer algunas impresiones personales que constituyen algo así como el divisar de una esperanza para el porvenir de mi país. Y me hace este ambiente espiritual la meditación que, sobre los hechos internacionales que afectan a mi patria, he estado haciendo hace algunos días. Vayan ellos al liquidar las horas del año 1951, como un lenitivo para los hombres de gobierno que tan duramente deben tener la tarea de dirigir al país.

Quienes hayan estado en asambleas internacionales, continentales o mundiales, saben cuanto se acrecienta el amor patrio, si no en su contenido espiritual, que siempre será el mismo, en donde quiera que sea, en los corazones de los hombres de bien, por lo menos en el reflejo de lo que otros seres de otras patrias sienten por las suyas.

Por lo mismo, Honorable Cámara, obtener honores, distinciones para la patria en tales torneos, a través de los hijos de ella que la representan, es algo que debe merecer el aplauso de los que, desde



ELOCUENTE.— Enrique Cañas Flores destacó en forma elocuente en la Cámara la actuación de Hernán Santa Cruz y Ana Figueroa en las Naciones Unidas

lejos de las sesiones de aquellos cuerpos colegiados, seguimos con interés su desarrollo.

Es lo que Chile ha obtenido en forma continua durante el Gobierno del señor González Videla y por lo mismo todos sus Cancilleres, quienes fueron y quien lo es, deben sentir tranquilas sus conciencias y su espíritu cívico al saber de tales honores para la Patria.

Raúl Juliet, Germán Riesco, Germán Vergara, Horacio Walker y Eduardo Yrarrázaval, han vinculado sus nombres a la acción de la Cancillería chilena durante el Gobierno del Presidente González Videla en forma tal que el país, todos sus conciudadanos, le debemos reconocimiento franco y sincero.

Es que todo se ha conducido por la senda de la paz, de la fraternidad, del amor entre los pueblos libres, en el amplio arsenal de la democracia, del cristianismo y de la honestidad. Porque aún aquello en que no hubiera unanimidad como para estimarlo mejor para Chile, nadie dejará de reconocer que el alma grande y americanista del Presidente de Chile, era lo único que ha guiado sus pasos en todo lo que ha hecho y a dicho sobre nuestro ambiente, y sus sentimientos democráticos irreductibles lo que le ha señalado la ruta para enfrentar el totalitarismo europeo.

Y el mundo, Honorable Cámara, ha hecho justicia al Gobierno de Chile, a Chile como nación decidida, leal y generosa. Lo hizo ayer, antes de ayer y hoy. En reiteradas ocasiones, los hombres del universo, congregados en las Naciones Unidas, han rubricado la confianza que les merecemos y al darnos honores y responsabilidades saben que eso lo entregan a cerebros y corazones capaces de hacerse responsables de esos honores y de esas responsabilidades.

Fué antes de ayer cuando un joven Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, recién iniciado en la vida de la diplomacia, recibía la amplia manifestación de confianza de presidir por varios años el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, organismo macizo, el más importante tal vez de la Carta de San Francisco, que ha sido dirigido con acierto unánimemente reconocido, por Hernán Santa Cruz. Tanto que ayer en Ginebra, al presidir por última vez las sesiones de ese Consejo no hubo una voz, incluso la de los países que están tras la Cortina de Hierro, que no aplaudiera a nuestro compatriota. Más tarde, al fijarse el quinto período de sesiones del Consejo Económico y Social, varios países se disputaban el honor de llevarlo a sus capitales respectivas. La mayoría de las naciones indicó a Santiago de Chile, como sede para las sesiones de ese período. Y así fué como cerca de 60 naciones vinieron a deliberar entre nosotros, a conocernos y a decir después sólo palabras de justicia para Chile.

Era un honor más para la Patria; un honor para su Gobierno.

Después, Honorable Cámara, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, ha sido elegida en votación unánime, Presidenta del Comité Económico Social de la Asamblea de las Naciones Unidas, que funciona actualmente en París, una mujer, una mujer chilena, Ana Figueroa. Entre todas las mujeres de talento que, representando a tantos países del mundo en la NU actúan con el mismo brillo que los hombres, fué una chilena la elegida para presidir el Comité, tal vez de más importancia de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Honor, Honorable Cámara, para Chile; para su Gobierno.

Pero hay más Honorable Cámara. Debemos dejar el cargo de Presidente del Consejo Económico y Social que tan brillantemente ha presidido Hernán Santa Cruz. El plazo de su nombramiento ha terminado.

Pero las Naciones Unidas no han querido privarse de tener a Chile en uno de los sitiales de honor y responsabilidad en sus más altos organismos. Y Chile, señores diputados, ha sido designado— casi unánimemente, pues de los 60 votantes, los tres que nos acompañaron son de la tiranía soviética— para formar parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como quien dice de la Comisión Conservadora que existía en nuestra patria, para cuando el Congreso Nacional estaba en receso. El símil es exacto, pues la Asamblea General de las Naciones Unidas es como un Parlamento del mundo, y el Consejo de Seguridad la reemplaza durante los seis o siete meses en que ella no funciona.

Honor para Chile, Honorable Cámara; honor para su Gobierno.

Cuando vemos todo esto, señores diputados, tenemos la obligación moral, los representantes del pueblo de dar realce a estos hechos, para presentarlos como antítesis a los que diariamente nos nacen aparecer como el país más desgraciado del mundo.

Y porque este valer lo simboliza el Gobierno de Chile, su Canciller de hoy y los de ayer, yo señor Presidente, elevo mi voz optimista en esta Honorable Cámara, y hago llegar al Presidente de la República y a su Ministro de Relaciones Exteriores estas palabras de aliento. Pido al señor Presidente que los haga llegar hasta ellos.

He dicho.

Volvió a Comisión el proyecto de jubilación



E. Frei

El Senado, en su sesión de ayer, dispuso que volviese a Comisión el proyecto de ley que consulta el beneficio de la jubilación para los empleados particulares del país, postergando así su discusión particular, que debía iniciarse de inmediato, de acuerdo con una resolución que adoptó la Cámara alta la semana pasada.

Las Comisiones Unidas de Trabajo y Hacienda estudiarán, en consecuencia, esta iniciativa dentro de un plazo de 15 días, al término del cual el Senado se ocupará del proyecto, tenga o nó informe.

La reunión de ayer fué presidida, accidentalmente, por el señor Figueroa Anguita.

SORTEO PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Se da cuenta primeramente, entre otras materias, de un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado un proyecto de ley que autoriza a las Corporaciones y Fundaciones de Beneficencia para realizar un sorteo o rifa anuales, con el objeto de financiar obras consultadas entre las finalidades de dichas instituciones.

A indicación del señor Prieto, se acuerda eximir del trámite de Comisión este proyecto y se anuncia en Tabla de Fácil Despacho para la sesión próxima.

En el Orden del Día, el presidente expresa que en conformidad a un acuerdo de la Corporación, corresponde iniciar la discusión particular del proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre régimen de jubilación y montepío para los empleados particulares y de empresas de utilidad pública.

Previamente, se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda recaído en este proyecto, y se pone en discusión la proposición que formulan los señores Rodríguez de la Sotta y Pokiepovic para aplazar la discusión de este proyecto por el término de quince días a fin de dar oportunidad a los organismos técnicos de Gobierno para que lo estudien y emitan sobre él opiniones autorizadas.

Se suscita con este motivo un debate en el que intervienen los señores Frei, Pokiepovic, Rodríguez de la Sotta, Ministro de Salubridad, Opaso y Torres.

El señor Rodríguez, apoyado por otros dos senadores hace uso del derecho que le confiere el Reglamento del Senado para que esta indicación de aplazamiento se vote de inmediato.

Fundamentan sus votos, durante esta votación, los señores González, Martínez, don Carlos Alberto, Guzmán, Amunátegui, Errázuriz, Prieto, Cerda, Alessandri don Eduardo, Frei, Martínez Montt y Muñoz Cornejo.

Recogida la votación se obtienen 12 votos por la afirmativa, 12 por la negativa y 1 pareo.

En vista del empate producido, la Mesa ordena repetir la votación; pero se produce acuerdo para darla por repetida con el mismo resultado anterior. Como consecuencia de este doble empate, queda esta votación para ser dirimida en la sesión próxima.

En seguida se pone en votación una indicación del señor Cerda para enviar a las Comisiones de Trabajo y de Hacienda Unidas, este proyecto por el término de 15 días debiendo iniciarse la discusión particular del proyecto con o sin informe de Comisión una vez transcurrido el plazo.

Por 13 votos a favor, 9 en contra y 2 pareos, se aprueba esta indicación del señor Cerda.

En Incidentes, el señor Aldunate renuncia a las Comisiones de Hacienda y Mixta de Presupuestos. Se acuerda designar en su reemplazo, en ambas Comisiones, al señor Prieto.

El señor Torres se refiere a la carencia de artículos alimenticios de primera necesidad en las localidades de Huasco y Freirina, y a indicación suya, se acuerda poner en conocimiento del señor Ministro de Economía y Comercio esta situación.

El señor Fernández continúa en el desarrollo de sus observaciones y alude al proceso ideológico religioso de la segunda mitad del siglo pasado, en relación con el discurso pronunciado sobre esta materia por el señor Muñoz Cornejo en la Convención del Partido Conservador.

Se levanta la sesión.

FRANQUICIAS PARA LOS REPORTEROS GRAFICOS

El Directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, envió al presidente de la Cámara de Diputados la siguiente carta:

"Santiago, 8 de diciembre de 1951.

Señor presidente de la Cámara de Diputados, don Astolfo Tapia Moore.

Honorable señor presidente:

Los periodistas, sin excepciones, le atribuyen a usted, con toda razón, muchas virtudes parlamentarias y ciudadanas; se le sabe, por de pronto, una persona de enorme espíritu cívico y de acendrada posición democrática.



A. Tapia

Y es en tal predicamento que nos dirigimos a usted para hacerle llegar nuestra extrañeza por la medida que impide a los reporteros gráficos de los diarios y revistas del país, cumplir con su elevada misión informativa en el recinto del Parlamento.

Los reporteros gráficos gozan de toda clase de franquicias en las naciones en que la libertad de informar es algo más que una simple frase.

El Círculo de Periodistas de Santiago reclama para los reporteros gráficos de Chile, igual trato.

Tenemos, señor presidente, la seguridad más absoluta de que nuestra protesta será acogida por su señoría; de un parlamentario de sus atributos, los periodistas pueden tener confianza respecto de la suerte que correrá la presente solicitud.

Saludan a usted atentamente: Juan E. Pacull T., presidente.— Rafael Ducos F., secretario".

EXTRAORDINARIAMENTE SE REUNE HOY EL CEN

Para esta tarde ha sido citado a reunión extraordinaria el Consejo Ejecutivo del Partido Radical, a fin de que considere la situación producida en torno a la designación de Director del Departamento de Aseo y Jardines de la Municipalidad de Santiago.

INFORMACION OFICIAL

LA COOPERACION DEL ESTADO Y LOS PARTICULARES SOLUCIONARA EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA POPULAR

SEGUN EL CANDIDATO NACIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ARTURO MATTE

El abanderado de las fuerzas del trabajo fijó su política obrera en una reunión de dirigentes sindicales

NO SE DEBEN GRAVAR LAS PEQUEÑAS RENTAS



Parte de los dirigentes sindicales que asistieron a la sesión en que el candidato nacional, Matte, dió a conocer su programa obrero

En sesión solemne del Departamento Sindical de la campaña fué recibido el candidato nacional don Arturo Matte. La sesión se llevó a cabo el lunes ppdo., en la Avenida Viel 1816.

El Departamento Sindical, compuesto por directores de sindicatos y de las diferentes ramas industriales y de dirigente de los empleados y obreros hospitalarios y del Frente Nacional Ferroviario, llevaba a efecto esta sesión extraordinaria, con el objeto de hacerle al candidato señor Matte el planteamiento de aquellos aspectos económico-sociales que preocupan y afligen en lo fundamental a la clase trabajadora, y, por este camino, conocer, de viva voz, cuál era el criterio y puntos de vista del candidato don Arturo Matte, al respecto.

PLANTEAMIENTOS DE LOS OBREROS

Se inició la reunión con un discurso del dirigente obrero metalúrgico Juan Corsi, secretario general del Departamento Sindical, quien planteó los problemas cuya solución interesa a la clase obrera de todo el país. "Lo hacemos —dijo Corsi—, porque sabemos que Matte es un hombre de trabajo, que tiene principios sociales que son una garantía para los trabajadores, sin distinción de credos políticos religiosos, y porque esta lucha es decisiva para las clases asalariadas, que sufren las consecuencias del alto costo de la vida y la imprevisión de los gobernantes".

A continuación, dirigiéndose al señor Matte, expresó: "Los dirigentes obreros presentes, los que me escuchan a través del país y los que llegarán a engrosar las filas de la candidatura, queremos conocer por vuestras propias palabras, cuál será la suerte que correrán en vuestro Gobierno las más urgentes aspiraciones y las más fundamentales necesidades de las clases trabajadoras chilenas. Entre otras cosas que debe afrontar vuestro Gobierno están: control de la movilización y sus precios; alto costo de la vida; arriendos; casa-habitación; creación de nuevas industrias para que haya trabajo para los obreros; además, tenemos tres puntos que son la base de vida de todo hogar asalariado, y queremos saber con certidumbre si será posible obtenerlas por medios democráticos o será necesaria la presión violenta de los gremios con todas sus graves consecuencias la que triunfará en definitiva".

ASIGNACION FAMILIAR E INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS

En seguida el señor Corsi, desglosando los problemas principales, se refirió a la asignación familiar e indemnización por años de servicios. Dijo que "ya en muchas industrias fundamentales se ha aplicado la indemnización por años de servicios y la asignación familiar. En estas industrias se ha reconocido con espíritu de justicia social estos derechos de los trabajadores, cosa que nosotros agradecemos en lo que vale; pero, a la larga, resulta contraproducente para obreros y patrones. Mientras que estas necesidades no sean reconocidas por la ley, se presentan los siguientes inconvenientes: 1.o, a las industrias que pagan asignación e indemnización le suben sus costos de producción y trabajan con desventajas frente a los que no dan estas regalías a sus personales de obreros y empleados; 2.o, toda alza que se aplica al cobre, carbón, salitre y artículos alimenticios, favorece a todos los capitalistas por igual y, en cambio, el alza del costo de la vida afecta a todos sin excepción, con regalías o sin ellas.

IMPUESTO A LA RENTA

"¿Es posible, compañeros —preguntó Corsi—, que los trabajadores manuales e intelectuales estemos pagando impuesto a la renta? ¿Es posible que los que vivimos de un sueldo o salario, que apenas alcanza para vivir, tengamos que pagar un 3½% sobre ellos, y como si ésto fuera poco, un impuesto por lo ganado en un año? Con la implantación del salario vital para obreros, igual que para empleados, lo justo sería que se pagaran impuestos sobre la cantidad que sobrepase a este sueldo, y no sobre un mil o mil 500 pesos, como ahora.

"En todo caso, si no es posible que los asalariados dejemos de pagar impuestos como rentistas, que estos impuestos sirvan para adquirir casa-habitación. Que su producto se entregue a la Caja de la Habitación, junto con los recursos y terrenos necesarios, para que se inicie de una vez un plan de construcciones que solucione la lacra social de la falta de viviendas".

El discurso del señor Corsi terminó con una atenta consideración de la situación política nacional, en la cual hizo presente con vigorosos conceptos las razones que la clase obrera tenía para apoyar al candidato nacional y rechazar toda posibilidad de dictadura, así como para rechazar un candidato radical, cualquiera que fuera, por ser dicho partido el responsable del estado de desastre en que se encuentra la nación.

La exposición del señor Corsi fué saludada con una ovación de los dirigentes sindicales, que se sintieron ampliamente interpretados en sus aspiraciones, especialmente cuando terminó pidiendo la unión de los trabajadores chilenos alrededor de la vigorosa personalidad de Matte.

MATTE FIJA SU POLITICA SOCIAL

En medio de los calurosos aplausos de los dirigentes, el señor Matte se puso de pie, y en torno de charla amable expresó que siempre le producía alegría encontrarse entre trabajadores, especialmente en este caso, en que se hallaba entre directores de sindicatos y dirigentes gremiales, a muchos de los cuales ya había conocido a través de su vida industrial. Agregó que los mismos dirigentes que lo conocían podían dar fe de cómo siempre se había esforzado, "por un imperativo de mi existencia", por conocer las aspiraciones de los trabajadores y sus necesidades.

Hizo presente que en todas las dificultades que había afrontado se había llegado a acuerdo, "porque siempre hay un denominador común que lo permite; porque hay una ecuación que es hija de la justicia".

Los empresarios tienen la obligación de escuchar y considerar las demandas obreras y encontrar las soluciones convenientes.

Manifestó que en la interesante exposición del señor Corsi, él distinguía cinco aspectos principales: la indemnización por años de servicio; la asignación familiar; el impuesto a la renta para los obreros; la Caja del Seguro Obligatorio, y la Ley de Practicantes, o Ley 10.015, a la cual también deseaba referirse.

Respecto al impuesto a la renta, dijo que se había preocupado como gobernante, cuando fué Ministro de Hacienda, hasta el punto de presentar un proyecto que terminaba con las injusticias "fundado en razones claras que mantengo". Explicó que los impuestos en general tienen que llenar dos condiciones esenciales: ser justos y de fácil percepción. Especialmente son de fácil percepción los indirectos que se aplican en las aduanas, en las facturas, en las cajas de cigarrillos, etc. "Producen mucho, pero no son justos"

Las mismas razones de justicia hacen necesaria la aplicación de los impuestos a la renta, que gravan desigualmente las rentas diferentes. "Opino —dijo el señor Matte— que no se debe gravar a los que tienen pequeñas rentas; ésto no es una doctrina; lo he demostrado en mis actuaciones de gobernante".

Al tratar de las indemnizaciones por años de servicios, reconoció que muchas firmas la habían establecido, y que otras no lo han hecho por falta de las reservas necesarias.

Reconoció que la indemnización por años de servicios responde a un principio sano y justo, y que debe ser considerado por ley de la República, como medio de evitar los inconvenientes que ha señalado el señor Corsi, y, además, porque es necesario que este beneficio, que requiere la acumulación de adecuadas reservas por parte del capital, se imponga a través de una ley que concilie el interés general con la finalidad de previsión que debe presentársele al asalariado. Citó, acto seguido, el caso de la ley de practicantes, o ley 10,015, que ha venido a herir situaciones existentes ganadas en el trabajo, por más de cuatro mil empleados que no reúnen los requisitos exigidos por la ley. Se trata de gentes con 10 ó 15 años de servicios que pierden su carrera. "Hay cuestiones del pasado que considerar para no cometer injusticias. Yo espero la modificación de esta ley en favor de estos empleados que tienen capacidad y que, incluso, han probado en su labor que tienen méritos para ascender".

SOLUCION AL PROBLEMA DE LA HABITACION

Estimulado por los dirigentes a seguir sus explicaciones, francas, sinceras, ajenas a todo carácter demagógico, el señor Matte abordó con energía el problema de la habitación popular. "Yo tengo la convicción absoluta de que hace mucho que ha debido establecerse la cooperación del Estado y los particulares para solucionarlo." Citó como un ejemplo digno de consideración el caso de las poblaciones callampas, "que ha recorrido en los cuatro puntos cardinales de Santiago", donde las casas se levantan gracias al esfuerzo desesperado de los padres de familia, ayudados por sus mujeres y sus niños. "No sé cómo no ha habido protección del Gobierno", porque es natural pensar que con dirección técnica, con créditos adecuados, se habrían levantado hermosas poblaciones donde ahora sólo se exhibe vergüenza y miseria. "Si hubiera esta cooperación, estoy seguro que los obreros de mi patria, porque los conozco, se ayudarían mutuamente para hacerse todos una casa cómoda e higiénica donde vivir."

Elogió la obra de la señora Rosa Markmann de González Videla, que en un año construyó más casas que la Caja de la Habitación. "Eso es una prueba de que si las cosas se quieren hacer, se hacen."

LA SITUACION POLITICA

Para realizar todo esto, dijo el señor Matte, hay que resolver primero el problema fundamental, que es la falta de Gobierno. "Hay una decadencia de nuestras costumbres políticas, que ahoga a la República. Se ha olvidado que se gobierna para servir a la ciudadanía; se ha olvidado que se gobierna para el país."

Después de insistir en que hay que solucionar este mal fundamental, que hace imposible la solución de los demás problemas, el señor Matte dijo que hacía falta un gran Gobierno, "con autoridad moral para elegir a los más aptos", cuya finalidad sea realizar el bien público, para terminar con la "crisis moral de Chile, madre del desorden y del derroche".

Tratándose de los grandes problemas nacionales, como los del cobre y del salitre, manifestó que había que tomar a tiempo las medidas que permitieran recoger los dineros en beneficio de todos los chilenos.

Nuestro país tiene una economía sana y vigorosa, pero las angustias han llegado a tal extremo, que llegó un momento en que Chile dijo: basta.

Coincidió con el señor Corsi en que "no queremos dictaduras, porque estamos acostumbrados al libre ejercicio de la democracia; pero, necesitamos un cambio total que termine con la zozobra".

Terminó el señor Matte su brillante exposición, que fué interrumpida varias veces por las aclamaciones, analizando la situación de las grandes fuentes de trabajo nacional, que son la agricultura y la industria. Tanto la una como la otra necesitan mecanizarse para aumentar sus rendimientos, como lo ha probado el funcionamiento de Huachipato, cuya maquinaria moderna ha permitido aumentar hasta límites insospechados la capacidad de cada hombre en trabajo.

Resumió su pensamiento diciendo que hace falta dirección técnica, a cargo de un Gobierno sabio, de un buen Gobierno, como lo desea toda la opinión del país "que yo ando recogiendo".

"Como todo esto está vinculado al porvenir de Chile, que amo por sobre todas las cosas, es que yo estoy de candidato a la Presidencia de la República."

PREGUNTAS DE UN FERROVIARIO

Terminada su charla, el señor Matte invitó a los presentes a hacerle preguntas sobre las materias que les interesan. Como un ejemplo de la precisión con que respondió, que revela su profundo conocimiento de los problemas nacionales, reproducimos el diálogo que sostuvo con un dirigente ferroviario:

—¿Cuál será su política con la Empresa de los Ferrocarriles?

—Buscar los medios que abaraten el transporte, para lo cual, en algunos casos, habrá que emplear locomotoras eléctricas donde haya energía o locomotoras Diesel a petróleo, que tiene Chile, en otros. Dirigir con sentido técnico la Empresa, en forma que se pueda transportar el máximo con el menor costo; y estudiar las variantes que reduzcan las distancias o las gradientes que entorpezcan el tráfico. Todo esto permitirá mayores entradas, que se traducirán en futuros mejoramientos al personal y de la Empresa misma, con beneficio para la colectividad.

IMPROVISACION DE DON GUILLERMO VARAS

A pedido de la concurrencia, en una brillante improvisación, el ex Ministro de Salubridad y delegado del Comando Nacional, don Guillermo Varas Contreras, que recibió continuadas aclamaciones, se dirigió a los dirigentes sindicales allí reunidos.

Al comenzar, dijo que las cosas que iba a decir seguramente no serían del agrado del señor Matte, porque conocía su modestia; pero que tenía la obligación de decirlas. Entonces, recordó que cuando se había hecho cargo de la dirección de la campaña, muchos amigos, con la mejor intención, le habían hecho presente el trabajo abrumador que esto representaba. Pero en esas circunstancias él recordó que como Ministro de Salubridad había actuado junto a don Arturo Matte en el Consejo de la Beneficencia, a cuyas sesiones era el primero en llegar y como gracias a su carácter se habían solucionado graves dificultades, como la que se presentó al agotarse los fondos consultados en la Ley de Construcciones Hospitalarias. El señor Matte recomendó el aumento del capital a mil millones, mediante la emisión de acciones, criterio que mereció la aprobación del Congreso, permitiendo que se continuaran levantando hospitales en el país; recordó, también, numerosas acciones del señor Matte en la enseñanza, en la Administración Pública, en las industrias, etc., destacándose en todas ellas por la ponderación de sus juicios, su gran preparación y su acendrado amor al pueblo, probado con hechos a través de una vida entera.

Entre otros recuerdos mencionó su visita a Puente Alto a la Fundación "Matte Messias", que educa cerca de cien alumnos, hijos de nuestro pueblo; le produjo admiración, dijo, la forma cómo estaban instalados los talleres, especialmente el de mecánica. Al hacer presente el alto costo que esto tendría, fué informado de que las maquinarias habían sido obsequiadas por el señor Matte, que en esos momentos ocupaba uno de los últimos lugares de la comitiva; el señor Matte, callada y silenciosamente, contribuía con su peculio y en forma espléndida, a servir a la juventud trabajadora de nuestro pueblo.

"Por eso —terminó el señor Varas— yo coopero para que Arturo Matte llegue a la Presidencia de Chile, para que pueda dar expansión a su noble ambición de servir".

CON DIRIGENTES DE LAS RAMAS INDUSTRIALES

A continuación, el secretario general señor Corsi levantó la sesión y la declaró en comité a fin de que, separadamente, los dirigentes sindicales que forman el comando por cada rama, tuvieran oportunidad de tratar con el señor Matte aquellos aspectos propios de cada industria.

El señor Matte, por espacio de veinte minutos, trató y alternó con los miembros sindicales del comando de cada rama. En esta forma, los ferroviarios, los hospitalarios, los metalúrgicos, los textiles, los del cuero, construcción, madera, etc., tuvieron oportunidad de representarle al señor Matte los diversos problemas que afectan a esas industrias y que están repercutiendo en forma alarmante en los obreros respectivos. Así se puso de manifiesto la preocupación que existe en ... mio textil, por ejemplo ... sa de la supresión ... que se está produciendo ... sa de la diferencia ... entre la materia prima ... tada y la nacional; y ... aspectos, como ocurre ... dustria del calzado, ... necesario considerar ... bierno la exportación ... más países de la costa ... cífico. Por estos caminos ... ver los obreros que ... asegurar una mayor ... evitar la supresión de ... nos que se está produciendo ... la industria textil, todo ... no sólo resiente los ... rifados y, consecuentemente ... las remuneraciones de ... ros sino que, además, ... estabilidad del trabajo ... la organización sindical ... consiguiente pérdida de ... alcanzados por los ... través de una larga ... dical.

El señor Matte se ... vamente por los problemas ... se le planteaban, respecto ... cuales demostró un ... cimiento, así como las ... que se hacían indispensables ... ra encarar su solución ... principalmente debían ... se sobre la base de un ... que estimule la producción ... gorice la organización ... la que encauzada sin ... de su finalidad gremial ... el mejor elemento para ... el necesario equilibrio ... dimiento entre empresarios ... asalariados. La ecuación ... en definitiva las normas ... tratación reguladas por ... ción sindical vigorosa, ... será justa y beneficiosa ... país.

REFORMA DE LA ... 4054, SE TRATA ...

Una sesión especial ... brará hoy la Cámara ... tados para ocuparse ... yecto que reforma ... 4,054, que creó la ... Seguro Obrero, y cu... constitucional, vence ... de.

Esta iniciativa, que ... sentada al Congreso ... más de diez años, ... cuentra en su tercer ... y le han sido introducidas ... más de 250 modificaciones ...

"Lejos de limitar la soberanía de Chile se está buscando su total reafirmación"

SE DIJO EN LA CAMARA DURANTE LA DISCUSION DEL PROYECTO DEL COBRE

En la sesión que la Cámara celebró de 16.15 a 19.30 horas, continuó la discusión sobre el proyecto que crea la Corporación del Cobre.

Destacó particularmente en este debate, la intervención del diputado, señor Carmona quien dijo que no se estaba legislando para limitar la soberanía de Chile en el complejo problema del cobre, sino que, por el contrario, ésta se reafirmaba ostensiblemente. Dijo del mismo modo que los diputados que estiman como inconveniente este proyecto, bien podían formular indicaciones aclaratorias en beneficio mismo del problema, pues de otra manera sus actuaciones se reducen a simples críticas, más bien políticas que realmente valederas para el debate.

Inicia el debate en esta sesión el señor Martones, quien comienza sus observaciones preguntando si es conveniente legislar para una situación de emergencia, como es la que se aborda en este proyecto o no será preferible afrontar en forma integral el problema del cobre desde todos sus aspectos. Estima que debiera actuarse en conformidad a esta última idea. También pregunta si es incierto el porvenir del cobre, y responde que al revés de lo que muchos piensan, este metal tendrá cada día nuevos y más amplios empleos, de manera que no hay que temer ni a los sustitutos ni a que pierda parte de su utilidad. Lee varios cablegramas que confirman esta afirmación.

Agrega que para que el país saque el mayor provecho posible a la explotación de esta riqueza, es necesario un mayor control del Estado sobre el trabajo de las minas y los mercados. Hace ver la inmensa riqueza que representan nuestras minas de cobre, por sus reservas, las mayores del mundo, y por las divisas que proporcionan. Manifiesta que en los ciclos de auge en los precios, Chile no ha sacado las ventajas que le corresponden, sino que ha tenido pérdidas, como los 300 millones de dólares que dejó de percibir en la última guerra; el sacrificio con que hemos contribuido a la defensa de la democracia, representa para los Estados Unidos, una economía de 1.700 millones de dólares.

Termina resumiendo sus observaciones en tres puntos fundamentales:

1.o— Constituir una Comisión Especial del Cobre, cuya misión será estudiar el problema y proponer una legislación de carácter integral; 2.o— Solicitar del Ejecutivo que tome la iniciativa de convocar a una Conferencia Económica de los países latinoamericanos para abordar la defensa de las materias primas, y 3.o — Publicación de un "Libro Rojo del Cobre", que resuma toda la discusión habida en torno al problema del cobre en la Cámara y en el Senado, desde agosto de 1950.

El señor Carmona, dice que en la Cámara no debe quedar flotando la idea, de que al tratar de legislar sobre el cobre considerando los acuerdos de Washington, se esté procediendo en forma irregular. Conforme a los estudios que hizo la Comisión de Hacienda, en este proyecto no se está legislando para limitar la soberanía de Chile en el complejo problema del cobre, pués el convenio de Washington, no establece limitaciones de ninguna clase. En el dilema en que estaba la delegación que concurrió a EE. UU. no le quedaba otro camino que llegar a un acuerdo honorable con el Gobierno del norte. Al no hacerlo, no se habría alcanzado el mejoramiento del precio de este metal. Dice que se ha sido bastante explícito en este sentido, como también para afirmar que no hay limitaciones de ninguna naturaleza para reabrir las conversaciones cuando se estime necesario. Agrega, que una declaración reciente de nuestra Cancillería, deja en claro que Chile mantendrá su soberanía en el problema del cobre. Los diputados que estiman como inconveniente este proyecto, bien podrían formular indicaciones aclaratorias en beneficio mismo del problema, pues de otra manera quedan sus actuaciones como simples críticas más bien políticas que valideras para el debate.

El Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat, usa de la palabra para dar respuesta a las observaciones formuladas por el señor García Burr, respecto al pago de asignaciones especiales a jefes y médicos de la Dirección de Sanidad con fondos del Departamento Corporativo Interamericano.

Manifiesta que estas observaciones no hacen daño, sino al contrario, contribuyen a hacer luz en la labor de algunos organismos importantes como la Dirección de Sanidad, sobre la labor que realizan. Dice que una obra de salubridad es una cosa viva. No se trata simplemente de construir un alcantarillado o una red de agua potable, se trata de enfocar los problemas sanitarios desde todos los ángulos, como un asunto superior que tiene normas, métodos y finalidades en beneficio de la salud pública. Es por eso que todos los sacrificios y esfuerzos de los personales sanitarios son desconocidos.

En cuanto a las asignaciones aludidas por el señor García Burr, son formas de pago que se hacen al profesional, al médico, por el tiempo que no tenían obligación de entregar al servicio y que bien podía destinar al ejercicio de su profesión.

Expresa, que los nombres de los profesionales aludidos se han dado a conocer en la Cámara como una nota de escándalo. Pues bien, a muchos de ellos se les han ofrecido grandes situaciones en cargos internacionales con rentas muy superiores a las que les puede pagar el Gobierno de Chile. Algunos aceptaron y se encuentran en su desempeño con eficiencia y brillo En cuanto a la labor del Departamento Corporativo es de beneficio público, por sus obras de saneamiento, agua potable, alcantarillado, unidades sanitarias, etc. Debido a ello y la labor adjunta de la Dirección de Sanidad, han desaparecido los índices de enfermedades de sarna, tos convulsiva difteria, coqueluche, piojo exantemático. En conjunto, esta es la obra de Sanidad y del Departamento Corporativo — expresa el Ministro— y ello prueba que hay organismos que trabajan por la salud pública en un entendimiento común por evitar las epidemias y conservar la salud. En Chile, los beneficiados son los niños chilenos, las poblaciones chilenas y el país todo.

El señor García Burr, interviene para decir, que conforme al convenio los fondos del Departamento Corporativo tienen una finalidad expresa, pero las inversiones que se realizan son diferentes.

El señor Schaulsohn dice que, jurídicamente, están bien pagadas las asignaciones con cargo a fondos del Departamento Corporativo.

El señor Martones formula indicación para que la Cámara considere su proposición de designar una Comisión Especial del Cobre para la solución integral del problema. La Cámara lo aprueba por unanimidad.

SESION ESPECIAL

Bajo la presidencia del señor Tapia, la Cámara celebra su sesión especial de las 20 horas adelante para seguir debatiendo el problema del cobre.

La Cámara aprobó la indicación del señor Martones, de solicitar del Ejecutivo que tome la iniciativa de convocar a una Conferencia Económica Latinoamericana de defensa de las materias primas.

El señor Bustamante, critica el doble precio como artificial y no uno real verdadero producto de la oferta y la demanda. Dice que Chile podía haber cotizado precio para su cobre en el mercado mundial con mejores garantías y es de opinión que debe recurrirse a las Naciones Unidas y denunciar a los países que monopolizan el poder comprador.

Después de unas largas observaciones del señor Aniceto Rodríguez se aprobó el proyecto por 57 votos por uno en contra.

Se levantó la sesión.

NO HA RENUNCIADO ALCALDE DOMINGUEZ

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador se reunió anoche, extraordinariamente a fin de conocer una exposición escrita que le hizo llegar en la tarde el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez y en la que se refería exclusivamente a la situación producida en torno al nombramiento del Director de Aseo y Jardines.

La Junta estimó que el señor Pedro Lagos funcionario conservador para quien se pidió aquel cargo, reunía todos los requisitos indispensables para ocuparlo: antigüedad, idoneidad e irreprochable hoja de servicios. Se agregó que de las personas que figuraban en la terna, el señor Lagos ostentaba mayores antecedentes.

Finalmente, la directiva conservadora resolvió solicitar oficialmente esa Dirección Municipal para el señor Lagos.

De la misma manera hubo acuerdo para que la Junta pidiera al Presidente de la República que el señor Santiago Peñailillo, fuera designado Director de Educación Secundaria, en la vacante que dejará el señor Adrián Soto, que se acogerá a los beneficios de la jubilación.

NO HA RENUNCIADO EL ALCALDE

El Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, abandonó repentinamente su oficina ayer, precisamente en los momentos en que se difundía la noticia de su renuncia. Regresó alrededor de las 17.30 horas, para salir nuevamente acompañado del regidor liberal señor Luis Barros Torres. En esta ocasión, interrogado por LA NACION, expresó que no había renunciado sino que se trataba de una situación diferente. "He expuesto al partido la situación producida en torno al nombramiento del nuevo Director de Aseo; es el partido el que decidirá si estima que debo continuar en el cargo o renunciar; eso es todo". Posteriormente concurrió a la reunión del Consejo del Teatro Municipal.

Se propicia Conferencia Latinoamericana de Defensa de las Materias Estratégicas

LA CAMARA SIGUIO AYER, EN 3 SESIONES TRATANDO EL PROBLEMA DEL COBRE

En tres de las cuatro sesiones que celebró ayer, la Cámara de Diputados se ocupó del proyecto de ley que legisla sobre las ventas del cobre.

La primera se inició a las 10.15 horas, con asistencia de 67 diputados y del Ministro de Economía, señor Infante.

La segunda y la tercera, de las que damos cuenta en información aparte, se efectuaron a las 16.15 horas, y a las 20 horas, respectivamente.

En la sesión de la mañana se continúa el debate sobre el proyecto que crea la Corporación del Cobre, y corresponde la primera intervención al diputado señor Izquierdo, que propone llevar adelante la idea que propicia la concertación de una acción conjunta de los países latinoamericanos sobre el destino de las materias primas que producen.

El señor Labbé, da a conocer su pensamiento con respecto al proyecto en debate; analiza todo su articulado, cuyas disposiciones encuentra atinadas para resolver los problemas planteados sobre el cobre.

A continuación hace uso de la palabra el señor Venegas para hacer un análisis, más que del proyecto, de la situación de las provincias del norte, de sus necesidades y de la conveniencia de que participen en una escala mayor de la riqueza que producen y que entregan al país.

El señor Infante, Ministro de Economía, hace uso de la palabra para responder a algunas preguntas que en su intervención de ayer formuló el señor Larraín Vial. Comienza diciendo que es conveniente recordar que él se hizo cargo del Ministerio de Economía solamente en junio pasado, momento en que suspendió las entregas de cobre, a fin de estudiar los problemas que se habían originado con el convenio del 8 de mayo. Dice que hasta esa época la tonelada de cobre se podía vender en el mercado libre en 950 ó 1.000 dólares y que se consiguió un aumento en el precio hasta 1.200 dólares y más, lo que significaría para el país una mayor entrada de 20 millones de dólares. Expresa que, según la legislación vigente, no había otra manera práctica de vender el cobre sino a través de la industria manufacturera. Sin embargo, estimó indispensable abrir los mercados para la venta de cobre en lingotes pero, desgraciadamente, no fué fácil encontrar compradores y muchas solicitudes presentadas no llegaron a concretarse. Señala que ha actuado en conciencia defendiendo siempre el interés nacional.

Explica en seguida la política que se ha seguido con respecto al retorno de las divisas. Al principio con todas las divisas a $ 60 de retorno la utilidad que quedaba en cada tonelada al particular era de $ 36.000, pero que con las medidas adoptadas, esta utilidad ha ido disminuyendo hasta el límite de más o menos $ 12.000. Agrega que no tenía disposición legal alguna que le impidiera entregar cobre al particular que lo solicitara. En cuanto al cálculo de utilidades para la empresa Elco, hechos por el señor Larraín Vial, los estima errados, pues con el nuevo sistema de retorno, no puede ser tan voluminosa como lo ha expresado.

El señor Larraín Vial replica que ello depende de la época en que se hagan los cálculos. Agrega que lo que ha dicho es que se obtenían los 18 millones en cada entrega de cobre, antes del 8 de mayo cuando el particular ganaba 400 dólares por tonelada y que en esa época a esta sociedad, se le hicieron varias entregas de cobre, pero conviene en que después del 8 de mayo, estas utilidades han disminuido, con los nuevos retornos exigidos. Recalca su extrañeza porque el Gobierno en vez de vender cobre en lingotes, con la entera utilidad para el Fisco, haya preferido hacerlo por intermedio de la industria particular. Este hecho, dice, tiene alarmada a la opinión pública. Lee una lista de autorizaciones concedidas a los particulares. Recuerda que el Ministro, señor Claro había declarado que no entregaría sino a Madeco y Famae y que el actual Ministro sostuvo que suspendería las entregas hasta no contar con una legislación adecuada. Agrega que muchas de las sociedades favorecidas tienen muy poco capital y se formaron, precisamente, a la sombra de la emergencia del precio. Elco tiene solamente 2 y medio millones.

El señor Concha expresa que una de lsa cosas que más le han extrañado es que haya tantas exportaciones de cobre a Suiza, país que no tiene una gran capacidad de elaboración, salvo que ahora estén haciendo los relojes de cobre. "Pero todo el mundo sabe, dice, que ese cobre ha sido reexportado para Rusia."

El señor Infante, responde que se toman toda clase de precauciones, a través de nuestros servicios consulares, para que tal cosa no suceda, exigiéndose certificados de que no se reexportará ese cobre.

El señor Infante expresa más adelante, que se ha visto obligado a autorizar las ventas de cobre a través de los manufactureros en vista de la gran escasez de dólares que ha sufrido el país, especialmente para pagar las compras de artículos alimenticios. La industria manufacturera es la única que ha logrado colocar cobre a precios verdaderamente tentadores. Agrega que no ha tenido interesados en cobre en lingotes, porque en los países que se le necesita no se dispone de dólares para pagarlo, pues se exige el pago en dólares sobre Nueva York.

El señor Martones le manifiesta que se podría hacer intercambio en el área de las monedas blandas.

El señor Lira Merino expresa que sería interesante conocer la lista de las personas que forman esas sociedades favorecidas.

El señor Infante manifiesta que todas esas listas están en los antecedentes que se enviaron a la Cámara.

El señor Reyes Vicuña dice que no existe legislación que impida entregar cobre a los que lo solicitan.

El señor Puga Fisher expresa que hay necesidad de modificar algunas disposiciones del proyecto, o porque no son convenientes o porque se hacen fuego para lo cual propone y presenta algunas indicaciones.

—Se levantó la sesión.

DON SANTIAGO PINO JOFRE —Ayer dejó de existir, don Santiago Pino Jofré.

El extinto era antiguo funcionario de la I. Municipalidad de Quinta Normal.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas en el Cementerio General. El cortejo partirá desde José Tovías Agüero 409, Población Lo Franco.

BAUTIZO.— En la Iglesia de los RR. PP. Pasionistas, fué bautizado Mario Arnaldo, hijo del señor Arnaldo Fuenzalida y de la señora Gioconda Villegas de Fuenzalida.

Fueron padrinos el señor Hugo Rojas M. y la señorita Dantina Villegas A.

CLUB DE LA UNION.— El sábado se efectuará el almuerzo en honor del doctor don Jorge Castro L. de Guevara con motivo de su nombramiento como Jefe del Servicio de Sanidad del Ejército.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

—Salón Colorado.— El sábado se efectuará el Almuerzo Mensual de los socios del Salón Colorado del Club de la Unión. Esta reunión estará dedicada en honor del Embajador del Brasil, Excmo. señor Augusto Barbosa Carneiro.



EN EL NURIA.—Manifestación en honor de don Gastón de Goyenechea, con motivo de su viaje a Europa y Estados Unidos

EN NUESTRA EMBAJADA EN CUBA. — El Embajador de Chile en Cuba, señor Emilio Edwards Bello, ofreció en su residencia, una comida en honor de la Ministro, señorita Mariblanca Sabas Alomá.

Esta recepción se efectuó el jueves pasado, antes que la señorita Sabas Alomá partiera a Santiago, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, para imponer las insignias de la Orden al Mérito de "Carlos Manuel de Céspedes", al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla.

Entre la concurrencia figuraban las siguientes personas:

El ministro de Estado, doctor Aureliano Sánchez Arango y señora Estrella Echevarría; el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y presidente de la Empresa Editora "El País" S. A., señor Alfredo Hornedo y su bellísima esposa, señora Rosita Almansa; el subsecretario de Estado, "ad interim", doctor Enrique Camejo y señora Coralia Paneque; el director de "Excelsior", señor Víctor Bilbao y su gentil esposa, señora María Antonieta Sierra; el encargado de negocios de Panamá, señor Germán Moreno; el secretario de la embajada de Chile señor Marcial Edwards y señora Mary Luz García Huidobro; el señor Julio López y señora Conchita Castanedo; las señoras Anita Sánchez Agramonte viuda de Longa, Ursula Sabas Alomá e Inés Pinto; y los señores ingenieros Sergio I. Clark y doctor Pablo F. Lavín.

CENA DE AÑO NUEVO.— El Directorio del Estadio Español está organizando una cena bailable para la noche de Año Nuevo.

Reservas de mesas al teléfono 82908. Tenida de etiqueta.

ENFERMO. — Restablecido el señor Armando Reyes del Río.

ULTIMO ALMUERZO CLUB DE INGLES. — ... tendrá lugar en el ... Chileno Norteamericano ... Cultura, el último al... Club de Inglés.

Las adhesiones se ... la secretaría del Inst...

In memoriam.-

Mamacita querida: partiste hace justamente un año, resignada, y en tus labios esa sonrisa tan tuya, que te hizo acreedora del cariño de cuantos tuvieron la suerte de conocerte, siempre sincera y abnegada derramaste tu amor sin egoísmos, sin regateos.

Para tí no existía ni tenía otro aliciente la vida que el inmenso amor para tu hija. Nada escatimaste; supiste prodigarte como solo saben hacerlo las madres, y en todos tus actos pusiste un sello de distinción valioso que recibieras de tus antepasados.

Estoy cierta que cerca del Señor se restañarán las heridas que a tu paso por esta tierra pudieras haber recibido. Madre querida, tus ojos siempre serenos y ahora dormidos para siempre, guardarán también por siempre el recuerdo de tu hija que tanto te amó y te ama.

Sabes que vivo aguardando el nuevo encuentro; si bien es verdad que me has precedido en la partida, también sé que ya sacudido el polvo recogido en este cruel camino de la humana existencia, me aguardas, tranquila como siempre, reposando en los bellos prados de la Eternidad.

Mi gran esperanza es ese día en el que estaré junto a ti por siempre jamás.

En tu recuerdo, madre mía, se oficiará hoy jueves 13, en la Capilla de las Animas, Teatinos N.o 720, a las 9.30 horas, una misa por el eterno descanso de tu alma.

Tu hija, Leonarda Bravo Sanhueza

C O N F E R E N C I A S

DON MANUEL RODRIGUEZ.—Habla hoy a las 18.45 horas en el Salón de Honor de la Universidad, sobre "La orientación profesional y su aporte al desarrollo industrial del país".

DR. CARLOS NUÑEZ.—Habla hoy en la Sala de Conferencias de la Universidad, sobre "Salud mental y trastornos psicomáticos", bajo los auspicios de la Asociación Pro Salud Mental.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.— Se reúne hoy a las 18.30 en la Subsecretaría de Educación, Alameda 1371, séptimo piso.

CENTENARIO DEL CONSUL POINSETT.—En el Instituto Chileno-Norteamericano se verificará mañana a las 19.15, un acto en homenaje al centenario de Joel Poinsett, primer Cónsul norteamericano en Chile. La velada será presidida por el Excmo. señor Claude Bowers.

JORNADA DE POESIA.—A las 18.30 horas, en la Federación de Estudiantes (Merced 711), se verificará la última Jornada, hoy. Presentará Andrés Sabella, y leerán poemas Antonio Campaña, Ricardo Navia, Fernando Pezoa, Angel Pizarro Rojas, David Rosenman, David Valjalo y José Miguel Vicuña. Las glosas de animación están a cargo de Max Enrique Miranda.

PROF. LIPSCHUTZ.—Habla sobre "Viaje de un indigenista al país de los Mayas", en el Salón de Honor de la Universidad, mañana a las 19 horas.

E X P O S I C I O N E S

CERAMICA EN "PRO-ARTE".—En Pro-Arte (Ahumada 370, subterráneo) se está exhibiendo la exposición de cerámica de los alumnos del profesor Ramón Miranda. Hay interesantes trabajos de Eliana Allende, Joaquín Alvarez, José Moleón, Rosa Robinovitch, Castro, Adriana Alfonso y otros.

ARQUITECTURA DE EMILIO DUHART.—Marcos Chamudes exhibe en su Sala, departamento 1000 del Edificio Progreso Urbano, Ahumada frente al Waldorf, una serie de fotografías de la arquitectura de Emilio Duhart, profesor jefe de urbanismo en la Universidad Católica. Se puede visitar de 11 a 13 y de 16 a 20 horas.

SALON MEDICO.—Sigue siendo muy visitado el Cuarto Salón de Artes Plásticas de los médicos de Chile, que se exhibe en la Sala de Exposiciones de los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile, en Alameda 528, primer piso, de 10 a 13 y de 13.30 a 18.30 horas.

LXII SALON OFICIAL.—Continúa abierto con gran éxito en el segundo piso del Museo Nacional. Lo integran 250 obras.

M U S I C A

ALUMNAS DE LILA CERDA.—Hoy a las 19 horas, en el Conservatorio de Música (Compañía 1264) se presentan las señoritas Virginia Marín, Lucía Guitlitz, Ana Tejos, Joy Jandort y Alicia López Cid. Entrada libre.

S O C I E D A D E S M E D I C A S

PROFESOR WILLIAM DAMESHEK.—Hoy a las 11 horas, el profesor William Dameshek dictará una conferencia sobre "Anemias hemolíticas adquiridas", en el auditórium del Hospital del Salvador.

En la noche, a las 22 horas, será recibido oficialmente, en una sesión especial conjunta, por la Sociedad Médica de Santiago y la Sociedad Chilena de Hematología, instituciones que le conferirán el título de Miembro Honorario. Hará la presentación del eminente hombre de ciencia, el presidente de la Sociedad Médica de Santiago, doctor Hernán Alessandri, y el profesor Dameshek disertará sobre "Bazo e hiperesplenismo".

Mañana viernes, a las 11 horas, el profesor Dameshek dictará su última conferencia entre nosotros, en el auditórium del Hospital del Salvador, siendo el tema de ella "Anemias hemolíticas congénitas".

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOSIFILOLOGIA.— Mañana sesionará a las 9.30 horas en el Aula del Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

1. —"Epitelioma de la pierna" — Dr. Juan Halabí.
2. —"Aspectos de la prostitución en Quito" — Dra. Berta Garzón. Correlator, doctor Manuel Castellón.
3. —"La úlcera de la pierna. Consideraciones a propósito de su tratamiento quirúrgico" — Prof. Florencio Prats.
4. —"Eritrodermia linfadénica" — Profs. Prunés, Weinstein y Barahona y doctor Robles.
5. —"Micosis fungoide". (Comunicación preliminar)" — Prof. Prats.
6. —"Lupus eritematoso profundo" — Profs. Prunés, Hevia y Barahona, y doctores González Díaz y Klein.
7. —"Resultado del tratamiento de la sífilis reciente con P.A.M. — Profs. Prunés, Weinstein y Hevia y doctor Miguieles.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.— La Sociedad Médica de Santiago celebrará hoy a las 22 horas, en su local de la calle Merced N.o 565, una sesión extraordinaria para recibir al profesor doctor William Dameshek, con la siguiente tabla:

I. —"Anemia hemolítica experimental del conejo normal esplenectomizado" — Drs. Victoriano Uribe, Alvaro Rivadeneira, Alberto Cristoffanini y Víctor Béjar (Laboratorio de Hematología del Hospital Clínico de la Universidad de Chile).

II. —"Uso de la cortisona y Acth. en enfermedades hematológicas" — Doctores R. Etcheverry, C. Guzmán, A. Nijamkin y J. Zañartu (Cátedra de Medicina y Servicio A. de Medicina del Prof. H. Alessandri. Hospital del Salvador).

III. —"Bazo e hiperesplenismo" — Prof. doctor William Dameshek (Tufts College Medical School, Boston, USA).



...SABAS ALOMA.— El Embajador de Cuba, señor Ramiro Hernán... Carmen Lasso de la Vega de Hernández Portela, ofrecieron ayer ...nión en honor de la Ministro, Embajadora extraordinaria y Pleni... Sabas Alomá. En la foto: señor Gregorio Scheppeler, Presidente de ...en de Hernández Portela; señora Carolina Bustos de Scheppeler; la Sabas Alomá, y el Embajador de Cuba, señor Hernández Portela

EN HONOR DE LA ESPOSA DEL EMBAJADOR DE BRASIL E HIJA.— Las relaciones sociales y diplomáticas de la señora Aimée de Barbosa Carneiro, esposa del Embajador del Brasil y de su hija Louise Aimée, le ofrecieron en el Waldorf un té, con motivo de su próxima partida del país.

Asistieron las siguientes personas:

Raquel Mesa Campbell de Merino, Ana Yrarrázaval de Palma, Graciela Vallarino de Ycaza, Carmen Lasso de Hernández Portela, Ester Uribe de Estrade Monsalve, Ferda de Saman, Marguerite de Hudezeck, María Ureta de Molina, Raquel Tapia de Guzmán Cruchaga, Elena Vial de Goycolea, Olga Pizarro de Astorquiza, Irma Ferrer de Sazié, Lisa de Humbert, Sofía Izquierdo de Claro, Marta Amaral de Mery, Cora Bindhof de Sirgren, Nora Valle de Plaza de la Maza, Ena Aguirre de Ruiz Tagle, Mamie Chung de Seng, Luisa Ríos de Domínguez, Sofía Rivas de Domínguez, señora de Arambary, Carolina Bustos de Schepeller, Tatiana Alamos de Schepeller, Laura Muñoz Goldenber, María Tocornal de Claro, Carmen González de Oyarzún, Paulina Yrarrázaval de Cox, Olga Balmaceda de Balmaceda, Lucila Lobo Onell, Luisa Costa de Hall, Elena Gajardo de Meyer, Marta Ferrer de Errázuriz, Raquel Vicuña de Orrego, Ruth de Patherson, Mercedes Satiesteban de Mardones Restat, Emma Agüero de Silva Neves, Anita Acevedo de Meléndez, Sloeda Costa Galvao, Isoleia de Rebeiro, María de Corpión, Esperanza González de Alfonso, Teresa Balbontín de Ferrer, Aglae Hatinoglou de Zampetti, Patricia Morgan, Raquel Barros Vicuña, María Salinas de Eguiguren, Eliana Montero de Julliet, Marina Ferrer de Valdés, Olga Grez de Riesco, Berta Villegas de Barros, Carmen Gloria Merino Mesa Campbell, Carmen Vial Grez, Mariluz Astorquiza Pizarro, Marta Jiménez Benavente, Patricia Bowers, Asunción Vial, Gloria Oyarzún González, Gloria Ycaza Vallarino, María Victoria Vicuña Elguin, María Huneeus Valdés, Henriette Hatinoglou, Elvira Plaza de Gómez Vera, Victoria Valenzuela de Del Villar, Berta Quiroga de Escudero, Berta Escudero Quiroga, Luz Escudero Hertz, María Urzúa de Melo, Aída Sánchez de Fernández, Rosa Charlín de Aguirre, Violeta Marfull de Covarrubias, Chita Rivas de Martínez, Chita Madrid de Cañas, Marta Madrid de Cruz Coke, Olivia Concha de Fontecilla, Nene Reyes de Santibáñez, Cristina Figueroa de Pérez, Yolanda Ross Bravo, María Teresa Barros, Teresa Pereira Infante, Marcela Vicuña Somarriva, Teresa Infante, Berta Añez de Valdés y Marta Rodríguez de Trebino.



EN HONOR DE LA ESPOSA DEL EMBAJADOR DEL BRASIL.— Ayer se efectuó en el Waldorf el té que sus relaciones sociales y diplomáticas ofrecieron a la esposa del Embajador del Brasil, señora Aimée Barbosa Carneiro y su hija Louise Aimée. En la foto: señora María Ureta de Molina Wood; señora Carolina Bustos de Scheppeler, señora de Barbosa Carneiro, señora Raquel Mesa de Merino Segura y la señora Chita Rivas de Martínez

EN LOS PADRES ALEMANES. — Se efectuará entre el sábado y domingo, un festival de Navidad pro-fondos para construir nuevos pabellones en el establecimiento.

IN MEMORIAM

Nicolás Valdivieso Tagle.-

Al cumplirse tres años del sensible fallecimiento de Nicolás Valdivieso Tagle, evocamos sus amigos la personalidad de quien fuera modelo de caballero. Pocas veces mostró una humana naturaleza tantas virtudes, y todo ello sin falsa modestia, con el sello propio de un carácter que ninguna circunstancia pudo abatir.

La preciosa herencia de su padre, el progresista productor don Alberto Valdivieso M., supo devolverla con creces en una industria que ha traspasado las fronteras patrias y que constituye uno de nuestros legítimos motivos de orgullo en el extranjero. Trabajador infatigable, dejó en la Sociedad Nacional de Agricultura una huella indeleble: allí fundó la Agrícola Nacional, de tan próspero crecimiento.

Y si el profesional, el erudito, el financista, brilló en los círculos más cerrados señalando rumbos y abriendo derroteros, el hombre de todos los días que hubo en Nicolás Valdivieso, ofreció aun relieves más señalados. No conoció jamás despechos ni amarguras; tenía, como pocos, una indulgencia generosa.

Lleguen hasta su noble madre, que ha hecho de su memoria un culto, las expresiones de nuestro respeto en la fecha de hoy. Ella tuvo el señalado privilegio de señalarle en la infancia las normas que rigieron su existencia y supo también así en las horas felices como en los momentos tristes, rodear su existencia de ese apoyo y consuelo, de esa asistencia y ternura que sólo un corazón maternal puede brindar.

Miguel Munizaga Iribarren

CONTRADICTORIA ACTITUD DE NAHAS PASHA EN 1936 Y HOY

(Correspondencia especial de Allan Osborne, para LA NACION)

LONDRES, 12.— (Especial).— Ante la agudización del problema del Canal de Suez, resucitado por las agresivas actitudes del Gobierno egipcio, se ha recordado en esta capital cuán diferente fué, en 1936, la actitud de Nahas Pashá, actual Primer Ministro egipcio, y en esa época, el plenipotenciario de su país, que firmó el Tratado Anglo-Egipcio en Londres, en un mes de agosto de 1936.

El gobernante de hoy que nada quiere con Gran Bretaña que no sea desconocer unilateralmente el solemne tratado y que exige la salida de toda fuerza británica de la zona del Canal de Suez, tuvo que defender hace 15 años la firma de ese tratado ante la Cámara de Diputados de El Cairo. No fueron tibias, ni deslucidas las expresiones con que Nahas Pashá, recomendó la aprobación del convenio, especificando sin ambajes que significaba la liberación definitiva de Egipto y una prenda de seguridad, pues el Egipto no era capaz entonces —como no lo es hoy tampoco— de defenderse a sí mismo ni de defender la vía internacional que va del Occidente al Oriente.

En agosto de 1936, Nahas Pashá, el irreconciliable enemigo de hoy de los británicos, dijo a los diputados egipcios:

"Señores: el tratado da realidad a la independencia del Egipto. Para disfrutar de esta independencia, tenemos que asumir varias obligaciones, de las cuales la principal consiste en dar término a nuestros preparativos, a fin de que nuestro aliado lo contemple el mantenimiento de sus tropas en nuestro territorio, bajo el pretexto de ayudarnos a proteger la libertad de la navegación y del Canal de Suez. Es ésta una obligación que va en favor de nuestra independencia. Por mi parte, considero que es ésta una necesidad impuesta por el estado de nuestras fuerzas militares, porque por el momento no tenemos fuerzas suficientes para asumir la sola responsabilidad para la protección de la libertad de navegación ni para la seguridad del Canal de Suez. Nosotros no somos capaces de asegurar esta protección: por esto debemos aceptar la ayuda de un aliado".

A través de estas palabras se ve cuán injusto aparece hoy el que se acuse por boca del propio Primer Ministro a Gran Bretaña de haber impuesto por la fuerza la firma del tratado de 1936. Y si, en verdad ha habido desde hace quince años grandes cambios en la vida del mundo —entre ellos el cambio de opinión de Nahas Pashá— hay algo que no ha cambiado jamás: la incapacidad militar egipcia para defender el territorio nacional y la seguridad de Suez.

Pruebas al canto la dieron los soldados de Israel al derrotar por tierra y aire a un pueblo de 21 millones de habitantes como es el que rige el monarca egipcio. Y esto sucedió no hace dos años.

A. O.

Egipto acordó aplazar la ruptura de relaciones con G.



MOSSADEGH Y NAHAS PASHA CONVERSAN.— El postrado Primer Ministro del Irán Dr. Mossadegh recibe junto a su lecho del Hotel del Cairo, la visita del Primer Ministro Egipcio Nahas Pashá. Este se pone la mano en la oreja para escuchar las confidencias de Mossadegh, que venía regresando de Washington.— (Foto The Graphic).

Surtió efecto consejo de EE UU de obrar con una mayor prudencia

EL CAIRO, 12.—(UP).— Parece que Egipto ha aceptado el consejo de Estados Unidos de "obrar con prudencia" con respecto a sus planes de romper relaciones diplomáticas con Gran Bretaña.

El Embajador de Estados Unidos, Jefferson Caffery, hizo hoy una visita especial al Ministr[o] interino de RR. EE. Ibrahi[m] Farag, teniéndose entendido q[ue] le aconsejó no tomar medi[da] drástica alguna como el llam[a]do del Embajador egipcio [en] Londres.

Según la prensa egipcia t[al] medida fué decidida en la re[u]nión de emergencia que realiz[ó] ayer el gabinete como expresió[n] de la cólera que siente Egipt[o] hacia Gran Bretaña por la cri[]sis en la Zona del Canal d[e] Suez.

Caffery visitó a Farag sólo media hora antes de haberse prometido dar un comunicado para anunciar la decisión del Gobierno. Varias horas después un portavoz del gabiente dijo

SE ... EN...

Preocupa a Churchill la situación egipcia

LONDRES, 12.— (UP).— El Primer Ministro Winston Churchill y el Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden, conferenciaron esta noche sobre la situación egipcia. La reunión se realizó en la residencia oficial de Churchill en el N.o 10 de la calle Downing.

Al mismo tiempo, se anunció que se ha convocado a reunión del Gabinete para mañana. Se cree que el Gabinete estudiará el problema de las relaciones anglo-egipcias, agravadas aún más por los informes de que Egipto retirará su Embajador en Londres.

Se dijo que el Embajador egipcio partirá el viernes hacia París, para conferenciar con altos funcionarios egipcios que asisten a la reunión de la Asamblea General.

Un funcionario de la Embajada dijo que eran "prematuros" los rumores de que el Embajador ya había recibido órdenes de abandonar Londres.

ULTIMATUM ENVIO MOSSADEGH A COMPRADORES DE PETROLEO

TEHERAN, 12 — (UP) — El Primer Ministro Mohammed Mossadegh envió un ultimátum a las compañías en 36 países, hoy día, para que decidan dentro de diez días si desean comprar petróleo iranio o perderán los privilegios ofrecidos por el Irán a los ex clientes de la Anglo-Iranian Oil Company

El Vicepremier Hosein Fatemi dijo que este ultimátum había sido enviado a doce embajadas y 24 legaciones en Teheran, incluyendo las de Rusia y los Estados satélites soviéticos para que fueran incluidos todos los clientes posibles. Fatemi dijo que a pesar de que expiró el límite de las notificaciones anteriores, el Gobierno ha dado este nuevo paso a fin de "mostrar un exceso de buena voluntad". Dijo que después de la expiración del ultimátum Irán se reservará el derecho de vender el petróleo a quien le plazca.

Fatemi también reveló cambios en el gabinete como un preliminar para las próximas elecciones nacionales. Enginee Taleghani ha sido nombrado Ministro de Agricultura; Aliashgar Furuzan, Ministro interino de Finanzas, y el doctor Cgholam Hossein Sadighi, Ministro de Comunicaciones.

CAPITAN TAYLOR ESTUDIA VUELOS A LA ANTARTIDA

SIDNEY, Australia, 12.— (U. P.). — El aviador australiano, capitán Percy G. Taylor declaró que se le había pedido investigara las posibilidades que habría de efectuar vuelos con aterrizaje hasta la zona antártica australiana, en enero de 1953.

El capitán Taylor expuso que, si se concreta este proyecto, efectuará dichos vuelos en el mismo avión bimotor Catalina que empleó en su viaje hasta Chile, vía Isla de Pascua, a mediados de mayo del presente año.

NUEVO PLAZO PIDIO EL MEDIADOR DE LA INDIA

PARIS, 12. (UP)— El doctor Frank Graham, representante de la NU y mediador en el conflicto entre India y Pakistán, ha solicitado una nueva serie de conversaciones para lograr la solución del diferendo que existe entre ambos países.

Un avión de bombardeo de EE. UU. se estrelló

BASE AEREA DE LANGLEY, Virginia, 12, (UP)— Un avión de bombardeo cuadrimotor B-45, con tres oficiales a su bordo, se estrelló en la parte meridional de la bahía de Chesapeake, cuando el piloto trataba de efectuar un aterrizaje de emergencia.

Los ocupantes del cuadrimotor han sido considerados provisoriamente como "desaparecidos".

Anuncian derrota de los comunistas en Indochina

HANOI, Indochina, 12.— (U. P.).— El ejército francés emitio un comunicado diciendo que poderosos destacamentos galos se han desplazado en persecución de las fuerzas rebeldes dirigidas por los comunistas, que se están retirando después de su derrota en una batalla de siete horas de duración por la estratégica fortaleza de Tuv, 32 kilómetros al norte de Hao Bin, ayer.

El comunicado expresa que los rebeldes sufrieron varios cientos de muertos. Doscientos cadáveres de rebeldes fueron encontrados en las alambradas de púas que corren en torno a un puesto francés en el río Negro, territorio de la jungla.

Los rojos se llevaron a sus demás muertos del campo de batalla cuando los franceses lanzaron su contraofensiva.

Guerrilleros comunistas lanzaron ataque a Pusan

TOKIO, 12.— (U. P.) — La radio de Pyongyang, escuchada en Tokio, dijo hoy que los guerrilleros de Corea del Norte realizaron una incursión contra Pusan y otras ciudades en el sur de Corea y que causaron considerables daños y destrucción en los arsenales, bodegas y los cuarteles de policía en donde se dió muerte a varios hombres.

CENSURO A LOS ALEMANES DE OCCIDENTE EL GENERAL MC-CLOY

FRANCFORT, 12. (UP).— El Alto Comisionado de Estados Unidos, John J. McCloy, censuró a los alemanes por su "fuerte y a menudo perturbadora" tendencia a criticar la política de la ocupación aliada y culpar a los aliados de todas sus dificultades.

En su octavo informe trimestral como Alto Comisionado, McCloy dijo que los alemanes occidentales han desarrollado una especie de "fatiga de ocupación". Añadió que con la restauración de la casi completa soberanía de su país, se encuentran ahora en un "estado de rebelión impaciente" en contra de los restantes controles aliados en la Alemania Occidental.

Dijo que en los tratos con los aliados, los alemanes "se sienten inclinados a exagerar sus cargas y dificultades para formular demandas excesivas y aún parecen mostrar una actitud de intransigencia completamente inapropiada a las realidades de la actual posición de Alemania y a su interés actual".

El Alto Comisionado dijo que ha habido "una fuerte y a menudo perturbadora tendencia a expresar críticas a la política de ocupación, con el atractivo pensamiento de que ella es responsable de los males de Alemania".

Pero McCloy dijo que esperaba que, cuando se tomasen las decisiones finales en los acuerdos contractuales que ahora se están negociando entre la Alemania Occidental y los aliados occidentales, "prevalecerá un punto de vista más objetivo".

Rusia desvaneció toda esperanza de llegar a un acuerdo sobre desarme

PARIS, 12.— (U. P.).— (Por Wellington Long).— Por cuarta vez en un mes la Unión Soviética hizo desvanecer toda esperanza — si es que había alguna— de una pronta solución de la controversia de cinco años sobre el desarme, pero al mismo tiempo declaró su disposición a seguir deliberando sobre ese problema.

El delegado francés Jules Moch también dijo que había esperanza de solución y afirmó que ello se debía a que Rusia sólo trata de eliminar la superioridad en el terreno de las armas comunes y efectivos militares. El Ministro de RR. EE. soviético Andrei Vishinsky dió al traste con las conjeturas de que las conferencias secretas días antes entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia sobre el desarme, habían adelantado hacia la solución del desarme. Dijo que subsistía la divergencia sobre los puntos fundamentales.

Moch estuvo de acuerdo con Vishinsky en que no hay esperanza de la solución y ambos convinieron en que deben proseguir las gestiones pese a que han sido hasta ahora infructuosas. Moch, agregó los siguientes planes para los partidarios de la "guerra preventiva" que puedieran estar escuchando:

"Los que de nosotros participaron en ambas guerras mundiales y los que en la Segunda Guerra Mundial perdieron a sus seres más allegados y queridos; los que han conocido la guerra en vez de haberla leído en los diarios están mucho más interesados en la paz que en la guerra. Pero nosotros queremos una paz con independencia y libertad. Nosotros, los franceses, estuvimos cuatro años sin libertad, y sabemos lo que es perderla. La defenderemos aún a costa de nuestra vida. Pero para tener paz y libertad, estamos dispuestos a dar muchos pasos hacia adelante".

Pese al acostumbrado tono suave de las palabras de Vishinsky, no está todavía claro si Rusia estará representada en la nueva comisión de desarme, formada por doce naciones. La mayoría de los delegados está convencida de que Rusia votará en contra de la comisión, debido a que la Asamblea General de las Naciones Unidas incluirá entre los términos de referencia de la comisión, el plan de desarme presentado por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia; pero pese a ello podría hacerse presente cuando la comisión inicie sus deliberaciones, simplemente para otra plataforma más para su propaganda.

Vishinsky y Moch hablaron durante el debate de la Comisión Política.

Proyecto de defensa de Europa Occidental conoció D. Eisenhower

SUPREMO CUARTEL GENERAL ALIADO, ROCQUENCOURT, 12.— (UP.)— El general Dwight Eisenhower tuvo la oportunidad de echar su primera ojeada al proyecto de defensa de la Europa occidental y su contenido no era alentador.

W. Averell Harriman, jefe de la comisión de organización del tratado del Atlántico del Norte, preparó un estudio sobre el rearme y presentó un borrador del informe de Eisenhower.

Aunque ni Harriman ni Eisenhower revelaron detalles del informe de la comisión o de la conferencia celebrada por ambos aquí, fuentes dignas de crédito dijeron que el informe indica que la Europa Occidental no podrá organizar 35 ó 40 divisiones que el general solicitó para fines de 1952.

El informe urge a los ocho países miembros del Tratado del Atlántico del Norte —todos excepto Estados Unidos, Gran Bretaña, Portugal e Islandia— que aumenten sus presupuestos de defensa para 1952, pero se cree que los problemas económicos impidan todo aumento de importancia en ese sentido.

Algunas fuentes expresaron que el promedio que se pide que aumenten sus esfuerzos de rearme ocho países, es aproximadamente de 5 por ciento.

CONFIA EL PREMIER PLEVEN LA APROBACION DE PLAN SCH[UMAN]

PARIS, 12 (UP).— El Presidente del Consejo, R[ené Pleven] indicó que confía en que la Asamblea Nacional fran[cesa] cará el jueves el Plan Schuman, para mancomunar [las indus]trias del carbón y el acero de Europa occidental.

Esferas informadas dijeron que el Primer Ministro está convencido de que el plan será aprobado, a pesar de que anoche la Asamblea Nacional decidió aplazar la ratificación.

Pleven pidió a la Asamblea un segundo voto de confianza respecto al Plan Schuman sobre esa cuestión, por la votación de 376 contra 240, su mayor mayoría desde que asumió la jefatura del Gobierno, hace cuatro meses. La segunda votación se realizará el jueves, y las esferas allegadas al Primer Ministro interpretaron como una señal alentadora el que la Asamblea rechazara anoche varias proposiciones de la oposición destinadas a aplazar aún más la ratificación del plan.

El Plan Schuman será ratificado cuando, como se espera que ocurra, la Asamblea conceda un nuevo voto de confianza a Pleven y apruebe su primera cláusula. La primera cláusula autoriza al Presidente de Francia, Vincent Auriol, [a ratificar el] tratado sobre el Pl[an]...

AJUAR PAR[A] NACIDOS E[N] PARIS REY...

PARIS, 12.— ... cel Bloch, dir... blecimiento "C... de Blanc", d... Rey Farouk, ... cargó una gra... ropa para re... Farouk ca... man Sadek, ... pasado 6 de ... Cairo.

Bloch rehu... talles. Sin ... laron rumore... tó del pedid... de 10.000.0... (27.000 dólar...

...ninton, 3 a ... Audax Italiano, 4 a 2; ...ndo a 5 del ...ano, con 16 ... 4 victorias, 8 ... pates y 2 de... 1 empate con ... Audax Italiano ... 4 a 2; a Universidad Ca... tólica, 1 a 0, y al ...ero. Audax Italiano, 27 puntos, sólo con 30 puntos. ... con 4 victorias y ... 4 a 2; al Ever-

Detenidos 11 empleados de diario de Belgrado

BELGRADO, 12.— (UP).— La policía de seguridad arrestó a 11 empleados de baja graduación del diario oficial comunista "Borba", acusados de ser partidarios del personal del periódico.

El "Borba" tiene más de 600 empleados, de los cuales alrededor del 40 por ciento pertenecen a la redacción. Los arrestados incluyen a dos obreros y a nueve miembros del personal de editoriales.

Se informó que Ranko Palevic, subdirector de editoriales, es el empleado de más jerarquía comprometido.

EMPRESTITOS DE EE. UU. A GRAN BRETAÑA, NEGOCIAN

LONDRES, 12.— (U. P.) — Gran Bretaña y Estados Unidos iniciaron negociaciones las que pueden suministrar a Gran Bretaña por lo menos 600.000.000 de dólares para ayudar a esta nación a evitar la bancarrota y salvar el programa de rearme.

Gran Bretaña anunciará pronto la decisión de si empezará a pagar el interés sobre el empréstito de 3.750.000.000 de dólares hecho en 1945. Gran Bretaña espera hacer un pago de 75.000.000 de dólares el 1.o de enero de 1952 para suavizar el camino para la visita que hará a Washington el Primer Ministro Winston Churchill.

Se estima que Gran Bretaña está buscando por lo menos 600.000.000 de dólares en ayuda económica para continuar y aumentar la corriente de ayuda militar.

Explosión en fábrica de cohetes en Nápoles

NAPOLES, 12.—(UP).— Cinco personas murieron y dos resultaron heridas a consecuencia de una explosión que destrozó una pequeña casa en la localidad de Crocelle, en donde se fabricaba cohetes para emplearlos en las festividades de Navidad.

Entre los muertos hay dos mujeres, dos hombres y un niño de dos años.

Uno de los heridos, el dueño de casa, quedó detenido al sospechar la policía que en la fabricación de los cohetes se estaba empleando pólvora obtenida de granadas y balas de los tiempos de la pasada guerra, y que fueron encontradas ocultas en una cueva cercana.

Necesidad de acelerar el raerme de Europa destacó Paul H. Spaak

PARIS, 12.— (UP).— El más prominente campeón de la Unión Europea, Paul Henri Spaak, exhortó a poner fin a las argucias y a llevar a la práctica el proyecto del ejército europeo, porque de lo contrario se verán frente a dos alternativas "desastrosas".

El estadista belga hizo tal exhortación en un artículo publicado en el diario "Paris Presse". El artículo dice: "Si fracasa el proyecto del ejército europeo, sólo les queda a los norteamericanos dos posibilidades: permitir y estimular el rearme alemán sobre la base de un ejército nacional independiente, o retirarse de Europa y organizar su defensa dentro de las fronteras de Estados Unidos. Para nosotros los europeos, ambas soluciones son desastrosas".

Spaak explicó que el sentimiento antinorteamericano "se ha propagado peligrosamente en Europa", diciendo que era "el fastidio que siente la persona ayudada hacia quienes más ricos y afortunados la ayudan".

AFLUENCIA TURISTICA A ITALIA AUMENTO EN 1951

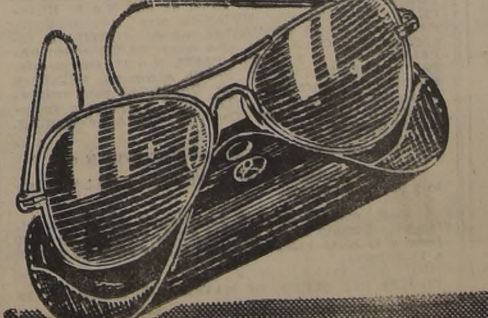
ROMA, 12.— (UP).— Según los primeros datos compilados, Italia tendrá este año su mejor temporada turística.

El Servicio de Turismo anunció que en los primeros 10 meses de este año entraron a Italia 4.949.000 extranjeros y que al cerrar diciembre, la cifra con toda seguridad habrá sobrepasado la de 5.018.706 turistas que visitaron Italia en 1937.









...EVES DEL CABLE

...A YORK, 12.— (UP).— Las cotizaciones a término y ...mediata de la libra esterlina británica con relación al ...eamericano mejoraron en las transacciones de cambio ... realizadas aquí.

...OS AIRES, 12. — (UP). — Estalló un incendio a las ...M. en la bodega número cuatro del vapor argentino ...ejo", de 5.424 toneladas, que se hallaba amarrado en ...D de Puerto Nuevo.

...NGTON, 12.— (UP).— Los delegados de los sindica...ros azucareros de Cuba, Puerto Rico, México, Antillas ...y Estados Unidos decidirán el sábado si van a organi...e Sindicato Mundial de Trabajadores de esa industria ...nario en qué forma lo harán.

Puerto de Veracruz sacudido por temblor

VERACRUZ, (México), 12. — (UP).— Este puerto fué sacudido durante dos minutos anoche por un fuerte temblor, pero no hubo daños, según se informa.

El temblor se registró a las 19.35 horas, y no causó alarma entre los residentes, a pesar de que fué de suficiente intensidad para remecer muchos edificios. Informaciones de los pueblos cercanos de Jalapa, Orizaba y Córdoba dijeron que el temblor también se sintió en esos lugares, pero no se dieron otros detalles.

Publicitas

EN MANOS COMUNISTAS LA SUERTE DEL ARMISTICIO EN CO...

ULTIMA HORA.—

INFANTERIA ALIADA LANZO OFENSIVA EN PAN MUN JOM

TOKIO, jueves 13. — (U. P.).— La infantería aliada, precedida de tanques, rompió la tranquilidad del frente con una ofensiva contra un objetivo limitado cerca de la aldea de Pan Mun Jom, donde se negocia el armisticio.

En su primera acción ofensiva de las Naciones Unidas en dos semanas, el grupo atacante se enfrentó a tres compañías rojas al sur de Pan Mun Jom, en una lucha cuerpo a cuerpo en que los chinos ofrecieron una energica resistencia.

El parte oficial del Octavo Ejército dice que el grupo aliado comenzó el ataque ayer a las ocho de la mañana contra una compañía comunista que defendía una altura al sur de Pan Mun Jom, y prácticamente la rodeó mientras crecía la intensidad del combate.

Los rojos se retiraron a las 4.30 de la tarde, después de ocho horas y media de lucha, dejando 51 muertos.

Los aliados rechazaron dos ataques de tanteo, uno en el frente central y otro en el oriental. Al oeste de Yonchon, las unidades de las Naciones Unidas se retiraron de las posiciones avanzadas, después de un combate de una hora y 20 minutos.

LAS 10 NOTICIAS DE MAYOR INTERES DE 1951 EN EE. UU.

NUEVA YORK, 12.— (UP.)— Los directores de noticias de la United Press, anunciaron su selección de las diez noticias más grandes para 1951:

1.o—El Presidente Truman exonera al general Mac Arthur.
2.o—Las negociaciones para el armisticio en Corea.
3.o—Las audiencias sobre el crimen, de la comisión presidida por Kefauver.
4.o—Controles del Gobierno para combatir la inflación.
5.o—Atrocidades de la guerra de Corea.
6.o—Escándalos en el deporte amateur.
7.o—Exoneraciones en Impuestos Internos.
8.o—Regreso de Winston Churchill al poder.
9.o—Inundaciones en Kansas, Missouri.
10.o—Desarrollo de armas atómicas tácticas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 14 DE DICIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 28

ACEROS EN GENERAL: ACEROS para resortes rectangular y redondo; ACERO en huincha; ACERO soldable en calda redondo, cuadrado y rectangular; ACERO estructural rectangular, media caña y ángulos lados iguales; ACERO perfil "T" y doble "T"; ACERO perfil canal "U"; ACERO perfil "Z"; ACERO dulce corriente en planchas; ACERO para forjar bielas; ACERO para cementar; ACERO para remaches; ACERO resulfurado para tuercas; ACERO en planchas para fogones de calderos; ACERO en planchas para barril de calderos; ACERO perforado para estayes; ACERO para ejes; ACERO al cromo níquel; APRECIABLES cantidades de acero estructural para cinco vigas; 2.a mitad, puente Bío-Bío, puente Rahue, Deguillín e Itata, etc.

EL 18 DE DICIEMBRE DE 1951 — GRUPO N.o 49

UTILES, MEDICAMENTOS Y DROGAS.— ELEMENTOS DE CURACION: algodón; gasa; tela adhesiva; vendas; curitas, etc. MEDICAMENTOS: embrocación; sulfato en polvo; Mexilal o similar; jabón de afrecho, etc. COMPRIMIDOS: Sulfas; Alivio!; Mejoral; Geniol; Curatol; Dominal; Cafiaspirina; Criogenina; Vitaminas y Complejos Vit., etc. AMPOLLAS: Sulfato de atropina; adrenalina; agua bidestilada; bismuto rojo; cafeína; cloruro y gluconato de calcio; clorhidrato de emetina; estricnina; morfina; calcio coloidal; sueros; vitaminas; penicilina; termómetros clínicos; jeringas, etc. Acetona; antipirina; atophan; ácido bórico: ácidos salicílico, oxálico, fénico, etc. Agua de laurel; alumbre en polvo; almidón de arroz; azufre flor; alcanfor; benzoato y bicarbonato de sodio; benzonaftol; borato de sodio, etc.

EL 21 DE DICIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 23

CHAVETAS, GOLILLAS, PERNOS, REMACHES Y TUERCAS.—345,140 CHAVETAS partidas de fierro acerado; 13,830 kilos y 62,600 unidades de GOLILLAS de fierro y acero, redondas; 217,240 kilos y 98,940 unidades de PERNOS de fierro cabezas exágonas, cuadradas con tuerca exágona, carroceros cabeza copa, cabeza avellanada con tuerca exágona, cocina de bronce y fierro, de rosca para maderas o tirafondos; 178,165 kilos REMACHES de cobre, fierro TUERCAS fierro cuadradas y exágonas, de diferentes tipos, estañado y galvanizado y de fierro comunes; 52,620 kilos etcétera.

EL 28 DE DICIEMBRE DE 1951 — GRUPO N.o 29

CAÑERIAS METALICAS Y ACCESORIOS: CAÑERIAS, COPLAS, CODOS, CURVAS, CONTRATUERCAS, FLANCHES o BRIDAS, HILOS o NIPLES, HILOS de reducción; TEES; TAPAS; UNIONES y TAPONES de fierro negro, fundido y galvanizado; CAÑERIAS de acero y plomo; LLAVES de bronce; de boca para agua; de válvulas para vapor; de globo; de paso; niqueladas para lavatorios, etc.

EL 4 DE ENERO DE 1952.— GRUPO N.o 2

MATERIALES DE IMPRENTA: ALMIDON de trigo; ANILINAS; ARGOLLAS 1/2 caña de 1"; BADANAS al lingue; BROZAS para formas; BROCHAS especiales para encuadernación; CARTON gris N.os 5, 3, 9, etc.; CARTON especial para estereotipias; CARTON-PIEDRA N.o 20; CARTON especial para boletos de pasajeros; CARTULINAS diferentes; CUCHILLOS para encuadernación, para encarnar cueros y para máquinas de cortar papeles; CUEROS marroquí, imitación marroquí y finos para carnets, colores diversos; CARRO transportador de formas; CHAPAS para carpetas; CLAVOS especiales para timbres de goma; ESPATULAS; FRANELA para encuadernación; GOMA de pegar y en planchas; GLICERINA bidestilada; GUSANOS para archivadores rápidos; HILO de lino N.o 8; HUINCHAS para conducción; HUINCHA para encuadernación, etc.; MARTILLOS para encuadernación; OJETILLOS niquelados; PELICULA (oro), para dorar; PAPEL aéreo; PAPELES N.os 1, 2, 3, 4, etc.; PAPEL N.o 18, estraza-café; PAPIROLINA azul duplex; PAPEL engomado; PEINES y PLUMAS de bronce para rayar; PALANCAS para archivadores; SACABOCADOS; SATIN azul; TELA para encuadernación; TINTA negra "Castillo"; TINTA de imprimir, colores diversos, etc.

EL 8 DE ENERO DE 1952.—PROPUESTA N.o 14

13,040 toneladas de RIELES, ECLISAS y SILLAS asiento y 500 cruzamientos.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 horas a 18 horas excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

SE ESPERA HAGAN "CONCESI... ANTES DE QUE EXPIRE LA TR...

Canje de prisioneros constituye la base de las negociaciones

TOKIO, jueves 13. — (U. P.).— (Por Peter Kalischer). — Tócales ahora a los comunistas de Corea, ceder en su intransigente actitud para llegar a una avenencia sobre la vigilancia de la tregua y el canje de prisioneros de guerra, pues ya ya ha transcurrido más de la mitad de la "tregua simbólica" de treinta días, cuyo vencimiento es el 27 de diciembre. Los rojos deben hacer algunas concesiones a la nueva propuesta "en conjunto", de siete puntos, presentada el miércoles por los negociadores aliados en un supremo esfuerzo para quebrar el "impasse" en la conferencia de Pan Mun Jom, para concertar el armisticio antes de Navidad. También deben contestar las preguntas acerca del número, nombres y lugares donde se hallan los prisioneros de guerra aliados porque de lo contrario, serán declarados culpables por la opinión mundial, de los cargos que les han hecho las Naciones Unidas, de que están violando "las normas civilizadas de la guerra", y la Convención de Ginebra. Al mismo tiempo, el Comando de las Naciones Unidas reveló oficialmente su temor de que los comunistas no devuelvan todos los prisioneros que tienen en su poder.

Un portavoz oficial de la NU, el brigadier general William Nuckols, admitió que tal temor se debía a lo que ha sucedido en los canjes de prisioneros de guerra con otros países comunistas", y recordó que muchos prisioneros de guerra alemanas y japoneses tomados por Rusia, en la Segunda Guerra Mundial, jamás fueron repatriados.

En la sesión del miércoles en Pam Mun Jom, los delegados comunistas rechazaron los puntos fundamentales de la nueva propuesta aliada sobre la fiscalización de la tregua, acerca del cual el delegado de la NU, mayor general Henry Hodes, dijo a los rojos, lisa y llanamente, que debían aceptarla o rechazarla "en su totalidad". Los comunistas aceptaron reanudar el debate sobre esa propuesta, hoy jueves a las 11 A. M. La propuesta —dictada por lo menos en parte, por Washington— acepta los pedidos comunistas de que los grupos fiscalizadores de la tregua estén formados por representantes de países neutrales en vez de las Naciones Unidas; que los aliados evacuen las islas norcoreanas situadas dentro del límite de tres millas de las aguas territoriales, y que se les permita "reparar" pero no "rehabilitar" los aeródromos en Corea del Norte.

El comando de las Naciones Unidas ha insistido, en cambio, en la libertad de los movimientos para los grupos fiscalizadores detrás de las líneas de batalla; observación aérea de toda Corea, por los neutrales y rotación de las tropas aliadas así como la reposición de los pertrechos y abastecimientos gastados.

POR PUNTOS VENCIO E. CHARLES A MAXIM

SAN FRANCISCO, 12 (UP). — El ex campeón mundial de peso pesado, Ezzard Charles, venció por puntos al campeón mundial de los semipesados, Joey Maxim, en un encuentro a doce asaltos que no dejó dudas de la superioridad del ex campeón.

Por quinta vez Charles derrota a Maxim, pero en esta pelea lo más destacado fué la falta de pegada de ambos. A pesar de los golpes admirablemente colocados de uno y otro, ninguno de los dos pareció sentir mucho sus efectos.

SU VIDA EN LIBERTAD REINICIO A. STEPINAC

KRASIC, (Yugoeslavia), 12.— (UP).— En su primera semana de libertad provisional, después de cinco años de prisión, el Arzobispo Alois Stepinac ha establecido una rutina cotidiana que comienza con la celebración de una misa en las primeras horas de la mañana.

Un gran número de visitantes, generalmente procedentes de Zagreb, vienen a ver al prelado en la aldea donde nació y de la cual no puede salir sin pedir un permiso especial.

102.579 BAJAS ... LOS EE. UU. EN C...

WASHINGTON, 12 ... Departamento de Defe... ció que el total de las ... teamericanas en los ... batalla de Corea es ... o sea, un aumento de ... el total anunciado la ... sada.

Estudiantes comuni... detenidos en Argent...

BUENOS AIRES, 12. — La policía informó ... ron detenidos cuatro e... comunistas con motivo ... pequeño incidente ocur... che a las 20.10 P. M. ... calle Florida, en la in... con la calle Corrientes.

DEFUNCION

Ha dejado ... nuestro que... señor ...

PEDRO ... VERDU...

Sus funerales se efec... día, en el Cementerio ... cortejo partirá a las ... desde la Parroquia de ...

DEFUNCION

Ha dejado ... don ...

FRANCISCO ... MIRAN...

Sus restos serán sep... el Cementerio Gener... viernes 14, a las 11.30 ... tiendo el cortejo de la ... Francisco, donde se di... misa por el eterno des... alma, a las 10.30 horas.

DEFUNCION

Ha dejado ... nuestra queri... dable hermana ... ñorita

MARIA LUIS... CIFUEN...

Sus funerales se efec... ñana viernes 14, en el ... General, partiendo el ... de su casa habitación ... to N.o 758, a las 9.30 h... Florentina Salas vda... zuela, Raquel Salas y ... las Droguett.

DEFUNCION

Ha dejado ... nuestro querido ... padre, don

SANTIAGO ... JOFF...

Sus restos serán sep... en el Cementerio Gener... do el cortejo desde la ... tación, José Tobías N.o ... 16 horas.

DEFUNCION

Tenemos el ... to de comunic... dejado de exi... querido espo... hermano y tío

MANUEL ... VILLE...

Sus funerales se efec... en el Cementerio Católi... do el cortejo desde La ... San Nicolás de Tolent... Elena N.o 2289, a las ...

IN MEMORIAM

Por ser el ... ciembre el pr... versario de la ... mi querida hi...

DIGNA CESP... BRAV...

Se invita a los que ... amigos y amigas a su ... se oficiará en la Igle... zaro, a las 8 horas ...

Audax y Unión definen esta noche el campeonato

A LAS 22 HRS. SE INICIA EL GRAN MATCH

IGUAL que en 1950, Unión Española disputa esta noche la final del campeonato profesional de fútbol del presente año. Aquella vez, el conjunto rojo fué superado, en un match sensacional, 1 a 0, por Everton. Hoy vuelve a optar al preciado título, frente a Audax Italiano, un adversario formidable.

Este match es esperado con expectación enorme. Todo un campeonato se decide esta noche en 90 minutos. El Estadio Nacional, escenario de la brega, había vendido anteayer todas su entradas de preferencia. Quedan únicamente galerías, las que serán arrebatadas por los fanáticos. Se jugará a "tablero vuelto", y miles de personas deberán conformarse con escuchar las incidencias por radio.

Los dos equipos llevan igual chance. Unión ha jugado mejor en sus últimas presentaciones, liquidando con facilidad compromisos que se estimaban muy difíciles. Al mismo Audax lo goleó en la segunda rueda, y a Colo Colo lo superó con holgura. El fútbol de los rojos es práctico, poco vistoso, pero lleno de efectividad. Buscan el gol por el camino más corto, no demoran con la pelota ni incurren en combinaciones inútiles.

Audax es otra cosa. Es un team rápido y técnico, integrado únicamente por jugadores chilenos. Ha hecho partidos muy buenos; pero cuando el compromiso es de trascendencia, quizá si por la juventud de sus hombres, el rendimiento de todo el elenco baja. Es lo que se teme les pueda ocurrir esta noche. Ellos dicen lo contrario y se tienen fe absoluta en el triunfo.

La gran final de 1951 puede adjudicársela Audax o Unión. Llegan a la cancha con los mismos méritos y cada uno con 33 puntos bien ganados. La suerte puede jugar un papel importantísimo. Ojalá que sea el de hoy un partido normal, sin ese nerviosismo y ansias desmesuradas de vencer, que son factores que conducen a incidentes e irregularidades. Si empatan, tendrán que volver a definir. Formarán así:

AUDAX (verdes):

Chirinos
Bello — Olivos
Yori — Vera — Cortez
Carrasco — Valenzuela — Espinoza — Tello — Martínez
O
López — Cremaschi — Lorca — Cárcamo — Río
Beperet — Rojas — Ibáñez
I. Fernández — Azares
H. Fernández

UNION (rojos).

El espectáculo de esta noche comenzará a las 20.30 horas, con un preliminar entre los conjuntos juveniles de Unión y Audax. La final del campeonato de 1951 se jugará a las 22 horas.

LA SERENA Y CURICO JUEGAN HOY

En la cancha del Estadio Carabineros de Curicó se jugará esta noche la séptima fecha del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. Se medirán la DIVHA con Temuco y La Serena con Curicó.

El próximo sábado jugarán: Rancagua con Temuco y La Serena con Pedro de Valdivia, y el domingo, Pedro de Valdivia con Curicó y Rancagua con la DIVHA. Será esta la reunión de clausura del torneo, que se presenta de resultado muy incierto.

CAMPAÑA DE LOS VERDES

EN LA PRIMERA RUEDA: Derrotó a Universidad Católica, 2 a 1; a Wanderers, 2 a 1; a Santiago Morning, 4 a 1; al Green Cross, 4 a 1; al Iberia, 2 a 1, al Magallanes, 2 a 1.

Empató con Universidad de Chile a 1 gol; con Unión Española a 1 gol; con Ferrobadminton, a 3 tantos, y con Everton, a 1 gol.

Perdió con Colo Colo, 3 a 1.

En esta rueda inicial, se mantuvo invicto hasta la décima fecha, donde cayó ante los albos.

Fué puntero de la Primera Rueda con 16 puntos, obteniendo 6 victorias, 4 empates y una derrota.

EN LA SEGUNDA RUEDA: Derrotó a Santiago Morning, 2 a 0; al Green Cross, 2 a 1; al Iberia, 1 a 0; al Magallanes, 4 a 1; a Unión Española, 3 a 0; a Ferrobadminton, 4 a 0; y a Colo Colo, 3 a 2.

Perdió con Universidad Católica, 3 a 0; con Wanderers, 2 a 1; con Universidad de Chile, 2 a 1, y con Everton, 3 a 0.

Pese a que sólo obtuvo 14 puntos, 7 victorias y cuatro derrotas, mantuvo su calidad de puntero con 30 puntos al final de la Segunda Rueda.

En la Media Rueda final cumplió la siguiente campaña: obtuvo tres victorias. Sobre Santiago Morning, 4 a 2; sobre Universidad de Chile, 1 a 0, y sobre Everton, 4 a 2; y perdió en dos oportunidades, ante Unión Española, 6 a 2 y con Colo Colo 3 a 0.

Confianza ilimitada

En la Casa de Jugadores de Audax conversamos con los hombres que lucharán esta noche por el título de campeón de fútbol profesional, nos dijeron:

Daniel Chirinos Flores (29 años, llegó al Audax en 1943, de Pedro de Valdivia, seleccionado internacional en 1947, en Ecuador): "No me gusta hacer pronósticos, pero sólo espero que la suerte nos acompañe, para que ganemos".

Néstor Bello Alonso (24 años, vino de Concepción): "Tengo fe y confianza en que ganaremos".

Alfredo Olivos Araya (26 años, llegó al Audax en 1946, de Coquimbo): "Yo le haré todo el empeño al igual que mis compañeros. Créanme que ten-

(A la página 22, col. 6)

LOS ROJOS, UNO POR UNO

En la Hostería de Los Maitenes, donde están concentrados los integrantes de Unión Española, que esta noche juegan el título de 1951 con Audax Italiano, estuvo ayer LA NACION para conocer de cerca sus impresiones. Dijeron:

Hernán Fernández Villaspaz (30 años, formado en Unión Española en donde ha jugado siempre; internacional en los torneos de 1942 de Montevideo y de 1945, en Buenos Aires): "El compromiso es muy serio, lo sé. Confío plenamente en mis compañeros y sé que vencedores o vencidos, nuestros partidarios quedarán contentos. Lo único que necesitamos es suerte".

Américo Azares Iglesias (27

(A la página 22, col. 1)



HAY CONFIANZA EN EL.— Los simpatizantes de Audax Italiano, de Arica a Magallanes, tienen puesta toda su confianza en Carlos Tello, interior izquierdo, y scorer del torneo profesional. Esperan que haga por lo menos un par de goles para que asegure el título para Audax Italiano. Este temible golero, será custodiado muy de cerca.

ACTUACION OFICIAL DE UNION

Venció a Universidad de Chile 4 a 0; a Ferrobadminton, 3 a 1; al Wanderers, 4 a 1, y al Iberia, 3 a 1.

Empató con Universidad Católica a 2 goles, con Audax Italiano, a un gol, y con Colo Colo a 3.

Perdió con Magallanes, 4 a 2; con Santiago Morning, 4 a 2; con Everton, 4 a 3, y con Green Cross, 6 a 4.

En la Primera Rueda, totalizó 11 puntos, quedando a 5 del puntero de la Rueda inicial, que fué Audax Italiano, con 16 puntos.

Unión Española en esta primera etapa, obtuvo 4 victorias, 3 empates y 4 derrotas.

En la Segunda Rueda, obtuvo 7 victorias; 2 empates y 2 derrotas, quedando en esta Rueda, con 16 puntos, en empate con Everton, seguido por Colo Colo con 15 puntos y Audax Italiano con 14.

En esta Segunda Rueda derrotó a Magallanes, 4 a 2; a Universidad de Chile, 4 a 1; al Green Cross, 3 a 2; a Universidad Católica, 2 a 1; al Ferrobadminton, 1 a 0; a Colo Colo, 1 a 0, y al Iberia, 3 a 2.

Empató con Everton a 2, y con Wanderers a cero.

Perdió con Santiago Morning, 3 a 1, y con Audax Italiano, 3 a 0. Al final de la Segunda Rueda, quedó con 27 puntos, sólo a tres puntos del Audax Italiano, que era puntero con 30 puntos.

En la Media Rueda final fué puntero invicto con 4 victorias y un empate.

Derrotó al Audax Italiano, 6 a 2; al Colo Colo, 4 a 2; al Everton, 4 a 2, y el Santiago Morning, 4 a 3.

Empató con Universidad de Chile a un gol.

LA "U" JUGARA EN MONTEVIDEO

El equipo de fútbol profesional de la Universidad de Chile jugará probablemente la próxima semana en Montevideo, con el team de Peñarol, que venció a Colo Colo por 1-0.

El cuadro estudiantil viajaría directamente a la capital uruguaya el lunes, en avión LAN, y su único match sería frente al popular cuadro oriental, en donde forman siete de los once jugadores que lograron el título mundial. Como refuerzos, la "U" llevará a Enrique Hormazábal y Guillermo Díaz, del Santiago Morning. De todos modos, el viaje de los estudiantes deberá quedar confirmado hoy.

Los rojos, uno por . . .

(De la página 21)

años, iquiqueño. Lo trajo Audax y en 1950 pasó a Unión). "No me gusta hablar antes de los partidos, pero creo que somos mejores que el Audax. Ganamos y fácil".

Isaac Fernández López, (30 años, argentino. Jugó en la segunda de Huracán. Llegó a Chile en 1945. Casado con una chilena): "A mí no me gusta hacer pronósticos, pero estamos muy bien y con muchos deseos de ser campeones. A lo mejor, quien le dice, ganamos por goleada. Pero el "fobal" es cosa seria...".

Jorge Ibáñez Abarca (29 años. Destacó en Santiago National y fué transferido a Unión, en 1949): "No hago pronósticos ni hablo media palabra sobre el match de mañana. Gracias".

Carlos Rojas Rojas (23 años, se formó en Unión, internacional y fué al mundial). "Por mi lado no pasará ni el viento. Ganaremos por 4-1. Ahora estoy seguro que tendremos más suerte que frente al Everton. La segunda es la vencida".

Valentín Beperet (dentro de dos días cumplirá 25 años. Formado en el Club Magallanes. Pasó a la Unión en 1946). "No hay duda alguna que seremos campeones. A la "Masseratti" (así llaman a Carrasco, que es el puntero de Audax que le tocará cuidar) le desinflaré las "cámaras" y le sacaré la "bencina".

Claudio Río Cavares (19 años, estuvo en España desde pequeño. Regresó hace dos años. Es el único amateur del equipo). "Difícil el compromiso, pero no imposible".

Atilio Cremaschi Oyarzún (28 años, de Punta Arenas, varias veces internacional). "Estuve en el partido con Everton del año pasado. Nos fué mal y ahora nos irá bien. Ganaremos por más de un gol de diferencia. Si tenemos suerte la ventaja será amplia".

Mario Lorca Castro (21 años, jugó en el juvenil de Unión, pasó a Colo Colo y volvió a Unión. Era el más tranquilo de toda la concentración. "Seremos campeones. Tenemos enormes deseos de vencer y de golear como nunca hemos tenido".

Raúl Cárcamo Arismendi (21 años, nacido en Corral, vino del Lord Cochrane de Concepción). "Será muy difícil el partido, pero confiamos con mis compañeros de delantera en que ganaremos por varios goles".

Pedro Hugo López Micheas (24 años, de Antofagasta; jugó en La Calera, pasó a Colo Colo, después a la "U" y por último a Unión). "Lo único que les sé decir es que haré un golazo. No hallo las horas de encontrarme con Yori, para ver quién sale ganando".

Isidro Lángara (entrenador español, famoso centro ex delantero de San Lorenzo de Almagro): "Los muchachos están tranquilos. Ojalá conserven la tranquilidad para el partido. Estoy optimista en lo que se refiere al comportamiento que tendrá el cuadro. Salvo algo imprevisto, creo que debemos ganar. Formaremos igual que frente al Santiago".

PATRULLAS DE ESQUI JURARAN ESTA TARDE

Los Patrullas de Esquí tomarán hoy a las 19 horas en el Hotel Crillón el juramento a los aspirantes que ascenderán a Patrullas y a un número considerable de éstos que pasarán a ser Patrullas Nacionales, el mayor grado dentro de la jerarquía de la entidad.

El juramento será tomado por el Presidente Nacional, don Marcos Smirnow, quien a su vez dará cuenta de la labor desarrollada por el directorio que preside, desde hace ya varios períodos.



CUATRO "GRANDES" DEL FUTBOL DE ANTES.— Son ellos, de izquierda a derecha: F. Carlos Campbell, Carlos Menéndez Behetty, José Ramsay y Jorge Cabrera. Entre todos suman 272 años... Actuaron por el famoso Unión, campeón invicto durante 9 temporadas consecutivas. Recordaron con LA NACION esa época en que se jugaba con enorme amor propio, y sin concebir siquiera que un futbolista podía defender los colores de su club recibiendo un sueldo mensual. Así cambian los tiempos.

RAMSAY, MENENDEZ, CAMPBELL Y CABRERA, CUATRO "GRANDES" DEL FUTBOL DE OTRORA

JUGARON EN EL FAMOSO UNION, HACE 47 AÑOS

AYER hablamos con cuatro "grandes" del fútbol chileno. ¿Hernán Fernández? ¿Manuel Muñoz? ¿Ramiro Cortez? ¿Andrés Prieto? No, señores, hablamos con cuatro "grandes" del fútbol chileno; pero, del fútbol de antes, de ese en que la camiseta no era sólo un distintivo de colores o de club, sino que un símbolo, algo que se quería, seguramente, mas que ahora y que se llevaba muy adentro. Era, para que se entienda mejor, algo de mucho amor propio. Si en esos tiempos — años 1895 a 1904—, alguien hubiera insinuado siquiera pagar la transferencia de algún jugador, o dar una prima especial por un partido ganado, sin duda, que lo llevan derecho a la Casa de Orates. No se concebía, porque se trataba, en realidad, de una cosa imposible.

De esa epoca sana y futbolísticamente sentimental, son estos cuatro "grandes". Sus nombres: don Carlos Menéndez Behetty, 68 años, y un distinguido hombre de negocios que reside en Argentina; don José Ramsay, 65 años, gerente de Davis y Cía., y Consejero de la Empresa Periodística LA NACION; don F. Carlos Campbell, 67 años, diplomático, ex Consejero de la Embajada de Chile en Estados Unidos y actual asesor técnico del Instituto de Economía Agrícola, y don Jorge Cabrera, 72 años, y ex funcionario de los Ferrocarriles.

Jugaron juntos.—Mucho tiempo que no se veían estos cracks de antaño. Pertenecieron al famoso e inolvidable Club Atlético Unión. Famoso, porque fué campeón invicto durante 9 años consecutivos, de 1895 a 1904, e inolvidable, porque los que vistieron su alba casaca guardan del viejo Unión un recuerdo que ha quedado para siempre. Ramsay, era inter derecho; Menéndez, half izquierdo; Campbell, centro delantero, y Cabrera, zaguero izquierdo.

"Somos los únicos que quedamos". — Habla don José Ramsay: "Podría decirse que somos los únicos que quedamos, o sobrevientes, de ese invicto cuadro del Unión. Imagínense el agrado que hemos tenido al juntarnos de nuevo y recordar otra vez tan hermosos tiempos. El Unión, mis amigos, fué invencible, sí, invencible. Tuvimos 9 años sin perder un solo partido. Por eso fué que en 1904, decidimos deshacer el team; pero no por divergencias ni cosa que se parezca, sino para integrar otros equipos y procurar así que los partidos fueran más interesantes y buscando también una forma de mejorar el fútbol. Procedimos con buena intención y nos dió resultados, pues de ahí en adelante los elencos quedaron más parejos, el público vió mejores espectáculos y salieron, posteriormente, muy buenos jugadores".

"También nuestro fútbol era bueno".— "La otra noche ví el match entre Santiago Morning y Unión Española — nos dice el centro forward F. Carlos Campbell— y les confieso que me gustó una enormidad el juego del Santiago. Lo hacían lo mismo que nosotros, cuando Unión estaba en pleno apogeo. Y esto es interesante que lo digan, porque la gente no cree. Nuestro fútbol, sépanlo bien, llevaba impreso el sello de la escuela inglesa, siempre tan famosa e incomparable. Hacíamos correr la pelota con pases largos y precisos, evitando con ello el desgaste de energías en driblings inútiles. Eramos prácticos, en ese sentido, y los goles podían salir, incluso, en cuatro o cinco jugadas, sin que el adversario tocara el balón. Claro que había reciedumbre en las acciones; pero, les repito, sin la menor mala intención de malograr al contrincante. Eso nunca. Les voy a contar un solo dato que es interesante: jamás vimos, en nuestros tiempos, darse bofetadas en una cancha. Había verdadero respeto por el árbitro, por el contendor y por el público mismo. Recuerdo que una vez, Juan B. Mac Donald, el mejor árbitro que he conocido en mi vida, expulsó de la cancha a un jugador de nuestro Unión, no sé por qué motivo. José Ramsay, que era el capitán, le dijo: pero por Dios que está usted enérgico. Y nada más. Pues bastó esto para que el referee echara también del field a nuestro capitán. Después supe que, en la casa de José, su padre lo reprimió severamente por falta de respeto. Y ahora ¡las cosas que se ven...!".

Homenaje a don Juan Ramsay. — "No es porque esté presente José Ramsay, mi distinguido amigo y compañero de team — agrega don Carlos Campbell—; pero decirles que su hermano, el gran zaguero Juan, fué para nosotros un verdadero consejero y un amigo impagable. Nadie como él, nuestro gran capitán. Sabía una enormidad de fútbol, del mismo que hoy llaman fútbol moderno con marcación y todo lo demás, y en la cancha era un verdadero "gentleman". Lo recordaremos siempre. Con Menéndez, Cabrera y José, hemos ido hoy a su tumba y le rendimos un emocionante homenaje. Carlos Menéndez pronunció unas palabras tan sentidas que nos llegaron al alma. Le erigiremos un busto a este espléndido hombre y amigo que fué el verdadero padre del fútbol en Santiago. La Municipalidad de Ñuñoa acordó, hace tiempo, colocar un busto en el Estadio Nacional y dar su nombre a una calle. Juan se merece ésto y mucho más. Pero no sé en qué habrán quedado estos acuerdos".

Confianza...

(De la página 21)

go mucha confianza en el triunfo".

Adelmo Yori Simonetti (24 años, transferido por la "U" al Audax en 1950): "Los españoles no se la van a llevar muy pelada si quieren ganarnos. Seremos todos jóvenes para ellos, pero jugamos fútbol y hemos hecho una buena campaña que debe culminar con el campeonato".

Luis Vera Avendaño (23 años llegó a Audax desde Concepción): "Ojalá que ganemos, y categóricamente".

Ramiro Cortez Alba (20 años de La Serena al Audax, en 1950): "No sé, pero algo me dice que ganaremos a los españoles. Nos desquitaremos de ese comentado 6 a 2".

Oscar Carrasco Muñoz (23 años, jugaba por Santiago National, de donde pasó a Audax en 1949): "Si la suerte y Dios nos acompañan, ganaremos".

Osvaldo Valenzuela Valdés (20 años, de las divisiones inferiores del Audax): "Estamos como azúcar y tenemos plena confianza y fe en el triunfo".

Sergio Espinoza Cavieres (23 años, jugaba en el Unión Ferroviarios de donde pasó al Audax en 1950): "LA NACION sabe el empeño que le hemos hecho para ser campeones y ahora más que nunca trataremos de lograr nuestro deseo".

Carlos Tello Vergara (23 años, llegó al Audax desde Arica en 1950): "Este partido lo decide el factor suerte".

Luis Martínez Navarrete (21 años, procedente del seleccionado de María Elena, de donde pasó al Audax en 1950): "Yo quiero defender en este partido los colores de Chile, porque somos todos chilenos los que jugamos por Audax, y del Norte, donde sueñan con un Audax campeón".

Raúl Aguila Herrera (20 años, llegó al Audax junto con Tello). Habló por teléfono ayer desde Arica, donde se encuentra reponiéndose de su lesión y le dijo a sus compañeros:

"Si me consigo pasaje, me voy mañana a primera hora para estar junto a ustedes en la disputa del título. Estoy seguro de que ganaremos. Si no puedo ir, arriba muchachos audacinos".

Ladislao Pakosdy (entrenador húngaro): "Yo, confiando en los muchachos. Si ellos quieren ganar, ganan. Mi equipo, cuando juega bien, es el número 1 del fútbol chileno".

PARA EL SABADO FESTIVAL DE FUTBOL

El sábado se efectuará en las canchas Francisco Arellano y Población Igualdad un festival de fútbol, con el siguiente programa:

Cancha Población Igualdad. (Bernardo O'Higgins 4780). — 15 horas, Splendid con Desco, segundos equipos; 16 horas Sindelen A con Sindelen B, campeonato interno; 17 horas, Desco con Splendid, primeros equipos; 18 horas, Maestranza Santa Elena con Le Grand Chic, primeros equipos.

Cancha Francisco Arellano. (Bernardo O'Higgins 4780). — 14 horas, Estrella de Quinta con Población Igualdad, terceros infantiles; 14.30 horas, Población Igualdad con Estrella de Quinta, 2.os infantiles; 15.15 horas, Unión Nogales con Defensor Borja, segundos adultos; 16.15 horas, Maestranza Santa Elena con Le Gran Chic, segundos adultos; 17.15 horas, Defensor Borja con Unión Nogales, primeros equipos.

GAETE, DE TA[...] FIRMO PARA [...]

Gaete, un punt[...] do de Talca cuyo [...] dó mucho a Alejan[...] lli fué contratad[...] "U", institución q[...] prenderá además [...] Cerione, Avila (ar[...] gio Yori (delanter[...] ras (insider), y J[...] veda (defensa).

Todos los jugado[...] dos serán enviados [...] sa de Jugadores [...] tanto, Scopelli y e[...] señor Juan Pinto [...] cagua para ver el [...] que actúan los [...] Potrerillos y Ranc[...] pos en donde jue[...] players de condici[...]

SE FIJO EL FUT[...] OFICIAL EN CO[...]

La Asociación de [...] Conchalí ha fijado [...] mingo, por su comp[...] cial, los siguientes [...]

Cancha San Loren[...] horas: Unión Los M[...] San Lorenzo, tres eq[...]

Cancha Unión Pr[...] 10.30 horas: Unión [...] con Nacional, tres [...]

Cancha 21 de Ma[...] maría con 21 de Ma[...] cos, a las 15.15 hora[...]

Cancha San Loren[...] horas: Quiosco J[...] Unión Independiente[...] cos.

Cancha Cámara [...] cio.— 14.15 horas: C[...] Comercio con Cuarto[...] rio, tres elencos.

Cancha Unión Pr[...] 14.15 horas: tres el[...] tico Chacabuco con [...] Juniors.

Cancha El Rayo.— [...] ras: El Rayo con [...] equipos, a las 14.15 [...]

Cancha Unión C[...] 14.15 horas: 20 de [...] Moderna con Unión [...] equipos.

Cancha Vivaceta.— [...] ras, tres equipos. Ju[...] llán con Nueva de M[...]

Cancha Abisinia. — [...] ras: tres equipos, [...] Brisas del Maipo.

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores socios a asamblea general ordinaria y elección de directorio para el período 1952-53, para el lunes 17 del presente, como lo estipulan los Estatutos y Reglamentos de la institución.

TABLA: Memoria anual y cuenta económica.

Para poder votar en las próximas elecciones de directorio, se requiere:

a) presentar carnet de socio, con la cuota de diciembre de 1951 cancelada;
b) acreditar ser mayor de 16 años, con la presentación del carnet de identidad;
c) firmar el libro de registro de la elección.

Las elecciones se efectuarán los siguientes días: lunes 17 de diciembre, durante dos horas después de terminada la asamblea general de socios.

Martes 18 de diciembre de 11 a 13 horas y de 18 a 21 horas.

Miércoles 19 de diciembre de 11 a 13 horas y de 18 a 21 horas.

ESTA NOCHE ACTUAN PUGILES GANADORES

...UERZAS ARMADAS ...NTRARAN GRATIS

...etapa del torneo nacional ...amateur se efectuará esta ...en el Caupolicán, corres... ...a la rueda de los cuar... ...finales, donde pelearán sólo ...ganadores.

...dirigente del box ha dis... ...que esta noche tendrán ...liberada todos los inte... ...de las Fuerzas Armadas, ...Carabineros, sin más re... ...que el de presentarse uni... ...Los miembros de tro... ...entrarán a galería, los sub... ...al anfiteatro y los oficia... ...a plateas.

...programa es el siguiente:

...CATEGORIA MOSCA.— Gui... Aguilera (Osorno-P. Montt) ...Héctor Espinoza (Militar) y ...Moreira (Concepción-Lo...) con Octavio Gaete (Curicó-...).

CATEGORIA GALLO.— Teodo... ...Díaz (Ferroviario) con Jorge ...(Osorno-P. Montt) e ...Ramírez (Serena-Ovalle) con ...Sandoval (Osorno-P. Montt).

CATEGORIA PLUMA.— Sergio ...(Temuco-Valdivia) con ...González (Concepción-...) y Manuel Arenas (Temu... ...Valdivia) con Anselmo Cal... (Osorno-P. Montt).

CATEGORIA LIVIANO.— An... ...Osorio (Militar) con Aladi... ...López (Rancagua-Sewell) y ...Valenzuela (Curicó-Tal...) con Luis Castro (Chuqui-An...).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO ...— Jorge Mayorga (San...) con Humberto González (Osorno-P. Montt).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. ...Alvarado (Militar) con ...Arias (Iquique), Gas... ...Maraboli (Universitario) con ...Parra (Santiago), Hugo ...(Ferroviario) con Rober... ...(Chuqui- Antofa...) y Alberto Rozas (Osorno-...) con José Aguilera (M. ...P. de Valdivia).

CATEGORIA MEDIANO LIGE... ...Mario Guerra (Militar) con ...Campos (Santiago).

CATEGORIA MEDIANO.— Car... Morales (Santiago) con Ser... ...Códrola (Temuco-Valdivia).

...pesaje se efectuará hoy, de ...12 horas, en San Francisco ...



...GE MAYORGA. — Cuenta ...aptitudes para llegar a las ...finales el púgil de Santiago que ...actúa esta noche.

...QUINTA FECHA DEL ...RNEO "GUENDELMAN"

Se cumplirá el domingo en la ...cha del Cuarta Zona, con el ...siguiente programa: 9.45 horas, ...con Santa Cruz; 10.55, ...Valdés con E. Vilches, y 12 ...E. Ramírez con Guendel... ...Por la tarde: 14.45 horas, ...con Jacob Helo; 15.55, ...Volcán con San Francisco, y ...horas. Orellana con U. de ...

Proclaman el domingo a los mejores deportistas



CONRADO MOREIRA. — Muy bien se halla el aficionado penquista que deberá superarse para llegar a las semifinales.

LANCES AMISTOSOS PARA EL DOMINGO

En el Estadio Lo Sáez jugarán U. Arauco con San Antonio, de Chimbarongo, en disputa de varios premios. La reunión empezará con el match entre los segundos cuadros, a las 15 horas.

—El "Presidente González Videla" enfrentará al San Miguel de Tango de Santa Ana con tres elencos. El cuadro de honor del Presidente González Videla formará con Canales; Guajardo y Ríos; Ríos, Paz y Palacios; Contreras, Gallardo, Arancibia, Paz y Gabarroche.

—Con dos equipos se enfrentarán el Luis XV con el Deportivo Jiménez en la cancha Norteamérica, comenzando la reunión a las 19.30 horas, con los segundos.

CICLISMO Y PESAS EN J. BOLIVARIANOS

CARACAS, 12 (UP). — Mañana jueves, en la noche comenzará el torneo bolivariano de ciclismo, con pruebas de persecución y velocidad y antes de efectuarse el amplio programa que servirá al mismo tiempo de inauguración del velódromo.

CARACAS 12 (UP)—El torneo bolivariano de levantamiento de pesas se iniciará el viernes 14 en la noche, compitiendo Perú, Panamá, Colombia y Venezuela en las categorías gallo, pluma y ligero. El sábado se efectuarán las pruebas mediano, mediopesado y pesado.

John Davis, campeón mundial de peso pesado; Johnny Terpak, ex campeón mundial mediano; y Bob Hoffman, de Estados Unidos, serán los jueces de estas pruebas.

En el primer día, en el peso gallo intervendrán Kenneth Yerwood, del Perú; Domingo Martínez, de Venezuela; en pluma, Ramón Valverd, del Perú; Carlos Chavez, de Panamá; Rogelio Díquez, de Venezuela; en ligero, Hugo Labra, del Perú; Homero Campuzano, de Ecuador, y Ramiro Prez, de Venezuela.

EMPIEZA PIMPON ENTRE JUVENILES

El torneo individual de pimpón entre juveniles se iniciará mañana entre los ocho mejores jugadores, por el sistema de puntaje y con el objeto de confeccionar el escalafón de 1951.

Los matches se harán en el Club Magallanes, Dieciocho 314, a las 19.30 horas y son los siguientes: R. Pavez con S. Ramos; S. Lenz con V. Zúñiga; F. Silva con ganador Pavez-Ramos; M. Vega con ganador Leuz-Zúñiga; O. Flores con S. Zúñiga, H. Jofré con M. Vega; Iván Díaz con F. Silva; M. Vega con O. Flores; I. Díaz con ganador Pavez-Ramos; ganador Lenz-Zúñiga con H. Jofré; M. Vega con F. Silva; Lenz-Zúñiga con Pavez-Ramos; H. Díaz con S. Díaz; y O. Flores con H. Jofré.

El torneo individual para infantiles proseguirá el sábado por puntos y participarán los clasificados, más Raúl Donoso. Los matches se iniciarán a las 16 horas, en el Club Magallanes. Por equipos actuarán Banfield con Magallanes y Unión Española con Compañía de Gas.

NUEVA SEDE TIENE SANTIAGO MORNING

La sede social del Santiago Morning funcionará a partir de hoy, en calle Manuel Rodríguez N.o 18

AGASAJO.— El sábado, a las 18 horas, en la Hostería "Los Maitenes", se efectuará la manifestación que ofrece el directorio a los jugadores del equipo de 2.a infantil y del cuadro profesional.

ASAMBLEA GENERAL.— El jueves 20 se realizará la asamblea general, donde se conocerá la memoria de las actividades cumplidas en 1951, y balance de tesorerías. Se fijará también la fecha de la reunión para elegir el nuevo directorio para 1952.



CELESTINO GONZALEZ.— Pese a que no reeditó performances anteriores, Celestino será un difícil adversario.



EL N.o 1 DE LOS DEPORTISTAS.— Tal como se dispuso en las bases, anoche se reunió el jurado, compuesto por el Director General de Deportes, General Osvaldo Puccio; presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alejandro Rivera; presidentes de Federaciones y Asociaciones y miembros del directorio del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, para designar al N.o 1 de los deportistas de 1951. Después de una votación de saludo, donde cada Federación emitió su voto por el deportista de sus filas, se procedió a una segunda votación, la cual arrojó 22 votos para Gustavo Ehlers, 2 para el capitán Alberto Larraguibel; 2 para Exequiel Ramírez; 1 para Alberto Reyes, y 1 para Guillermo García Huidobro. En consecuencia, se proclamó como el N.o 1 de los deportistas, al atleta Gustavo Ehlers.

Junto con debut de Ferrocarril Oeste

La proclamación de los "Mejores Deportistas", y la actuación del cuadro profesional de Ferrocarril Oeste frente a un Combinado Profesional constituirán los motivos principales del festival que para el domingo ha programado el Círculo de los Cronistas Deportivos, en el Estadio Nacional.

El team argentino llegará hoy, a mediodía.

También se rendirá un homenaje a las glorias de nuestro deporte, y se hará entrega a "Potrerillos" Salinas de la estatuilla "Bernardo O'Higgins", por su dilatada actuación en las pistas de Chile y de América, y a Manuel Plaza, al capitán Eduardo Yáñez, y Estanislao Loayza.

DESPUES DE 3 AÑOS, el debut de F. C. Oeste, servirá para reiniciar las relaciones entre el fútbol argentino y chileno que, aunque no rotas, se mantenían alejadas.

CORO DE LA "U", la nota artística del festival la colocará el Coro de la Universidad de Chile, dirigido por Mario Baeza. Habrá también honores a la bandera por una batería de la Defensa Antiaérea y por los orfeones de la Fuerza Aérea y del Cuerpo de Carabineros.

ATLETISMO Y CICLISMO, habrá una prueba atlética y la llegada de una prueba en rutas Doble a Angostura, en donde se podrá apreciar la calidad de los camineros.

TENIS EN EL CLUB "SAN CRISTOBAL"

Por el torneo de tenis dobles mixtos, se cumplirá el sábado, en las canchas del Club San Cristóbal, los siguientes encuentros:

SABADO 15

15.30 horas. — Sheila de Ibáñez-Marcos Rodríguez con Cecilia Pizarro-R. Bulnes; Lucy Piwonka-Federico Stange con Blanca Z. de Valdés-Ricardo Besa; Yna Lora-Olb. Ilharreborde con Ximena Pizarro-Max. Valdés; María Echenique-Alej. Boetsch con María de Landa de Z-L. del Villar.

17 horas. — Semifinales ganadores y semifinales perdedores.

DOMINGO 16

8.30 horas. — Boesch con ganador Bulnes-Del Villar (final 1.a).

9.30 horas. — C. Altamirano - P. Larraín con M. Tocornal-L. Pérez (final doble 3.a).

10.30 horas. — Final rueda ganadora mixtos y final rueda perdedora mixtos.

RAUL RIVEROS Y GUTIERREZ EN UN MATCH REVANCHA

Mañana, a las 19.30 horas, se efectuará la rueda final del Campeonato de Pimpón de Clausura en el local del "Manila", Huérfanos 838. El encuentro anunciado entre Raúl Riveros y Vicente Gutiérrez, la atracción principal, por ser una revancha. Otro de los encuentros interesantes, será el de Iris Verdugo y Silvia Toledo, dos capacitadas jugadoras de indiscutibles condiciones. Silvia Toledo participará en el campeonato mundial, de Bombay.

RACING PERDIO CON MILLONARIOS

BOGOTA, 12.— (U. P.) — Utilizando la nueva táctica consistente en hacer retroceder la pelota y dispararla con fuerza al centro y rematar luego, el equipo Millonarios, campeón profesional colombiano, se impuso por dos a cero al triple campeón argentino Racing ante 40.000 espectadores.

El primer tiempo terminó uno a cero.

El juego se caracterizó por el entero dominio del cuadro local, dominio que fué completo en la segunda etapa.

Los mejores jugadores de Millonarios fueron Baez y Di Stefano, y de Racing, Grisetti y García (Higinio).

El partido de hoy fué el segundo perdido por Racing en Colombia. El domingo pasado el team argentino fué superado por cuatro a tres por Millonarios.

BAILE DEL CONJUNTO CORAL DE LOS ALBOS

El sábado, en la sede del Colo Colo, se efectuará un baile organizado por el Conjunto Coral de la institución, acto en el que se coronará a la reina de este conjunto, señorita Nivea Celis, que obtuvo la primera clasificación entre 6 candidatas.

CICLISTAS ITALIANOS VENDRAN A CHILE

ROMA, 12 (UP). — Los ases ciclistas italiano A. Bevillacqua y Enzo Sacchi partieron a Buenos Aires a bordo de un avión comercial argentino para una serie de competencias en velódromos de la América del Sur. Sacchi es campeón mundial amateur de velocidad y Bevillacqua competirá en Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile.

Los ases italianos Gino Bartali, Florenzo Magni, Renzo Soldani y Luigi Casola también tomarán parte en las competencias sudamericanas.

BREVES DEL DEPORTE

CAMPEONATO INFANTIL. — El Deportivo Unión San Carlos organizó un campeonato infantil y juvenil entre futbolistas de Los Guindos, del que se ha formado una selección para enfrentar el domingo al Green Cross en la cancha de aquél, a las 9.30 horas. El seleccionado está entrenando bajo las órdenes de Luis Valdés.

—El Deportivo Klockmann jugará su último encuentro oficial por la serie de honor de la Quinta Normal, el domingo, con el Patricio Lynch en el Estadio Zambrano, cancha 1. La reunión comenzará a las 14.30 horas.

BAILE. — El Deportivo Real Lira tendrá un baile el sábado, pro fondos sociales, en San Isidro 560.

FIESTA DE PRIMAVERA. — Dos escrutinios de la Fiesta de la Primavera ha efectuado el Deportivo Arturo Alessandri Palma, con los siguientes resultados: 8 mil votos por Olga Villaseca; 3.500, por Clara Salomón y 3.000, por Helia Carrera. El último escrutinio se efectuará el domingo, a las 22 horas.

CLUB ALEJANDRO FIERRO. — Esta institución participó en un campeonato relámpago efectuado en la cancha Nicolás Palacios, consiguiendo el título de campeón invicto al vencer al Rosario Central por 4—0; al Gilberto Jiménez por 1—0 y al Grupo Móvil por penales. El cuadro ganador formó con: Collante; Herrera y Menay; González, Céspedes y Gómez; Muñoz, San Martín, Céspedes, González y Cáceres.

DESAFIA. — El Club Descanso de Marruecos a clubes de la capital o del departamento, para jugar con tres equipos adultos el domingo por la tarde. Dirigirse al teléfono 18 de Marruecos, señor Juan Urra Aguirre.

BASQUETBOL DE CALIDAD OFRECERAN MAÑANA "U" Y U. C.

Mañana jugarán por segunda vez y en un match de revancha, los seleccionados de básquetbol de las Universidades de Chile y Católica. El encuentro se hará esta vez en el Teatro Caupolicán.

En el clásico pasado vencieron los de la "U", pero ahora pueden cambiar las cosas, ya que la U. C. ha venido entrenando desde hace largo tiempo con Davinson, y pondrá en práctica nuevos y modernos sistemas de defensa y de ataque. Se harán representar por los siguientes elementos:

U. CATOLICA: Skonic, Moreno, Urra, Valpreda, Sicko, Martini, Kovacevic y Fernández.

U. DE CHILE: Figueroa, Ostoic, López, Luzcando, Gallo, Vinés, Marmentini y Fernández.

HOMENAJE A MEJORES DEPORTISTAS.— Número especial del programa será el homenaje a todos los que merecieron la designación de "Mejores deportistas" por el Círculo de Cronistas Deportivos. Habrá una ceremonia especial, y se les entregará a cada uno un obsequio.

En el preliminar, a las 21 horas, el seleccionado femenino de Puente Alto enfrentará al cuadro del Colo Colo.

OTRO TITULO PARA BOB FALKENBURG

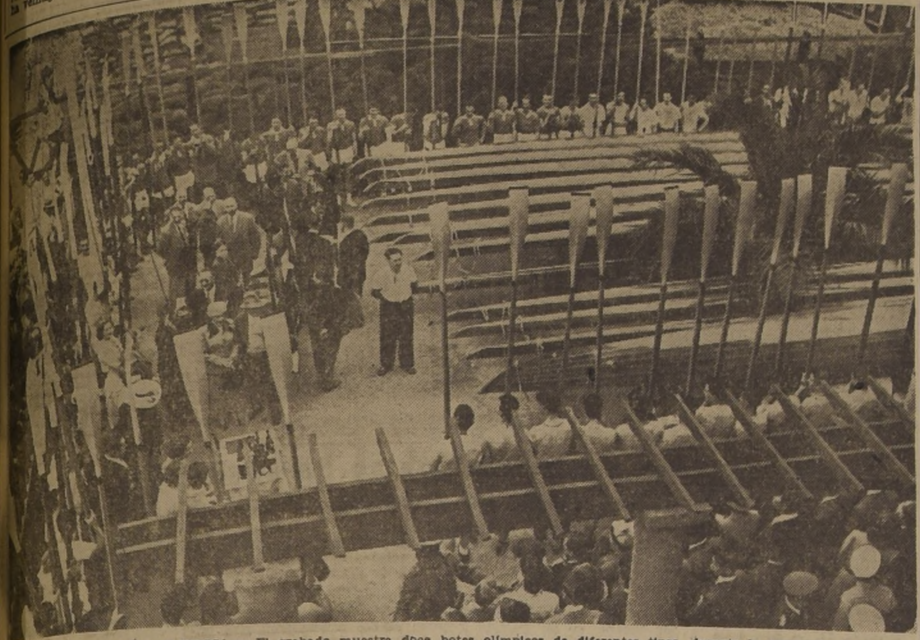
RIO DE JANEIRO, 12 (UP). — El norteamericano Bob Falkenburg derrotó al argentino Enrique Morea, por 7|5, 6|4, 3|6 y 6|3, ganando así la prueba final de singles en el torneo internacional de tenis organizado por el Club Fluminense.

Los dobles finales fueron ganados por Falkenburg y Morea, al derrotar al brasileño Manoel Fernández y Alcides Procopio por 6|1 y 6|4.

La Voz del Público

SERGIO LIVINGSTONE SIGUE SIENDO UN ARQUERO AGIL Y MUY MACANUDO

"Señor Jefe de Deportes: Nuevamente otro lector se queja de que hayan elegido a Livingstone entre los preseleccionados. Y dice que en la U. C. fué el culpable de la mala colocación del equipo. El señor está equivocado. La culpa la tuvieron los delanteros. Es una lástima que seamos tan injustos y consideremos viejos y faltos de vitalidad tan rápidamente, pues el Sapo tiene treinta y uno o treinta y dos años solamente, y eso no quiere decir que su agilidad se haya acabado. Hernán Fernnndez tiene más de 15, y sigue tan campante.— (Fdo.): **Graciela Latorre C.**"



PARTE DE LA NUEVA FLOTA OLIMPICA.— El grabado muestra doce botes olímpicos de diferentes tipos, durante la ceremonia de entrega de este material que hizo la Federación Chilena de Remo Amateur a la Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso. A estas embarcaciones se sumarán las otras doce que vienen de Hamburgo en el "Maipo", directamente a Valdivia para el Campeonato Sudamericano del 2 de marzo próximo. Los remeros chilenos se embarcarán, por primera vez, en botes que antes nunca habían utilizado en sus torneos.

Regatas de preselección para el Torneo Sudamericano de Remo

HABRA EN VALDIVIA Y VALPARAISO

Prosiguen los preparativos para el Campeonato Sudamericano de Remo que se hará el 2 de marzo en Valdivia, con la participación de Argentina, Brasil Chile, Perú y Uruguay.

PRESELECCIONES.— Por disposición de la Federación, el domingo se efectuarán las terceras regatas de preselección, tanto en Valparaíso como en Valdivia, pruebas a las que se les concede la mayor importancia, pues permitirán apreciar la posible composición de las diferentes tripulaciones que defenderán los colores nacionales.

En Valparaíso, la Federación se ha dedicado especialmente a preparar equipos de dos y cuatro remos con timonel, los que corren primero sobre la distancia de 2 mil metros, y, después de un descanso prudencial, vuelven a cotejarse sobre un cuarto de milla en regatas a base de velocidad. En cada regata compiten cinco tripulaciones, lo que da una idea del número de remeros que están en entrenamiento.

En Valdivia están cotejando los singlistas y los doble-par, como también los dos remos largos sin timonel, el "4" sin éste y de preferencia el "8", que es el bote clásico. El cotejo del domingo entre el "Phoenix" y el "Centenario", en este bote, tendrá ribetes excepcionales y dará ya una pauta a la cual atenerse.



ACTUARA EN EL CONCURSO.— Alejandro Pérez, joven jinete del Club Universidad Católica, que actuará en el Concurso Hípico que se inicia el sábado en la cancha San Ignacio. Aparece saltando con su caballo "Kiosko".

EL SABADO SE INICIA EL CONCURSO HIPICO DE UNIVERSIDAD CATOLICA

Con la prueba de adiestramiento fácil se dará comienzo el sábado a las 9.30 horas, al concurso hípico que ha organizado la Sección Ecuestre de la Universidad Católica en la cancha del Estadio San Ignacio, Av. Bilbao 2814. Para esta prueba se han inscrito diez concursantes, además de otros tantos jinetes que participarán en la prueba adiestramiento categoría mediana. Por la tarde, a las 17 horas, se hará una prueba especial para suboficiales de la Guarnición de Santiago, además de la prueba para cuarta categoría donde se hallan inscritos 48 concursantes. Por la noche, a las 21.30 horas, tendrá lugar la prueba de tercera categoría con doble recorrido y la prueba para damas donde participarán 28 amazonas.

La competencia continuará el domingo a las 21.30 horas, con pruebas reservadas para civiles, primera y segunda categoría en dos series. Finalizará la competencia con una prueba por equipos con saltos que fluctúan entre 10 y 16 obstáculos en el recorrido.

El precio de la entrada, será de veinte pesos.

CERTAMEN DE TIRO DE DUELO CON ARMA LIBRE

El domingo, a las 9 horas, se efectuará en el Polígono de Recoleta, un concurso de tiro de duelo. Podrán participar, todos los tiradores que lo deseen con cualquier arma y calibre. Arbitro, señor Juvenal Pizarro.



CANDIDATA DEL CLUB LIBERTAD.— La señorita Rosa Avila es una de las candidatas con mayor opción al título de Reina del Deportivo Libertad, concurso que se efectúa para reunir fondos Pro Pascua de los Niños Pobres. Su candidatura está patrocinada por los pimponistas, y en el primer escrutinio ocupó el tercer lugar.

FUTBOL DE LA 4.a COMUNA Y DE LOS BARRIOS PARA EL DOMINGO

En las canchas del Estadio Popular Santiago Morning continuarán el domingo, con el siguiente programa, las competencias de fútbol de la Cuarta Comuna y del Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, auspiciado por LA NACION:

CANCHA SANTIAGO MORNING, N.o 1.— 9.30 horas: Tricolor Nacional con Francisco Hormazábal, segundos equipos; 10.30 horas: Unión Constantino con Juventud Chilena, primeros equipos; 11.30 horas: Francisco Hormazábal con Tricolor Nacional, primeros equipos; 14.45, 16 y 17.15 horas: Unión Bélgica con 29 de Enero, terceros, segundos y primeros equipos. (Campeonato de la Asociación 4.a Comuna). Turno: Población Carrera y Población Ecuador.

CANCHA SANTIAGO MORNING, N.o 2.— 9.30 horas Juventud Chilena con Unión Constantino, segundos equipos; 10.30 horas: Población Ecuador con Alpatacal, segundos equipos; 11 y media horas: Alpatacal con Población Ecuador, primeros equipos; 14.45, 16 y 17.15 horas: Javiera Carrera con Latorre, terceros, segundos y primeros equipos. (Campeonato Asociación 4.a Comuna). Turno: Francisco Hormazábal y J. A. Innovación.

CANCHA SANTIAGO MORNING, N.o 3. — 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Los Cóndores con Estrella Nacional, terceros, segundos y primeros equipos; 15 horas: Juventud Viel con V. de la Victoria, segundos equipos; 16 horas: Durango con Tigres de Barrancas, segundos equipos; 17 horas: V. de la Victoria con Juventud Viel, primeros equipos. Turno en la tarde: Unión Salvador Palatnic y Francisco Javier.

CANCHA SANTIAGO MORNING, N.o 4.— 15.30 horas: Salvador Palatnic con Cóndor de Prat, segundos equipos; 16.30 horas: Alonso e Hijos con Francisco Javier, primeros equipos; 17.30 horas: Cóndor de Prat con Salvador Palatnic, primeros equipos. Turno: Juventud Viel y Durango.

CANCHA SANTIAGO MORNING, N.o 5.— 9.30 horas: Tricolor Nacional con Unión Constantino, terceros infantiles; 10.15 horas: Defensor Thompson con Estrella de Quinta, segundos equipos; 11.15 horas: Estrella de Quinta con Defensor Thompson, primeros equipos; 15 horas: Brasil Juniors con Los Tigres de Barrancas, terceros infantiles; 16 y 17.15 horas: Población Carrera con Población Edwards, segundos y primeros equipos. (Campeonato Asociación 4.a Comuna). Turno: Unión Constantino y 29 de Enero.

CANCHA SANTIAGO MORNING, N.o 6.— 15.30, 16.30 y 17.30 horas: San Camilo con Brasil Juniors, terceros, segundos y primeros equipos en encuentros amistosos.

FUTBOL COMERCIAL

En las canchas del Estadio Popular Santiago Morning se efectuará el próximo sábado el siguiente programa futbolístico:

CANCHA N.o 1. — 15.30; 16.30 y 17.30 horas. Galletas Mac Kay con Parquets Kupferts, terceros, segundos y primeros equipos.

CANCHA N.o 2.— 15.30; 16.30 y 17.30 horas. Domingo Duhalde con Gemo, terceros, segundos y primeros equipos.

CANCHA N.o 3.— 15.30 y 16.30 horas, Interma con Victory, segundos y primeros equipos.

Circuito Macul recorren hoy los volantes

MAÑANA SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

Los participantes en el Circuito Macul, programado para el domingo, iniciarán desde esta tarde sus prácticas en la misma pista.

Mañana, a las 19 horas, en el local del Automóvil Club de Chile, quedarán cerradas las inscripciones. Inmediatamente se procederá al sorteo del número que le corresponderá en la partida y formación de las series de clasificación.

Los pilotos mendocinos Julio César Castellani, Julio Cussac, Florentino Castellano y Salvador Ataguille, han anunciado su llegada para esta tarde. De inmediato recorrerán el Circuito junto a los pilotos locales.

Han donado premios, el señor Raúl Jaras, $ 50.000; Davis Autos Ltda., $ 5.000; Enrique Mussa, $ 5.000; Salinas y Fabres, $ 5.000, y Quinta El Sauce, un trofeo.

Team serenense pasó adelante

Con su triunfo de anteayer La Serena pasó adelante, con 1 punto de ventaja sobre Curicó.

Esta es la posición actual del campeonato nacional de fútbol aficionado:

EQUIPOS	Curicó	Divha.	La Serena	P. de Valdivia	Rancagua	Temuco	Puntos	Lugar
Curicó . . .	—	1—2			4—2	3—2	4	2.o
Divha . . .	2—1	—	1—1	1—2			3	3.o
La Serena .		1—1	—		3—2	3—2	5	1.o
P de Valdiv.		2—1		—	2—2	3—4	3	3.o
Rancagua .	2—4		2—3	2—2	—		1	6.o
Temuco . .	2—3		2—3	4—3		—	2	5.o

El HOCKEY al DIA

DESPUES del campeonato nacional se han jugado dos partidos por la competencia de la Asociación Santiago; uno el viernes último —el clásico del riel—, en el cual goleó el Ferro al Maestranza por 17 a 2 tantos; y el otro, antenoche, en que Unión Española ganó 5 a 3 al Bata.

EL PROGRAMA a seguir: sábado, en Santa Laura desde las 21 horas: Audax Italiano con Maestranza, árbitro, Sr. Chandía; Universidad de Chile con Unión Española, árbitro señor Valenzuela. Martes, cancha de la Universidad Católica: Colo Colo con Universidad de Chile, árbitro señor Valenzuela; en Santa Laura, Bata con Ferrobadminton, árbitro, señor Verdugo. Jueves, en Santa Laura: Maestranza con Unión Española; árbitro, señor Chandía. Cancha de la UC: Ferrobadminton con Palestino; árbitro, señor Verdugo.

LOS "PITOS" aceptaron seguir dirigiendo los partidos en que intervenga el Bata, una vez que esta institución fué notificada por la Santiago en el sentido de que la Comisión de Disciplina sería implacable en las sanciones que se aplicarían a quienes resultaran culpables de hechos desagradables.

EL DIRECTORIO de la Unión Española premiará a su equipo de honor con un viaje a Buenos Aires para el 12 de enero, en cuya jira los rojos se medirán con los más calificados conjuntos locales.

LA ASOCIACION Santiago ha sido notificada que debe abandonar el local que ocupa en la actualidad, a raíz de que existe un acuerdo del Consejo Nacional de Deportes de que únicamente las Federaciones pueden ocupar su edificio.

MAS O MENOS sesenta mil pesos de déficit dejó a la Federación de Chile la organización del campeonato nacional último. El Departamento de Deportes del Estado ha prometido cubrir gran parte de dicha suma.

LA ENTIDAD máxima del hockey argentino ha tomado para toda su reglamentación de juego, la misma aplicada por su congénere chilena. Es un gran paso para lograr la unificación del hockey sudamericano.

LA FEDERACION Internacional de Hockey de Suiza ha solicitado el nombramiento de un árbitro chileno para su inscripción como réferee internacional. La designación recayó en el señor Marcial Verdugo.



CAMPEON PORTEÑO.— Eduardo Kovacs, crack del volante, se apronta para cumplir una buena performance en el Circuito de Macul Alto. Piloteará un Ford con 4 carburadores.

A 2 EMPATARON AYER RANCAGUA Y P. DE VALDIVIA

Rancagua, 12. — Hoy, a las 18 horas, en el Estadio Braden, se disputó el encuentro por el campeonato nacional de fútbol aficionado entre los conjuntos de Rancagua y Pedro de Valdivia. El resultado fué un empate a 2 goles, luego de una brega donde uno y otro elenco destacó entusiasmo y deseos de cumplir una acción de calidad.— JUAN CARDENAS, corresponsal.

Fútbol oficial de la Asociación Q. Normal

Los siguientes partidos ha programado la Asociación de Fútbol de Quinta Normal en las canchas que se indican:

Zambrano, 1: Patricio Lynch con Klockmann, con tres equipos; **Zambrano, 2:** Isabelino Gradín con Unión Argentina, con dos equipos; **Cristal Yungay:** Fanaloza - Carrascal con Juan Miranda, con dos elencos; **Municipal:** Ecuador con Juventud y Progreso, con dos cuadros, y **Radio de la Armada:** Muzzio con Italo-Chileno, con tres equipos. Todos los partidos por la tarde.

PUGILES DEL MEXICO PELEARAN EN P. ALTO

En Puente Alto se efectuará el sábado un festival pugilístico entre aficionados del México y de esa localidad. El programa es el siguiente: Germán Basaure con Fernando González; Horacio Martínez con Octavio González; Gastón Briones con Luis Mejías; Sergio Vergara con Jacinto Meléndez; Carlos Jorquera con Manuel Cisternas; Manuel Guerra con Humberto Chacón; Mario Gómez con Miguel Quijada; Andrés Tognarelli con José Medina y Guillermo Caro con Juan Muñoz. Los nombrados en primer término pertenecen al México.

BASQUETBOL DE LA CUARTA COMUNA

La Asociación de Básquetbol de la Cuarta Comuna ha programado para hoy en el Estadio Chile un festival de básquetbol masculino y femenino de acuerdo al siguiente programa:

20.15 horas, Javiera Carrera con Población Igualdad, segundos equipos femeninos (clausura).

21.15 horas. Capitán Wood con Favée, primeros equipos femeninos (clausura).

22.15 horas, seleccionado Asociación Cuarta Comuna con Sederap, primeros equipos masculinos.

Turno: Francisco Arellano y señor Juan Lisperguer.

En accidentado match, Argentina goleó anoche a Uruguay, 7 por 1

El cuadro argentino que participa en el torneo sudamericano de fútbol de empleados públicos, reeditó anoche la presentación magnífica que cumplió en su debut ante los peruanos, y dió fácil cuenta del conjunto de Uruguay por el abultado score de 7 goles contra 1.

La eterna rivalidad de argentinos y uruguayos surgió otra vez anoche, en un partido a quien ambos concedieron una importancia inusitada, al igual que si se tratara de la definición de un campeonato. No fué extraño, entonces, que se registraran varias incidencias, algunas muy desagradables, y que afloraran las acciones ásperas, por parte de uno y otro equipo.

Más consistente el conjunto transandino, con buena ubicación su defensa y mejor emsamblada su delantera, pronto se puso en ventajas, logrando un 3-0 a los 10 minutos de juego. Reaccionaron los orientales con bastante entereza, llevando angustias para las líneas posteriores del adversario, que no pudo evitar la caída de su baluarte, con fuerte tiro de Walter Britos. Esta conquista abrió algunas posibilidades a los uruguayos; pero pronto se reorganizaron los ganadores, tomando de nuevo el control de las acciones. Al cumplirse la primera jornada, la cuenta quedó en 4-1, con autogol de Cardaccio, en tanto Chelle desperdició la ocasión de descontar al dar con la pelota en el vertical, con lanzamiento libre por penal de Marinaro.

En el segundo período Argentina afianzó sus posiciones y mantuvo sin apuros el dominio de las alternativas. Sendos goles de Balocco, el eficiente centro forward, y de Evaristo, le permitieron desempeñarse con tranquilidad, sin ninguna preocupación por el resultado, que al final del encuentro se hizo oneroso para los orientales.

Al término del match se produjo un bochornoso incidente, con participación de los jugadores de ambos bandos y los suplentes de los mismos. Parte del público también intervino, y hubo necesidad de hacer un llamado a la cordura para que se pusiera fin a la batalla campal.

Dirigió el encuentro el señor Claudio Vicuña, quien no supo imponer autoridad, lo que permitió toda clase de asperezas. Guardalíneas, los señores Miguel Canales e Ignacio Carreño. Los equipos formaron así:

ARGENTINA: Rogedio Domínguez; Héctor Marinaro y Roberto Versito; Oscar Nova, José Varacka y Alberto Britos; Carlos Cuchero, Pascual Georgetti, Miguel Balocco, Florencio Rodríguez y Juan C. Mendiburu.

URUGUAY: Alejandro Fariña; Juan Bertola y Héctor Rabiolo; Adolfo Cardaccio, Enrique Prioro y Néstor Labeque; José Guasch, Regino Navarro, Oscar Chelle, José Lauría y Walter Britos.

GOLES.— En el primer tiempo: Georgetti, a los 5'; Cuchero, a los 7'; Mendiburu, a los 10'; Walter Britos, a [...]
Cardaccio, autogol, a los [...]
el segundo tiempo: Bal[...]
los 8' y 27', y Evaristo, a [...]

CAMBIOS: Horacio [...]
por Rabiolo, Orlando [...]
Mendiburu, Emilio Pr[...]
Prioro, Alberto Evaristo [...]
dríguez, Emilio Fernánd[...]
Georgetti y Washington [...]
naro por Fariña.

EXPULSIONES: Walte[...]
tos, a los 44' del primer [...]
do; Héctor Marinaro, a [...]
del segundo; Labeque, a [...]
y Piriz a los 44'.

PUBLICO: 3.059 pers[...]
RECAUDACION: $ 66.[...]

CHILE SE IM[...] A PERU: 4 P[...]

Anoche, en el Estadio [...]
se cumplió la segunda [...]
campeonato sudamericano [...]
bol de empleados públicos [...]
nizado por la Asociación [...]
va de Instituciones Públi[...]

En el primer partido, [...]
a los conjuntos de Chile [...]
se impuso el cuadro loca[...]
fácil score de 4 goles a 0. [...]
to resultó merecido, po[...]
siempre los chilenos mostr[...]
superioridad que se hiz[...]
trarrestable para sus ad[...]
Los ganadores llevaron [...]
en medio de seguridad [...]
organización. Bien trabad[...]
dominio del desplazami[...]
equipo de la ADIP no t[...]
inconveniente que el e[...]
de sus rivales, para cons[...]
victoria muy merecida y p[...]
elocuentes, como fué el [...]
4-0.

En el team ganador s[...]
comportamiento de Soto [...]
Arce, Pardo, Cubillos y M[...]
el conjunto peruano, d[...]
Espinoza, Padilla, Viacava [...]
gado.

Arbitró el señor Carlos [...]
gorito, de Uruguay, que [...]
mo colaboradores a Dan[...]
les y Enzo Coppa, y los [...]
alinearon así:

CHILE.— Eduardo Simi[...]
Pardo y Oscar Bazán; [...]
Morales, Mario Cubillos y [...]
Palma; Alejandro Lator[...]
Olave, Luis Soto, Guiller[...]
y Roberto Millar.

PERU. — Francisco [...]
Teodoro Alcalde y Alfred[...]
nel; Luis Clausen, Javier [...]
y Federico Espinoza; Art[...]
rico, Alfredo Robles, [...]
Chong, Víctor Ruiz y Car[...]
gado.

GOLES.— En el primer [...]
a los 6', Olave; y a los [...]
En el segundo: a los 10', S[...]
los 17', Olave.

CAMBIOS. — Hernán J[...]
Eduardo Simián; José Sala[...]
Olave; Angel Holmes por [...]
y Luis Vargas, por Morales [...]
team chileno; Jorge M[...]
Robles; Manuel Ferretti p[...]
y José Márquez por Iberi[...]
cuadro peruano.

CON EL CONTRALOR SE ENTREVISTO AYER EL ALCALDE DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 12.— Con el Contralor de la República se entrevistaron hoy a las 19.30 horas, el Alcalde señor Hugo Gálvez y el Abogado de la Municipalidad, señor Eduardo Trabucco. El Alcalde declaró que había tratado con el Contralor los asuntos relativos al alza de tarifas. Manifestó que el señor Mewes había dicho que la Municipalidad estaba en la razón, en virtud de lo dispuesto por la ley 6.357, en su artículo 71. Agregó que ni la Dirección de Transporte y Tránsito Público ni la Intendencia habían consultado a la Contraloría respecto a esa alza.

A las 22 horas se reunió la Corporación Edilicia, a fin de tomar conocimiento de las gestiones del Alcalde, y resolver en definitiva. Habría acuerdo en principio de oficiar a la Intendencia para que retirara el decreto por el cual mantiene el alza. En caso de negativa se estudiaría la forma de proceder por las vías legales.— (CARIAGA, Corresponsal).

INSPECCION A DEFENSA CIVIL DE PEÑAFLOR

PEÑAFLOR, 12. — (Especial).— Ayer inspeccionó a los voluntarios de la Defensa Civil de esta comuna el director general de la institución, teniente coronel don Fernando Díaz, quien fué recibido por el Alcalde, señor José Lascar. Posteriormente el director general dictó una charla sobre la marcha de la institución.

Un Comité Pro Pascua se formó en Nueva Imperial

NUEVA IMPERIAL, 12. — (Especial). — Se formó un comité pro Pascua para los Niños Pobres. Quedó formado de la siguiente manera: presidente, señor Francisco Cortez Rojas; secretario, señor Edmundo Muñoz, y tesorero, señor Alfonso Muñoz Rojas. Se eligió también a las Reinas de los Niños siendo designadas las señoritas Alicia Urra e Isabel Cortez.

DOS HERMANOS DIERON MUERTE A SU PADRE

YUNGAY, 12.— Alfredo Lagos Lagos, de 62 años, fué encontrado muerto, estando su cuerpo destrozado y envuelto en un saco. El hallazgo fué hecho por Carabineros, en El Zarzal, quienes dieron cuenta al Juez del Crimen, que dió orden de trasladar el cadáver a la Morgue, y de iniciar las investigaciones. Carabineros lograron detener a los hermanos Elvio y Juan Omar Lagos Arriagada, hijos de la víctima, quienes se confesaron ser autores de este bárbaro crimen.

Eligieron su directorio suboficiales en retiro

SAN BERNARDO, 12.— (Especial). — Quedó constituído el nuevo directorio de la Federación de Suboficiales en Retiro, en la siguiente forma: presidente, don Pedro Ilabaca; vicepresidente, don Avelino Belmar; secretario, don Tomás Arriaza; prosecretario, don Carlos Silva; tesorero, don Rogelio Soto; protesorero, don José Leiva, y directores, los señores Pedro Imbert y Luis Acevedo.



REINA DE SAN ANTONIO.— Gloria Melelli fué elegida Reina de las Fiestas de la Primavera. Sus más próximas competidoras fueron Pilar Ortiz y Elba Hidalgo. El programa consulta una velada bufa, en la que Gloria será coronada, baile y paseo de disfrazados. Estos actos, que se inician hoy, han sido organizados por el Cuerpo de Bomberos.— (El corresponsal)

Los bomberos de Maipú dependerán de La Cisterna

MAIPU, 12.— (Especial).— Ha sido reorganizada la Compañía de Bomberos, la que pasará a depender del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna. Esta determinación se adoptó a fin de que ésta no quede como una compañía aislada, sino que dependa de un cuerpo organizado. El directorio quedó formado por las siguientes personas: Director, Carlos Brito; secretario, Haroldo Latorre; capitán, Justo Revuelta; ayudante, Floridor Arriagada; tesorero, Leopoldo Fernández, y maquinista, Leopoldo Fernández.

CONSTITUIDA COMISION DEL CENSO EN HUALAÑE

HUALAÑE, 12.— La Comisión del Censo en esta comuna quedó formada como sigue: señor Alamiro Díaz, Alcalde; señor Héctor Verdugo, subdelegado; señor Raúl Valenzuela, oficial civil; señor Eduardo Ríos, teniente de Carabineros; doña Adelina Cisternas, directora de la Escuela; señor Guillermo Valenzuela, secretario municipal; tres vecinos que serán designados oportunamente, y el señor Alejandro Córdova, que actuará como secretario de prensa y propaganda.— (El corresponsal).

$ 6.250, VITAL EN CONCEPCION

CONCEPCION, 12.— Con el voto del Intendente y la abstención patronal, la Comisión Provincial Mixta de Sueldos fijó en la suma de $ 6.250 el monto del sueldo vital para el departamento de Concepción, que regirá durante el próximo año.

El nuevo sueldo fué fijado en una agitada reunión durante la cual se rechazaron tres mociones, incluyendo la fórmula de transacción que propuso el Intendente señor Rafael Ogalde.

La representación patronal propuso al iniciarse el debate un sueldo de $ 5.807, indicación que fué rechazada por mayoría de votos. Los empleados, por su parte, indicaron un sueldo de $ 6.273.80, aun cuando en su opinión esta suma no reflejaba exactamente el verdadero costo de la vida. Como fórmula de transacción el Intendente propuso $ 6.200, pero su moción fué rechazada.

Finalmente, los empleados rebajaron su primera indicación a $ 6.250. Puesta en votación, con la abstención de la parte patronal, fué aprobada por tres votos y dos abstenciones.

El nuevo sueldo vital para el departamento de Concepción significa, en relación con el año pasado que era de $ 4.600 un aumento de $ 1.650.

COCTEL OFRECIO A LA REINA, EL GOBERNADOR

SAN ANTONIO, 12.— El Gobernador del departamento, señor Juan Aspé Pizarro, ofreció hoy a las 12 horas un cóctel a la Reina de las Fiestas de la Primavera, Gloria I, en el Jockey Club. Asistieron, las señoritas Pilar Ortiz, Ketty Quezada, María Pacheco, Gladys Melelli, Cecilia Pizarro, María Cristina Mery, señora Olga Obaid, y los señores Miguel Sapag, Superintendente del Cuerpo de Bomberos; Elías Obaid, comandante; Mariano González, secretario general; Waldo Díaz, Augusto Carmona, Mario Besoain, Héctor Crespo, Jorge Jofré, Juan Cerda, Juan Izquierdo y Marcial González. — (ESPINOZA, Corresponsal)



OLIVIA SEGOVIA, candidata a reina del sector independiente de la Población Miguel Dávila. Va en tercer lugar de los escrutinios.

$ 120.000 para monumento a don Pedro Aguirre Cerda

ÑUÑOA, 12.— $ 120.00 acordó destinar la Municipalidad para la construcción del monumento al ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda. El regidor don Fernando Roa rindió, a nombre del Partido Radical, un homenaje al ex Mandatario.— (SAEZ, corresponsal).

OBRERO SE SUICIDO EN PAREDONES, AYER

PAREDONES, 12.— A las 15 horas se suicidó, disparándose un tiro de escopeta el obrero Ramón Luis Muñoz, de 21 años. El hecho ocurrió en el Distrito Población, distante seis kilómetros de esta localidad.— (El corresponsal).

DEPORTIVO "CABRERO" CAMPEON DE FUTBOL

YUMBEL, 12.— El Club Deportivo Cabrero se clasificó campeón de fútbol de la Asociación Yumbel. Fué integrado por René Adam; Humberto Campodónico y Belarmino Barriga; René Becerra, Florentino Landeros y Carlos Vivallos; Arístides Ormeño, Enrique Ormeño, Mariano Muñoz, Arcadio Parra y Manuel Dellarosa. Además, jugaron Héctor Osses, Leoncio Domínguez y Julio Sanhueza.— (FIGUEROA, corresponsal).

BREVES DE TODO EL PAIS

SAN FELIPE.— Fué inaugurada la Exposición de la Escuela Industrial de esta ciudad, en la que se presentan los trabajos de los alumnos de ese plantel. Posteriormente, la Dirección ofreció un cóctel en honor de las autoridades. Habló el Director, señor Carlos Ubilla Molla.

HUALAÑE.— Por iniciativa del Alcalde de la comuna, señor Alamiro Díaz, se ha organizado un baile pro Pascua de los Niños Pobres.

SAN BERNARDO.— Sobre el Norte Verde disertará hoy, a las 19 horas, en el Salón de Actos del Liceo de Niñas, la escritora Julia Toro Godoy. Con este acto finalizarán las actividades del Ateneo de esta ciudad.

SAN FELIPE.— 25 años de vida cumplirá el viernes la 4.a Compañía de Bomberos de esta ciudad.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 14.a aprobada.

Actas 15a., 16.a, 17.a y 18.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o Tres Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, para ser tratado entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que agrega una disposición al artículo 2.o de la ley 4,174, sobre impuesto territorial, con el objeto de liberar de dicho impuesto a los hoteles de turismo limítrofes del territorio nacional.

El segundo, que autoriza a la Municipalidad de El Carmen para contratar un empréstito.

El tercero, que autoriza una emisión extraordinaria de estampillas conmemorativas del XII Censo General de la Población y la Vivienda, con el objeto de allegar fondos para la realización de dicho censo.

2.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción del Honorable señor Juliet, que autoriza a la Municipalidad de Hualañé para contratar un empréstito.

3.o Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en la moción del Honorable señor Iturra, que libera de derechos de internación a una ambulancia consignada a la Junta de Beneficencia de Concepción, y

El segundo, en el proyecto del Honorable Senado, que fija normas para la exportación y comercio del cobre.

4.o Una moción con la cual el Honorable señor Torres inicia un proyecto de ley que exime de todo impuesto fiscal o municipal a las nuevas empresas mineras, metalúrgicas, pesqueras, agrícolas e industriales que transformen materias primas de la zona y que se establezcan en la provincia de Tarapacá.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—AUTORIZACION A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA FIJAR NORMAS PARA LA EXPORTACION DE COBRE

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— De conformidad a los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del proyecto que fija normas para la exportación de cobre.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"TITULO I

De la intervención del Fisco en el Comercio del Cobre

Artículo 1.o— El Presidente de la República podrá fijar la cuota de cobre refinado, electrolítica, standard y blister que la gran minería del cobre podrá exportar libremente y la que deberá destinarse al cumplimiento de la presente ley, todo sin perjuicio del artículo 6.o de la ley N.o 7,160.

Es entendido que el aprovisionamiento de cobre para consumo interno de las industrias nacionales, incluye el que éstas necesitan para la exportación de productos elaborados o semielaborados.

Artículo 2.o— Facúltase al Fisco para comprar y vender el cobre que deba poner a su disposición la gran minería.

El Fisco venderá al extranjero el cobre en barras que adquiera de las empresas productoras, directamente o por intermedio de las organizaciones o entidades que estime conveniente.

Artículo 3.o— Declárase de beneficio fiscal la diferencia entre el precio que se pague a la gran minería del cobre y el precio a que el Fisco venda dicho metal.

El precio pagado a la gran minería será, en todo caso, equivalente al precio en que ésta venda la cuota de libre exportación a que se refiere el artículo 1.o y el precio de venta por el Fisco será el precio del mercado mundial.

Artículo 4.o— El Gobierno deberá fomentar las manufacturas nacionales de cobre y, con tal objeto, en cuanto al suministro del metal, el Fisco procederá de la siguiente manera:

a) Venderá a las empresas nacionales manufactureras de cobre, al precio de adquisición, todo el metal que necesiten para elaborar artículos que se consuman en el país;

b) El cobre destinado por dichas manufacturas a la exportación será pagado en dólares al precio del mercado mundial con un descuento que le permita competir con el comercio del cobre en barras, de acuerdo con las normas reglamentarias que determine el Presidente de la República, previo informe del Consejo del Cobre.

Las exportaciones se realizarán por intermedio del Consejo del Cobre por cuenta de las empresas elaboradoras;

c) Podrá encargar a la industria nacional la elaboración de cobre para su exportación. En estas operaciones, el Fisco pagará a la industria manufacturera el precio de elaboración, el que deducirá del valor que obtenga de la venta del producto.

Artículo 5.o— Autorízase al Banco Central de Chile para conceder al Fisco un crédito en cuenta corriente sin intereses, sobre el cual podrá girar para pagar las adquisiciones de cobre, el precio de elaboración del mismo a que se refiere la letra c) del artículo anterior y los gastos que se originen con la aplicación de esta ley.

Artículo 6.o.— Para las exportaciones de que trata la presente ley no será necesaria la autorización previa del Consejo Nacional de Comercio Exterior, pero el Fisco dará cuenta inmediata a dicho organismo de las operaciones que efectúe.

TITULO II

Del Consejo del Cobre

Artículo 7.o.— Créase el Consejo del Cobre, organismo autónomo con personalidad jurídica encargado de la política del cobre que le señale el Supremo Gobierno y de la ejecución de la presente ley, que estará compuesto por:

a) El Presidente del Consejo, designado por el Presidente de la República y que durará en sus funciones, mientras cuente con su confianza;

b) El Gerente del Banco Central;

c) El Gerente del Consejo Nacional de Comercio Exterior;

d) Un delegado del Consejo de la Caja de Crédito Minero, elegido con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros;

e) El Jefe de la Sección Comercio Externo del Ministerio de Economía y Comercio;

f) Dos representantes técnicos designados por el Presidente de la República, y

g) Un representante de los empleados y obreros de las industrias productoras y manufactureras del cobre, designado con la forma que indique el Reglamento de la ley.

Los miembros del Consejo a que se refieren las letras d), f) y g) durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 8.o.— Son atribuciones y deberes del Consejo del Cobre:

1.o.— Realizar las operaciones que, con respecto al Gobierno y al Fisco, autorizan los artículos 2.o y siguientes de la presente ley, para lo cual podrá celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos que correspondan.

Tendrá la exclusividad de la compra y venta en el exterior y en el interior de todo el cobre que corresponda al Fisco chileno y a la industria nacional;

2.o.— Practicar las inspecciones, estudios o revisiones que crea conveniente, destinados a fiscalizar el funcionamiento de las industrias productoras y manufactureras de cobre, sus costos de producción en el país y en el extranjero y demás aspectos pertinentes, de todos los libros, documentos, informes y operaciones de las referidas industrias, las cuales deberán dar, para estos efectos, las facilidades que sean necesarias, tanto en sus oficinas principales como en sus agencias y sucursales. Los datos relacionados con el costo serán estrictamente confidenciales, salvo los que deban proporcionarse a la Dirección General de Impuestos Internos;

3.o.— Llevar la estadística de todas las minas, plantas de flotación, fundiciones y manufacturas de cobre existentes en el país, para lo cual las respectivas empresas estarán obligadas igualmente, a suministrar todos los antecedentes que solicite;

4.o— Proporcionar a la Dirección General de Impuestos Internos los informes necesarios para el cumplimiento de todas las leyes de impuesto que afecten a las minas, plantas de flotación, fundiciones y manufacturas del cobre y metales combinados;

5.o.— Promover, dirigir y practicar directamente los estudios relacionados con la existencia, reservas, exploración, cubicación, explotación, producción, elaboración, transporte y venta del cobre en Chile, adoptar las resoluciones precedentes y proponer al Gobierno la política que deba seguirse en estas materias cuando no corresponda al propio Consejo aplicarlas;

6.o.— Efectuar iguales estudios con respecto a la industria del cobre en el extranjero y también respecto de sus condiciones de fletes, consumos y precios, para lo cual organizará directamente o en colaboración con entidades que operen en el exterior y con la representación diplomática y consular de Chile la investigación de los mercados mundiales y llevará la estadística de la producción, manufactura y comercio del cobre en el exterior. Deberá proponer al Supremo Gobierno las medidas que aconsejen sus conclusiones y asesorar en el estudio de convenios de compensación o tratados internacionales;

7.o.— Dar cuenta al Consejo Nacional de Comercio Exterior de las operaciones de exportación que efectúe;

8.o.— Contratar, a propuesta de su Presidente, los empleados y obreros que estimare necesarios y fijar sus emolumentos. Los empleados, en sus relaciones jurídicas con el Consejo del Cobre, tendrán la calidad de empleados particulares. No obstante, a los miembros y funcionarios del Consejo les serán aplicables, en todo caso, las disposiciones contenidas en los Títulos IV y V del Libro II del Código Penal;

9.o.— Presentar anualmente al Supremo Gobierno y a la Cámara de Diputados una memoria detallada de sus operaciones y un informe acerca del mercado del cobre en bruto y elaborado, en Chile y en el exterior;

10.o.— Fijar los requisitos que deban reunir y las condiciones que deban cumplir las empresas elaboradoras de cobre que deseen exportar sus productos. En todo caso, estos productos para su exportación deberán contar con la aprobación del Departamento Tecnológico de la Universidad de Chile.

Artículo 9.o.— Las funciones que correspondan al Gobierno en sus relaciones con el Consejo del Cobre se ejercerán por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, el que las hará efectivas a través de normas generales a que se sujetará el Consejo.

Artículo 10.o.— El Consejo del Cobre fijará la remuneración de su Presidente, la que no podrá ser superior a aquélla de que goce el Gerente del Banco Central de Chile. La remuneración de los demás componentes del Consejo se fijará anualmente por decreto supremo que llevará la firma del Ministro de Economía y Comercio.

El Ministerio de Economía y Comercio enviará anualmente a la Cámara de Diputados una copia completa de la planta del Consejo del Cobre, con una nómina de sus empleados y de sus correspondientes remuneraciones.

Artículo 11.o.— En el mes de diciembre de cada año el Consejo del Cobre someterá a la aprobación del Presidente de la República un presupuesto administrativo de entradas y gastos.

La Contraloría General de la República fiscalizará el movimiento de ingresos y egresos del Consejo.

Los saldos que resulten del ejercicio del presupuesto administrativo se destinarán a financiar el presupuesto del año siguiente.

TITULO III

Disposiciones Generales

Artículo 12.o.— El Consejo del Cobre podrá aplicar multas hasta de $ 500.000 por las contravenciones a lo establecido en los números 2.o y 3.o del artículo 8.o.

Artículo 13.o.— Las diferencias de precios que se han acumulado en la Caja de Amortización y las entradas que produzca la presente ley ingresarán a rentas generales de la nación y se destinarán a los siguientes objetivos, en la proporción señalada:

a) Un 15 o|o, para invertirlo en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins;

SESION 19.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1951

(Sesión de 10.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SMITMANS Y SANTANDREU

(Versión Oficial)

b) Un 5 o|o para terminar la construcción y funcionamiento de la Fundición de Paipote;

c) Del 80 o|o restante, los primeros mil millones de pesos deberán destinarse anualmente para la construcción del camino pavimentado longitudinal de Talca a Puerto Montt, hasta su terminación. El excedente se destinará a la Caja de la Habitación para la ejecución de un plan de habitaciones populares, que serán construídas en las ciudades más densamente pobladas del país.

La Ley de Presupuestos consultará anualmente las sumas respectivas.

Artículo 14.o.— Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se cargarán a las entradas que produzca su aplicación.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o. —Mientras organiza y pone en marcha los servicios de su dependencia, el Consejo del Cobre podrá encargar las tareas comprendidas en sus atribuciones a organismos y departamentos fiscales o semifiscales, tales como el Departamento de Minas y Petróleos, la Dirección General de Impuestos Internos o la Caja de Crédito Minero, los que deberán cumplirlas de acuerdo con las instrucciones que les imparta.

Artículo 2.o.— Durante el mismo tiempo el Consejo ejercerá las facultades que consultan los números 2.o, 3.o y 4.o del artículo 8.o de la presente ley por intermedio de la Superintendencia de Salitre y Yodo, la que, para su ejercicio, actuará de conformidad con las normas que el Consejo le fije.

Artículo 3.o.— El Consejo podrá encomendar la realización de determinados trabajos y funciones al Departamento de Minas y Petróleos.

Para los efectos anteriores se suplementa la planta del Departamento de Minas y Petróleos con los siguientes cargos a contrata:

En la Oficina de Santiago: 1 Ingeniero Subjefe, grado 3.o; 2 técnicos, grado 5.o y 2 contadores especializados en costos de minas, grado 6.o.

En las Oficinas Regionales: 4 Ingenieros Ayudantes, grado 5.o; 4 técnicos ayudantes, grado 7.o y 4 Contadores especializados, grado 8.o.

El Consejo podrá solicitar otros trabajos o tareas a las reparticiones fiscales o semifiscales, a través del Ministerio respectivo.

Los cargos contemplados en los incisos anteriores serán consultados en la Ley General de Presupuestos de la nación, y se financiarán con las mayores entradas fiscales que produzca la aplicación de la presente ley".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Me corresponde, señor Presidente, informar una materia bastante compleja e importante, para la que, sin duda alguna, habrían estado mejor preparados otros miembros de la Comisión de Hacienda. Por otra parte, he debido afrontar el presente informe con algún apremio, ya que el dictamen de la Comisión ,en cuya redacción me correspondió participar, fué emitido sólo en la madrugada de hoy.

Debo dejar testimonio, en primer término, del trabajo intenso desarrollado por la Comisión; del aporte sumamente valioso que a sus deliberaciones prestaron los distintos miembros de ella, el señor Ministro de Economía y Comercio, y los Senadores señores Videla y Tomic; y de la labor abnegada y acuciosa de los funcionarios de la Comisión de Hacienda.

Señor Presidente, conviene tomar en consideración que, por tratarse de un proyecto conocido por esta Corporación en segundo trámite constitucional, debe ser redactado en la forma más perfecta posible con el objeto de que el Honorable Senado pueda pronunciarse favorablemente sobre las modificaciones que la Honorable Cámara le introduzca y que, seguramente, alterarán sus disposiciones originales.

Está casi de más, señor Presidente, insistir en la importancia que tiene el cobre para el Fisco, para la economía nacional, para nuestro mecanismo financiero, y de cambios, para el nivel de ocupación; y, en especial, en la trascendencia que una intervención eficaz del país en el comercio internacional del cobre, tendría para el desarrollo de la vida nacional.

Las últimas alternativas producidas en el mercado del cobre, especialmente a raíz de la guerra de Corea, han permitido que se produzcan diferencias de precios entre el mercado norteamericano y el de los mercados libres, llamados "grises", de Europa y Latino América.

Estas diferencias de precios, hasta hace poco tiempo, hasta antes de que se dictaran medidas de resguardo por el Ministerio de Economía y Comercio, estaban siendo percibidas directamente por las industrias nacionales, amparadas por las disposiciones de la Ley N.o 7,160, y de su Decreto Reglamentario, N.o 64 bis. Posteriormente, y en forma muy particular después del 8 de mayo, fecha en que se suscribió un Convenio entre los gobiernos de Chile y Estados Unidos por el que nuestro Gobierno dispone del 20 por ciento de la producción de cobre de la gran minería, se alteró fundamentalmente el mecanismo relativo al comercio de este metal. En efecto, aún cuando subsisten plenamente las disposiciones de la Ley N.o 7,160, se ha establecido en decretos dictados por el Ministerio de Economía y Comercio la obligación de retorno para las exportaciones que efectúa la industria manufacturera en forma que la diferencia de precio favorezca al Estado y no sólo al interés privado.

Con anterioridad a estas últimas disposiciones, la Ley N.o 7,160 era la que regulaba las cuotas de cobre que las grandes empresas productoras debían entregar a la industria manufacturera nacional. Dicha ley establecía que los compañías tenían la obligación de proporcionar a la industria nacional, todo el metal necesario para el consumo interno.

Fué necesario dictar el Decreto Reglamentario 64 bis para establecer que la expresión "consumo interno" tenía un alcance mayor y que también comprendía al de las empresas manufactureras nacionales, aún cuando fuera para elaborar productos destinados a la exportación.

Posteriormente, se llegó a un acuerdo entre el Gobierno de Chile y el de Estados Unidos por el cual el primero se reservaba el 20 por ciento de la producción de la gran minería para su libre exportación y comercio. Este acuerdo se hizo indispensable por cuanto hasta ese momento no existían las disposiciones legales que permitieran a nuestro Gobierno, determinar la cuota que se reservaba para sí, para comerciarla libremente, y aquélla que permitía conservar a las Compañías para su colocación en el mercado norteamericano. Por esta razón, se ha considerado imprescindible incluír, dentro del articulado del proyecto en debate, la norma, que es sin duda fundamental para la futura política que sobre nuestro cobre debe seguir el Gobierno de Chile, por la que se autoriza al Presidente de la República para señalar la cuota que permita exportar a las Compañías y aquélla que se reserva para sí.

Como Sus Señorías saben, se planteó una especie de competencia entre los intereses de la manufactura y del Fisco, con motivo de la aplicación de las normas de libre exportación, convenidas en Washington el 8 de mayo del presente año, ya que el Fisco podía exportar lingotes y hasta ese momento Chile sólo exportaba cobre manufacturado. Con anterioridad a esta fecha, en virtud de la Ley 7,160, se habían acordado 26 mil toneladas para el uso de la industria nacional. Pero, a partir de la fecha indicada, empezó a regir el régimen del 20 por ciento, que aproximadamente debía alcanzar a unas 80 mil toneladas, calculadas sobre la base de una supuesta producción de 400 mil al año. El promedio de producción efectivo que hasta el momento se ha obtenido hace más bien, presumir un rendimiento aproximado de 360 mil o de 370 mil toneladas, en vez de las 400 mil recién señaladas. Evidentemente, el primer problema que se planteó fué si dentro del 20 por ciento de libre disposición estaba considerada o no, la cantidad que, según las disposiciones de la Ley N.o 7,160, la industria nacional solicitaba para su manufactura. Esta duda se aclaró en el sentido de que las disponibilidades para la industria particular chilena, según lo convenido el 8 de mayo en Washington, estaban incluídas en dicho 20 por ciento. Como este convenio era en culaquier momento desahuciable por el Gobierno de Chile, resguardaba, en las actuales circunstancias, en forma eficiente, el abastecimiento de la industria nacional y a la vez permitía al Fisco exportar en lingotes todo el metal excedente.

Otro hecho importante que cabe señalar es que en Chile, a pesar de que el cobre constituye el rubro fundamental de su riqueza, no había un organismo debidamente capacitado para orientar las determinaciones que el Gobierno debe adoptar sobre la industria y que conozca las fluctuaciones del mercado y estudie las posibilidades de influir en él.

Este vacío, señor Presidente, sin duda ha perjudicado en forma seria la intervención que ha correspondido a nuestro país en lo que respecta a una adecuada política en materia de tributación del cobre, ya que siempre ha debido abordarla en razón de las circunstancias y movido, más bien, por hechos ocasionales que con una orientación definitiva.

La tentativa de legislar para regular, ya en forma más orgánica, todas estas materias, fué iniciada por el Senado de la República, en cuyo proyecto de ley se plantearon las siguientes ideas fundamentales: que la diferencia de precio de la materia prima, que es ocasional, pertenecía al Fisco; que era necesario que un organismo autónomo, que en el Senado se pensó que fuera el Banco Central de Chile, operara en todo lo relativo al comercio del cobre; que se favoreciera a la industria nacional dentro de términos tales que perteneciera a ella propiamente el aporte que implica la manufactura y que siempre se conservara para el Fisco la diferencia en el precio de la materia prima.

Estas ideas, señor Presidnete, quedaron en su esencia contempladas dentro del articulado del proyecto que confeccionó la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara.

Es evidente que en estas disposiciones no se encuentran abordados en su totalidad los distintos aspectos que interesan para el desarrollo de una política del cobre en Chile; están al margen la tributación, el retorno, la mayor producción, y otros problemas que están siendo considerados por el Ejecutivo.

Se sostuvo, por algunos señores Diputados, la conveniencia de que, con motivo, de este proyecto, se abordara el problema en su integridad.

Dentro de la Comisión predominó el criterio de que era tal la urgencia de legislar sobre este aspecto, que no convenía postergar una decisión al respecto ni dilatar la discusión del proyecto, porque ello acarrearía un grave perjuicio al interés nacional.

Enunciadas estas ideas generales, me parece conveniente señalar que, dentro de la Comisión, se tuvieron presentes algunas iniciativas, articuladas y completas, presentadas por algunos señores Diputados, como la de los Honorables señores Puga Vega, Pablo Aldunate y Enrique Campos; otra, referente a la aplicación de un impuesto a las exportaciones, firmada por el Honorable señor Enríquez, y una tercera, consistente en un proyecto elaborado por el Honorable señor Mejías y la representación radical en la Comisión, que fué la que se tomó como base de discusión, puesto que obedecía, en términos generales, a los distintos puntos de vista sobre los cuales se había producido acuerdo previo.

En el estudio de los diversos aspectos de este problema, que fué objeto de dilatadas discusiones, la Comisión aceptó una pauta trazada por el Honorable señor Mejías.

En primer término, se estudió si debía dictarse una ley de orden general o si ella debía limitarse a considerar la cuota de libre comercio, que ahora tiene en sus manos el Gobierno de Chile.

En seguida se discutió si se facultaba al Presidente de la República para fijar la cuota de cobre que podría conservar la gran minería, para su exportación al mercado norteamericano, ya que en el proyecto aprobado por el Honorable Senado sólo se sumía esta autorización, sin dejarse e[...] samente establecida.

Como tercer punto, se consideró si la[s] [di]ferencias de precios debían ser o no de [be]neficio fiscal; si había conveniencia en [que] el Fisco las percibiera como producto [de] compraventa o como comisionista.

Como punto quinto se planteó la cue[stión] de si el Fisco actuaría en forma dire[cta o] por intermedio de alguna institución [dele]gada, y, en este último caso, si esta [insti]tución delegada debía ser el Banco Ce[ntral] de Chile (según lo propuesto por el [Sena]do) o si debía pensarse en algún otr[o or]ganismo.

El último punto fué el de cuál ser[ía el] tratamiento que debía darse a la man[ufac]tura nacional con el fin de que prosp[erara,] porque siempre fué el propósito de la [Co]misión amparar como corresponde a [nues]tra industria, ya que es la elaborador[a de] una materia prima típicamente chilena, [por] la cual es perfectamente lógico que [se] pretenda penetrar en el mercado mun[dial.]

Estos criterios orientadores del pro[yecto] propuesto por la Comisión de Hacienda, [fue]ron discutidos con amplitud, llegándose [en] términos generales, a acuerdos sobre las [dis]posiciones principales.

Me parece que lo más útil sería ent[rar a] considerar ya, artículo por artículo, el [pro]yecto informado por la Comisión de [Ha]cienda, con el objeto de precisar en [deta]lle el alcance de las ideas que se tuv[ieron] en vista para proponer este proyecto d[e ley.]

Por el artículo primero se autoriza al [Pre]sidente de la República para fijar la [cuota] de cobre que debe entregar la gran [mine]ría de cobre, con el objeto de que el [Fisco] lo compre y lo venda a su libre arbitr[io en] el mercado mundial y la que las comp[añías] conservarían en su poder.

Esta autorización al Presidente de la [Re]pública se basa en razón de interés n[acio]nal, ya que, como lo he señalado, es [evi]dente la influencia preponderante que [tiene] el cobre en nuestra vida económica.

En la redacción del artículo 1.o se [omi]tió en la frase final de su inciso 1.o, q[ue di]ce: "...todo sin perjuicio del artículo 6[.o de] la ley número 7,160", porque fué el áni[mo de] la Comisión no alterar lo establecido e[n esa] ley, que ha permitido hasta ahora aba[stecer] a la industria nacional. Esta disposici[ón se] aclara aún más con el inciso segundo d[e es]te artículo del proyecto, al referirse a[l De]creto 64 bis, que es aclaratorio del ar[tículo] 6.o de la ley número 7,160. Tales n[ormas] deben tener validez de ley, puesto que [has]ta ahora siempre se ha operado de ac[uerdo] con sus disposiciones, que han sido indi[spen]sables para el mejor entendimiento de [lo es]tablecido en el artículo 6.o de la citad[a ley.] En esta forma, se resguardan tambi[én los] intereses de la industria nacional, que [siem]pre tendrá una cuota de libre dispo[nibili]dad para elaborar cobre, tanto para el [con]sumo interno como para su exportac[ión.]

Por el artículo 2.o se faculta al Fis[co pa]ra comprar y vender el cobre que deb[a po]ner a su disposición la gran minería. [Esta] disposición contenía el proyecto del [Hono]rable Senado. Se creyó preferible el s[istema] de compra y venta, porque permitía m[ás fá]cilmente al Fisco percibir la diferencia [de] precio de este mineral, en lugar de las [dis]posiciones que señalaban las vías de [la co]misión o del impuesto.

En el inciso segundo de este artícu[lo se] autoriza al Fisco para vender directam[ente] o por intermedio de otros organismo[s las] cantidades de cobre que estime conven[iente.] Naturalmente que el Fisco puede opera[r por] sí mismo, pero también podrá valerse, [como] lo ha hecho hasta ahora, de las propia[s em]presas productoras o de otros organismo[s que] puedan establecerse en el futuro.

En el artículo 3.o se establece que s[ea de] beneficio fiscal la diferencia de preci[o que] se obtenga entre lo que se pague por el [cobre] a la gran minería y lo que el Fisco r[eciba] por la venta. Esta fué la idea centra[l del] proyecto del Honorable Senado, tan[bien] compartida por la unanimidad de la C[omi]sión de Hacienda de la Cámara de Di[puta]dos. Se dice que el precio que el Fisco [pa]gue a la gran minería será el precio a [que] ella venda en Estados Unidos, ya que [es] aquél más bajo en las actuales condic[iones] del mercado. El precio a que el Fisco v[enda] será el del mercado libre.

Con respecto al precio pagado a las c[om]pañías productoras, fué el criterio de la [Co]misión de que éste debía ser el precio p[uesto] en puerto chileno, ya que los costos de [flete,] seguros, embarque y desembarque, impuestos y demás gastos que pudieran a[fec]tar al cobre, una vez salido de puerto [chi]leno, son factores que no pueden gra[vitar] sobre el precio que el Fisco pague a las [com]pañías manufactureras, puesto que son [pos]teriores a la compra por el Fisco.

También, señor Presidente, se tuvo en [cuen]ta que, en el mercado americano, puede [ha]ber distintos precios, y que, naturalm[ente,] el precio que el Fisco pague será aquel [más] bajo del mercado llamado oficial o ame[rica]no. Sin embargo, se prefirió que estos aspectos, que son de extraordinaria im[por]tancia, no queden especificados en el t[exto] legal, sino que puedan ser precisados e[n el] reglamento de la ley, o por decretos, co[n el] fin de irlos ajustando a la efectiva inf[luen]cia que esos otros factores pudieran [tener] en el precio de la mercadería.

El artículo 4.o se refiere a las norma[s que] deberá seguir el Gobierno para operar [con] la manufactura nacional, dentro del p[ropó]sito de favorecer su desarrollo.

En primer término, se estableció que [todo] el metal necesario para el consumo in[terno] deba venderse a las compañías manuf[actu]reras al precio de costo que tenga el [Fisco] de Chile. Se entiende que las ventas [y] compras deberán ser hechas siempre a [tra]vés del Fisco, y ése fué el propósito al [seña]lar que se mantenía en su integridad lo [dis]puesto en el artículo 6.o de la ley [N.o] 7,160: que siempre las operaciones se [hagan] a través del Fisco, con el fin de que éste [per]ciba las diferencias de precios prove[nientes] de la compra y venta de esta materia pr[ima.]

En el proyecto en debate se determi[na que] el cobre que sea entregado a los manu[fac]tureros chilenos, lo será a un precio tal [que] les permita competir con el precio del [cobre] en barras en el mercado mundial. Es ev[iden]te, señor Presidente, que si las comp[añías] quedaran sometidas a adquirir el cobre [al] precio del mercado libre, no podrán com[petir]

las manufacturas de otros países, que son abastecidas al precio oficial de 24 y medio centavos. Si, como se subentendía del proyecto del Honorable Senado, las compañías manufactureras nacionales hubieran debido efectuar sus compras al precio del mercado libre mundial, habría sido prácticamente imposible que ellas pudieran competir favorablemente con sus productos elaborados. Esto lo hicieron presente las compañías elaboradoras dentro de la Comisión de Hacienda, y se acogió su criterio.

A su vez, conviene señalar que la disposición que regulaba el abastecimiento de la manufactura nacional en el proyecto del Honorable Senado era de una interpretación algo dudosa.

Pero esto quedó suficientemente aclarado en el texto del informe de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, al establecer que, en ningún caso, se permitiría hacer diferencias en el retorno de divisas, a pesar de que se había interpretado el artículo 3.o del proyecto del Honorable Senado, como que habría permitido una diferencia entre el precio de las divisas con que las compañías compraban el producto y el precio de las divisas al cual serían liquidadas las ventas del producto elaborado, en forma que hubieran comprado al cambio de 60 pesos y hubieran vendido al cambio libre de 93 pesos por dólar.

Esta interpretación, señor Presidente, que se daba al artículo 3.o del proyecto del Honorable Senado, quedó desvirtuada —como he dicho— en el texto mismo del informe de la Comisión de Hacienda que señalaba que tanto las compras como las ventas debieran ser hechas con dólares del mercado libre.

El señor MEJIAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Con el mayor agrado.

El señor MEJIAS.— Le solicito esta interrupción para recordarle que, por mi parte, sostuve el mantenimiento de este criterio como idea única, aun cuando pudiera no corresponder exactamente a la interpretación del Honorable Senado.

El señor REYES VICUÑA.— El Honorable señor Mejías me recuerda un aspecto de la discusión que hubo sobre el particular, en que se dijo que se podía permitir a las compañías continuar haciendo sus adquisiciones al tipo de 60 pesos y permitirles también la venta en el mercado libre y liquidar su valor al tipo de dólar libre, lo cual representaba una utilidad bastante cuantiosa a las compañías manufactureras, que naturalmente, debía reducirse con un sistema de retorno similar al actualmente vigente por las normas reglamentarias dictadas por el señor Ministro de Economía.

Señalaba, señor Presidente, que dentro de la Comisión primó el criterio de que fuera el Consejo del Cobre el que determinara el precio de venta de la materia prima a las empresas manufactureras nacionales, a fin de que éstas pudieran competir en el mercado mundial.

Naturalmente que estas ventas a precio inferior al del mercado mundial sólo podrían hacerse de acuerdo con un reglamento, dictado por el Presidente de la República con el informe favorable del Consejo, en forma de que haya normas de carácter permanente, evitándose así la irregularidad en estas delicadas funciones y la excesiva rigidez de la ley, ya que el reglamento si las circunstancias lo hacen necesario, podría modificarse con facilidad. A su vez, como las empresas manufactureras nacionales quedarían favorecidas con abastecimientos a precios bajos que les permitiría obtener utilidades de importancia, se estimó conveniente que las exportaciones efectuadas por estas empresas se llevaran a cabo a través del Consejo, para que éste pudiera controlarlas más efectivamente.

También se conservó, dentro de las disposiciones, la del artículo 4.o del Senado, que faculta al Fisco para encargar a la industria manufacturera nacional exclusivamente la elaboración, proporcionando la materia prima, que mantendría en propiedad, para vender el producto elaborado por su cuenta. Es decir, un tratamiento de maquila que permitiría al Fisco, en determinadas condiciones, cumplir o afrontar con mayor soltura, políticas comerciales o de interés internacional, elasticidad que no tendría efectuando estas operaciones a través de la intervención directa de las empresas elaboradoras, que lógicamente aspirarían a alguna utilidad también por la distribución de fondos que deberían efectuar en la adquisición de la materia prima.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor PUGA VEGA.— En realidad, no alcanzo a percibir el objetivo que persigue esta disposición. ¿En qué caso habrá mayor ventaja nacional en que el cobre se exporte manufacturado por encargo del Fisco y no por encargo del propio comprador extranjero y, por consiguiente, por propia iniciativa de las empresas manufactureras?

No alcanzo a divisar la razón y me agradaría mucho que el señor Diputado Informante me la dijera.

El señor REYES VICUÑA.— Creo que el señor Puga Vega, durante la discusión del proyecto que tuvo lugar en el seno de la Comisión...

El señor PUGA VEGA.— ¡No estuve presente!

El señor REYES VICUÑA.— En realidad, esta disposición viene del Honorable Senado. Y la Honorable Cámara me permite una interpretación personal, aun a riesgo de que no sea la de la Honorable Comisión, debo manifestar que, según mi impresión, esta letra c) del artículo 4.o, operará muy raras veces, porque, como decía el Honorable Diputado, cuesta imaginar una posibilidad en que la industria no pueda ella misma hacer las operaciones consiguientes con los precios que le fije el Consejo del Cobre, que siempre tendrá en vista el que la industria pueda competir en el mercado que le interesa penetrar. Sin embargo, se estimó conveniente mantener esta disposición, ya que, incluso, era concebible que, en un momento dado, el Fisco no tuviera utilidades en la materia prima y que sería ya un poco fuerte entregarla al precio de costo a las empresas, dándoles margen de utilidad en su exportación. En estas condiciones, puede el Fisco en determinados mercados, particularmente latinoamericanos y ocasionalmente europeos, contar en mejores condiciones comerciales que las empresas el no tener utilidades en la materia prima. Al mismo tiempo, podría cumplir convenios de trueque o de otra naturaleza en forma directa, si así se estimara conveniente para el interés nacional.

No ve, Honorable Diputado, otro alcance esta disposición sino que una simple posibilidad que se le da al Fisco, aun cuando, como Su Señoría piensa, lo más probable es que no ejercite esta facultad o, en todo caso, lo haga limitadamente.

El señor PUGA VEGA.— La disposición parece superflua.

El señor REYES VICUÑA.— Por el artículo 5.o, señor Presidente, se autoriza al Banco Central de Chile para conceder al Fisco un crédito en cuenta corriente para que pueda efectuar las compras a que se refiere este proyecto de ley y para que, si es del caso, pague también la elaboración del cobre entregado en maquila.

El artículo 5.o recién mencionado es una de las disposiciones que pueden prestarse a mayor discusión. Se aprobó por la Comisión casi exactamente en los mismos términos en que venía redactado en el proyecto del Honorable Senado.

Esta autorización al Banco Central, sin limitación, como está aquí señalada, para que el Fisco pueda pagar a las compañías productoras todo el abastecimiento que ellas estén obligadas a entregarle, se señaló dentro de la Comisión, que sería posible concederla, ya que de hecho, no agudizaría con nuevas emisiones, el proceso de desvalorización monetaria a que estamos abocados.

En efecto, señor Presidente, los créditos que pudiera otorgar el Banco Central serían recuperables de inmediato al efectuar la venta de la materia prima que adquiriría. Y se entiende que el Fisco no se adelantaría a hacer esta compra, sino en vista, también, de la operación consiguiente de venta.

Si el Fisco tiene a la vista el comprador y está ya establecido el precio a que se va a vender esta materia prima, le resulta extraordinariamente fácil recurrir, prácticamente en un movimiento de cuentas, ante el Banco Central para hacer esta operación de compra y reembolsarla de inmediato con el producto de la venta de los dólares que le hubiera significado la venta de esta materia prima en el mercado mundial.

A su vez, se señaló que esta podía ser sólo una operación inicial, ya que efectuada la primera operación de compraventa, el Fisco quedaría con un saldo a su haber, con el que seguiría operando, equivalente a la diferencia de precio que hubiera obtenido entre el valor de la compra y el de la venta.

En estas condiciones, señor Presidente, y con este espíritu, despachó la Comisión este artículo 5.o, que autoriza al Banco Central para conceder este crédito, no con un propósito de emisión incontrolada, sino como una manera de hacer una operación que permita al Fisco hacer las adquisiciones, para reembolsarlas de inmediato con el producto de las ventas que efectúe.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— ¿Podría precisarse, de acuerdo con lo manifestado por Su Señoría, que el criterio de la Honorable Comisión de Hacienda fué el de que estas emisiones se hicieran solamente para pagar el cobre que ya está vendido?

El señor VICUÑA.— En realidad, no me atrevo a asegurarlo. En cambio, creo que puedo interpretar de la manera que he expresado el espíritu con que se estudió esta disposición en el seno de la Comisión, aunque en el artículo no se ha establecido que sólo el Fisco solicitará créditos para comprar el cobre que ya esté prácticamente colocado en el mercado.

En todo caso, agradecería a los demás miembros de la Honorable Comisión de Hacienda que tuvieran una idea diferente sobre el particular, que la expresaran para que la Honorable Cámara no incurra en error al respecto.

El señor MEJIAS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Por mi parte, coincido con la interpretación que le ha dado a esta disposición el Honorable Diputado Informante. Indiscutiblemente, se trata de un precepto restrictivo, aunque sin las limitaciones terminantes a que se ha referido el Honorable señor Puga. Esta es mi interpretación, sin perjuicio, naturalmente, de la que puedan darle los demás miembros de la Comisión.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA. — El artículo 6.o nada tiene de particular porque, actualmente, ni las empresas de la gran minería están obligadas a pedir autorización previa al Consejo Nacional de Comercio Exterior para sus operaciones de exportación. De aquí que se disponga que el Consejo del Cobre o el Fisco no necesitarán la autorización de este organismo para la exportación de ese metal.

El Título II se refiere al nuevo organismo que se crea, denominado Consejo del Cobre.

Como lo manifesté al comenzar mi informe, en el proyecto del Honorable Senado se encomendaban todas las funciones que aquí se le asignan al Consejo del Cobre, al Banco Central de Chile, en el cual se creaba un departamento especial con este objeto.

La Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara estimó conveniente crear este organismo especial denominado Consejo del Cobre, cuya estructura podrá ampliarse, según el desarrollo que alcancen sus futuras actividades.

Este Consejo será autónomo; pero estará sometido a las indicaciones sobre política general que acerca de esta materia adopte el Supremo Gobierno. Después de estudiar diversas fórmulas, sobre la composición que se dará a este organismo, se consultó la siguiente: El Consejo del Cobre estará presidido por un representante designado por el Presidente de la República, el que durará en sus funciones mientras cuente con la confianza del Primer Mandatario.

Por otra parte, se creyó conveniente que no integraran este Consejo ninguno de los señores Ministros de Estado. En todo caso, si esta designación se hubiese aceptado, ella habría correspondido al señor Ministro de Economía y Comercio. Se adoptó este temperamento, con el fin de dar la mayor independencia a este organismo, tal como ocurre con el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Este Consejo deberá tener tal jerarquía que le permita operar sin suspicacias ante la opinión pública, sobre los cuantiosos intereses a su cargo. Por esta consideración, se acordó integrar, además, este organismo con el Gerente del Banco Central, con el Gerente del Consejo Nacional de Comercio Exterior y con un delegado del Consejo de la Caja de Crédito Minero. Respecto de los dos primeros integrantes, se quiso en un principio que fuesen designados al igual que el de la Caja de Crédito Minero, por los dos tercios de los miembros de los respectivos Consejos. Sin embargo, prevaleció la idea que ya he dado a conocer.

También se consideró conveniente que formara parte de este Consejo del Cobre algún jefe de importancia de los servicios del Ministerio de Economía y Comercio, ya que el señor Ministro de dicha Secretaría de Estado no tendría participación en él. Se estimó que, en esta forma, podría producirse un enlace más directo entre ellos y, a la vez, se lograría una información más directa del Ministerio correspondiente.

Fué así como se incluyó en el Consejo del Cobre al jefe de la Sección "Comercio Externo" del Ministerio de Economía y Comercio.

La letra f) del artículo 7.o establece que este Consejo lo integrarán también dos representantes técnicos designados por el Presidente de la República. Sobre el particular, se consideró en la Comisión que era conveniente que estos dos representantes técnicos cumplieran, para ser calificados como tales, con los requisitos exigidos por el Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Comercio Exterior. En realidad, el propósito que se tuvo en vista para establecer esta representación fué el de que ella estuviese formada por personas que hubieran intervenido, en forma directa e importante, en la dirección de la economía nacional o en otras actividades similares.

Por último, en la letra g) de este mismo artículo se dispone que también formará parte de este Consejo un representante de los empleados y obreros de las industrias productoras y manufactureras del cobre, designado en la forma que indique el Reglamento de la ley.

En realidad, señor Presidente, todos los sectores comprenden cada vez más la importancia de que el trabajo esté vinculado y perciba más claramente los problemas que dicen relación con la producción y comercio, de las materias que crean con su esfuerzo e intervienen en este proceso. Por otra parte, este Consejero podrá informar a sus representados, con conocimiento cabal del problema, acerca del alcance de las medidas que este organismo adopte. A la vez, ellos pueden hacer prevalecer su experiencia en las determinaciones que este Consejo tome.

Se señalan dos años de plazo a las funciones de los consejeros y se les da también la posibilidad de ser reelegidos.

El artículo 8.o señala las atribuciones y deberes del Consejo del Cobre.

Se ha procurado, dentro de la enumeración que este artículo establece, captar las distintas ideas generales señaladas en los diferentes anteproyectos presentados, particularmente en el del Honorable señor Puga Vega, y en el proyecto del Honorable Senado.

Se señala en el N.o 1.o que el Consejo debe realizar todas las operaciones que el Fisco le encomiende y que podrá, por lo tanto, celebrar todos los contratos que correspondan.

En el inciso 2.o de este punto primero, se dice que "tendrá la exclusividad de la compra y venta en el exterior y en el interior de todo el cobre que corresponda al Fisco chileno y a la industria nacional".

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Reyes Vicuña, tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— He oído las explicaciones dadas por el Honorable Diputado Informante sobre el artículo 7.o del proyecto. Con mucho interés he visto, como explicaba el Honorable Diputado Informante, que por la letra g) de este artículo se da cabida en este Consejo a dos representantes de los empleados y obreros. Pero me llama la atención no ver a ningún representante de los productores chilenos del cobre.

Quisiera saber si esta omisión se debe a un olvido de la Comisión, si hubo alguna indicación sobre el particular o si alguna de las ramas de la producción del cobre hizo indicación en este sentido, la que se perdió en la votación respectiva en la Comisión.

Porque me llama mucho la atención observar que los productores no están representados, directa o personalmente, dentro de este importante Consejo.

Agradecería a Su Señoría que me diera una información sobre el particular.

El señor REYES VICUÑA.— Puedo responder de inmediato al Honorable Diputado.

En realidad, la idea planteada por Su Señoría fué discutida ampliamente dentro de la Comisión. Hubo criterios en pro y en contra de esta idea, sostenidos, indistintamente, por todos los miembros de la Comisión, que hicieron un balance de la conveniencia o inconveniencia de que los productores estuvieran incluídos dentro del Consejo. Se optó por no incluirlos, por estimarse que podía constituir más bien una desventaja el hecho de que la producción estuviera representada en un Consejo, muchas de cuyas determinaciones podían afectarla directamente, en favor o en contra, y que podían ocasionar interferencias o informaciones que, en vez de beneficiar la marcha del organismo, la perjudicaran. Por estas razones, predominó el criterio de la no inclusión de la producción dentro de este Consejo.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Reyes Vicuña, tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.— En la representación de los empleados y obreros de la industria productora del cobre, ¿se comprende a la pequeña, mediana y gran minería, o se está hablando, en este caso, solamente de la gran minería?

El señor REYES VICUÑA. — En realidad, Honorable Diputado, esto no se especificó, pero el espíritu de la Comisión fué el de comprender a la gran minería y a las empresas manufactureras que pudieran operar en el mercado de exportación, es decir, las que se llaman industrias firmes o sólidas.

El señor OYARZUN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Cómo no.

El señor OYARZUN.— Considero que éste es el momento de legislar para la minería en general; para la paqueña, la mediana y la gran minería. Por eso, no me parece bién el sentido restrictivo que se ha dado a esta disposición.

Conviene, asimismo, dejar claramente determinado los conceptos de manufacturas y producción, porque no está bien que un representante de los obreros y un representante de los empleados representen sólo a la manufactura y a la producción. Conviene dejar claramente establecido cuál va a ser el representante de la producción.

En este aspecto, soy partidario de que, antes que la manufactura, esté representada la producción del cobre, porque he visto que en este proyecto no hay nada que tienda a legislar sobre ella. Es necesario que se proteja a la producción del cobre, base del desenvolvimiento y progreso de la economía nacional, esto sin perjuicio de favorecer después a la industria manufacturera, fuente de riqueza y perfeccionamiento de nuestra industria.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Acerca de las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Oyarzún, debo señalar que en la letra g) del artículo 7.o se habla sólo de "un representante de los empleados y obreros de las industrias productoras y manufactureras del cobre..."; y no se ha creído conveniente hacer otras designaciones, como parece deducirse de las apreciaciones de Su Señoría, porque se tuvo en vista que el Consejo del Cobre sea un organismo reducido y eficiente para el ejercicio de sus funciones comerciales.

El señor DURAN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Cómo no, Honorable colega.

El señor DURAN.— Creo que el Honorable señor Oyarzún ha incurrido en un error respecto del juicio con que hay que abordar la formación de este Consejo del Cobre.

No se trata simplemente de designar representantes que estudien todo lo que en Chile se relaciona con la producción.

Los Honorables Diputados saben que se está legislando sobre una cuota que Chile va a exportar, cuota que necesariamente va a tener, en el trato del comercio internacional, diversos competidores.

Entre estos competidores será fatal que estén las empresas que tengan las cuotas de cobre no controladas por el Gobierno de Chile en el mercado internacional. Y resultaría curioso, por no decir absurdo, que dentro de un Consejo que va a determinar el destino de esta cuota chilena en el mercado internacional, estén representados los que poseen el resto de la cuota de producción nacional y que pueden llegar, en un momento dado, a ser serios competidores para la colocación en el exterior de la cuota de cobre, sobre la cual ahora se trata de legislar.

El señor OYARZUN.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Por eso, yo considero que esta es la oportunidad para dar un sentido general a este aspecto del problema, sin que ello signifique desconocer que es necesario que se legisle sobre el aprovechamiento de las ochenta mil toneladas que, como cuota de libre disposición, corresponderán al Gobierno chileno...

El señor DURAN.— Precisamente, no es el momento de hacer un análisis general sobre el problema de la gran minería del cobre, ni sobre sus métodos de producción. Aquí nos estamos pronunciando sobre un planteamiento del Ejecutivo, sobre la mejor forma de defender los intereses nacionales frente a la necesidad de dar colocación a una cuota de cobre, de la cual el Gobierno de Chile puede disponer libremente. Nada más. Tratar de estudiar la formación de este Consejo, sobre la base de si debe o no imperar en él este o aquel tipo de actividades, estimo que es crear, en el seno del Consejo, tremendas y graves dificultades.

Por eso, en la Comisión esta idea fué rechazada.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Tirado, a quien el Honorable Diputado Informante le ha concedido una interrupción.

El señor TIRADO.— Yo fuí uno de los Diputados que firmé la indicación para que en el Consejo del Cobre estuvieran representados los obreros y empleados de las empresas productoras de este mineral, vale decir, que hubiera en él un representante de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Hemos visto cómo últimamente, se ha remunerado con más justicia a los trabajadores de la industria del cobre, haciéndolos partícipes de las utilidades de esta industria. O sea, ahora existe una vinculación entre los obreros y la industria. Por lo demás, a los obreros les interesa que haya mayor producción de cobre. En estos momentos, los trabajadores gozan de una gratificación extraordinaria, conseguida, precisamente, gracias a las gestiones de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Este fué nuestro objetivo al pedir que se designara en este Consejo a un representante de los obreros y empleados.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor REYES VICUÑA.— Deseo referirme, señor Presidente, para que no vaya a prestarse a dudas, a lo que acaban de decir los Honorables señores Durán y Tirado.

En realidad, entre las atribuciones del Consejo del Cobre está también la de abordar la política general en la producción de este mineral.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Lo que dice Su Señoría se puede hacer sólo por excepción y de acuerdo con las atribuciones que se le dan al Consejo. Parece, señor Presidente, que se está trastrocando todo este proyecto de ley que se discute, como decía el Honorable señor Durán, al tratar de incluir en él a la pequeña y mediana minería.

El señor REYES VICUÑA. — En eso concuerdo plenamente con Su Señoría.

Respecto de lo que decía el Honorable señor Tirado, debo declarar que se aprobó esta indicación en el sentido de que en esta representación de los obreros y empleados del cobre se involucraba tanto a la industria manufacturera como a la de la producción minera.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Reyes, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Quiero insistir en la idea que manifesté hace un instante en el sentido que me parece absolutamente indispensable que un representante de los productores sea miembro del Consejo del cobre.

El artículo 7.o del proyecto dice que este Consejo tiene como principalísimo objeto estar "encargado de la política del cobre que le señale el Supremo Gobierno y de la ejecución de la presente ley...".

Es evidente que los más interesados en la mayor producción de cobre van a ser las compañías, tanto chilenas como extranjeras.

Si deseamos afrontar el problema del cobre en forma integral, en sus más mínimos detalles, me parece natural que en el Consejo de la institución que se crea estén representados los productores de este metal.

Me parece elemental que los productores chilenos de cobre, los propietarios de minas de vida más o menos lánguida, esa gente que durante tantos años ha estado trabajando con grandes beneficios para la economía nacional, que por su intermedio obtiene divisas para su comercio, no sean omitidos del Consejo.

Tengo entendido que hay diversas firmas chilenas que producen cobre, y que han tenido, como acabo de decir, una vida un tanto anémica, pero que, a mi juicio, debieran estar representadas en la entidad directiva de este organismo, para proporcionar sus juicios sobre los problemas que afectan a la industria.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, creo que bien vale la pena, para aclarar el debate, recalcar lo que acaba de decir el Honorable señor Durán.

Estamos legislando con respecto a la cuota que la gran minería debe poner bajo el control del Gobierno de Chile. Sólo cuando en forma fácil y lógica se pueda extender la acción del Consejo del Cobre a la política general de la minería, cabe hacerlo. En el presente caso, se está creando un Consejo que va a orientar la política del cobre en general; pero que, con respecto a una función determinada, va a manejar esta cuota controlada por el Gobierno de Chile. Esta cuota es entregada por la gran minería, que se define como Chuquicamata, perteneciente a la Anaconda; Potrerillos, perteneciente a la Anaconda, y El Teniente, perteneciente a la Kennecott. Quedan fuera de la gran minería, por consiguiente, la mediana minería, formada principalmente por la Compañía Minera "La Disputada", de Las Condes, y por la minería de Tocopilla, y por otras, y también queda fuera la pequeña minería, o minería propiamente chilena, que está formada por pirquineros y por productores de menor cuantía.

Por consiguiente, la verdad —y hay que ser valiente para decirla— es que, cuando se da representación en el Consejo del Cobre a los empleados y a los obreros, queda forzosamente trunca la representación gremial, porque parece haber consenso en esta Honorable Cámara para estimar que no cabría, dentro de la lógica y de la conveniencia nacional, tener dentro de este organismo directivo la representación de entidades que en todo momento y a menudo, van a estar en incompatibilidad de intereses.

El señor OYARZUN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Suscribo plenamente lo que acaban de manifestar los Honorables Diputados señores Puga y Durán.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Oyarzún.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Reyes.

El señor OYARZUN.— Concuerdo plenamente con lo que han manifestado los Honorables señores Puga y Durán.

La forma en que está concebido el Consejo del Cobre le dará facultad para intervenir en los problemas generales de la minería. Nuestro deber es darle al Consejo una estructura tal, que le permite resolver, no sólo los problemas de la gran minería, sino los de la minería pequeña y mediana.

En su condición de representante de la zona norte, el que habla conoce los problemas regionales y ve con profunda extrañeza que un hombre de la calidad del Honorable señor Puga tiene tan detallado dominio de cuanto atañe a la pequeña minería.

Pero quisiera que también estuviéramos de acuerdo, ya que estamos planteando los problemas de la gran minería, en que debemos abordar conjuntamente los de la minería mediana y pequeña, porque la ocasión es propicia para hacerlo. En consecuencia, debemos, desde luego, considerar las medidas de protección a la industria del cobre totalmente chilena, como decía el Honorable señor Puga, que está representada por la mediana minería, en su mayor parte, y por la pequeña minería, en su totalidad.

Por ésto, creo que no ha estado de más lo que se há expresado con relación a este problema en esta Sala, y, en consecuencia, debemos abordar y discutir, en esta ocasión, las medidas necesarias para la defensa, protección y desarrollo de la pequeña y de la mediana minería.

Muchas gracias.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OYARZUN.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, yo creo que, en realidad, en el análisis de este tema, hemos caído en su discusión particular.

Quiero señalar que, al existir ante el Consejo del Cobre un representante de la Caja de Crédito Minero, que es el organismo encargado de atender las necesidades de la mediana y pequeña minería, habrá, por lo menos, una voz suficientemente autorizada para expresar el criterio de esos sectores de la producción.

Por el número segundo del artículo octavo, se autoriza al Consejo del Cobre para verificar todas las operaciones, costos y demás, que realicen las compañías, tanto en Chile como en el extranjero.

Esta atribución es, sin duda, una de las de mayor importancia que contiene el proyecto. El desconocimiento del problema del cobre, señor Presidente, es uno de los factores que más ha perjudicado nuestros intereses.

En la actualidad, las operaciones de fiscalización deben ser realizadas por la Dirección General de Impuestos Internos. Pero se sabe que esta repartición sólo se atiene a los informes que le proporcionan las propias compañías, debido a que no tiene el personal capacitado para ejercitar esta fiscalización y efectuar todo el control que el número segundo del artículo octavo pone en manos del Consejo del Cobre.

El número tercero de este mismo artículo faculta al Consejo para llevar el movimiento estadístico de la industria y el comercio del cobre.

El número cuarto se refiere a que el Consejo debe proporcionar a la Dirección General de Impuestos Internos todos los antece-

dentes que obtenga para que las empresas mineras que contrata den cumplimiento a las leyes tributarias que les afectan.

El número quinto está destinado a promover, dirigir y practicar directamente los estudios relacionados con la existencia, reservas, exploración, cubicación, explotación, producción, elaboración, transporte y venta del cobre en Chile; adoptar las resoluciones procedentes, y proponer al Gobierno la política que deba seguirse en estas materias cuando no corresponda al propio Consejo aplicarlas.

Evidentemente, el punto quinto tiene un alcance más amplio que el de mera relación del Consejo con la gran minería.

En cuanto al punto sexto, hay que observar que hasta ahora no hay suficiente información para que el Gobierno pueda adoptar, con oportunidad, las medidas necesarias para defender el interés nacional en las diversas alteraciones del mercado mundial, frente a los truts y otros procedimientos comerciales, como frente a las trabas que intentan poner otros Gobiernos para evitar la burla que muchas veces se hace a los intereses chilenos, ya que las propias empresas productoras son igualmente elaboradoras y reexportadoras en Estados Unidos del cobre producido en Chile.

Si se dispusiera de la suficiente información sobre el problema internacional de los mercados del cobre, sin duda que el Supremo Gobierno tendría mejores argumentos y herramientas para actuar en medio de este comercio.

El punto sexto, a que me estoy refiriendo, dice:

"Efectuar iguales estudios con respecto a la industria del cobre en el extranjero y también respecto de sus condiciones de fletes, consumos y precios, para lo cual organizará, directamente o en colaboración con entidades que operen en el exterior y con la representación diplomática y consular de Chile, la investigación de los mercados mundiales y llevará la estadística de la producción, manufactura y comercio del cobre en el exterior. Deberá proponer al Supremo Gobierno las medidas que aconsejen sus conclusiones y asesorar en el estudio de convenios de compensación o tratados internacionales".

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Relacionando este número sexto con el artículo tercero, quería hacer una pregunta a Su Señoría.

Dice el artículo tercero en su inciso segundo:

"El precio pagado a la gran minería será, en todo caso, equivalente al precio en que ésta venda la cuota de libre exportación a que se refiere el artículo primero, y el precio de venta por el Fisco será el precio del mercado mundial".

Mi pregunta es la siguiente: si mañana el precio en que se venda la cuota de libre exportación sube sobre el precio actual de 27 1|2 centavos la libra —sube, digamos, a 40 centavos la libra—, ¿qué tratamiento tendrá esta diferencia, de acuerdo con el actual proyecto de ley? ¿A quién va a pertenecer esta diferencia?

Esta situación producirá de inmediato una disminución de la participación del Fisco, de acuerdo con las cláusulas del convenio. Si las utilidades del Fisco en este caso serán muy inferiores a las que ahora se consultan, ¿qué tratamiento se va a dar a la diferencia que se produzca?

El señor REYES VICUÑA.— La pregunta de Su Señoría se refiere a si el precio del cobre en el mercado de Estados Unidos sube de 27,5, digamos, a 40 centavos...

El señor ENRIQUEZ.— Si me permite Su Señoría.

Debo recordarle que hay 3 centavos que actualmente, en virtud del Convenio, son de exclusivo beneficio del Fisco chileno.

El señor REYES VICUÑA.— ¡Exactamente!

El señor ENRIQUEZ.— Pero si el precio sube a 40 centavos...

El señor REYES VICUÑA.— Yo entiendo que...

El señor ENRIQUEZ.— ... los 12 centavos y medio de diferencia, Honorable colega, ¿qué tratamiento tendrán?

Según el proyecto de ley, ¿pertenecen al Gobierno de Chile o se les aplica el régimen que existía hasta antes del Convenio?

El señor REYES VICUÑA.— Entiendo que se le aplica el régimen que existía hasta antes del Convenio, o sea, que el Fisco sólo puede percibir en este caso los 3 centavos de diferencia que le da el Convenio entre los 24 y los 27,5. Del exceso, sólo le pertenecería un 50 por ciento. Por lo menos, no hay aquí ninguna disposición que incluya una posibilidad de mayor beneficio fiscal en una mayor diferencia de precios en el mercado, llamémoslo oficial o norteamericano. Sin embargo, si como consecuencia de la situación hipotética planteada por el señor Enríquez se produjera en beneficio de Chile un 50 por ciento de un mayor precio de 12 centavos, o sea, 6 centavos por libra, que aplicado al 80 por ciento de la producción significarían a Chile utilidades de 132 dólares por tonelada, o sea, 40.000.000 de dólares, más o menos.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Y no le parece a Su Señoría de que éste es un vacío o una omisión lamentable del proyecto?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES VICUÑA.— Ese aspecto no está contemplado en el proyecto de ley que estamos discutiendo. Esa es la realidad, Honorable Cámara; y no se ha abordado porque, como lo señalé en un principio, el establecimiento de una política integral del cobre no es precisamente la materia de este proyecto de ley.

El señor ENRIQUEZ.— Si me permite Su Señoría...

El señor REYES VICUÑA.— Con todo agrado.

El señor ENRIQUEZ.— Ahí es donde ha estado mi discrepancia fundamental de opinión con algunos Honorables colegas.

Se ha partido de la base de que se está legislando sobre la cuota del 20 por ciento de libre disposición y no se ha querido abordar el problema del cobre en forma integral.

Se ha redactado un proyecto sumamente alambicado, que se va a prestar para una serie de interpretaciones y de abusos, ya que en un caso tan claro como el que le he puesto a Su Señoría, tuvo que contestar que no está enfocado ni contemplado en el proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor ENRIQUEZ.— Sí, señor Presidente

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor REYES VICUÑA.— La observación que formuló el Honorable señor Enríquez fué abordada en términos generales, pero no en la forma concreta en que recién lo señaló. En la Comisión se estimó que si bien era necesario considerar toda una política del cobre, había urgencia también en legislar sobre las ideas propuestas en este proyecto, ya que se están produciendo actualmente estas diferencias de precio que han permitido grandes utilidades a algunos particulares, porque no hay un mecanismo legal suficientemente adecuado para regular su percepción por el Estado.

A su vez, en las disposiciones de este proyecto de ley, la primera que he señalado como la más importante, sin duda, es la que se refiere a la facultad que se otorga al Presidente de la República para comprar la totalidad del cobre a las empresas productoras de la gran minería, si así lo estima conveniente, y para operar con este cobre en el mercado mundial con amplia libertad.

Por el momento, es efectivo que este 20 por ciento fué libremente convenido por el Gobierno de Chile; pero si el día de mañana, sobre todo en virtud de esta ley, el Gobierno cree conveniente ampliar la cuota que puede reservarse para comerciar en el mercado mundial, puede hacerlo con arreglo a las facultades que aquí se le conceden. Deseo acentuar esto, porque tampoco es posible disminuir el alcance de este proyecto de ley, que, como he dicho, sin ser de carácter integral, contiene, sin embargo, disposiciones que le permitirán al Gobierno de Chile actuar en forma mucho más efectiva que hasta hoy en el comercio mundial del cobre...

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Esa facultad del Gobierno de Chile para comprar, a que Su Señoría se refiere, ¿va aparejada con una obligación de las compañías para vender?

El señor REYES VICUÑA.— Naturalmente...

El señor TAGLE VALDES.— ¿Está expresamente dicho eso en el proyecto? No he encontrado la disposición pertinente.

El señor REYES VICUÑA.— Tal vez, dentro del texto del proyecto no aparece la disposición que busca Su Señoría, y posiblemente sea indispensable incluirla.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Por el N.o 8 de las atribuciones que se conceden al Consejo del Cobre, se le autoriza para que pueda contratar el personal necesario para el desarrollo de sus funciones.

El N.o 9 dice que este Consejo debe presentar al Supremo Gobierno y a la Cámara de Diputados un informe de sus operaciones y del mercado del cobre en Chile y en el exterior.

El N.o 10 señala que debe fijar los requisitos y las condiciones que deban cumplir las compañías manufactureras nacionales que deseen exportar sus productos al exterior. En todo caso, agrega, los productos de estas compañías elaboradoras deberán cumplir con las normas tecnológicas y con los ensayos practicados en los laboratorios de la Universidad de Chile, con el objeto de que la producción que nuestro país coloque en el mercado internacional cumpla efectivamente con todos los requisitos para su uso. De esta manera se quiere evitar también que, al amparo de una situación de escasez, se exporten productos elaborados que no puedan después usarse como tales y deban convertirse nuevamente en materia prima para ser destinada a otros fines.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Podría hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Mi pregunta dice relación con lo establecido en el número 10 del artículo 8.o, y le ruego a Su Señoría que la conteste, siempre que sea incidente en la materia que está abordando.

¿Existe actualmente alguna disposición análoga a ésta o es la primera vez que en un precepto legal o reglamentario se establece semejante obligación? Y, el sistema en vigencia ¿ha demostrado ser o no conveniente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— En la actualidad no existe ninguna norma sobre el particular, y en la Comisión se suministraron informaciones que demuestran que el comercio que se ha hecho con el producto elaborado o semielaborado se ha prestado a abusos. Se señalaron algunos casos que revelan que, aprovechándose de estas diferencias de precio excepcionales, se colocaban en el mercado productos que no cumplían con ninguno de los requisitos que deben tener tales productos.

El señor TAGLE VALDES.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor REYES VICUÑA.— El artículo 9.o establece que a través del Ministerio de Economía y Comercio se establecerán las relaciones entre el Supremo Gobierno y este Consejo.

El artículo 10.o dispone que la remuneración del Presidente del Consejo no será mayor que la del Gerente del Banco Central de Chile, y que los consejeros tendrán una remuneración que anualmente se fijará por decreto del Ministerio de Economía y Comercio. También se establece que ese Ministerio deberá enviar anualmente a esta Honorable Cámara una copia completa de la planta del Consejo del cobre, con una nónima de sus empleados y de sus correspondientes remuneraciones, con el fin de que esta Honorable Corporación pueda fiscalizar y apreciar el desarrollo que vaya adquiriendo esta entidad.

El artículo 11.o determina que el Consejo del Cobre deberá someter a la aprobación del Presidente de la República su presupuesto administrativo y que la Contraloría General de la República fiscalizará los ingresos y egresos de ese organismo.

Sobre las funciones propiamente comerciales que la presente ley señala a este Consejo del Cobre, se entiende que deberán ser ejecutadas en la forma adecuada para esta clase de negocios, que requieren de flexibilidad y rapidez para actuar dentro del mercado, lo que implica disponer de las mayores facilidades para tales funciones.

Se establece también que los saldos del presupuesto administrativo de un año, servirán para financiar el presupuesto del año siguiente.

En el número 8.o de las atribuciones del Consejo hay algo relacionado con el artículo 11, o sea, con la planta del personal, que es importante hacer notar. Desde luego, se establece que el personal del Consejo del Cobre tendrá el carácter de empleado particular. En seguida, en lo que se refiere a sanciones y responsabilidades, se les aplicará las disposiciones de los Títulos 4.o y 5.o, del Libro II, del Código Penal, que se refieren a las responsabilidades que tienen los funcionarios de la Administración Pública.

Entre las disposiciones de orden general, se señala que el Consejo del Cobre podrá aplicar multas hasta de 500 mil pesos a las compañías que se nieguen a dar los informes pertinentes a los funcionarios enviados por el Consejo a hacer investigaciones sobre sus negocios.

En el artículo 13, se dice que las diferencias producidas y acumuladas en la Caja Autónoma de Amortización y las entradas que produzca la presente ley, ingresarán a rentas generales de la nación, pero tendrán un destino específico, en forma que se reserve el 15 por ciento de estas entradas para ser invertido en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, que son las productoras de este mineral.

En seguida, se contempla un cinco por ciento para terminar la construcción de la Fundición "Paipote", tan esencial para el desarrollo de la pequeña minería.

Finalmente, por la letra c) de este artículo se dispone que del ochenta por ciento restante de estas entradas, los primeros mil millones de pesos se destinarán anualmente a la terminación del camino pavimentado longitudinal desde Talca hasta el extremo sur y el resto a la construcción, por la Caja de la Habitación, de poblaciones populares.

El rendimiento de esta ley por distribuir en la forma que se propone es de difícil precisión. Si nos atenemos a que en la actualidad se dispone del 20 o|o de la producción para comerciarla en el mercado mundial y si se estima en 400 mil toneladas la producción anual de cobre, habrá 80 mil toneladas que podrán venderse a un precio de más o menos 1.200 dólares cada una, lo que representaría 96 millones de dólares aproximadamente, de los que habría que restar el costo de más o menos 600 dólares por tonelada, dejando libre una suma de 48 millones de dólares. Sin embargo, la industria nacional tendrá que abastecerse con cargo a estas 80 mil toneladas, tanto para el consumo interno, aproximadamente 8 mil toneladas, como para la exportación elaborada con un tonelaje imprecisable. Esto hace disminuir el cálculo anterior en cuatro millones ochocientos mil dólares por el consumo interno, ya que se le entrega la materia prima al costo, y en otra cantidad indeterminada, por lo que respecta a la materia prima con precios afectos a descuentos, para los productos manufacturados de exportación.

El total, pues, de 48 millones de dólares probablemente tenga una reducción de unos diez millones de dólares, lo que permitiría contar con unos 38 a 40 millones de dólares por el concepto indicado. Estos dólares pueden ser liquidados a distintos tipos de cambio. Si consideramos la situación del presente año, han debido emplearse en su mayoría para efectuar importaciones de productos esenciales al tipo de 31 pesos.

Al suponer el caso más pesimista en que todos estos dólares se liquidaran a 31 pesos, el rendimiento sería de 1.200 millones de pesos, pero, como es natural, no parece razonable aceptar esta suposición de una venta de cambios a este único tipo, sino a un promedio mayor que, dentro de la Comisión, se estimó podría rendir no menos de dos mil millones de pesos.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una pregunta, señor Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Yo entiendo que ya hay dos leyes, la N.o 10,003 y otra anterior, que ya dispusieron de este quince por ciento para las cuatro provincias productoras de cobre...

El señor REYES VICUÑA.— Exactamente.

El señor PUGA VEGA.— ...y aquí estamos repitiendo por tercera vez esto mismo.

En segundo lugar, me llama la atención, pues no estaba en la Comisión cuando se discutió esto, que se ha dispuesto del ciento por ciento de estas rentas en circunstancias que desde el mes de agosto estamos financiando todos los proyectos de gastos que han pasado por esta Honorable Cámara, precisamente con estas rentas.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor REYES VICUÑA. — En realidad, lo que se refiere al quince por ciento, está ya establecido en otras leyes. Sin embargo, se creyó conveniente colocarlo con prioridad en esta disposición ya que por medio de este proyecto se está legislando sobre la manera de percibir e invertir estos fondos. También, señor Presidente, se podría hacer referencia a las leyes anteriormente despachadas, a la N.o 10.003, por ejemplo.

Respecto del cinco por ciento para terminar la construcción de la Fundición "Paipote", éste aparecía en el proyecto del Honorable Senado y la Comisión de Hacienda lo ha conservado. Con anterioridad no había disposición legal en favor de Paipote.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo agrado.

El señor TAGLE VALDES.— Me parece que una vez finalizada la construccion de la Fundición "Paipote" habría que indicar algún destino a este cinco por ciento; de otra manera, continuaría percibiéndose sin indicarse a qué se va a dedicar.

El señor REYES VICUÑA.— Con seguridad convendría hacerlo así.

Con respecto a la otra situación anotada por el Honorable señor Puga Vega, de que en realidad se han estado dictando leyes con cargo al producto de este ochenta por ciento, evidentemente es así. Más aún, entiende el Diputado que habla, y así se expresó en la Comisión que para el próximo año, también se han propuesto estos ingresos para financiar el Presupuesto de Gastos de la nación.

Por lo que respecta a este año, prácticamente no tendrá importancia esto, ya que estamos al fin de él. En cuanto al próximo año, evidentemente que éste es un asunto que debemos considerar con la mayor atención, ya que el propio señor Ministro de Hacienda ha hecho presente que tendrá que recurrir a otros financiamientos, si se elimina éste del mayor ingreso del cobre.

El señor LARRAIN VIAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Cómo no.

El señor LARRAIN VIAL.— Puedo ampliar la información del Honorable Diputado Informante, en el sentido de que en la Comisión se expresó que este destino iba a ser para el año próximo. En realidad, todos los miembros de la Comisión reconocieron que este año estaban totalmente consumidos los ingresos que se iban a obtener por este capítulo. En la Comisión se hizo especial hincapié en dejar establecida esta disposición, que fué, en realidad el fruto de una transacción o de un acuerdo de todos los miembros de la Comisión de Hacienda. El espíritu de todos nosotros fué el que esta inversión se hiciera a partir del año próximo, y se destinó este porcentaje del 80 por ciento, porque hubo especial interés de parte de algunos miembros de la Comisión en que a estos fondos, que son recursos extraordinarios, se les diera también una inversión extraordinaria. Así se destina parte de ellos, equivalente más o menos al 40 por ciento, a la pavimentación del camino al sur, y el resto, que se calculó en otro 40 por ciento, a la construcción de habitaciones populares.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Es efectivo lo que ha afirmado el Honorable señor Larraín, porque el ánimo de la Comisión fué que, en lo posible, estas rentas extraordinarias no fueran destinadas al pago de compromisos fiscales ordinarios, sino a la realización de obras que, indiscutiblemente, representarán un beneficio muy significativo para el país.

En cuanto a la disposición de que, después de pagados los mil millones de pesos, el saldo deberá destinarse a la Caja de la Habitación para solucionar el problema de la habitación popular, creo que está de más señalar la importancia que esta inversión tendrá, aun cuando algunos puedan apreciar que esta inversión en habitaciones no es, precisamente, la más adecuada para incrementar la riqueza nacional.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Dice Su Señoría que no estima conveniente que se mantengan casas sanas...?

El señor REYES VICUÑA.— Yo ruego a Sus Señorías que no interpreten estas ideas como mías.

El señor PUGA VEGA. — Esa es la más fructífera de todas las inversiones.

El señor REYES VICUÑA.— Yo concuerdo con Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— La ley que creó la Caja de la Habitación Popular establece distintos sistemas para invertir sus recursos, tanto para huertos obreros, tanto para mejoreros o para habitaciones populares.

Considero que sería conveniente dejar claramente establecido en este artículo que estos fondos serán para construir casas y no para las otras finalidades que tiene la Caja de la Habitación.

Me parece, Honorable colega, que sería muy importante dejarlo establecido, pues de otra manera esto puede prestarse a distintas interpretaciones.

Estimo que el objetivo de la ley es construir casas y no ir en ayuda de mejoreros y de las otras finalidades que dicha Caja tiene o que leyes posteriores han establecido.

El señor REYES VICUÑA.— Me parece muy interesante la idea del Honorable señor Campos y estimo que en la discusión particular podría considerarse la indicación correspondiente.

El artículo 14 dice que los gastos de esta ley se cargarán a las entradas que produzca su aplicación.

Entre los artículos transitorios se establece que el Consejo del Cobre, mientras no tenga una organización adecuada para cumplir con todos sus fines, recurrirá al Departamento de Minas y Petróleo, a la Dirección General de Impuestos Internos o a la Caja de Crédito Minero.

En verdad, todas estas instituciones tienen hoy día facultades en algunos aspectos a que se refiere este proyecto de ley y, naturalmente, el Consejo del Cobre necesitará de ellas para ejercer debidamente sus funciones...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado, para aclarar el concepto?...

Me parece que tanto en el proyecto de la Comisión como en el contraproyecto de la representación liberal, en que se creaba un Consejo del Cobre, muy reducido, pero, al mismo tiempo, muy eficaz, dependiente del Presidente de la República, prácticamente autónomo, se iba a velar para que todas las funciones administrativas, de investigación, de estadística, determinación de impuestos, etcétera, de los servicios que actualmente desempeña la Superintendencia de Salitre y Yodo, figuraran como un cuerpo asesor de este Consejo del Cobre.

Yo he entendido, por lo que ha expresado Su Señoría, y porque no hay ninguna disposición del proyecto que lo diga concretamente, que el Consejo del Cobre va a formar las listas de su personal, sus remuneraciones, etcétera, y de que esto no va a ser objeto de un proyecto sobre el cual deba pronunciarse esta Cámara, sino que ésta le prestará únicamente su confirmación.

¿He interpretado correctamente a Su Señoría?

Muchas gracias.

El señor REYES VICUÑA.— En verdad, señor Presidente, el ánimo con que la Comisión despachó esta materia, como lo dice textualmente la disposición del proyecto, fué que el Consejo del Cobre tuviera facultad para determinar el personal que necesite...

El señor PUGA VEGA.— Para remunerar y determinar el personal; lo que no deja de ser importante, si se considera que tendrá muchísimo personal.

El señor REYES VICUÑA.— No creo que se llegue a ese extremo, pero existe esa facultad.

Se faculta al Consejo del Cobre para que opere con ayuda de algunos organismos estatales o semiestatales. Así en el artículo 2.o transitorio se señala especialmente a la Superintencia de Salitre y Yodo, para ejercer la fiscalización de todas las operaciones del cobre de la gran minería, incluso de su comercio internacional.

En relación con el artículo 3.o transitorio, se estimaba en un comienzo que era conveniente ampliar la planta del personal de Superintendencia de Salitre y Yodo, pero por una indicación de iniciativa del Ejecutivo, a la cual se ciñó la Comisión por disposición constitucional, se acordó crear algun[...] gos en el Departamento de Minas y [...] leo. Sobre el particular, este Depar[...] tiene capacidad similar a la que [...] tiene la Superintendencia de Salitre [...] y al contar con el personal adecu[...] drá afrontar las responsabilidades [...] importantes, que el Consejo del Cob[...] cería por su intermedio.

Los cargos que aquí se especifican, [...] cio del servicio y del Ministerio de Ec[...] suficientes para cumplir las nuevas [...] ciones que se le encomiendan. Hubo [...] de la Comisión la idea de que esta mi[...] calización podía haber sido desem[...] con mayor eficacia, por la Superinte[...] del Salitre y Yodo. Sin embargo, como [...] cho, dado que la iniciativa del Ejecu[...] para ampliar el Departamento de [...] Petróleo, se optó por proponer la am[...] de este servicio.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me [...] una interrupción, Honorable Diputado[...]

El señor SANTANDREU (President[...] dental).— Con la venia de Su Señor[...] de usar de la palabra el Honorable se[...] rrain.

El señor LARRAIN VIAL.— Quiero [...] notar a la Honorable Cámara el con[...] tido que significa este proyecto tal c[...] sido despachado por la Comisión de H[...] En efecto, el artículo segundo transit[...] comienda las funciones estipuladas en [...] meros segundo, tercero y cuarto del [...] 8.o, a la Superintendencia del Salitre y [...] es decir, en otras palabras, este Conse[...] delegar la facultad de investigar, de [...] estudios, etcétera, en la Superintenden[...] Salitre y Yodo. Y en el artículo siguie[...] vez de darle herramientas a este org[...] en el cual el Consejo ha delegado s[...] ciones, entrega una mayor planta a o[...] ganismo enteramente distinto. No le [...] guna herramienta ni medios a la Supe[...] dencia de Salitre y Yodo y, en cambio [...] da al Departamento de Minas y Petról[...] nada va a tener que ver, según el p[...] en estas operaciones.

Esto, señor Presidente, es un contra[...] absolutamente absurdo, por eso creo qu[...] quiera que sea el criterio que, en def[...] tome la Honorable Cámara, habrá de [...] ficar esta disposición, porque, o bien [...] trega estas funciones al Departame[...] Minas y Petróleo, en cuyo caso le debe [...] herramientas necesarias, o bien toma [...] criterio, que es el que defiende la Co[...] es decir, y en esto estoy, de acuerdo con [...] norable señor Puga Vega, que sea la [...] intendencia del Salitre y Yodo la que [...] peñe estas funciones.

Todavía más, es interesante agreg[...] el propio señor Superintendente del S[...] Yodo nos dijo que esa institución, con [...] tual organización, con sus actuales i[...] ros, contadores y demás empleados de [...] podía perfectamente desarrollar est[...] ciones, pues debido a paralizaciones p[...] de algunas oficinas, de las 23 que po[...] pervigilar, sólo 18 estaban trabajando [...]

A pesar de que la Comisión pudo con[...] estos antecedentes, o sea, que estas fu[...] podrían ser atendidas con mucho may[...] ciencia por la Superintendencia de S[...] Yodo, a la que no había necesidad de [...] de ningún nuevo funcionario, porque [...] taba con su planta actual, la mayoría [...] Comisión de Hacienda optó por entreg[...] tas funciones a un nuevo organismo q[...] gún nos dijo el Jefe de él, actualmen[...] totalmente desorganizado y que con e[...] sonal de que ahora dispone ni siquiera [...] desempeñar medianamente las funcion[...] se le han encomendado. No compren[...] mo a un organismo que ni siquiera [...] capaz de desarrollar sus funciones espe[...] se le pueda encargar que desempeñe [...] funciones totalmente al margen de a[...] a las que actualmente está obligado.

El señor OYARZUN.— ¡Me permite [...] rable Diputado!

El señor SANTANDREU. (Presidente [...] dental).— ¿Solicita una interrupción [...] rable señor Oyarzún?

El señor OYARZUN.— Sí, señor Presi[...]

El señor REYES VICUÑA.— Preferir[...] ferirme primeramente a lo que acaba [...] ñalar el Honorable señor Larraín y, en [...] da, concederé una interrupción al Hon[...] señor Oyarzún.

Respecto a la observación del Hon[...] señor Larraín, en verdad hay una cont[...] ción entre los artículos 2.o, y 3.o tra[...] rio. Por el artículo 2.o transitorio, las fu[...] nes fiscalizadoras se señalan, a volunta[...] Consejo, a la Superintendencia de Sal[...] Yodo, y por el 3.o, se amplía la planta [...] Departamento de Minas y Petróleos. [...] sucedió dentro de la Comisión, señor Pres[...] te, porque la iniciativa del Gobierno, c[...] se planteó este problema, era la de [...] nuevos cargos en el Departamento de [...] y Petróleos y no en la Superintendenc[...] Salitre y Yodo; y cuando se promovi[...] discusión, ya se había votado el artículo [...]

Respecto a que la Superintendencia de [...] litre y Yodo con su planta actual...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permit[...] pregunta?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo g[...]

El señor PUGA VEGA.— ¿De quién [...] pende el Departamento de Minas y Pe[...] leos?

El señor REYES VICUÑA.— Del Mi[...] rio de Economía y Comercio.

Respecto a la otra observación de q[...] Superintendencia de Salitre y Yodo co[...] actual planta podía atender también to[...] que se refiere a la fiscalización de la [...] ría del cobre, creo que el Honorable [...] Larraín incurre en su error, porque si[...] se tuvo en cuenta para entregarle estas [...] ciones a la Superintendencia, que su p[...] también debiera ser aumentada en 12 [...] cionarios, idea concordante con la pro[...] ción del Honorable señor Puga.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me pe[...] una interrupción?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo [...] to.

El señor LARRAIN VIAL.— La verda[...] que el contraproyecto del Honorable [...] señor Puga establecía una nueva pla[...] 12 empleados para la Superintendenc[...] ro también es cierto que en el seno d[...] Comisión, el Superintendente nos ex[...] personalmente que el organismo a su [...] podría perfectamente bien atender toda[...] funciones que se le entregan en virtud [...] este proyecto, con su actual personal, [...] todo caso, con un máximo de dos nu[...] empleados.

Además, quisiera hacer notar otra [...]

El señor Diputado Informante no [...] con toda razón, que cuando se aprobó [...] la Comisión el artículo segundo trans[...] que entregaba estas funciones a la Su[...] intendencia de Salitre y Yodo, se creyó [...]

los señores Diputados de la mayoría, que es la entrega de funciones iba a permitir aumentar la planta de empleados de este organismo. Tanto es así, señor Presidente, que en el seno de la Comisión se aprobó, por mayoría de votos, dotar de una planta especial a la Superintendencia de Salitre y Yodo. Posteriormente, sin embargo, los Diputados de la mayoría se dieron cuenta de que constitucionalmente no les sería posible aumentar la planta de la Superintendencia, porque no había iniciativa del Ejecutivo para esto, como lo exige nuestra Constitución Política. Pues bien, cuando se dieron cuenta de esto y de que no podrían satisfacer los anhelos que tenían, en el sentido de dotar, en todo caso, de mayor personal a cualquier organización del Estado, los miembros de la mayoría cambiaron de criterio y se dijeron: "Si no podemos darle más personal a la Superintendencia de Salitre y Yodo, quitémosle las funciones que se habían asignado a este organismo y démoselas a otro organismo al cual podamos dotarlo de mayor personal".

De ahí que naciera la idea de entregar estas funciones al Departamento de Minas y Petróleo del Ministerio de Economía y Comercio, en el cual tenían facultad de aumentar la planta de empleados.

Este es el contrasentido que veo, señor Presidente, y que quiero hacer notar. Parece que la única idea que inspiró a la mayoría gobernativa de la Comisión de Hacienda fué la de entregar las funciones a cualquier organismo, sin importar cuál fuera, sin entrar a calificar si era o no capaz de desempeñarlas, si tenía o no tenía los medios necesarios, ni si tenía o no la competencia y la experiencia suficientes.

Solamente se quiso entregar las funciones en referencia a un organismo en el cual ellos pudieran tener constitucionalmente la facultad de aumentar en forma considerable la planta.

De ahí viene, señor Presidente, este contrasentido que he querido hacer notar.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado el Honorable señor Larraín?

El señor LARRAIN VIAL.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA. — Creo, señor Presidente, que lo expresado por el Honorable señor Larraín no refleja en absoluto el espíritu que hubo dentro de la Comisión para aprobar esta idea.

Por lo demás, resulta bastante subalterno como propósito el tener la expectativa de designar a 17 funcionarios, como son los que se proponen en calidad de aumento de planta para el Departamento de Minas y Petróleo. No es posible creer que esto haya sido el motivo determinante en el criterio que tuvo la Comisión.

El señor LARRAIN VIAL.— Si no fué ése el motivo determinante, quisiera que el señor Diputado nos diera una explicación sobre la verdadera razón de este contrasentido absurdo que existe entre los artículos 2.o y 3.o transitorio. En el artículo 2.o transitorio se encomienda esta labor a la Superintendencia de Salitre y Yodo, y en el artículo 3.o se dota de personal, para el desempeño de estas mismas funciones, a otro organismo que no tiene nada que ver con la Superintendencia de Salitre y Yodo.

En suma, deseo oír una explicación al respecto.

El señor REYES VICUÑA.— Entiendo que el Honorable señor Larraín estaba presente en la Comisión cuando se explicó por qué se habían redactado en esta forma ambas disposiciones.

Reconozco que esta Honorable Cámara debe corregir la contradicción producida en ellas.

Cuando se determinó que sería la Superintendencia de Salitre y Yodo la encargada de hacer esta fiscalización, se pensó que para el efecto esta institución podría ser dotada de personal suficiente. La Honorable Cámara sabe que para la creación de cargos y servicios, la Constitución exige la iniciativa del Presidente de la República.

Ahora bien, la iniciativa del Ejecutivo tenía por finalidad ampliar la planta del Departamento de Minas y Petróleo, puesto que no se creyó posible que este Departamento podría llevar a cabo las tareas específicamente determinadas en esta ley empleando su planta actual.

Creo que tanto el Departamento de Minas y Petróleo como la Superintendencia de Salitre y Yodo podrían desempeñar esta función fiscalizadora. El Ejecutivo creyó conveniente hacerlo a través del Departamento de Minas y Petróleo, tal vez porque éste es un organismo de tipo más estatal.

El señor MARTONES.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— Quiero formular indicación para que al término del informe del Honorable señor Reyes Vicuña, se levante la sesión y el debate se continúe en la que celebraremos en la tarde.

Este proyecto es de trascendental importancia, y merece la atención de un mayor número de señores parlamentarios. Por otra parte, por oír al señor Diputado Informante, no hemos tenido tiempo de imponernos de este voluminoso informe, y hay que darse tiempo para ello.

Por otra parte, señor Presidente, hay que disponer de tiempo para redactar las indicaciones que algunos señores Diputados seguramente desearán formular al proyecto.

Si sesionamos hasta las trece horas, para volver de nuevo a las dieciséis, prácticamente no dispondremos de tiempo para abocarnos al estudio del informe. De modo que, terminando el señor Diputado Informante, cuya exposición veo que ya toca su fin, podría acordarse levantar esta sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si me permite, Honorable Diputado...

El señor Secretario me indica que este acuerdo tendría que ser adoptado por la unanimidad de la Sala y, en segundo lugar, que los tiempos están justamente distribuidos conforme a los anteriores acuerdos adoptados por la Honorable Cámara.

El señor MARTONES.— ¡Alcanzamos, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En fin, yo sólo me permito hacer presente estas circunstancias, a fin de que la Honorable Cámara resuelva lo que estime más conveniente.

El señor MARTONES.— Creo que habría acuerdo para levantar esta sesión, señor Presidente. Contamos de toda la tarde, la noche de hoy y de todo el día de mañana para discutir esta materia.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Es razonable la petición del Honorable Dipu-

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor REYES VICUÑA.— Respecto de este artículo 3.o transitorio debo hacer presente a la Honorable Cámara que se ha introducido una modificación al texto original del Ejecutivo, porque se acordó en la Comisión que estos cargos fueran a contrata, con el propósito de que no formaran parte de la planta permanente, dada la transitoriedad de sus funciones delegadas.

Existe el propósito de organizar, alrededor del Consejo del Cobre, la oficina correspondiente. Procediendo en esta forma, esos empleados podrán ser trasladados a este servicio cuando él adquiera la plenitud de sus funciones.

Señor Presidente, yo termino mi informe dando excusas a la Honorable Cámara por la premura con que he debido hacer este informe. Hubiera deseado prepararlo con más tiempo, ya que, sin duda alguna, éste es uno de los problemas de mayor trascendencia que se pueden tratar en esta Corporación.

Al mismo tiempo, vuelvo a recalcar la importancia que existe en que el texto que apruebe esta Honorable Cámara sea lo más perfecto posible, a fin de que el Honorable Senado pueda pronunciarse favorablemente sobre él y acogerlo en su integridad; porque, de lo contrario, será extraordinariamente difícil complementar las disposiciones contenidas en el proyecto del Honorable Senado con las que se han despachado por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, y que se proponen ahora a la consideración de la Sala.

He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Tagle, para que se agregue al artículo 7.o la siguiente letra:

"h) Un representante de los productores, elegido en la forma que determine el Reglamento."

Del señor Tagle, para que se agregue al artículo 7.o la siguiente letra:

"i) Un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura."

Del señor Olivares, para que en la letra c) del inciso 1.o se agregue lo siguiente:

"Terminada la construcción del camino pavimentado longitudinal de Talca a Puerto Montt, se seguirá con la pavimentación del camino longitudinal norte, hasta su terminación."

Del señor Olivares, para que se agregue en la letra a) la provincia de Coquimbo.

Del señor Tagle pera que se agregue a la letra c) del artículo 12 la siguiente frase:

"Se excluirán estos fondos de toda otra finalidad que no sea la construcción de habitaciones."

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, he oído con atención la proposición formulada por el Honorable señor Martones hace unos instantes; y debo manifestar que, si hubiera número en la Sala y se contara con la unanimidad de la Honorable Corporación, yo pediría también que se suspendiera en estos momentos la sesión y se continuara tratando este proyecto en la ordinaria de esta tarde...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— Se puede llamar a los señores Diputados, Honorable Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Es muy razonable la petición del Honorable señor Martones.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —No lo dudo, Honorable Diputado, pero no hay número en la Sala en este momento para adoptar tal acuerdo.

En este momento se me informa que ya hay número.

El Honorable señor Martones ha pedido que se suspenda la sesión para continuar la discusión de este proyecto en la tarde.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El señor Secretario me informa que el tiempo de que se dispone para el debate de esta materia está ajustado a los acuerdos tomados por la Honorable Cámara en sesión anterior...

El señor MARTONES.— No, Honorable Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ...de suerte que no se puede hacer otra cosa que continuar con la discusión del proyecto.

El señor MARTONES.— ¡Se puede celebrar otra sesión!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— ¿Me permite, señor Presidente?

En realidad, no se puede saber de antemano, en forma matemática, si realmente los Comités ocuparán las dos horas que se les ha asignado a cada uno, o si el Comité Independiente va a ocupar, por su parte, íntegramente las tres horas y media que se le han acordado.

Además, con el objeto de votar este proyecto mañana, puede acordarse prorrogar cualquiera de las otras sesiones que celebrará esta Honorable Corporación. Lo evidente es que resulta imperativo imponerse previamente de este informe, tanto para referirse a él con conocimiento de causa, como para presentar las indicaciones que correspondan.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental.— Se podría suspender esta sesión y los Comités podrían acordar de inmediato la celebración de otra.

El señor PUGA VEGA.— No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Puede continuar el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, es indudable que todo lo que se relaciona con la industria del cobre debe merecer nuestra especial preocupación. De aquí el interés que siempre reviste un debate sobre la situación de este valioso metal, cualquiera que sea el aspecto que se discuta, referente a él. Esa preocupación deriva, como es lógico, de la importancia que tiene esta industria para el país, del volumen de su producción, de lo que significa para nuestro presupuesto de divisas y para el equilibrio de nuestra balanza de pagos. También tiene primordial interés desde el punto de vista del trabajo que suministra a una parte considerable de nuestros conciudadanos.

Es necesario agregar que todo estudio que se haga respecto de la industria del cobre, por muy somero que sea, está llamado a acentuar nuestra preocupación por ella y por los problemas que de ella se derivan, los cuales adquieren caracteres inquietantes.

Siempre resultará somero cualquier estudio que se haga sobre esa industria, aunque se emplee en él un tiempo que puede parecer excesivo, porque son muchos y variados los aspectos que hay que enfocar y enormes las raigambres y proyecciones de toda naturaleza que ella tiene, tanto en el orden interno como en el internacional.

En realidad, como ocurre en el presente caso, no basta que al análisis de este problema, hayan podido dedicarse 20 o 30 días; que hayan concurrido a su estudio diversos organismos. Siempre habrá en el país una creciente preocupación por estudiar todo lo que se relaciona con el problema del cobre.

Luego, por lo que respecta a las condiciones jurídicas de esta industria, de tal estudio surge la apreciación de que para ella se ha consultado, invariable y normalmente, una situación de excepción.

Es probable que antes del año 1932 una excepción de esta naturaleza no tuviera trascendencia, ni un significado mayor. Sabemos que, antes de esa fecha, las industrias tenían, dentro de los diversos países, un desarrollo que estaba muy ajustado a las reglas de la economía liberal. Por eso, no cabía hacer, respecto de ellas, especialmente en lo que se refiere a intervención estatal, alguna apreciación que pudiera conducir a aplicar para alguna industria una situación de excepción.

Si se recuerda que en nuestro país la industria del cobre se inició en 1911 con el mineral de "El Teniente"; en 1915, con Chuquicamata, y en 1927, con Potrerillos, la observación que acabo de hacer tiene perfecta aplicación en ella. Pero, por otra parte, si se observa el problema que sobre esta industria ha gravitado desde el año 1932, también tendrá aplicación la situación de excepción que sobre ella se ha establecido.

Sabe sobradamente la Honorable Cámara que en el año mencionado, por efectos de la enorme crisis que afectó al mundo entero, se adoptaron en los distintos países diversas medidas de orden legal o administrativo que podían traducirse más bien en una defensa de nacionalismos y de autarquías.

Cada país quiso disponer de su riqueza para su aprovechamiento interno y para su uso en relación con las exigencias de las exportaciones e importaciones, vale decir, del comercio internacional.

Así como ocurrió en casi todos los países del orbe, también en nuestro país, como consecuencia de aquella crisis, se llegó a la adopción de medidas de esta naturaleza.

De esta manera, como lo recordará la Honorable Cámara, se dictó la ley N.o 5,107, mediante cuyas disposiciones se crearon organismos de control a cuyo cargo se entregó el desarrollo de la política de defensa de la producción nacional, desde el punto de vista de los intercambios internacionales. Como es del conocimiento de la Honorable Corporación, esta ley señaló la obligación fundamental, en lo que se refiere a las exportaciones, de retornar al país, fuere en divisas o instrumentos de cambio o fuere en mercaderías, la totalidad del valor de las exportaciones que se realizaran.

Medidas de esta naturaleza, repito, fueron normales en la política económica de orden internacional en todos los países del orbe y fueron puestas en práctica en nuestro país en virtud de las disposiciones de la ley a que me he referido.

Desgraciadamente, esta misma ley creó para la industria del cobre, —en verdad, también respecto de la del salitre, industria a la fecha definitivamente nacional, y del hierro— una condición de excepción. En efecto, se estableció que este retorno, que en el fondo era un trueque de la producción de nuestra riqueza por la de otra riqueza extranjera necesaria para la vida económica interna de nuestro país, no se realizara en su totalidad sino que sólo abarcara, cuando menos, —porque ésta es la expresión que usa la ley—, el equivalente al costo de producción de la industria en Chile.

Esta situación de excepción, señor Presidente, se mantuvo y fué reglamentada por la ley que luego después fijó las normas conforme a las cuales debería hacerse la regulación de estos costos de producción en Chile. Esta ley es la N.o 5,185, de 30 de junio de 1933. Y por dos expresiones reiteradas de la voluntad soberana, siguió favoreciendo a esta industria la facilidad de no retornar a nuestro país el producto de la creación de su riqueza en nuestro territorio, sino aquel valor de los gastos de producción de esta misma industria.

No será innecesario agregar que un razonamiento precedió a la dictación de aquella disposición y fué el de que, encontrándose a la fecha la industria en una situación inconveniente, desde el punto de vista de sus rendimientos monetarios en el mercado mundial, según la expresión del Ministro de Hacienda de la época, resultaba que la industria del cobre trabajaba a pérdida y el crearle la obligación del retorno de los costos de producción, venía a significar imponerle un gravamen. La verdad, sin embargo, es que otro razonamiento muy elemental tenía que llevar a pensar que era innecesario establecer la obligación de retorno de los costos de producción, por cuanto era inevitable, por la obligación de hacer las inversiones correspondientes, que llegaría a producirse.

Pero no será innecesario hacer presente, señor Presidente, que ya al hablar de la fijación de los costos de producción, según se ha recordado en esta Honorable Cámara y en el debate habido en el Congreso, se hizo una apreciación muy limitada de su monto, por cuanto ni siquiera llegó a aceptarse, que pudieran ser considerados como parte de dichos costos los gastos de fletes y de seguros que importaba el transporte del cobre desde el mineral hasta el mercado norteamericano. El concepto "costos" se limitó, entonces, con una rigidez extraordinaria, a los gastos de producción hechos en el país.

Digo, señor Presidente, que esta situación de excepción se afianzó con la disposición de la ley N.o 5,185, que obligó al Presidente de la República a someterse a determinadas normas para fijar los costos de producción. Sólo circunstancias extraordinarias que creó para Chile la última guerra mundial y los acontecimientos producidos al ponérsele término, llevaron a modificar las disposiciones anteriores a través de la ley 7,160.

Es verdad que esta ley no tiene, en relación con la industria, un espíritu estrictamente tributario, en lo que respecta al interés fiscal y a la reglamentación del retorno de las exportaciones. En ella, mirando las utilidades que ya se habían producido visiblemente, el Estado, siempre con un criterio estrictamente fiscalista, entró a participar en la principal fuente de estas utilidades a través de un impuesto especial, en una condición de excepción respecto de la industria. Se estableció, además, la obligación de las empresas de reservar para la industria nacional las cuotas de productos por ellas elaborados, en el carácter de materia prima, que exigieran las necesidades internas.

Dos pasos se dieron entonces, para superar la situación anteriormente existente: se creó, frente al desarrollo extraordinario de la industria del cobre, un sistema tributario que permitiera al Fisco una mayor participación en las utilidades de las empresas; y se estableció la obligación de las compañías productoras de vincular sus ganancias a nuestra nacionalidad.

Pero es necesario decir, señor Presidente, que aún cuando el mecanismo creado tiene justificación, desde el punto de vista tributario, también constituye un régimen de excepción para esta industria. Desde luego, se limitó al cincuenta por ciento del sobreprecio, sobre la base de lo dispuesto en la Ley N.o 7,160, la participación del Fisco chileno en las utilidades de las empresas productoras. Más aún, se dejó expresamente establecido que, fuera de este cincuenta por ciento, ningún otro impuesto gravaría las utilidades de las compañías cupríferas.

Es necesario recordar también que, según se informó en el seno de la Comisión de Hacienda en sus recientes sesiones, si bien se aceptaba la reserva de cobre para las necesidades de la industria nacional, se convenía, también, en que en ningún caso el metal proveniente de dicha cuota podría exportarse en barras, compromiso que iba un poco más allá de lo dispuesto en la misma ley y que se adoptaba bajo la sugerencia de los gobiernos o de sus entidades representativas.

Las demás disposiciones constituyen una simple reglamentación de esta materia. La ley N.o 8,758, de 12 de febrero de 1947, a su vez, se concretó a reglamentar la forma de percibir el impuesto que había sido establecido por la ley N.o 7,160, percepción a que dió un carácter provisorio, ampliando al mismo tiempo la base del precio que había indicado la propia ley N.o 7,160, De esta manera se determinó la utilidad que podía y debía percibirse en el curso del mismo año en que se estuviera apreciando, lo que modificaba la disposición de nuestra Ley sobre Impuesto a la Renta, que transfiere el pago del impuesto al año siguiente a aquel en que se produjeran las utilidades y cuyo pago debería ser provisorio y hecho de conformidad con la ley a que me refiero.

Después, señor Presidente, encontramos la ley 8,918, de 30 de octubre de 1947, que por una sola vez aplica un impuesto adicional del 20 por ciento, como lo había hecho en relación con otros tributos existentes en el país, sobre el monto que en ese instante tenía este impuesto.

De esto resulta, señor Presidente, y pretendo inferir por mi parte que para esta industria se ha creado dentro de nuestro país una situación siempre de excepción, una situación que no la ha colocado dentro del régimen normal de la vida industrial nacional, desde el punto de vista de la propia fiscalización, de su vida interna financiera y económica y, sobre todo, desde el punto de vista de la reglamentación que estas industrias han requerido de la autoridad soberana del Estado en cuanto a sus exportaciones e importaciones. No ha habido para esta industria, repito, la obligación de acomodarse, de incorporarse al régimen industrial normal.

Con fines primeramente de exclusivo carácter tributario, en alguna otra oportunidad, con algún fin complementario de índole económica, siempre se ha creado para esta industria una situación de excepción que hace pensar en la necesidad, en la conveniencia, de reintegrar en alguna oportunidad a estas industrias al régimen normal de las demás manifestaciones de nuestra vida industrial.

Esto es de extraordinaria importancia, como he tratado de exponerlo al conocimiento de mis Honorables colegas, que, por lo demás, ya están sobradamente saturados de él, como un antecedente de la impresión que se recibe al iniciar cualquier estudio de las condiciones de esta industria.

Tal impresión adquiere todavía caracteres más intensos cuando se piensa en la situación que nuestro país tiene en relación con la industria de que se trata, desde el punto de vista de su fuente de producción. Es indispensable, que, aunque sea repitiendo antecedentes que en la Honorable Cámara ya se han dado, se recuerde cuál es la característica de nuestro país en el orden de su acervo como contribución a la industria del cobre.

Está generalmente aceptado que, en nuestro país, hay reservas de cobre que alcanzan, según un cálculo practicado en 1936, a 28,5 millones de toneladas métricas y, según un cálculo de 1943, a 25,6 millones. Según otra información que el Honorable señor Allende dió en el debate habido sobre este particular en el Honorable Senado, de un total mundial cubicado en 1949, de 111 millones de toneladas, la cuota de nuestro país sería muy cercana al 50 o|o. Esto hace deducir la conclusión incuestionable, aceptada normalmente en todos los estudios que se practican sobre esta materia, que, desde el punto de vista de las reservas mundiales de esta materia prima, Chile ocupa el primer lugar.

Es posible afirmar esto, porque en las cubicaciones (creo que es el término técnico que se usa) practicadas en los años 1936 y 1943, indicaban, para el resto de las existencias en el mundo, 44,3 millones de toneladas, mientras que, como hace poco rato decía, para nuestro país en un caso, se cubicaban 28 y medio millones de toneladas y, en otro, 25,6 millones.

Si de la existencia de las reservas (también repitiendo datos que en la Honorable Cámara se han mencionado con bastante insistencia) pasamos a la contribución de nuestro país, desde el punto de vista de su capacidad de producción, nos encontramos, según antecedentes conocidos, con que la capacidad de producción, en la escala de apreciación que sirve para comparar las distintas zonas cupríferas del mundo, alcanza a una cantidad que corresponde a un segundo lugar.

Así, señor Presidente, ha sido normal aceptar como capacidad de producción de la Chile Exploration Company, en Chuquicamata, (no en los momentos actuales, en que ha sufrido una disminución en la producción de óxidos), la cifra de 230 mil toneladas anuales. Igualmente, se acepta como capacidad de producción de Potrerillos la cifra de 77 mil toneladas y de El Teniente la de 150 mil toneladas. Estas cantidades hacen un total de capacidad de producción anual de nuestro país de 457 mil toneladas.

En 1950, por la razón que indiqué en relación con las instalaciones de Chuquicamata esta producción descendió a 370 mil toneladas, como saben sobradamente mis Honorables colegas; pero, aún en estas circunstancias, esta entidad ocupa el segundo lugar en relación con la producción de las distintas zonas productoras de cobre.

Y es necesario agregar que ha habido períodos de nuestra vida industrial nacional en que esta producción, para la cual se ha señalado como tope máximo la cifra de 430 mil toneladas (la que constituye, a través de algunos aspectos del Convenio celebrado con Estados Unidos, una especie de ideal), ha sido grandemente superada en años anteriores; por ejemplo: en 1941, llegó a 455 mil toneladas; en 1942, a 476 mil; en 1943, período de guerra o inmediatamente posterior a ella, llegó a 489 mil, y, en 1945, a 462 mil.

Estos antecedentes justifican sobradamente, desde el punto de vista de la capacidad de producción, la aseveración de que la situación de nuestro país es también excepcional dentro de lo que se da en llamar "el concierto de la concurrencia internacional". Tanto es así, señor Presidente, que las mismas estadísticas de la CEPAL, citadas anteriormente, indican que la capacidad anual de producción de Estados Unidos está calculada en 700 mil toneladas; la de Canadá, en 300 mil; la de los demás países de América Latina, en 100 mil; la de Africa del Sur, en 300 mil, y la de otros países, en 250 mil.

Esta enunciación, señor Presidente, comprueba la aseveración que comencé por hacer y tiene tanta más importancia para subrayar aún más lo que podríamos llamar la beligerancia de nuestro país en la industria del cobre, si se tiene presente que desde hace muchos años existe un déficit de producción en relación con el consumo.

Hace algunos instantes mencionaba el informe de la CEPAL sobre esta materia. Según él, sumando los déficit de producción, en relación con el consumo, de las tres zonas: la de Estados Unidos, la zona llamada esterlina y la tercera, de otros países, se llegaba el año 1948 a 590 mil toneladas de déficit. Frente a este déficit, el incremento de producción que se opera en Africa, gracias a la intervención de los países de la zona esterlina, viene a ser muy pequeño. En este mismo informe se deja en claro que el incremento de producción está lejos de corresponder a las exigencias que crea el déficit permanente de producción, déficit que se ha acentuado, y esto en realidad no es necesario decirlo ante esta Honorable Cámara, por los usos cada día más amplios que se están dando a este metal.

Hay que agregar al hecho de una situación excepcional en cuanto al régimen jurídico de las empresas, de las reservas de este metal y de la capacidad de producción, la consideración indispensable de lo que esta industria ha significado en el régimen legal a que está sometida desde el punto de vista de algo que podría llamarse con propiedad las pérdidas en moneda fuerte, de sus retornos en dólares.

Nuestro ilustrado colega, Honorable señor Mariano Puga, nos llamaba la atención en sesiones pasadas, hacia este aspecto de las características generales de que se ha revestido en nuestro país la industria del cobre. Y la verdad es, señor Presidente, que el conocimiento de la situación existente sobre esta materia deja una sensación que da vértigos. Nos decía el Honorable Diputado que si se examinan las cifras de exportación y retorno y las cantidades que quedan fuera del país, desde el año 1928 al año 1950, nos encontramos con que el cobre exportado había subido a la sideral suma de 2.168 millones 873 mil dólares. Quede esta suma y en esos años habían retornado al país 1.155 millones 89 mil dólares, y que, en el mismo período de tiempo, habían quedado, en consecuencia, fuera del país y sin retornar, 1.013 millones de dólares, hablando en cifras redondas.

Se refirió en seguida al período de control sobre nuestras exportaciones, creado desde 1932. Hizo presente que se podían advertir cifras sólo proporcionalmente disminuídas, pero en su significación casi idéntica. Y así quedó en claro que se había exportado desde el año 1932 al año 1950, la suma de 1.911 millones 195 mil dólares, que habían retornado 1.093 millones 662 mil dólares, y que habían quedado fuera 817 millones 433 mil dólares.

Se advierte en estas observaciones, fruto de un acucioso estudio de nuestro Honorable colega, todo un alcance extraordinario desde este punto de vista en relación con la industria.

Pero hay algo que considerar aún en medio de la gravedad y de la intensidad de la observación de nuestro Honorable colega, y es que, por ejemplo, han debido consultarse en esos cálculos, como moneda de retorno, los dólares que las compañías están autorizadas para hacer retornar al país en forma de mercaderías adquiridas con cambios propios.

Alguien llamó a esta situación una verdadera "cuenta de orden", según la terminología de la contabilidad.

Y es así, en el fondo, porque tiene que reconocerse que estos dólares, para la vida económica del país, no desempeñan mayor papel que el que está vinculado a las propias industrias; papel que lo desempeñan, por otra parte, como ha quedado en claro en distintas oportunidades, sin fiscalización de ninguna especie (situación que existía hasta hace muy poco) y sin intervención de autoridad estatal alguna.

Y estas cifras, señor Presidente, son apreciables. Así, por ejemplo, en un cuadro que tengo a la mano, elaborado por la Dirección General de Estadística, se establece que estas importaciones con cambios propios ascendieron en 1942 a 19 millones y tantos dólares; en 1943, a 17 millones y tantos dólares; en 1944, a 15 millones y tantos dólares; en 1945, a 13 millones y tantos dólares; en 1946, a 12 millones de dólares; en 1947, a 20.371.109 dólares; en 1948 a 26.896.967 dólares; en 1949, a 42.852.678 dólares.

De manera, señor Presidente, que es indispensable agregar a la observación general formulada por mi Honorable colega, este aspecto de los dólares retornados por las propias industrias, dólares que sólo tienen significación económica, no puede ocultarse que importante, para ella misma; pero que, para nuestro país, no alcanzan la debida y

conveniente repercusión que un volumen de divisas de esta naturaleza necesariamente debe alcanzar.

Señor Presidente, la existencia de esta apreciable cantidad de moneda fuerte, de dólares, con la importancia que ello ha revestido siempre, debe considerarse, como lo consideró el Honorable señor Puga cuando analizó este problema, como uno de los factores que más influencia tienen en el proceso inflacionista que afecta a nuestro país, a pesar de lo cual no ha sido suficientemente estudiado.

Se dice una perogrullada cuando se afirma que lo que interesa a un país es que su riqueza, su producción, esté destinada a la satisfacción de las necesidades de sus habitantes.

Las distintas categorías de bienes que producen los países están destinados a satisfacer sus necesidades nacionales. Esto ocurre con los bienes de capital, que se destinan al proceso de producción e industrialización, con los bienes de consumo que satisfacen directamente las necesidades y, de éstos, con los productos que forzosamente deben exportarse, para adquirir con su equivalente, otras formas de riqueza que sirvan para la satisfacción de las necesidades del país que los crea.

Pues bien, señor Presidente, ¿cuál es la situación en que se encuentra nuestro país con respecto a lo que le reporta la exportación del cobre? La riqueza de este metal creada en el país no retorna en dólares ni en mercancías importadas para satisfacer nuestras necesidades. Mientras tanto, en el país se habilitan recursos y mano de obra para producir este metal.

Para los que, como el Diputado que habla, creemos en la influencia decisiva que tiene en el proceso inflacionista la ley cuantitativa de la moneda, el incremento del volumen monetario derivado del aumento de las remuneraciones del trabajo, sin que sea compensado por la importación de mercancías que satisfagan la mayor demanda, acentúa el proceso inflacionista que afecta al país. Y ese fenómeno se presenta actualmente en la industria del cobre. Es por esto que la situación existente, en este aspecto, deja la impresión de que nuestra economía está coja porque no se completa, desde el punto de vista de la satisfacción de las necesidades generales, la proyección a que está destinada la producción de esta riqueza.

A lo anterior, siempre dentro de este análisis somero en que aparecen envueltas las características generales de la industria, es necesario agregar que nuestro país ha estado totalmente al margen de factores importantísimos para la vida de ella, como es, por ejemplo, la determinación de los precios. La Honorable Cámara conoce, sobradamente, la situación que existe sobre el particular. Si la época es normal, los precios de esta industria se fijan por los grandes carteles internacionales. Al contrario, si la época es de anormalidad y de exigencias de orden colectivo, especialmente para las grandes potencias vinculadas al cobre, los precios se determinan a través de las intervenciones gubernamentales, por lo que se ha denominado a estos precios, con mucha razón, "precios de comisariato".

Mientras tanto, repito, la intervención de nuestro país, que tiene en el concierto de la producción del cobre relieves importantes, es nula, de nulidad absoluta.

El Honorable Senador señor Allende en las observaciones que sobre esta materia formulara en el Honorable Senado, repitiendo afirmaciones contenidas en un informe técnico presentado al Senado norteamericano, es absolutamente explícito respecto de las características que vengo analizando.

Así, por ejemplo, en relación con la fijación de los precios, el Honorable Senador señor Allende, repitiendo las conclusiones contenidas en dicho informe técnico, dice:

"Los costos a menudo no son el factor dominante en la fijación del precio del cobre. Esto se ilustra bien con el ejemplo de los cobres de Lake en el Siglo XIX cuando los costos reputados eran alrededor de 10 centavos por libra, y el pool mantuvo precios por varios años alrededor de un nivel de 20 centavos; por los precios de alrededor de 18 centavos por libra en 1929 y 1937, cuando los costos no eran más altos para la mayor cantidad de productores que a 12 centavos por libra y probablemente mucho más bajo; y por la baja a menos de 5 centavos por libra en 1932, cuando los costos obviamente eran mucho más altos que la realización de ventas.

Las condiciones del mercado de abastecimiento y demanda son normalmente factores mucho más importantes que los costos en la fijación de los precios".

He aquí, señor Presidente, algunas afirmaciones terminantes. La determinación de los precios en lo que respecta a la industria del cobre, escapa a toda intervención por parte de nuestro país. Más aún, tuvo características que pueden permitir calificar como absolutamente arbitrarias las manos encargadas de fijarlos.

Respecto de los costos, antecedente de los precios, la situación es idéntica. Un análisis, también mencionado por el Honorable señor Allende en el Senado, de un informe practicado por técnicos chilenos, llegó a establecer que ni las valuaciones de las instalaciones fundamentales de estas industrias estaban concordes con lo que se advertía en las contabilidades de algunas de ellas que en Chile tienen la representación de las respectivas empresas, y en relación con las cuales esta industria está en posición filial desde el punto de vista de su organización financiera.

En cuanto a los costos mismos, señalaban estos técnicos las más absolutas, variadas y heterogéneas intervenciones y criterios. Mientras tanto, señor Presidente, es absolutamente incuestionable que un factor de tanta importancia es decisivo y relevante en la consideración que, por nuestra parte, debamos hacer sobre la situación general de la industria.

Esta observación somera respecto de algunas características con que se presenta la industria en nuestro país provoca y suscita en quien, como decía hace algunos instantes, se acerca a su examen con inquietud, una reacción. Esta reacción no es otra que la de imaginar que cualquiera intervención que en la industria del cobre se decida por parte del Estado de Chile, a través de sus Poderes Públicos, debe tener como mira la posibilidad, no diré próxima ni mediata siquiera, sino quién sabe si remota, de reintegrar esta industria a la situación jurídica normal de las demás actividades industriales del país. Al hablar de esta manera, señor Presidente, no pretendo, por cierto, pensar en iniciativas que pudieran tener propósitos de realizaciones inmediatas, que se tradujeran, como es frecuente oír, en la expropiación de esta industria, en la nacionalización adoptada a través de un criterio de expropiación, etc. No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Me permite un momento, Honorable Diputado, para hacer una proposición a la Honorable Cámara?

Solicito el asentimiento de la Corporación para prorrogar la hora hasta la una y diez minutos, a fin de que el Comité Radical complete una hora de su turno y dejar tres minutos para los efectos de que se lean las indicaciones llegadas a la Mesa.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Decía, señor Presidente, que, al pensar en una especie de ideal de intervención en materia de esta industria, que pudiera enunciarse como la reintegración de ella al régimen normal de nuestras actividades industriales, no pienso en medidas de violencia. Pienso sí en una acción sensata, gradual y prudente que conduzca a esta situación, que permita seguir aprovechándose de ella; que puedan ser de conveniencia para el país las medidas adoptadas dentro del régimen financiero de estas empresas y con estricta proyección en el extranjero, como son, por ejemplo, según se ha dicho en varias oportunidades en esta Honorable Cámara, la amortización practicada por el agotamiento de las minas y que, según las informaciones de nuestro Honorable colega señor Puga Vega, en los años que él analizó, alcanzaría a la enorme cantidad de 325.000.000 de dólares. Otro rubro, que pudiera ser pronto de significación para el país en moneda dólar, y que hoy día no lo es, es el que se reserva, según prácticas y acuerdos de las Compañías, para la provisión del pago de los propios impuestos que establecen las leyes tributarias chilenas. Pero, en definitiva, es necesario llegar a la adopción de medidas que den la sensación de que esta industria está en situación similar a las demás industrias del país, aun cuando estén alimentadas por capital extranjero. Porque demasiado sabe la Honorable Cámara que cualquiera industria que cuente con la ayuda de capitales extranjeros, no goza de la situación de excepción contemplada para la industria del cobre, que tiene esta condición particular de no retornar la totalidad del producto de sus ventas en el exterior, ni en moneda ni en mercaderías.

Lo importante es que todo el mercado interno de nuestro país debe estar sometido, sea cual fuere el origen de su capital invertido, a las disposiciones que rigen a nuestro Consejo Nacional de Comercio Exterior, que autoriza la exportación de mercaderías siempre que retornen las correspondientes divisas.

Este es, en general, el objetivo del análisis que he debido practicar ante esta Honorable Cámara en cuanto al régimen de excepción a que está sometida la industria a que me vengo refiriendo.

Cuando se tiene esta convicción, señor Presidente, es indispensable reconocer que los esfuerzos recién realizados por el Supremo Gobierno, aunque muy laudables, no pueden considerarse satisfactorios para quienes estiman que para esta industria debe modificarse el trato de excepción que me he permitido analizar en esta Honorable Cámara.

Saben los Honorables Diputados que estos esfuerzos de nuestro Gobierno, en relación con la industria del cobre, a través de las llamadas conversaciones de Washington, se han remitido a tres aspectos...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Permítame Honorable Diputado, ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5164).— Sombra de amor, El Siete Machos y Congo salvaje.
COLON (2949).— Té para dos.
CONDELL (2027). — El affaire Blum y Almas pecadoras.
IMPERIO (4567).— Casablanca.
METRO (2111).—El último naipe.
MUNICIPAL VIÑA (81739). — Grandes ilusiones.
OLIMPO (VIÑA — 81380)—El abanico y Miguel Strogoff.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Cautiva del azar, La senda del porvenir y Pasión humana.
PACIFICO (6057). — Cosas de mujer y ¿Por qué Corea?
REAL (2640).— El mundo es mío y Campeones de Ebano.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Divorcio a besos y El siete machos.
REX (VIÑA — 85050).— La hija de Neptuno.
RIVOLI (2268).— Dallas y Ave del Paraíso.
VALPARAISO (5522). —Rebeca.
VELARDE (4654). — Camino al crimen y ¿Por qué Corea?
VELARDE (QUILPUE — 342) — Atrapada, y agregados.
VICTORIA (3778). — El desalmado.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

200 MILLONES EN LA CONSTRUCCION DE MIL CASAS INVERTIRA EN VALPARAISO LA CAJA DE LA HABITACION

Importante plan de obras se estudia

La construcción de mil casas, con una inversión de doscientos millones de pesos, está proyectando para el próximo año en Valparaíso la Caja de la Habitación Popular. El representante en Valparaíso de ese organismo, señor Eduardo Díaz Plaza, informó que el Consejo de la Caja de la Habitación tiene especial interés en satisfacer la gran demanda de casas que existe en este puerto y en diversas comunas de la provincia. Con ese objeto construiría modernas y confortables viviendas en esta ciudad, en Viña del Mar y en Quillota.

Los barrios de Larraín, Márquez, Playa Ancha y Barón serían los directamente beneficiados, ya que los departamentos técnicos de la Caja han hecho los estudios correspondientes y los respectivos presupuestos. Las obras se iniciarían en el Cerro Larraín, con la Población Condell N.o 7, en los primeros meses del próximo año.

Camareras y garzones votarán hoy huelga

Garzones y camareras de Viña del Mar acordaron votar hoy la huelga legal en vista de que no ha sido posible llegar a ningún acuerdo en el conflicto derivado de peticiones económico-sociales.

Dirigentes del gremio declararon que el movimiento puede hacerse efectivo a partir de mañana.

D. Bassi entregaría en marzo mando de Escuadra

Círculos de la Armada anunciaron que en los primeros días de marzo próximo, el contraalmirante don Danilo Bassi, entregará la jefatura de la escuadra al contraalmirante señor Rafael Santibáñez, quien en la actualidad desempeña el cargo de Jefe de los Servicios de la Armada.

NUEVE DETENIDOS EN PROCESO POR USURA

Nueve personas se encuentran detenidas en el proceso que el Juez del Segundo Juzgado del Crimen instruye en contra de usureros y prestamistas.

Durante las actuaciones de hoy, el magistrado interrogó a varios de los denunciantes, y citó para mañana a otros.

VAPOR "ALAMO" LLEVA FIERRO Y MADERAS A REPUBLICA ARGENTINA

Con 4,150 toneladas de fierro de Huachipato y de los Altos Hornos de Corral, y dos mil toneladas de maderas de diferentes tipos, zarpó ayer de Corral, con destino a Buenos Aires, el vapor nacional "Alamo", de la Cía. Naviera del Pacífico, que está fletado por la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica, para transportar cargamentos entre nuestro país y los países del Atlántico.

FRUTAS FRESCAS LLEVA VAPOR "SANTA CECILIA"

Esta noche zarpará de Valparaíso, en viaje de regreso a Nueva York, la motonave "Santa Cecilia", de la flota de la Grace Line, que lleva la segunda partida de frutas frescas exportada en la nueva temporada. Ese barco lleva a los Estados Unidos dos mil cajas de cerezas y ciruelas; para Ecuador, 200 cajones de cerezas; para el Perú, mil cajones de ciruelas y cerezas, y doscientos cajones de cerezas para la zona del Canal.

Movimiento de

— LLEGAN —

—Hoy jueves:
PRESIDENTE PINTO, ...que.
—El viernes 14:
LONTUE, de Tocopilla
VINLAND, de Los Ang...
MAGALLANES, de Ari... Antonio.
SWAINBY, de Nueva ...
—El sábado 15:
ALMAGRO, de Tocopilla
ALLIPEN, de Lota.
MILLABU, de San Vic...
—El domingo 16:
SANTO DOMINGO, de ...
—El lunes 17:
LOA, de Antofagasta, ... Antonio.
—El martes 18:
PAULA DAN, de Nueva ...
BREDA, de Amsterdam
SANTA MARGARITA, ... York.
RIO VERDE, de Tocop...
—El miércoles 19:
SANTA FLAVIA, de Ba...
GENERAL DUFOUR, ... York.
QUINTERO, de puertos

— SALEN —

—Hoy jueves:
SANTA CECILIA, para ... tonio.
MAULLIN, para Iquique ... medios.
—El viernes 14:
RAFAEL ARIZTIA, par... gasta.
LONTUE, para Antofagasta
—El sábado 15:
VINLAND, para Los An...
SWAINBY, para Nueva ...
—El domingo 16:
MAGALLANES, para ... nas.
ALMAGRO, para Río de ...
—El lunes 17:
ALLIPEN, para Lota.
—El martes 18:
SANTO DOMINGO, par... gasta.
APOLO, para Iquique ... dios.
—El miércoles 19:
MILLABU, para Antofag...
PUYEHUE, para Arica ... medios.
—El jueves 20:
GRENANGER, para ... cisco.

ESCUELA MILITAR HARA DESFILE HOY

En las primeras horas de hoy fondeará en la bahía de Valparaíso el buque-escuela "Presidente Pinto", en el que regresan de su viaje a Arica y ciudades del norte del país, los cadetes de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins", al mando del Director de ese plantel, coronel don Héctor Sagüés.

Alrededor de las 9 horas, todos los efectivos de la Escuela Militar iniciarán un desfile en la Plaza de la Aduana, para recorrer las principales arterias porteñas, llegando hasta la Avda. Francia, desde donde regresarán a la Plaza Sotomayor, para rendir homenaje a los Héroes de la Marina de Guerra, frente al Monumento Prat.

Cumplida esa ceremonia, los cadetes se trasladarán en camiones de transporte a Pudahuel, donde se encuentran concentradas las Escuelas de Armas del Ejército, para asistir a los ejercicios y a la gran retreta.

MODERNOS TROLEBUSES CIRCULARAN EN MARZO

La Empresa Nacional de Transportes Colectivos iniciará el próximo lunes la colocación de los postes que sujetarán las líneas aéreas para el moderno servicio de trolebuses que comenzará a recorrer las principales arterias de Valparaíso el 15 de marzo próximo.

Esta noticia fué dada oficialmente al Alcalde, don Leonidas Leyton, por el Administrador en Valparaíso de la ENT, don Ernesto de la Fuente, quien le informó que se había finiquitado la negociación con la Pullman Car Co., de Nueva York, para adquirir treinta vehículos.

PROGRESA LA CONSTRUCCION DE LOS DOS TEATROS DE LA SATCH

Las obras de los dos teatros que construye la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, en la tercera cuadra de la calle San Diego, avanzan rápidamente. Se cree que los teatros podrán estar inaugurados en los primeros meses del próximo año.

Además de los dos teatros, uno pequeño en el subterráneo, y uno mucho mayor, que será el principal, el edificio de la "Satch" tendrá otras dependencias para el trabajo en pro del teatro chileno y en beneficio de los que laboran en él.

Desde luego, fuera de las oficinas de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, se contará con una universidad teatral, con cursos para formar personal en todas las especialidades que el teatro necesita para su desarrollo, desde los actores y directores, hasta los técnicos en montaje escénico, electricidad, etc.

Habrá también una clínica, destinada a la atención de los socios de la entidad y del gremio teatral en general, con toda clase de los modernos adelantos, como rayos X, diatermia y otros. El edificio de los teatros de la "Satch" será así la verdadera "casa del teatro chileno".





ALEXIS SMITH, se enfrenta a una banda de criminales, en "Mujer de coraje", de Universal Internacional, con Scott Brady de galán romántico. Va el sábado al Cervantes

"Nuestro pueblo", vuelve mañana en el Municipal

Con la participación de los mejores artistas del Teatro Experimental irá de nuevo mañana la obra de Tronton Wilder titulada "Nuestro Pueblo", en el escenario del Municipal.

Sus presentaciones se realizarán mañana viernes, el sábado y domingo, a las 18.45 en punto.

"VALLE ALEGRE", ESTRENO DE HOY EN CINES METRO Y DANTE

"Valle Alegre" es una producción cinematográfica de alegres matices, con Judy Garland y Gene Kelly como protagonistas. La hermosa Gloria De Haven y los cómicos Eddie Bracken y Phil Silvers contribuyen a hacer de la película una agradable diversión. En "Valle Alegre" hay canciones, bailes, situaciones cómicas, una historia bien planeada y abundancia de esplendor y technicolor. Se ha hecho derroche de imaginación para crear sus bailables, que son ejecutados con lucimiento por Gene Kelly.

"Valle Alegre" irá hoy en los cines Metro y Dante.

CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" DEBUTARA HOY EN SAN CARLOS

En la ciudad de San Carlos debuta esta noche, a las 21.40 horas, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1951, cumpliendo su exitoso recorrido anual.

Actuarán esta noche para las familias de San Carlos las mismas atracciones que se presentaron en el Teatro Caupolicán; vale decir: The George Wong Trouppe, The Tobas Trío, The Rexis, The Turner, The Asia Boys, los caballitos enanos del Kentucky Club de California, los cow-boys de Arizona, Kent Rogers and Nelly, la cinematográfica Mona Chita, y muchos otros más que integran el nuevo elenco internacional del Circo N.o 1 de Chile.

Mañana viernes 14 debutará en Chillán, permaneciendo en esa ciudad hasta el martes 18, debutando el miércoles 19 en la ciudad de Concepción.

MIAMI ESTRENARA HOY "EL INVASOR MARCIANO"

El rotativo Miami estrena hoy "El invasor marciano". Es éste un emocionante drama que describe la llegada a la Tierra de un guerrero marciano y sus esfuerzos para dominar el mundo con armas atómicas aún desconocidas de los seres humanos.

Alumnas de Trudy Scheumann, danzan el domingo próximo

Tendrá lugar el domingo en la mañana, en el Teatro Real, la presentación de alumnas de la joven bailarina y maestra de danza Trudy Scheumann, artista gratamente recordada por nuestro público en anteriores recitales.

El espectáculo de danzas que nos ocupa se llevará a efecto el domingo en el Real, auspiciado por el colegio "United Academy". El programa es novedoso, y consulta números de gran originalidad, algunos de ellos a cargo de la señorita Scheumann.

Mañana en el Plaza "La cólera de Dios"



VIVIANE ROMANCE, una de las estrellas francesas más populares, tiene destacada actuación en la cinta "La cólera de Dios". El estreno de esta producción, cuyo argumento muestra una sucesión de brutales pasiones, se realizará mañana en el Cine Plaza. Presenta Cira, distribuidora cinematográfica.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

L'ATELIER (391074).— 19 horas: "Vidas privadas", de Noel Coward.

OPERA (30176).— 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Eduardo Naveda: La pequeña choza, de André Roussin. Actuación de Gloria Lynch.

PARQUE FORESTAL.— 19 horas: Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Segundo Concierto gratuito al aire libre. Coro Universitario, Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Víctor Tevah. Presentación del Oratorio de Haendel, "Israel en Egipto".

CIRCOS

CONEY ISLAND (Avda. Bernardo O'Higgins esq. Cumming). Función de debut a las 21.45 horas.

CINES

ALMAGRO (83425) — Rotativo: 15 horas: Ahí está el detalle, Perdida y Agregados.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Odio que fué amor.

ALAMEDA (91254) — Rotativo desde 13 horas: Arrabalera, La costilla de Adán, El último gaucho, Serial y Agregados.

AMERICA (52443) — Rotativo desde 13 horas: En las redes del amor, La horda salvaje y Mi querido capitán.

ANDES (43811) — Rotativo desde 14 horas: Presentación de la Orquesta Hawaiian Serenaders, René Cabell, Bola de Nieve, Ivis le Castro, Marquesita Radell. Cine: El collar del príncipe, Arrabalera y Cleopatra.

AUDITORIUM (84688) — Matinee, vermouth y noche: Serenata española.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo desde 15 horas: Cleopatra, En las redes del amor y La horda salvaje.

BALMACEDA (88768) — Rotativo desde 14 horas: Ahí está el detalle, Perdida y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo desde 15 horas: Cleopatra, Secreto de Estado y Fuego del infierno.

BAQUEDANO (65050) — Matinee vermouth y noche: Sólo los valientes, Abriéndose paso y Noticiarios.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: El enigma y Zamba, el terror de la jungla.

BANDERA (89111). — Matinee, vermouth y noche: Cuatro en un jeep.

BOLIVAR (35376) — Rotativo desde 16 horas: Del cielo a las nubes, Rojo y negro y Noche tras noche.

CAPITOL (89581) — Rotativo desde 14 horas: Historia de una mala mujer, La culpa la tuvo el otro, Abrazadora y Trader Horn.

CARRERA (86685) — Rotativo desde 14 horas: Ahí está el detalle, Perdida y Agregados.

CAUPOLICAN (85912) — Noche: Sexta reunión del Campeonato de Box Amateur.

CENTRAL (33555) — Matinee vermouth y noche: Odio que fué amor.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Mensajera de la muerte.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo de 14.15 horas: Cuarteto y El puente de Waterloo.

COLISEO (89075) — Rotativo desde 15 horas: Secreto de Estado, El caso 880 y Alma solitaria.

COLON (90577) — Rotativo desde 13 horas: El tercer hombre, Héroes de la cancha y El enigma.

CHILE (60728). — Rotativo desde 14 horas: Tarzán en peligro, Tarzán y las sirenas, Tarzán al rescate y Serial.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: El jinete del odio.

COUSIÑO (50657) — Rotativo desde 14 horas: El misterio de la playa, Annie, la reina del circo, ¿Qué sabes tú de amor? y Agregados.

DELICIAS (91941) — Rotativo desde 14 horas: El siete machos, Doctora, tengo fiebre y Dos hermanos y un amor.

DIANA (95758) — Rotativo desde 16,30 horas: Grandezas que matan, El jorobado de Notre Dame y Tarzán al rescate.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde 16 horas: En la ruta de los corsarios y Cuando ellas quieren.

DANTE (49435) — Matinée vermouth y noche: Valle Alegre y Noticiarios.

EL GOLF (488 y 257) — Vermouth y noche: Aurora de redención.

ESMERALDA (64303) — Rotativo desde 13,30 horas: Superman contra el hombre atómico, Héroes del mar y Agregados.

FLORIDA (34289). — Matinée vespertina, vermouth y noche: Dos personajes fabulosos.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo desde 14 horas: El caso 880, Dos contra el destino, El último gaucho y Agregados. Actuación de la orquesta de Lalto Castro.

IMPERIO (39827) — Matinée vermouth y noche: Esplendor salvaje y Tarzán y la cazadora.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo desde 14 horas: Mi querido capitán, El bucanero y Dos contra el destino.

IMPERIAL (51112) — Rotativo desde 15 horas: La costilla de Adán, Abbott y Costello salvan al hombre invisible, y Bomba, el hijo de la selva.

IRIS (80336) — Rotativo desde 14 horas: María Waleska, Rose Marie, El hombre y la bestia y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Zamba, el terror de la jungla, Cleopatra y La horda salvaje.

ITALIA (41883) — Rotativo Sangre, miedo y arena, El caso 880 y Bomba, el hijo de la selva.

LIBERTAD (86281) — Rotativo desde 14 horas: Mi querido capitán, Cleopatra y Alma solitaria.

LO OVALLE (253 La Cisterna) — Rotativo desde 15 horas: Fama sin gloria, La barca sin pescador y La llama en la nieve.

LO FRANCO (92705) — Rotativo: Diablos de la selva, Un día de vida y La pelirroja se enamora.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Contra el imperio del crimen y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo desde 16 horas: Alma solitaria, Hipócrita y En las redes del amor.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Diablos de la selva y Malaya.

MARCONI (42867). — Rotativo desde 14 horas: El espadachín de Venecia, Dos contra el destino, El caso 880 y Agregados.

METRO (83361) — Matinee vermouth y noche: Valle alegre.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: El invasor Marciano y Serial.

MINERVA (91464) — Rotativo desde 13 horas: El espadachín de Venecia, Dos contra el destino, Arrabalera, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo desde 15 horas: Una nación en marcha, y La Quinta Sinfonía.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo desde 14 horas: Beneficio del personal. Cine: Surcos de sangre, El portero, Angelitos negros. Acto de variedades y Regalos.

NAXOS (Huérfanos-San Antonio). Próxima inauguración.

NACIONAL (63568) — Rotativo: desde 14 horas: Secreto de Estado, El enigma y Zamba, el terror de la jungla.

NORMANDIE (87749) — Matinée vermouth y noche: Hijos de la violencia y El tesoro de Jean Lafitte.

[illegible] — Rotativo desde 16 horas: Escándalo en la ópera, Mercaderes de la muerte y La puerta del diablo.

ÑUSOA (43152) — Rotativo desde 14 horas: Arrabalera, La horda salvaje, Don Fulgencio, Serial y Agregados.

OPERA (30176) — Rotativo desde 11 a 18 horas: Mujer al fin y Agregados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde 14 horas: Superman contra el hombre atómico, Héroes de la cancha y Zamba, el terror de la jungla.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: El jinete del odio.

PALACE OVALLE.— (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde 17 horas: Huella del pasado y Encuentro en la calle.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: La alcaldesa se baña y Agregados.

PRAT (50754) — Rotativo: desde 13 horas: Secreto de Estado, Alma solitaria, Mi querido capitán y Agregados.

PORTUGAL (34816) — Rotativo: El enigma, El vengador, Alma solitaria y Serial.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde 14 horas: Tarzán y las sirenas, Tarzán al rescate y Tarzán en peligro.

PRINCIPAL (30611) — Rotativo desde 11 horas: La verdad desnuda. (Solamente para hombres).

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde 14 horas: El último gaucho, El ladrón de Bagdad, Cerco de fuego y Agregados.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: El odio es ciego.

RECOLETA (63874) — Rotativo: Sangre, miedo y arena, Dos contra el destino y El caso 880.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde 14 horas: El caso 880, Arrabalera, El tercer hombre y Agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinee, vermouth y noche: Cuando los mundos chocan.

RIALTO (41667).— Rotativo desde 14 horas: Teresa, Cartas venenosas y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: La verdad desnuda. (Sólo para hombres).

SAN MIGUEL (51262) — Rotativo desde 15 horas: Superman contra el hombre atómico, Héroes de la cancha y Agregados.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Aurora de redención.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: Yo quiero ser mala.

SELECTA (92194). — Rotativo: Doctora, tengo fiebre, La mujer renegada y El collar del príncipe.

VALENCIA (61557) — Rotativo desde 16.30 horas: Mi querido capitán, Hipócrita y Arrabalera.

VICTORIA (30021) — Rotativo: desde 12.30 horas: Yo reto a la muerte.

Laito Castro y sus Reyes del Mambo, las Dolly Sisters chilenas, la Pareja Incógnita, los Chamacos Veracruzanos y veinticinco bailarines de mambo, hoy Teatro Hollywood

Extraordinario espectáculo tropical ofrece hoy el popular teatro del barrio Ñuñoa con los ganadores del Campeonato de Mambo que anoche finalizó en el Teatro Caupolicán.— Tres películas de estreno a $ 30 platea, $ 20 balcón y $ 10 galería en funciones rotativas

HOY CINE CON "CASO 880, "DOS CONTRA EL DESTINO" Y "EL ULTIMO GAUCHO" Y TORNEO DE MAMBO



En funciones rotativas desde las 3 de la tarde, el Teatro Hollywood, del barrio Ñuñoa, ofrece un extraordinario espectáculo tropical y cinematográfico a los precios económicos de $ 30 platea, $ 20 balcón y $ 10 galería.

Actuarán hoy por primera vez en el barrio Ñuñoa la cinematográfica orquesta cubana de Laito Castro y sus Reyes del Mambo con sus cantantes Emilio López, Ñaquiñaqui y El Gran Jabao, las Dolly Sisters chilenas, los Chamacos Veracruzanos, la cinematográfica "Pareja Incógnita", misteriosos bailarines mexicanos de mambo, y Mario Subiabre.

Completará el programa rotativo de hoy la presentación de veinticinco bailarines de mambo y los ganadores del torneo finalizado anoche con rotundo éxito en el escenario del Teatro Caupolicán.

En cine se exhibirán las películas de estreno en el barrio: "Caso 880"; "Dos contra el Destino" y "El Ultimo Gaucho".

"COSAS DE MUJER", UNA CINTA DE ZULLY MORENO

El Real estrenará la comedia "Cosas de mujer" que distribuye Películas Argentinas y que sirve para el lucimiento de la hermosa actriz Zully Moreno, quien se hace acompañar por los galanes Esteban Serrador y Angel Magaña.

Los intérpretes mencionados tienen una excelente oportunidad para demostrar sus cualidades artísticas y lucir sus aptitudes cinematográficas.

Nuestro compatriota Pancho Flores del Campo hace escuchar en "Cosas de mujer" una página musical, la última que ha compuesto, que es cantada por Zully Moreno.

"Padre", de Strinberg, en el debut de López Lagar

Interés ha despertado el anuncio de la próxima temporada teatral que se iniciará el miércoles próximo en el Teatro Imperio, con la compañía que encabeza el actor español Pedro López Lagar.

El debut de esta compañía se hará con la tragicomedia del insigne autor sueco Augusto Strinberg, titulada "Padre".

Pedro López Lagar ha logrado destacarse por su actuación en el cine, la radio y el teatro, logrando en todas estas manifestaciones un triunfo por su calidad artística. Durante su temporada entre nosotros, estrenará obras de Jacinto Benavente, Ferenc Molnar, Ibsen, Lenormand, y otros.

"LA PEQUEÑA CHOZA" FIRME EN EL OPERA

Eduardo Naveda ha tenido un acierto al contratar, como nueva estrella de su compañía de comedias, a la actriz chilena Gloria Lynch, que ha encarnado en el Teatro Opera de esta capital, a la protagonista de la comedia picaresca del escritor francés André Roussin. "La pequeña choza" ha pasado a ser la figura del momento de la actualidad teatral santiaguina. Nuestra gentil compatriota anima, junto al fogueado actor que es Naveda, y a los galanes Humberto Onetto y Ricardo Sabaj, el difícil papel de la heroína de esta comedia de sabor típicamente parisiense que, a pesar de ciertas crudezas que registra su argumento, puede ser vista por cualquier espectador adulto, ya que en su lenguaje no hay nada censurable. "La pequeña choza" sigue representándose en el Teatro Opera en vermouth, a las 19 y nocturna, a las 22 horas.

CANTINFLAS EN "ROMEO Y JULIETA": EL LUNES

Las películas interpretadas por Mario Moreno, Cantinflas, constituyen un éxito indiscutible. Y precisamente este es el caso que ocurre con la versión festiva de la inmortal obra de Shakespeare, "Romeo y Julieta", en la cual Cantinflas cumple una de sus mejores intervenciones. Columbia Pictures exhibirá "Romeo y Julieta" desde el lunes, en el Santa Lucía.

ESTA NOCHE DEBUTA EN ALAMEDA CON CUMMING EL CIRCO CONEY ISLAND

LAS LOCALIDADES YA SE ENCUENTRAN CASI TOTALMENTE VENDIDAS. — A LA PREMIERE DE GALA ESTAN INVITADAS TODAS LAS AUTORIDADES

MAÑANA HABRA VERMUT Y NOCHE



Después de largos preparativos, esta noche se presentará ante el público de nuestra capital, el cotizado espectáculo de pista denominado CONEY ISLAND CIRCUS, del cual hay los mejores antecedentes artísticos, ya que ha merecido entusiastas críticas de la prensa de los países que ha visitado, dejando gratísimos recuerdos en los públicos que han admirado la bondad de un programa sabiamente seleccionado y de absoluta novedad.

Durante un mes consecutivo, numerosos trabajadores, bajo expertas direcciones, han estado arreglando el local de Cumming con Alameda para dotarlo de toda clase de facilidades y comodidades para el público asistente, de modo que al CONEY ISLAND podrá asistir en la confianza de encontrar toda clase de facilidades. La función de debut de esta noche comenzará a las 9.45, haciéndose una presentación general del circo en forma completamente original y en nada parecida a la que han ofrecido circos anteriores.

Inmediatamente después de esto, se presentará el circo en todo su esplendor y magnitud, teniendo participación los más destacados e interesantes números del elenco, tales como los Hermanos Andirch, trapecistas mundiales de nacionalidad yugoeslava; Kurt Walter, eximio acróbata alemán; Profesor Salcido, destacado malabarista cubano, los Hermanos Pulido, ciclistas de fama internacional; Carmencita del Campo, una verdadera estrella del baile español, procedente de Estados Unidos; el Capitán Farengo, intrépido trapecista alemán, y muchos otros números que sería largo enumerar.

En la parte cómica está el celebrado clown internacional Fernando Gil, secundado por Pollito, Panchulito, Camotillo, Pirinola, Largurucho, Barrisuelo, Colliguay, Secuestrado y Sidrela.

En la segunda parte se presentarán los cuarenta indios Pieles Rojas, que por primera vez actúan en pistas de nuestro país, los cuales harán vívidamente lo que ya hemos conocido por muchas películas americanas, o sea, sus vidas, sus costumbres, sus amoríos, sus odios, sus danzas y canciones; todo ello en un guión cinematográfico magistralmente presentado y el que seguramente tendrá franca aceptación de nuestro público.

SE PRESENTARA ESTA NOCHE EL "CONEY ISLAND CIRCUS"

Un nutrido elenco, que incluye a un grupo de pieles rojas, a la bailarina española Carmencita del Campo, los trapecistas hermanos Todorovich, el malabarista cubano Salcido, ciclistas Barrueto, el atleta Walter Kurtz, el clown español Fernando Gil y los tonnies chilenos "Pollito", "Camotillo", "Pirinola", y otros, forman en el "Coney Island Circus", que hará su debut esta noche.

Este espectáculo de pista, del cual se tienen buenas referencias, funcionará bajo carpa en el local de Alameda O'Higgins esquina de Cumming.

Destacan en forma especial los pintorescos adornos del frontis del local, y también, según se ha dicho, la presentación del elenco que será hecha en forma espectacular y novedosa.

Triunfa el alegre conjunto de "Las Mulatas de Fuego"

"Las mulatas de fuego" cumplen su exitosa temporada de despedida en la boite "Violín Gitano". Están presentando lo más destacado y original de su repertorio como retribución a los aplausos que han recibido en todas y cada una de sus presentaciones de la hora del té y en la noche.

Entrega su aporte en estas fiestas del ritmo, la orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jakie Cohan.

Vilma Valle, la cantante tropical que desde su primera presentación en la boite Violín Gitano causara admiración por su potente, bien timbrada y emotiva voz, entrega diariamente un programa seleccionado de los últimos éxitos del cancionero cubano.

Completan el programa el galán francoamericano, George Ross y el humorista nacional Alejandro Lira.

Una opereta en agfacolor termina hoy en el Plaza

Hoy por última vez se presenta en el Teatro Plaza la cinta "La Alcaldesa se baña". El procedimiento de Agfacolor le concede a esta producción un relieve extraordinario.

El tema del film no es otro que el escándalo que se produce en el momento en que una mujer pretende bañarse y su marido se lo impide, alegando que una mujer que penetra desnuda al agua no puede ser sino una hija del infierno.

Festival de cortos se anuncia en el Victoria

Un festival de dibujos animados presenta el próximo lunes, como estreno exclusivo, el rotativo Victoria, destacándose entre ellos "El lobo enamorado", "El león fantástico", "Domando al toro", "Burlando al zorro", "El mono pelirrojo", "Líos en la playa", y otros.

Completan el programa, descriptivos: "Paraíso veraniego", "Chicago, opulenta metrópoli" y un reportaje sobre la sangrienta guerra de Corea.

CONTINUARA "CUANDO LOS MUNDOS CHOCAN"

El éxito que ha conseguido "Cuando los mundos chocan" en su primera semana en el cine Rex, ha obligado a prolongar sus exhibiciones en esa sala.

"Cuando los mundos chocan" es el film que Paramount ha realizado en tecnicolor, y es una espectacular demostración de lo que podría llegar a suceder si la tierra cruza la órbita de una estrella errante. A pesar de que la mayoría de los hombres de ciencia se mofan del descubrimiento de un planeta llamado Bellus, en Sud Africa, en el film un pequeño grupo de astrónomos americanos comprueba y confirma el hecho del peligro que persiste sobre la tierra.

Animado programa artístico hay en Boite "Tap- Room"



IVIS DE CASTRO, triunfa en el "Tap Room"

De atracción es el espectáculo artístico que ofrece todas las noches el Tap Room, en su local de Avenida Bulnes.

Entre sus participantes figuran el cantante cubano René Cabell, el fantasista en piano Bola de Nieve, la interesante Ivis de Castro, la cancionista argentina Analú, Marquesita Radel Silvia Nelson y el conjunto orquestal de Osvaldo Silva.

Números de atracción en el Parque "Rosedal"

Tres números internacionales de atracción debutaron en los shows del sábado y domingo últimos en el escenario del Parque Rosedal. Ellos fueron: la vedette y bailarina cubana Ivis de Castro, el cantor melódico René Cabell y el pianista de color Bola de Nieve.

Junto a ellos actuaron, además, la típica de Américo Podestá, la jazz de los Hawaian Serenaders, la cantante Dolores Santelmo, el dúo María-Inés, el conjunto Los Caporales y el quinteto rítmico de Woody Wolf.

GREGORY PECK EN EL FILM "CONQUISTADOR DE LOS MARES": REX

"Conquistador de los mares", cuyo argumento está basado en la obra "El Capitán Horacio", y cuyas escenas fueron captadas en maravilloso tecnicolor, será estrenada el 20 del presente en el Rex.

Con esta producción de Warner Bros, que actualmente ocupa la pantalla del Music Hall de Nueva York, con gran éxito, la Compañía Chilena de Espectáculos cerrará su temporada de 1951, ya que "Conquistador de los mares" ha sido contratada para exhibirla en el Rex solamente dos semanas. Luego, el film será retirado, y su estreno oficial se anuncia para el año de 1952.

Los personajes de mayor importancia de "Conquistador de los mares" están a cargo de Gregory Peck y Virginia Mayo.

LA REVISTA POSTAL TELEGRAFICA CUMPLE DOCE AÑOS EL LUNES

La Revista Postal Telegráfica, el difundido espacio radial dominical de Radio Minería, celebrará el lunes su décimo segundo año de actividad radiotelefónica.

Ese día, en la noche, habrá una función de gala en el Teatro Santiago, en que actuarán cotizados elementos del teatro y la radio, que han ofrecido su concurso para esta fiesta que así promete alcanzar extraordinario brillo.

Las entradas ya se encuentran en venta en el Teatro Santiago y en Radio Minería.

"CURRITO DE LA CRUZ", DARA TEATRO SANTIAGO

Toros, guitarras, bailes, cantares y sangrientos claveles que esmaltan la ardiente plaza donde el torero juega su vida por la mujer que ama, aparecerá el martes en el cine Santiago, cuando Cinematográfica Ibarra proyecte en ese ecrán "Currito de la Cruz", producción española que ha recibido pre[...] versos concursos de [...] fía realizados en Es[...]

El famoso torero [...] tín Vásquez, tiene [...] cautivan por las [...] proezas que cumple [...] tral desarrolla [...] justifica el lugar [...] que ha conquistado del público.

Tema científ[...] "La verdad d[...]

"La verdad desn[...] producción prohibida [...] luto para las mujeres [...] dama, cualquiera [...] edad o condición [...] templar por ahora [...] de incalculable mér[...] co, y que muestra [...] el infierno de las e[...] sociales.

Continúa con gra[...] los teatros Principal [...] el último día de su [...] mana de exhibición [...] pectáculo solamente [...] bres.

SANTOS DE HOY
LUCIA Y OTILIA

SANTOS DE MAÑANA
ESPERIDION

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 12 de diciembre de 1951).—

Ha continuado el buen tiempo, con nublados y neblinas matinales en la ... norte, y nubosidades en la costa de la zona central, desde Arica ... Chiloé.

En la parte más austral se registraron precipitaciones, con vientos del ...

APRECIACION GENERAL

Seguirán las buenas condiciones atmosféricas, con nublados parciales ... Llanquihue al norte.

La parte más austral registrará mal tiempo, con precipitaciones y vientos del norte.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur ...

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones. Vientos del noroeste.

PUNTA ARENAS.—Nuboso. Probable precipitación.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 12).—Máxima: 28,3 grados C. a las 15 horas y 30 minutos.—Mínima: 11,8 grados C. a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (Día 12).— Máxima 92 por ciento a las 6 horas.—Mínima: 37 por ciento a las 14 horas y 30 minutos.

SOL (Día 13).—Sale: a las 5 horas y 26 minutos.—Puesta: a las 20 horas y 47 minutos.

LUNA (Día 13).—Sale: a las 20 horas y 30 minutos.—Puesta: a las 5 horas y 06 minutos del día 14.

FASE: Luna Llena el 13 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753)

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 8 AL 15 DE DICIEMBRE)

FARMACIA:	UBICACION:
...	Bandera 116.
...	Fermín Vivaceta 2602
...	Independencia 1671.
...	Avda. El Pino 849.
... Clara	Salas 260.
...	Recoleta 1501.
...	Avda. El Salto 3502.
... María	Av S. María 1140/Rnc.
...	Carrascal 4598.
...	San Pablo 4311.
...	Av. B. O'Higgins 3702
...	Sotomayor 699.
... Rodríguez	San Pablo 1596.
...	Alameda 2298.

FARMACIA:	UBICACION:
Caupolicán	Bascuñán 1002.
Cochrane	Lord Cochrane 667.
Merced	Merced 401.
La Salvadora	Avda. Matta 341.
Serrano	Santa Rosa 1994.
Morax	Traslaviña 1810.
Lo Vial	Gran Avenida 4768.
La Granja	Santa Rosa 6565.
Espejo	Gran Avenida 9303.
Nolly	Providencia 1312.
Apoquindo	Apoquindo 793.
La Capital	Miguel Claro 2105.
Providencia	Av. R. del Río/Cousiño
Santa Julia	Irarrázaval 3800.

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ... correspondiente.

TARZAN — (3177) — Esperanza — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, su... cualquiera oferta. Ahumada ... 7-E-52

... bolitas oro: precios por la ... chico, $ 540; mediana ... grande, $ 720; lágrimas ... con clips, $ 280; con arco ... $ 300; aros última moda, con ... $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio" Rosas 1184, casi esquina Morandé. H|A.

... bolitas oro: precios por la ... chico, $ 540; mediana ... grande, $ 720; lágrimas ... con clips, $ 280; con arco ... $ 300; aros última moda, con ... $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Doramos, plateamos, arreglamos toda fantasías. Hilamos collares ... Nylon. Hacemos modelos ... collares. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio" ... 1184, casi esquina Morandé H|A.

COMPRAMOS: joyas, brillantes, ... empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York 16-D

... lindas argollas, cincelados, ... $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-E-52

... Argollas oro 14 y 18 ... macizas, grabadas, desde ... par. San Diego 780 Relojería Sportman. 4-E.-52

...! Para argollas, fábrica ... Nueva York N.o 66. 4-E -52

... RELOJERIA, Francisco ... M., Moneda 1168. Teléfono ... H A

—ARMAS, CAZA, PESCA.

... líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego" San Diego 59. 1.o Mz -52

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59 1 o Mz -52

—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

... "SAN AGUSTIN". Mi... 421. Calzado hecho mano ... damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171 H|A

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex" 470. San Antonio 470 H|A

—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CASA PRIMUS". mantiene talleres reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San ... 59, exclusivamente 1 o-Mz -52

IMPORTADO reemplaza el de ... "Mi Mi" en el desayuno ... y comida. Paquete ... Santo Domingo 1022. 31-D.-51

... barato, mercería Ahumada ... H|A

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SURENA" de Juberto Zúñiga Vende monturas chilenas e inglesas Avda Matta 847 20-F 52

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar Tengo excelentes arrendatarios Chiloé 1209. 27 D

EN CONFORTABLE departamento, barrio Santa María, arriéndase espléndida pieza, pensión, teléfono, señorita honorable, única pensionista. Tratar 66221. 16-D.

BARRIO Santa Lucía, en departamento moderno, arriéndase pieza calle con pensión, para dos personas, closets, calefacción, fono 34408. 16-D.

3.500. ARRIENDO departamento amoblado, muy central, living-alcoba, baño completo, cocinilla. Fono 36197. 15-D.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340 H|A

11.—AVES, ANIMALES PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés" Casilla 1574 Santiago 9 Mz -52

12.—BICICLETAS.

VENDESE bicicleta de paseo inglesa, dínamo buen estado. Unión Americana 553, c|8.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata monedas antiguas Ahumada 68 1-E-52

SE COMPRA tetracloruro de carbono en envase original. Dirigirse Catedral 1019, fono 81971. Casilla 2208.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado Eleuterio Ramírez 1136 9-E-52

LIMPIO certificados antecedentes Chiloé 1209 27 D

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos: garantizándolos. Chiloé 1209. 27 D

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

POR HABERSE extraviado el título N.o 84818, por 100 acciones a nombre de la Caja de Crédito Agrario, de la Compañía de Gas de Santiago, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.

EXTRAVIOSE cheque, serie A G. N.o 1549185, por $ 6.000, Cta. Cte. 390, de Caja Ahorros Petorca, día 10 diciembre, Caja Ahorros Central, Santiago. Devuélvase Agustinas 1070, Of. 426, responsabilidad penal, el beneficiario y endosante. 13-D.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 1548356, de la cuenta corriente N.o 56061, contra la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Central, Santiago, girado por don Jaime Palacios Izaguirre, a la orden de don Eduardo Della Maggiora, por la suma de $ 25.900, queda sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 13D.

HABIENDOSE extraviado título 45777, por mil ciento cuarenta y nueve acciones Copec, a favor Osvaldo Parot Valenzuela, queda nulo, por haberse dado aviso correspondiente. 20-D.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques C-3515422-25, contra Banco Sud Americano, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 14 D.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales facilitamos herramientas Diplomas "Instituto Americano de Peinados. Independencia 1612. 20-F 52

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353 Teléfono 87174

"PROFESIONES". "Díaz-Gascogne". Escuelas Politécnicas. Aproveche. Cursos verano. Excelente internado femenino económico. Pida prospectos. Fíjarse: Monjitas 341. 14-D.

PELUQUERIA de señoras Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini" Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso Pleno corazón Santiago 20-F 52

CURSO rápido corte sastre. Clases empiezan 7 de enero. Duración dos meses. Enseñanza perfecta, garantida. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 25-D.

APRENDA escritura máquina, quince días un mes, dos meses cursos taquígrafas, dactilógrafas, contabilidad, redacción, aritmética. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 11-D.

18.—EDUCACION.

PROFESORA de corte y confección. Moda grande e infantil. Da clases en Avenida Matta 579, fono 35836. 2-E

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 22-D.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes Tinturas, Manicure. Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina Ahumada 131, 7.o piso. Oficina 714, teléfono 63775 Casilla 4738 Santiago 20 F 52

CURSOS rápidos: Secretarias Taquígrafas, comprenden: Taquigrafía Redacción, Castellano, Dactilografía. Enseñanza eficiente, económica. Puente 576. 4.o piso. 23 D.

ACREDITADO "Instituto Técnico", Arturo Prat 74. Ramos comerciales, dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 10 E.

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil, Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-D.

DACTILOGRAFIA, Redacción, cursos rápidos, vacaciones, ambiente selecto. Mac Iver 540. "Instituto Moderno". 20-D

INSTITUTO "Alonso Figueroa" Catedral 1257. Cursos vacaciones Dactilografía, Corte. Permanentes 25-D

DACTILOGRAFIA, Redacción. En quince días. Enseñanza esmerada "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 13-D.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos Casa Eléctrica "TORRES" San Pablo 1115 H A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4.E.-52

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-E.-52.

FIERRO redondo para construcciones. Sack 3-E.-52.

PINTURAS, pasta Sack. 3-E.-52.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-E.-52

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179. Morandé 617 3-E -52

CONSTRUCCIONES reparaciones generales. Pida presupuestos, fono 50770, o San Isidro 1846. 22-D

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517 85479 H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. fono 33491. H|A

30.—MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal". San Diego 873. Surtido completo Amplios créditos H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-E-52

COMPRO, por encargo de un cliente para fuera de Santiago, muebles antiguos, cualquier estado, alfombras grandes, otros objetos: fono 35415. H|A

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

BOTICA vendo, única en el pueblo, cerca San Fernando, 100.000 contado, saldo facilidades. Tratar: Gran Avenida, paradero 12, Departamental 1123. 13-D.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SANTIAGO, 10 de diciembre de 1951.—Ante el Inspector del Trabajo, don Oscar Aros, se llevó a efecto el viernes 7 del presente, la elección de los nuevos directores del Sindicato Profesional de Empleados de la Corporación de Radio de Chile S. A., siendo elegidas las siguientes personas: Presidente, don Andrés Wittig Scachi; secretario don Alberto Elgueta Vallejos; tesorero, don Enrique Bravo Fernández; directores, don Arcadio del Puerto Larrahona, Andrés Jara Romero. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378, del Código del Trabajo. —El secretario. 13-D.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE maestro cocina para residencial de primera o casa particular. Excelentes informes. Prefiero Viña del Mar. Fono 94120 Huérfanos 2493 S|G

SE OFRECE joven de 31 años para rondín de noche para industria o construcción. Domicilio: Carmen 1659, Juan Moreno. 13 D.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 13314. Correo 15 Santiago H|A

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209. 27 D

REMATADOR y envasadoras competentes para calzado de señora, se necesitan urgente, en Avda. Italia 890. 16-D

JOVENES activos para vendedores necesita fábrica de colonia. Pueden ganar sobre $ 200.— diarios. Santo Domingo 1358. 13-D.

NECESITO plantilleros, calzado fino de señora. Lord Cochrane N.o 1433, casa N.o 1. Tratar de 12 a 14 horas. 15-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¡¡¡ULTIMOS 10 sitios!!! 3.000 pie, 72 mensualidades, escritura entrega inmediata. Micros Lo Franco a la puerta, Tropezón-Mapocho, bus San Pablo-Plaza Garín, bajarse Mapocho altura 5700. Tratar, Salvador Gutiérrez 5783. 21 D.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3 er. piso Depto. 50. C

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas. 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR V
Ahumada 312, oficina 419 teléfono 84932 H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 21-XII

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 13-D.

LAURA MULLER
Rectificaciones partidas. Divorcios. Atención preferente provincias.

FRANCISCO CABALLERO
Propiedades.
Teatinos 248, oficina 38. 15-XII

MEDICOS

DR. GORODENSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X, de 4 a 5 Almirante Barroso 51 20 XI

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños Huérfanos ... Providencia S|C

DR. EUDIO GUTIERREZ
Riñón — Vejiga — próstata — venéreas
Presidente Ríos 35, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa) 5-6.30 — 31901 30-XII

DR. ROBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. Hemorragias. Tumores, Esterilidad, etc.). Partos Agustinas 912 Oficina 607 7.o piso. Teléfono 80554 Horas 3-5 Se ruega pedir hora C.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 710, Of 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas Teléfono 31725-394100 C

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475 Fono 86763 S|C.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION S.C.

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1 Fono 31813 S|C

ROGEL LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776, 2-4. 6XII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-I-52.

DR. T. GONZALEZ PLATA
Médico-cirujano.
Várices, Ulceras y Eczemas rebeldes de las piernas. Enfermedades de señoras. Rayos X. Ultratermia. Carmen 78, teléfono 36638. 31-XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Tratamiento de la esterilidad etc. Servicio de emergencia permanente. Atención especializada. Afecciones ginecológicas Solicite folleto explicativo sobre su afección. Precios convencionales. Atención de 3 a 7.30 P. M. Carmen 78, teléfono 36638. 31-D

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual Señoras. Glándulas, obesidad bocio delgadez, diabetes. Merced 486-A Fono 33783 16-XII

DR. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología Rayos X Agustinas 1269 4 o piso Fono 82222 Horario 15.30-17.30 S|C

DOCTOR CANDIANI
Exclusivamente sexología y glándulas.
Pedir hora de 3 a 6 P. M Fono 92229 — Catedral 2871 14 XII

DOCTORA LONNBERG
Señoras
Nataniel 658 — 64562 3-6 24-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón. Pulmón. Consultas: 5-6 Nataniel 457 Teléfono 80691 C

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras. Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Tratamientos inyecciones curaciones Consulta diaria 4 8 Fono 82910 Rosas 2317. 31.XII

Dr. HERNAN DEL PINO
Ausente hasta el 12 de diciembre.

CONSULTORIO MEDICO
Medicina Psicosomática: úlceras estómago; corazón, impotencia, cáncer, diabetes, reumatismo, asma, alcoholismo. Franklin 1061. Fono 51816. 11-I-52

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 3-I-52

DR. JAIME MOTLIS J.
Trasladó su estudio a Marín 060, teléfono 37806. 31-XII.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172. 7-I-52.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos, 9,30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973 Oficina 531. 82792. 13-XII

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis Puentes. Ahumada 312 Of 717 Teléfono 67815 C

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510 Dpto 404, fono 33402 C

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4 o piso Oficina 46. San Antonio 28. 3-I-52

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255 casi esquina de Matucana Atención diaria de 10-12 y de 3-9 30-N

CLINICA DENTAL
Dentaduras Reparaciones rápidas. Atención diaria Rosas 2035. 6-XII

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras, artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards" Pasaje A Edwards 29, por Ahumada 312 Entrepiso. 111 Fono 67378 H A

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419 1 er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7 Sábado de 2 a 5 15-II-52

MECANICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222 31-XII

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763 Teléfono 66532. 3-I-52

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención se ñoras. Teatinos 248 Deptos. 100-101 Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640 Fono 92206. 15-E -52

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología,
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 11-I-52

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia Lord Cochrane 95 21-XII

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 3-I-52.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 3-I-52.

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585 30-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141 fono 65858 20-1-52

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 - 37661 11-XI

AZUCENA NAVEAS
Embarazos — Casos urgentes. Consultas permanentes Arauco 1070-B altura San Diego 2000 14 XII

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883 Depto 902 fono 31265 C

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES IBAÑEZ
Enfermera titulada
San Cristóbal 515 31-XII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA B.
Gimnasia médica masaje reeducación. Guayaquil 45 Departamento 1 Fono 35979 Domicilio. 34191. C

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

INDEPENDENCIA 4601, sitios, totalmente urbanizados, frente camino pavimentado, árboles frutales, $ 3.000. 6.000 pie. saldo, grandes facilidades. Tratar en el terreno, diariamente Aun domingos y festivos o Huérfanos 1012. 13-D.

$ 1.500.000, vendo chalet al contado, sin intermediarios, frente al Parque Cousiño, Beauchef 1327 y 1331. Verlo de 14 a 18 horas. 19 D.

VENDESE casa apropiada industria, 270 mts.2, tratar: días festivos. Berta Fernández 1929 -D

VENDO dos funditos, 8 kilómetros Lastarria, camino auto en verano, 72 hectáreas, lomaje plano, triguero, muy pastoso, buenas tierras, $ 200.000, facilidades; 87 1|2 hectáreas, 8 kilómetros Lastarria, lomajes suave, plano agrícola, casa y galpón, techo zinc; quintita, camino auto; $ 250 000, facilidades; parcela 145 hectáreas, 20 kilómetros Lastarria, buenos suelos, buena casa, galpón; deuda Caja Colonización, $ 45.000; precio $ 365.000. Casilla 740. Temuco. 13-D

580.000, VENDO traspaso Caja EE. PP. y PP., flamante casa esquina inmediata Plaza Los Guindos, buenos recibos, cuatro amplios dormitorios, closets, baño moderno, dependencias, 400 mts.2. Agustinas 1126, 8.o piso, Of. 10. 14-D

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio A Prat 20 A Teléfono 67331 25 E -52

47.—RESIDENCIALES PENSIONES.

PIEZAS Pensión Mesa Recibo pasajeros Huérfanos 1393 8-E-1952

"RESIDENCIAL Plencia" Tarifas invierno Avenida Argentina 284 teléfono 6879. Valparaíso. C

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ, sastre modisto, hechuras 1.200, virados 560, transformaciones ternos en trajes sastre, 660; vestidos 300. Esmeralda 869, local 20 H A

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 3-E-02

SASTRERIA Juan José Jara Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones Puente 638. Teléfono 87558 altos de Casa Costova 8 Mz -52

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Virage". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego ... Fono 81232 ...

¡CREDITOS! Sastrería González. Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higins 2783 esquina Libertad. 3-E.-52.

CASIMIRES nacionales, desde $ 240 metro, importados, $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 3-E.-52

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-E.-52.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido" para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon) metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 722 H|A

TORNERIA carpintería Libertad 1401 1 o-E.52

POLEAS Maderas Libertad 1401 1 o-E -52

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

¡¡VERANEANTES!!, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio San Diego 9 fono 86259 13-D

BALNEARIO Las Cruces, Residencial "La Posada". Ambiente de respeto Hugo Antonini. 30-D

ROCA Hotel "La Playa", situado frente mar. Buena comida. Abundancia mariscos, pescados Informes teléfono 66027. Oscar Marín, Roca, 6-E-52

—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS ARNOLD SCHEUCHER.— Tercer Juzgado Civil.— Solicitud apoderado fallido propone siguiente convenio: 1) Fallido abandona activo beneficio acreedores fin liquidados bienes producido aplíquese cancelar pasivo quiebra; 2) Acreedores remiten créditos hasta monto bienes cedidos, condonando resto; 3) El o acreedores se convengan aportarán dineros cancelar derechos mercaderías Aduana, y tendrán por sus aportes un crédito que se pagará con preferencia a cualquier otro; 4) Cumplimiento Art. 167, Ley Quiebras, nombraráse Interventor persona Junta Acreedores proponga con facultades Art. 168 misma Ley; 5) Plazo ejecución presente convenio será de ocho meses, prorrogables automáticamente por dos meses más, si no hubiere oposición fundada alguno acreedores concurrentes convenio; 6) El fallido, conjuntamente Interventor, procederá liquidación activo vendiendo mercaderías cedidas, en calidad mandatario, destinando producido venta pago acreedores, sin perjuicio dispuesto cláusula siguiente. En estas ventas fallido podrá, con consentimiento Interventor, vender en ventas privadas o públicas, al por mayor o menor, bastando autorización escrita Interventor. Fallido podrá ser representado por mandatario constituido escritura pública, para efectos liquidación referida; 7) Fallido podrá retirar producido mercaderías vendidas, $ 5.000 mensuales gastos personales; 8) Al aprobarse convenio alzáse quiebra fallido, entregándosele libros y documentos; 9) Acreedores concurrentes convenio renuncian juicios por iniciar, dan por terminados los ya iniciados y liberan totalmente fallido créditos verificados quiebra; 10) A medida bienes se realicen, su producido se aplicará primeramente pagar dineros anticipados para gastos, pagándose después créditos prorrateándose proporcionalmente monto ingresado y crédito mismo. Créditos no devengarán intereses ni dineros anticipados gastos; 11) Acreedores prorratearán gastos compra instrumentos robados para dejar estado vuelo avión poder Sindicatura Quiebras. Igual establece N.o 3 estos dineros gozarán preferencia su pago. Proveyóse: Santiago, 9 noviembre de 1951. A lo principal del escrito de fs. 95. por presentadas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a Junta para el día 5 de diciembre próximo a las 10.30 horas —Rafael Retamal.— L. Suárez.—Solicitud apoderado fallido pidiendo se señale el 27 de diciembre 1951, a las 10.30 horas, Junta Acreedores, proveyóse: Santiago, diciembre 8 de 1951. Como se pide, y se fija el día 27 del presente, a las 10.30 horas.—Rafael Retamal.— L. Suárez.— El Secretario. 13 Dic.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 2.928.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preséntose don José M. Lorca C., comerciante, domiciliado Arturo Prat 1110. En lo principal, solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de $ 35.000, intereses y costas, contra doña María Mercedes Orellana, sin profesión, domicilio difícil de determinar, deuda proveniente compromiso venta, según escritura de autos. Primer otrosí, señala bienes embargo y depositario; segundo, custodia; tercero, patrocinio y poder.— Juzgado proveyó.— Santiago, 7 Septiembre 1951.— A lo principal, despáchese; al primero y tercer otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide. Posteriormente, con el mérito de antecedentes, pide se apercioa demandada, designe domicilio radio urbano Tribunal, conformidad artículo 49 Código Procedimiento Civil.— Juzgado resolvió.— Santiago, noviembre 28 de 1951. Como se pide. Practíquese la notificación por tres avisos, que se publicarán en los diarios "La Nación" y "El Imparcial", y uno en el "Diario Oficial" del día 15 o 1.o de mes, redactado en extracto por el Secretario.— R. Retamal.— Enrique Morgan Secretario Subrogante.— En consecuencia, requiero de pago por la cantidad de $ 35.000, intereses y costas, a doña María Mercedes Orellana; haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones, y apercíbola para que fije domicilio radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento de derecho.— El Secretario. 14 D.

SOLICITA MERCED DE AGUA.— S. Intendente.—Damián Jara Neira, por sí y como representante legal de mi mujer, María Inés Jara Molina, y Juan de la Cruz Jara G., como representante legal de su hijo menor, Eduardo Enrique Jara Molina, todos agricultores, domiciliados en el fundo "El Bosque", de la comuna de Laja, al S. Intendente, decimos: Somos dueños en común del fundo "Apelahue", ubicado en la comuna de Laja, departamento de La Laja, como se acredita en la copia de dominio vigente que acompañamos. Para regar una extensión de 30 hectáreas del potrero "El Rincón", deseamos que se nos conceda una merced de 45 litros por segundo de las aguas que corren por el estero Valdivia. El estero nace en el fundo "Ranchillo", atraviesa una propiedad de la Sucesión Avangelista Espinoza, luego al fundo "Venecia" de don Rodolfo Espinoza; pasa a nuestro predio Apelahue, y al desembocar a la laguna El Desagüe, vuelve a Venecia. Todos están ubicados en el departamento de La Laja, comuna Laja, y las aguas son superficiales. Para el riego indicado, las aguas serían captadas a 180 metros hacia el oriente del punto en que se tocan el cerco divisorio de los potreros El Rincón y Valdivia, del fundo "Apelahue", con el cerco divisorio entre este último y el fundo "Venecia". El punto de captación corresponde a un recodo que hace el estero Valdivia para seguir casi paralelo al cerco divisorio. En esta parte su caudal mínimo normal es de más o menos 60 litros por segundo. No hay derechos constituidos aguas abajo, y no es susceptible de aprovechamiento, por cuanto baja a un barranco profundo, que lo lleva a la laguna El Desagüe. Sólo es necesario constituir una servidumbre sobre el fundo "Venecia" para establecer a bocatoma y atravesarlo en una extensión de 10 metros, con el canal a tajo abierto que se hará. La merced sería de ejercicio permanente. Acompañamos comprobante de depósito y los estudios preliminares. Por tanto, de acuerdo con los artículos 12, 18, 23, 33, 43 y 257, y siguientes, del C. de Aguas, rogamos que, previos los trámites a que haya lugar, se nos conceda la merced de agua indicada en los términos ya señalados.— (Fdo.): Damián Jara Neira y Juan de la Cruz Jara G.— Los Angeles, 27 de noviembre de 1951.— N.o 759.— Por presentada la solicitud de merced de agua que antecede, publíquese por tres veces consecutivas en el diario "La Nación", de Santiago, y en otro de esta localidad.— Anótese y publíquese.— René Petersen S.— Humberto Torres Moya. 14 D.

ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Santiago, presentóse Jorge Manuel Salvatierra Jofré, comerciante, Ahumada 370, solicitando principal declárese nulo matrimonio contraído 16 diciembre 1941, primera circunscripción Registro Civil Santiago, con Adelaida Molina Molina, por carecer contrayentes domicilio o residencia esa circunscripción. Primer otrosí, notificación avisos; segundo, demandada designe domicilio urbano dentro plazo contestar demanda bajo apercibimiento notificarle todo estado; tercero, documentos; cuarto, abogado-apoderado.— Juzgado proveyó: Santiago, 5 septiembre 1951.— Principal, traslado; primer otrosí, diríjanse oficios; segundo, como se pide; tercero, como se pide, con citación; cuarto, téngase presente. — Papel seis pesos. — N.o 136207.— Olate.— Peragallo.— Devueltos oficios, ordenóse notificar avisos extractados. Consecuencialmente, notifico lo anterior Adelaida Molina, apercibiéndola designe domicilio.— Secretario. 14 D.

PRIMER JUZGADO DEL TRABAJO.— Notificación. — Alberto Callejas, por Sociedad Antonio Cuesta y Cía. Ltda., demanda al Director, Sindicato empresa, Juan Barragán, obrero, ignora domicilio, solicitando acuerdo Juez para separarlo empresa, por haber faltado, sin causa justificada, 4 al 13 de octubre último, acuerdo dispuesto Arts. 9, N.o 10, y 379 Código del Trabajo. Otrosíes, medios de prueba, patrocinio y poder. Juzgado proveyó fijando para comparendo legal contestación, avenimiento y prueba audiencia 18 actual, 10.15 horas, disponiendo notificación del demandado por avisos —Secretario. 13 Dic.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase 3 enero 1952, a 10 horas, parte hijuela N.o 8, Primera Serie Sur, ciudad Punta Arenas, inscrito fs. 120, N.o 208 Conservador B. Raíces Punta Arenas 1945. Mínimum: $ 230.000. Boleta: 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado. Expediente 95463. Caja Previsión Empleados Particulares con Serón Lautaro. Ejecutivo.—Puyó. 14 Dic.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa, orden Quinto Juzgado Mayor Cuantía, rematará 27 diciembre, diez horas, Sazié 2930: motor a petróleo y martinete de ... kilos, embargados en juicio Molina con Noseda 14 Dic.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa, orden Quinto Juzgado Mayor Cuantía, juicio Riera con González, rematará 18 diciembre, 16 horas, Alameda 1436, especies embargadas. 14 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN siete diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José del Carmen Moraga y Ana Luisa Oyarzún Pinto a Ana Gabriela y José del Carmen Moraga Oyarzún.—El Secretario. 13 Dic.

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada Matilde Valdés Gallegos, concedióse también, auto Primer Juzgado Civil, 7 diciembre corriente, a Isaac Aguilar Valdés, como heredero usufructuario cuarta libre disposición. —Secretario. 13 Dic.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 36 páginas. Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 19
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53.—JUDICIALES

NOTIFICACION.- EXPEDIENTE N.o 110.775. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.—Gustavo Claro Salas, abogado, Morandé 231, por Cía. Chilena de Tabacos, Soc. Comercial, Valparaíso, Avda. Colón 2572, pide se cite a don Jesús Susaeta, agricultor, domiciliado en Santiago, ignorándose calle y número en que vive, a fin de que comparezca ante Juzgado a reconocer firma contrato privado de venta de tabaco suscrito por él con la Cía. Chilena de Tabacos el 25 de mayo de 1950, y confiese adeudar a la Compañía la cantidad de $ 795.193.05, valor liquidación acompañada por anticipos y otros, con más intereses corrientes contar desde 31 julio de 1951 en adelante, y, se tenga por reconocida firma y confesada deuda si no compareciere o sólo diere respuestas evasivas. En primer otrosí, señor Claro asumió defensa; en segundo otrosí, notificación por los diarios y en extracto, y en tercer otrosí acompaña documentos. Juzgado proveyó: Santiago, 17 noviembre 1951. A lo principal, como se pide, y comparezca al tercer día hábil después de notificado, a las 10 horas, o a las 15 si fuere lunes; al primer otrosí, téngase presente; al segundo, previamente practíquense averiguaciones por un ministro de fe, en conformidad a la ley, rindiéndose información sumaria de testigos al respecto, y ofíciese al Conservador del Registro Civil Nacional, a fin de que informe sobre el actual domicilio del demandado; al tercero, como se pide. Papel de $ 8.— N.o 110.775.— Edmundo Larenas.— E. Puyó.— El Juzgado proveyó el 6 de diciembre 1951. A sus antecedentes. Ha lugar a lo pedido a fs. 6; en el primer otrosí y notifíquese por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Imparcial" sin perjuicio del que corresponda en el Diario Oficial.— Edmundo Larenas.— E. Puyó.— En consecuencia, notifico todo lo anterior a don Jesús Susaeta.—Secretario. 15 Dic.

EN ANTECEDENTES 118844, "PUENTES Olga - Arancibia Enrique", nulidad matrimonio, ordenóse notificar resoluciones fojas 31 y 32 a demandado, siendo resoluciones tenor siguiente: "Santiago, dieciséis mayo 1950. Estimándose dudosa legalidad fallo consultado, se retiene el conocimiento del negocio y pasen los autos en vista al señor Fiscal. Acordada contra voto del Ministro señor González Castillo, quien estuvo por aprobar aludido fallo.— Ciro Salazar.— M. González.— J. Montero.— A. Muñoz A.—En responde Fiscal, señor Pelegrín Sepúlveda, dictóse fojas 32, siguiente resolución: "Santiago, treinta mayo 1950. Traslado. Reemplácese papel.— M. González.— A. Muñoz".— En consecuencia, notifico lo anterior a Enrique Arancibia Mallea.— Secretario. 15 Dic.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL presentóse Marta Devia viuda de Henríquez, por sí y como representante legal sus hijos Armando y Mario Henríquez Devia, solicitando se fije día y hora para celebrar comparendo objeto nombrar Juez Partidor bienes quedados fallecimiento Anastasio Henríquez y Amadora Tapia. Expresa que entre otros herederos existen los hijos del matrimonio que existió entre Joesé Agustín Aravena y Teresa del C. Henríquez, cuyos nombres, profesión, domicilio y número ignora, por lo que pide que estos últimos sean notificados por medio avisos extractados, y solicita que se les aperciba para que fijen domicilio urbano dentro quinto día, bajo apercibimiento notificárseles todas las resoluciones que recaigan en autos, por el estado diario del Tribunal. El Juzgado proveyó: Santiago, veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil siguiente al de la última notificación, a las diez horas, o a las quince, si recayere en lunes; al primero, cuarto y sexto otrosíes, téngase presente; al segundo, tercero y quinto, como se pide.— Wenceslao Olate.—C. Peragallo.— En consecuencia, notifícase sucesión doña Teresa del Carmen Henríquez Tapia, y apercíbesele para fijar domicilio urbano.—Secretario. 15 Dic.

QUIEBRA LUIS ARNOLD SCHEUCHER.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Pablo Weiss Kohn, verificando crédito por $ 164.000, intereses y costas, proveniente cheques protestados. Juzgado proveyó: Santiago, abril 20 de 1951. A lo principal, por verificado el crédito; a los otrosíes, téngase presente. Notifíquese por cédula al Síndico, y por avisos a los acreedores.— R. Retamal.— L. Suárez, Secretario. 15 Dic.

ROBERTO RIVAS OSSA, MARTILLERO Público y de Hacienda, rematará el 20 del presente, a las 10.30 horas en calle Compañía 1390: muebles, menaje, etc., embargado en el juicio "Ballesteros con Maison", por orden del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía. 12-14-17-19 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN once diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Arturo Salingré Berendt a Anneliese Salingré Wallach.—El Secretario. 15 Dic.

ANTE ESTE SEGUNDO JUZGADO DE Mayor Cuantía se presentó Vice-Presidente Ejecutivo Caja de la Habitación, Arturo Prat N.o 48, solicitando en lo principal se requiera de pago a don Rosendo Osorio Cabello, a fin cancele en plazo treinta días, $ 4.184.73, intereses penales y costas, bajo apercibimiento. Primer otrosí, se tenga presente; segundo, reserva derecho designar depositario; tercero, fijación de domicilio bajo apercibimiento; cuarto, se tenga presente; quinto, devolución documentos; sexto, patrocinio y poder; séptimo, exhorto.— Juzgado proveyó: Santiago, 23 de octubre de 1946. A lo principal, practíquese el requerimiento que se solicita; al primero, segundo, cuarto y sexto otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide; al quinto, como se pide; al sexto, como se pide. —N.o 109045.— Con el mérito de diligencias posteriores ordenóse notificar demanda por tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Imparcial", y por una vez en el "Diario Oficial" correspondiente. En consecuencia, notifico y apercibo a don Rosendo Osorio Cabello.—El Secretario. 13 Dic.

QUINTO JUZGADO MAYOR Cuantía.— Quiebras Elías Hazbun y Hermanos y Manuel Hazbun, Demetrio Hazbun y Elías Hazbun.— Realizóse 6 diciembre 1951, Junta Acreedores, objeto deliberar proposiciones convenio propuesto por fallidos fjas 14. Concurrieron fallidos, Síndico Quiebras y acreedores Alfredo Manzano, Banco Español-Chile, Victoria Puente Alto, Jorge Zaror, Alberto Juri, Jorge Asfora y hermano, Elías Hirmas, Halabi y sobrinos, Oscar Hazbun, Abraham Boris Halaby, Santiago Agliatti, Carlos Hazbun, Felipe Cabantes, Enrique Hercovich, Angel Padruno, Cumsille Hermanos, Taufic Tannhnnuz, Juan Chahuan, Santiago Comandari, Benito Hamamé, Miguel y Jorge Sauma, María Muñoz, Salomón Milman, Carlos Marcos Lama, Agustín Haro, Antonio Musalem, Jorge Marcos Lama, Pedro Giacaman, Jorge Hirmas y Cía., Víctor Ready, Industrias Textiles Comandary, Amador Hazmun, Eliseo Urzúa, Luis Ledesma, Pedro Justiniano, Salvador Mussiet, Juan Ready, Jacinto Viguera, Arturo Melej, Carlos Saffie, Jorge S. Lama, Angel Codelia, José Anastasio Bendek, Ernesto Bianchi, Abraham Lama, Elios Murialdo, Andrés Lolas, Bischara Ready, Jorge Hazbun, Luis Yáñez, Guillermo Escoda, Juan Canessa, Jorge Karmy, Abraham Hazbun y Cía., Jacobo Giacaman, Raquel Rodríguez, Elías Hazbun Asfora, Sociedad Estampados Stamtex, Lillie Núñez, Ana Sagredo, Pedro Zamur, Elías Hazbun Celume, Salvador Hasbun, Folch Soler y Cía. Ltda., Said S. A., Schneider y Cía., Georgina Marcos, Sáenz Hermanos, José Jankelevich. Previa lectura y deliberación, aprobóse convenio propuesto con oposición Banco Español-Chile. Para efectos cláusulas 7 y 9 convenio, desígnóse Manuel Comandary, Hernán Augusto Méndez, Miguel Sauma, Federico Klein y subrogantes mismo orden Oscar Zahri, Jorge Asfora, Benito Hamamé, debiendo actuar mínimo tres miembros. Dentro 30 días ejecutoriado convenio, deudores otorgarán mandato escritura pública a comisión designada, dándole facultades cumplan convenio Propiedades dadas en pago serán vendidas por comisión forma y precio estimen, y mayor precio obtenido beneficiará exclusivamente acreedores, quienes sufrirán consecuencia menor precio. Comisión dictaminará si transferencia se hace a comisión o a compradores directamente. Acreedores no pagarán por hipotecas sobre propiedades dadas en pago más de $ 180.000. Comisión dictaminará quienes pagarán gastos, siendo de cargo deudores pago contribuciones gravan propiedades hasta fecha declaratoria quiebra. Aceptación cargo comisión haráse escritura pública. Juzgado quedó resolver y dispuso certificación doble mayoría legal. Túvose acompañado mandato Oscar Zahri y Elías Deik, firmando concurrentes. Certificadas mayorías legales, a solicitud téngase acordado convenio. Tribunal proveyó: Santiago, 10 diciembre 1951. Certifique el Secretario.— Amesti Manterola. — Certificado: Certifico que según consta de autos, el convenio fué aprobado por la doble mayoría que exige el artículo 148 de la Ley de Quiebras. — Santiago, 10 de diciembre 1951.— Luis Manterola, Secretario. 14 D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 22 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, una pieza popelina, juicio Caja Empleados Particulares con Pérez, ordenado 5.o Juzgado del Trabajo. 15 D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 22 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, registradora National, juicio Caja Empleados Particulares con Elgart, ordenado 2.o Juzgado del Trabajo. 15 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Pedro Fajardo Ulloa a herederos testamentarios, Ramón Ramírez Torres y Armando Villar de la Cuadra.—Secretario. 13 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 14 diciembre, 11.30 horas, Dominica 558, guillotina, prensa, cosedoras, motores, etc., juicio Bruma con Feldman, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 14 D.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCIONES de fecha 12 y 24 de noviembre pasado, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a petición Facundo Hernández Jiménez y Segundo Octavio Federico Hernández Brown, en autos sobre partición de la herencia de Juana Cleofas Jiménez Jiménez, ordenóse citar a los posibles herederos de Polidoro Brown Jiménez, a la audiencia del día 19 del presente, a las 10 horas, para proceder a la designación de partidor de la herencia y liquidador de la comunidad. En conformidad Art. 54 Cód. Proc. Civil ordenóse notificar por avisos para que dentro de quinto día desde último aviso, procedan a cumplir con lo dispuesto Arts. 49 mismo Cód. citado, y 1321 Cód. Civil, bajo apercibimientos legales correspondientes.— Secretario. 13 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada don Mahmud Ahmad Sukni Mussa, a hijos Fátima Sukni Nazra, Emilio Sukni Sukni, Amine Sukni Hanille, Luis, Abdala, Chafi Sukni Leguar, a hermanas Fátima, Saffie, Hamde y Mahmadie Sukni Musa, a sobrinos Musa Daruich Sukni y Elba Sukni, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Nigme Leguar Dapo. Practicaré inventario solemne 14 presente, once horas. 13 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 15 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, juicio Rosenfeld con Quijada, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 15 D.

MERCED DE AGUA. — SEÑOR Gobernador: Hermenegildo Herrada Allendes, agricultor, domiciliado en Nihue, al señor Gobernador con todo respeto expongo: Solicito la concesión de una merced de agua de 15 litros por segundo del estero Llancay, para regar mi propiedad, ubicada en la comuna de San Pedro, del departamento de Melipilla, con frente al camino que va al Cementerio, y que tiene una extensión de 8 1/2 cuadras, más o menos. Los deslindes de la propiedad son: al Norte, Hacienda Llancay; al Sur, camino del Cementerio; al Oriente, don Idilio Peñailillo, y a Poniente, la Hacienda Llancay y don Pedro Rojas. Las aguas van a ser captadas en una noria o pozo de 3 a 4 metros de diámetro, que he labrado a la orilla del estero, como a una distancia de 6 metros, y a la cual filtran en parte las aguas subterráneas del estero. La profundidad de la noria es de 6 metros, y el agua se eleva mediante una bomba de 3 pulgadas de diámetro, movida por un motor diesel de 9 H. P. El pozo se encuentra ubicado a unos 50 metros del deslinde poniente. Hago presente a US. que también se riegan con las aguas de este estero algunos terrenos pertenecientes a la Parroquia de San Pedro —media cuadra—; don Lindor Valdenegro —una cuadra—, y la Sucesión de don Abdón Jaraquemada —un cuarto de cuadra—; pero tengo entendido que no hay constituído títulos legales para el aprovechamiento de las aguas. Acompaño una memoria explicativa y un presupuesto y croquis de las obras proyectadas. Por tanto, solicito que S. E. me conceda la merced que dejo pedida.— H. Herrada A.— Melipilla, 28 de noviembre de 1951.— Con esta fecha, siendo las 11 horas, me fué presentada la presente merced de agua para regadío del estero Yancay, de la comuna de San Pedro.— Luis A. Guzmán.— Melipilla, 28 de noviembre de 1951 — Como se pide y publíquese por tres veces consecutivas en el diario "La Nación", de Santiago, y periódico "La Patria", de esta ciudad. Se habilitan los días inhábiles.— Anótese.— Francisco Vildósola R., Gobernador.— Luis A. Guzmán R. de G., Secretario. 14 D

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, viernes 14 del mes en curso, a las once horas, en Exequiel Fernández 411, rematáranse siguientes especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Caja Seguro Obligatorio contra Natho Davidson, Arturo: máquina lijadora "Extrom", buen estado: 53 barras fierro 3/4; 44 barras fierro 5/8; 20 barras fierro 1/2; 17 barras fierro 9/16.—El Secretario. 14 Dic.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 18 del presente, 11 horas, en mi oficina Bandera 342, Primer Juzgado Civil, procederá ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Juan Hortal Aparicio, ordenado resolución 29 noviembre actual, expediente N.o 6815.—El Secretario. 15 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Juana Wylie de Walker, con beneficio de inventario, a doña María Peralta Ovalle viuda de Walker, respecto bienes ubicados en territorio de Chile. Inventario solemne practicaré, mi oficina Bandera 342, dieciséis del presente, once horas.— Secretario. 16 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario, a Arturo Pavez Videla, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento presunto de su hijo Luis Enrique Pavez López. Tramítase conforme, Ley 5427.—Secretario. 14 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de Clodomiro Ortiz a Luis Amador, Etervina, Guillermo Enrique, Jorge Guillermo, José Humberto y Angela Irene Ortiz Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge, María del Carmen Reyes Reyes.—Secretario. 15 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Claudia Araos Navia a Gertrudis Mercedes González Araos de Olivares.—Secretario. 15 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Núñez Retamales a Julia, Clara Rosa, Santiago y Basilio Núñez Retamales, éste fallecido y representado por Sergio Núñez Zuleta; Matilde Núñez Retamales, fallecida y representada por Pedro, Matilde Clementina; Juan y Federico Clares Núñez, éste fallecido y representado por Aura Elvira; Federico, Julia Eliana y Clementina Adriana Clares Lemus y Oscar Guillermo Clares Lemus, fallecido, y cuyos derechos transmitió a Pedro Ulises María Clares Merino.—Secretario. 15 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Sara Alfonso Muñoz a heredera testamentaria, su hermana Amalia Alfonso de Pulido.—Secretario. 15 Dic.

QUIEBRA SOCIEDAD CHILENA E Industrial de Pesca.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Carlos Hardt verificó crédito por $ 400.507, proveniente letras protestadas. Juzgado por resolución veintiocho del actual, tuvo por verificado el crédito. —El Secretario. 14 Dic.

QUIEBRA ALFREDO DISI F.—CUARTO Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 7 de diciembre en curso, túvose por rendida cuenta general de administración, la que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.—El Secretario. 14 Dic.

QUIEBRA RUBEN GUTKIN C. — Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 5 de diciembre en curso, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos con uno valista, por $ 50.000, a favor de don Raúl Barros Donoso.—El Secretario. 14 Dic.

EL 9 ENERO PROXIMO, ONCE HORAS, remataráse parcela número 10, "Primera Sección", ubicada en Chacra Felicia, calle San Luis sin número, comuna de La Florida de este departamento, inscrita a fojas 6798, número 13.466 Conservador Santiago, año 1944. Minimum: 1.226.666 pesos 66/100. Boleta diez por ciento minimum. Bases, antecedentes, Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, juicio "Larios con Muñoz". Ejecutivo. (Acumulado a quiebra Juan Muñoz de Armo).—Secretario. 15 Dic.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematará veintinueve del actual, diez horas, sitio con piezas ubicada calle Santa Delia s/n., comuna Peñaflor, Rol 490/2, inscrito fs. 90 vta., N.o 123, Registro Propiedad de Talagante, año 1948. Minimum $ 38.000, contado. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Osorio con Roldán".— L. Suárez, Secretario. 15 Dic.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse 20 marzo 1952, a 15 horas, o 10 horas si Tribunal funcionare en la mañana, propiedad calle Los Españoles s/n., comuna Las Condes, correspondiente sitio 12, manzana 13, loteo "Pedro Valdivia Norte". Minimum: $ 220.000. Garantía: $ 22.000. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente 103411. Sociedad Lyon Sarquis con Vieira Augusto. Ejecutivo. —Puyó. 15 Dic.

REMATE ORDEN QUINTO JUZGADO Mayor Cuantía, juicio "Freiwirth con Noseda", remataré el 18 de diciembre, a las 11 horas, en calle Sazié N.o 2930: un motor Diesel, marca "Schlüter", 32 HP, 450 revoluciones por minuto; 2 cilindros, 4 tiempos y 1 martinete neumático MA., peso total aproximado 8,000 kilos, peso de la maza, 520 libras; peso sufridera, 2,500 kilos; potencia del golpe, 3,790 kls.; motor necesario, 35 HP.—Mario Vicuña Broullon. 15 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN once del presente, expediente N.o 4012, declaró que doña Luisa Heresmann viuda de Escudero, sin profesión, domiciliada en Huérfanos 2247, no tiene libre administración sus bienes.—El Secretario. 14 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN once del actual, expediente N.o 4012, ordenó citar comparendo parientes interdicta Luisa Heresmann viuda de Escudero, audiencia 19 del presente, 10 horas, objeto nombrarle un curador provisorio.—El Secretario. 14 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Luis Antonio Rojas Rojas, a doña Elba del Carmen González Guajardo, sin perjuicio de otro mejor derecho. 14 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Oscar Villalobos Rodríguez, a su hija legítima, Alicia Villalobos Greene de Navarrete. 14 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de don Medardo de Idiáquez García, a su heredera, doña Ana Rosa Briceño Arredondo viuda de Idiáquez.—El Secretario. 14 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución fecha 26 de noviembre 1951, concedió posesión efectiva de herencias quedadas fallecimiento de Arturo Arraño Adasme y Felisia Madrid Miranda, a sus hijos legítimos, Arturo, Silvano y Armando Arraño Madrid. Esta posesión tramítase de acuerdo con ley 5,427.—El Secretario. 12 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CITA PAra el 19 del presente, a las 10.30 horas, a parientes del menor Luciano Hernán Iturre Ibar, a fin deliberar sobre nombramiento de curador.—El Secretario. 14 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUción 5 del presente, concedió posesión efectiva herencia de Gregorio Rivera Becerra, a sus hijos legítimos, Héctor Gregorio, Sara Olga y Margarita María Rivera Barrios.— Puyó. 14 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Tomás Reyes Prieto a hijo Tomás Reyes Vicuña.—Secretario. 14 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Polinardo Yáñez Palma a Polinardo Antonio y Jaime Ricardo Yáñez Fontalba, sin perjuicio derechos cónyuge, Zoila Rosa Fontalba viuda de Yáñez.—Secretario. 14 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Hernán Villarroel Moya a padres Eliseo Villarroel Moris y Elisa Moya Moraga de Villarroel y a cónyuge sobreviviente, Hilda Guerrero Moraga, sin perjuicio sus derechos como tal.—Secretario. 14 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Juan Segundo Obregón Caro a heredera testamentaria su cónyuge sobreviviente, Luz Elena Brito Aravena. —Secretario. 14 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 15 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, juicio Guendelman con Cabrera, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 15 D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 15 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, juicio Ochoa con Hermosilla, ordenado 1.er Juzgado de Menor Cuantía. 15 D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 15 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, radio General Electric, juicio Hidalgo con Rojas, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 15 D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 22 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, juicio Caja Empleados Particulares con Piñeiro, ordenado 4.o Juzgado del Trabajo. 15 D.

REMATE. — EL CUATRO ENERO 1952, a las 10 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse propiedad calle Comandante Chacón 5764, comuna Quinta Normal. Minimum $ 150.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Fernández con Cid".—El Secretario. 13 Dic.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA. (Primera Compañía).— "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 21.30 horas. Punto de reunión: Población "Ríos", esquina Domingo Santa María. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 14 Dic.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 94 c
Nacionales 3.58 c
Oro 2.500 c
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 n
Caja 6-3/4 55 1/4 t
Hipotec. 6-1 55 1/4 t
Deb. m/cte. 50 t
Deb. Rayonhil 55 c
Deb. Iquique 90 n
Deb. Tarapacá 57 t
BANCARIAS:
Chile 925 c
Crédito 75 n
Curicó 128 n
Edwards 175 c
Español 210 n
Hipotecario 390 n
Israelita 87 n
Italiano 120 n
Osorno 139 t
S. Americano 114 t
MINERAS:
Amigos 2 3/4 t
Aucanquilcha 100 vp
Carmen 8 v
Cerro Gde. 23 1/2 n
Condoriaco 3 1/2 n
Chañaral 5 n
Del. Punitaqui 133 c
Disputada 210 cp
Huanchaca 280 c
Lota 79 v
Manganesos 185 n
Merceditas 8 1/2 t
Monserrat 12 n
Ocurí 55 n
Oruro 295 cp
Punitaqui 137 1/2 cp
P. de Lobos 17 n
Schwager 210 c
Tocopilla 293 cp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Cisnes 140 c
Colcura 52 t
Copihue 16 v
Gente Grande 300 n
Lag. Blanca 271 n
Rupanco 280 c
Sofruco 24 3/8 t
T. del Fuego 242 t
Viña Concha y Toro 49 tm
Viña La Rosa 30 t
Viñas Unidas 23 n
SALITRERAS:
Anglo Lautaro C 120 1/2 cp
Iquique 72 1/2 cp
Tarapacá 157 tp
TEXTILES:
Caupolicán 25 1/2 t
Chatex 47 1/2 n
Chiteco 33 1/2 n
FIAP 31 1/2 v
Lino 300 n
Paños Bellavista 70 tm
Paños Concepción 14 t
Paños Tomé 34 1/2 t
Rayonhil 11 c
Sedylan 34 n
Sumar 62 c
Tej. El Salto 16 3/8 tp
Vestex 19 cp
Yarur 113 c
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 50 n
Alcoholes 13 1/4 n
Alpargatas 33 n
Arrocera EGA 25 n
BIMA 118 tm
Cem. Melón 100 t
Cervecerías 111 a
CIC 36 1/2 t
Cintolesi 15 n
Club Golf 17.000 n
Club Hípico 91.000 c
Club Polo 5.000 c
Codina 52 c
Cola 34 1/4 n
Colorantes 52 n
C. Industrial 31 n
Copec 24 1/4 t
Cristalerías 23 1/2 t
Electricidad Industrial 25 t
Electromat 11 n
EMARCA 43 n
Enlozados 17 t
Envases 12 n
Farmo Química 61 n
Fertilizantes 30 1/2 n
Fósforos 40 t
Gas Stgo. 32 1/2 t
Hucke Hnos. 70 tm
Indac 22 n
Indesa 30 n
Ind. Varias 24 n
Ingelsac 13 n
INSA 300 n
Interameric. 25 3/4 n
Interoceánic. 55 1/4 vp
Lamifún 10 1/4 v
La Rural 105 n
Lozas Penco 30 t
Madeco 41 cp
Mademsa 14 1/2 t
Mecánica Ind. 29 n
Mol. Koster 130 c
Mol. S. Cristób. 125 c
Muelles Pobl. Verg. 19 1/4 tm
Organa 23 c
Pap. y Cart. 56 v
Pesq. Iquique 9 t
Pizarreño 21 t
Refinería de Viña 53 1/2 n
Renta Urb. 57 1/2 t
Saavedra Ben. 138 n
Sanitas 53 1/2 n
Socometal 50 c
Sonavela 15 n
Tabacos 44 t
Tattersall 140 t
Teléfonos 44 n
Termas de Panimávida 21 n
Universo 22 n
Vapores 230 tp
Vidrios Pls. 51 n
Volcán 29 1/2 n
Zig-Zag 24 n
SEGUROS:
Araucanía 77 t
Central 60 n
Marítima 46 1/2 n
TRANSACCIONES:
Oro ... 600
Bonos ... 3.680.875
Acciones ... 356.775

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
100.000 Hipotecario 6-1 55
2.600 Deb. Tarapacá 57
3.500 Amigos 2 3/4
1.000 Disputadas Ene. 24 206
3.800 Merceditas 8 7/8
2.100 Paños Concepción 14
100 Cemento Melón 100
1.600 Cervecerías 100
25 Gas 32
141 Gas 32 1/2
3.700 Pap. y Cartones 56
2.000 Pizarreño 21
2.500 Renta Urbana 57 1/2
4.600 Vapores Ene. 24 229
OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
600 Oro 2.480
52.000 Deuda 15 Julio 7-1 84
39.000 Deuda 7-1 84
30.000 Paviment. 7-1 84
54.000 Caja 6-3/4 55 1/4
25.000 Caja Oct. 6-3/4 55 1/2
10.000 Caja Agosto 6-3/4 55 1/2
86.000 Caja 6-3/4 55 1/4
759.000 Hipotecario 6-1 55
4.275 Deb. m/cte. 50
100 Banco Chile 920
100 Banco Osorno 140
330 Banco Sud Americano 114
22.000 Amigos 2 3/4
1.000 Disputadas Ene. 24 205
2.000 Disputadas OD. 200
100 Lota 75
2.000 Merceditas 8 7/8
900 Oruro Ene. 24 280
500 Punitaqui Ene. 24 138
500 Punitaqui Ene. 24 137 1/2
500 Punitaqui Ene. 24 137
500 Punitaqui Ene. 24 136
400 Tocopilla Ene. 24 287
100 Tocopilla Ene. 3 286
100 Tocopilla 285
1.300 Colcura 53
1.000 Colcura 52 1/2
500 Colcura 52
4.500 Copihue 16 1/2
100 Fuegos 242
100 Fuegos Ene. 3 243
100 Fuegos Ene. 24 243
100 Rupanco 280
1.500 Viña Concha y T. Ene. 3 49
1.000 Lautaro 118 1/2
2.000 Iquique Ene. 3 73
400 Iquique Ene. 24 73
600 Iquique Ene. 3 73
1.000 Tarapacá Ene. 3 141
200 Tarapacá 140
200 Paños Tomé 34 1/2
2.000 Rayonhil 11
5.500 Rayonhil Ene. 3 11
2.200 Tej. Salto Ene. 24 16 3/8
10.000 Vestex Ene. 24 19
500 Cervecerías 111
30 Cervecerías 110
8.000 Cic 36 1/2
400 Cristales 23 1/2
3.000 Copec 24 1/2
24 Codina 50
500 Electr. Ind. OD. 25
900 Hucke Ene. 3 70
300 Industrias Varias 25
1.000 Interoceánica 54
2.200 Lozas de Penco 31
100 Madeco 38
3.000 Madeco 37 3/4
1.200 Madeco 37 1/2
3.000 Madeco Ene. 24 38 1/2
1.900 Madeco 37 3/4
2.300 Madeco 38
1.400 Madeco Ene. 3 39
1.400 Madeco Ene. 24 40
1.000 Madeco 39
500 Mademsa 14 1/2
900 Muelles Ene. 24 18 3/4
2.000 Muelles Ene. 3 18 1/2
200 Pap. y Cartones 56
1.000 Pap. y Cartones 56 1/4
1.100 Pesquera 9
7.000 Pesquera Ene. 24 9 1/4
1.000 Renta Urbana 57 1/2
2.000 Vapores Ene. 24 230
400 Vapores 225
1.000 Vapores Ene. 3 227
500 Vapores Ene. 24 229
700 Seg. Araucanía 77
OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
500.000 Deuda 7-1 84
16.000 Pavimentación 7-1 84
555.000 Caja 6-3/4 55 1/4
100.000 Caja 6-3/4 OD 55 1/4
30.000 Hipotecario 6-1 55 1/4
35 Banco Chile 920
26.000 Amigos 2 3/4
1.000 Disputadas Ene. 24 203
2.100 Punitaqui Ene. 24 137
100 Colcura 52
200 Fuegos 242
200 Tarapacá Ene. 24 143
1.000 Tarapacá 140
500 Tarapacá Ene. 24 148
1.000 Tarapacá Ene. 3 147
800 Tarapacá Ene. 24 149
600 Yarur 112
200 Madeco 39
2.100 Madeco 39 1/4
3.000 Madeco Ene. 24 40 1/2
200 Pap. y Cartones OD. 56
1.600 Pap. y Cartones 56
1.200 Renta Urbana 57 1/2
1.300 Pesquera 9
150 Tattersall 140
5.000 Vapores Ene. 24 229
OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—
150.000 Deuda 7-1 84
1.000.000 Deuda 7-1 84
17.000 Paviment. 7-1 84
58.000 Caja 6-3/4 59 1/2 Dic./34
70.000 Caja 6-3/4 58 Dic./40
35.000 Hipotec. 6-1 55 1/4
200 Banco Chile 920 m
151 Banco Osorno 139
4.000 Amigos 2 3/4
300 Disputadas 206 px
3.000 Disputadas 205 m.
200 Disputadas 208 px
100 Disputadas 210 px
3.300 Disputadas 212 px
3.000 Merceditas 8 3/4
1.000 Merceditas 8 1/2
200 Oruro 280 px
100 Oruro 278
100 Oruro 285 px
500 Oruro 286 px
400 Oruro 283
200 Oruro 289 px
600 Oruro 286 m.
400 Oruro 290 m.
300 Oruro 292 m.
1.600 Punitaqui 136 m.
700 Tocopilla 288 px
900 Tocopilla 286 m.
600 Tocopilla 292 px
1.000 Tocopilla 290 m.
4.000 Sofruco 24 3/8 OD.
100 Viña La Rosa 30
1.000 Anglo Lautaro 117
18.500 Anglo Lautaro 120 px
1.300 Iquique 70 1/2
6.000 Iquique 70
300 Iquique 70
1.000 Iquique 70
1.000 Iquique 72 1/2 px
200 Tarapacá 150 px
1.000 Tarapacá 151 px
1.500 Tarapacá 149 m.
300 Tarapacá 150 px
500 Tarapacá 151 px
1.000 Tarapacá 150 m.
500 Tarapacá 151 px
400 Tarapacá 150
200 Tarapacá 125 px
300 Tarapacá 155 px
500 Tarapacá 154 m.
1.600 Tarapacá 167 px
500 Caupolicán 25 1/2
300 Paños Tomé 34 1/2
2.500 Vestex 19 px
400 Vestex 18 1/2
200 Yarur 112
3.000 Bima 118 m.
2.300 Cem. Melón 100 m.
100 Cervecerías 111
'00 Copec 24 1/2
500 Copec 24 1/4
1.190 Enlozados 17
100 Fósforos 40
800 Gas Stgo. 32
3.800 Gas Stgo. 32 1/4
1.000 Gas Stgo. 32 1/2
3.000 Interoceánica 55 1/4 px
2.000 Lozas de Penco 30
400 Lozas de Penco 31 m.
400 Madeco 39 1/2
6.600 Madeco 40 m.
5.500 Madeco 41 px
6.400 Madeco 40
7.000 Madeco 41 px
2.000 Madeco 40 1/2
2.500 Muelles 19 m
300 Tabacos 44
200 Vapores 229 px
2.700 Vapores 230 px
1.000 Vapores 227 m.
4.200 Vapores 230 px
200 Vapores 224

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
2.000 Amigos 2.80
20.000 Hipotec. Valpso. 6-1 56
10.000 Deuda 7-1 84
400 Ref. de Viña 56 1/4
1.000 Ref. de Viña Ene. 3 56 1/2
134 Fertilizantes 30
1.400 Cervecerías 109 1/2
22 Paños Bellavista 70
300 Fuegos 243
1.000 Copec 24 3/4
2.000 Copec 24 5/8
700 Cem. Melón 99 1/2
100 Cem. Melón Ene. 3 100
400 Interoceánica 53 1/4
500 Pap. y Cartones Ene. 24 57 1/2
SEGUNDA RUEDA
30.000 Hipotec. Valpso. 6-1 56
1.900 Paños Tomé 35
1.996.65 Dólares 93 3/4
1.200 Colcura 51 3/4
600 Ref. de Viña 56
800 Cem. Melón 99 1/2
600 Cem. Melón Ene. 3 100
500 Enlozados Ene. 3 17 1/2
1.200 Tabacos 42
200 T. del Fuego 242
400 Yarur 113
1.000 Ast. Habas 21
200 Tarapacá Ene. 24 150
500 Caupolicán 25 3/4
5.350 Muelles Ene. 24 19
1.000 Pta. de Lobos Ene. 24 17 3/4
2.500 Copec 24 1/2

Mercado de Divisas

MONEDA — Comprador — Vendedor
DOLAR (Oficial Grupo I)
DOLAR (Oficial Grupo II)
LIBRA (Oficial)
NACIONAL (Exportación)
DOLAR (Oro)
ORO (Exportación)
ORO (Físico)
DOLAR (Libre Cheque)
DOLAR (Lbre Billete)
NACIONAL (Billete)
NACIONAL (Orden de Pago)
SOLES
BOLIVIANOS
CRUZEIROS
PESETAS (Billetes)
LIRAS (Billetes)
FRANCOS FRANCESES (Billetes)
FRANCOS SUIZOS
LIBRAS (Cheque)

Comprador: 31.— / 43.— / 168.— / 12.90 / ...... / s/transacción / 2.500.— / 93.70 / 95.30 / 3.60 / 3.55 / 6.05 / 0.44 / 3.05 / 1.97 / 0.15 / 0.31 / 21.80 / 227.—

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA — Comprador — Vendedor
DOLAR LIBRE (U S A.) ... $ 90.—
DOLAR (Alemania, Libre) ... 93.80
LIBRA ESTERLINA LIBRE ... 230.—

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

FIESTAS DE NAVIDAD

La I. Municipalidad de Santiago ha construído en la Alameda B. O'Higgins, de Estado a Estación Central, once escenarios con el objeto de que los conjuntos artísticos nacionales y extranjeros, profesionales y de aficionados, puedan realizar diariamente sus presentaciones.

En vista del gran número de colaboraciones que se han recibido, y en su afán de dar oportunidad a todos los artistas en general, la I. Municipalidad ruega a los interesados que se sirvan concurrir a las Oficinas del Teatro Municipal, calle San Antonio N.o 149, 2.o piso, donde se les atenderá diariamente de 17 a 19 horas.

La programación de los espectáculos tendrá gran variedad y colorido y será el fiel exponente del espíritu que anima a la I. Municipalidad que esta Navidad sea una verdadera fiesta para la ciudad, en la que se manifieste ampliamente el alma nacional.

EL ALCALDE